



Rendición de Cuentas

JUNIO-2016 a JUNIO-2017

- Rectoría
- Rectoría Adjunta
- Vicerreectorías



Rendición de Cuentas

JUNIO-2016 a JUNIO-2017

Rectoría · Rectoría Adjunta · Vicerreectorías

Setiembre, 2017

Rendición de Cuentas

JUNIO-2016 a JUNIO-2017

RECTORÍA-RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS

Créditos

COORDINACIÓN Y ELABORACIÓN

Rectoría
Rectoría Adjunta
Vicerrectorías

COMPILACIÓN Y SÍNTESIS DE TEXTOS

Área de Planificación - Apeuna
(Sección de Análisis de Información)

DISEÑO DE PORTADA, DIAGRAMACIÓN Y MONTAJE FOTOGRÁFICO

Karen Herrera, Relaciones Públicas

FOTOGRAFÍAS

Propiedad de la Universidad Nacional

IMPRESIÓN

Programa de Publicaciones e Impresiones



2017
UNA POR LA VIDA,
EL DIÁLOGO Y LA PAZ

“ *Construyamos una cultura del encuentro y del diálogo que responda a los más profundos anhelos de paz del ser humano.* ”



Somos mucho más fuertes cuando nos tendemos la mano y no cuando nos atacamos, cuando celebramos nuestra diversidad [...] y juntos derribamos los poderosos muros de la injusticia.”

(Cynthia McKinney)

Contenido

Antecedentes	13
Introducción	15
EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE	43
1.1 Sinergia entre Áreas Académicas	43
Comisión de Vicerrectores	44
1.2 Actualización del Ideario Pedagógico	44
1.3 Interdisciplinariedad y Diálogo de Saberes	46
Comunidades Epistémicas	46
Abordaje Multi e Interdisciplinario en el Quehacer de la Investigación UNA	51
Articulación Interinstitucional para la Extensión	53
Proyecto Ciudades Culturales	54
1.4 Renovación de la Oferta Docente	56
Oferta de Carreras Itinerantes	58
Conceptualización de carrera itinerante	58
Procesos de Innovación Curricular	59
Uso de TIC y los Recursos de Información para un Quehacer Docente Renovado	61
Internacionalización de los Planes de Estudio	61
Sistema de Nivelación y Apoyo para la Permanencia y Egreso Exitoso	61
Gestión de la Educación Permanente	62
1.5 Consolidación del Proceso Integral de Admisión	64
1.6 Vinculación de la UNA con la Sociedad y las Comunidades	65
Congreso de Extensión Universitaria	65
Articulación de Iniciativas de Extensión.....	67

Hacia un Programa de Responsabilidad Social: Oportunidades para la Retribución Social Universitaria (RSU)	69
Feria Internacional del Libro	70
1.7 Otras Iniciativas Desarrolladas	70
Gestión del Acuerdo Conciliatorio UNA-FUNA	70
Reactivación del IESTRA	71
Plan de Mejoramiento Institucional	72
Enlace Colegios Humanísticos	79
EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA	83
2.1 Acción Territorial Articulada	83
Georeferenciación de PPAA	83
Enfoque Territorial de la Extensión	85
Transición y Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe	90
Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas	90
2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado	95
Estrategia de Vinculación de la Investigación	96
Estrategia de Vinculación de la Extensión	97
Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno	101
2.3 Internacionalización Institucional	103
Sistema de internacionalización	105
Intercambios Académicos	106
Movilidad Estudiantil	113
2.4 Sistematización y Socialización de Experiencias	116
Sistematización de Experiencias en Extensión	116

Centro de Producción y Creación Artística “Julio Escámez Carrasco”	118
Eventos atendidos por la Oficina de Relaciones Públicas	120
2.5 Mejoramiento de la Producción Académica	135
Evaluación de PPAA	136
Difusión Democrática del Conocimiento	136
Desarrollo de un Espacio Virtual de Conocimiento Abierto	138
Implementación de la Red Vivo	139
2.6 Comunicación y Reconocimiento Institucional	139
Política de Comunicación	140
Reconocimiento Institucional	141
2.7 Innovación de la Acción Sustantiva	144
Proceso de Inteligencia Competitiva	144
Recursos para la Innovación de la Oferta Académica	145
Propuesta Conceptual de Parque Científico-Tecnológico	145
Modelo de Emprendimiento e Incubación Institucional	146
Vinculación del Estudiantado en la Acción Sustantiva de la Extensión	147
EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO	151
3.1 Formación Integral del Estudiantado	151
Herramientas Tecnológicas para el Estudiantado	151
Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas	152
Arte, Deporte y Recreación como Formas de Aprendizaje y Convivencia	153
Vinculación Externa Remunerada	153
Nueva Propuesta “Programa Institucional de Actividades Co-curriculares”	154

3.2 Mejoras en los Servicios Estudiantiles	155
Aporte Extraordinario a Becados en Condición de Extrema Pobreza	155
Residencias Estudiantiles	156
Formación Integral del Estudiantado	157
Proyecto Casa Estudiantil	158
3.3 Apoyo a la Población Estudiantil en Condiciones de Vulnerabilidad	158
Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad	159
Alianza Interinstitucional UNA-CenCinai	161
Salas de Lactancia	162
Escuela de Padres y Madres	163
3.4 Iniciativas para la Integración del Estudiantado	164
Vinculación de Estudiantes en Extensión	164
Incorporación Estudiantil en Proyectos de Investigación	166
Liderazgo Estudiantil	166
Programa UNAVentura Voluntariado	167
EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA	171
4.1 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto	171
4.2 Gestión de la Calidad Institucional para la Excelencia	177
Sistema de Gestión de la Calidad SIGEI-UNA	177
Calidad y Mejoramiento Continuo en la Investigación	181
Autoevaluación y Acreditación de Carreras	182
Actualización de Procedimientos de Gestión de la Docencia	183
Comunidades de Gestión que Fortalezcan el Trabajo Colaborativo	184
Sistema Institucional de Servicios Generales	185
Automatización de los Procesos	186

4.3 Desconcentración y Fortalecimiento de los Servicios	188
Desconcentración de los Servicios de Apoyo en las Sedes y Sección Regional	188
Desconcentración de Servicios para Unidades Fuera del Área Metropolitana	188
Desconcentración de los Servicios Generales Institucionales	189
Fortalecimiento de Servicios de Vida Estudiantil en Facultades, Centros y Sedes.	193
4.4 Actualización de la Normativa Institucional	195
Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías	196
Revisión y Ajuste de Perfiles del Personal Nombrado en las Vicerrectorías Académicas	197
Desarrollo del Esquema Organizacional de la UNA	198
Planificación de Corto Plazo	199
Transferencia de Conocimiento y Vínculo Externo	200
Asuntos Internacionales y Cooperación Externa	201
Actualización de la Normativa de Vida Estudiantil	201
4.5 Cultura Saludable y Sustentable	202
Prácticas Ambientales Sustentables	202
Sentido de Pertinencia e Identidad Institucional	204
Implementación de Prácticas Ambientales Sustentables en el Quehacer Institucional	205
4.6 Tecnología de Comunicación e Información	205
Gobernanza de TI	205
Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles	206
Sistema de Control de Cargas Académicas	206
Sistema de Gestión Universitaria para la Toma de Decisiones	207
Plataforma Integrada de Divulgación Periodística	208
Necesidades Tecnológicas de Información y Comunicación	208
Optimización del Uso de las TIC en los Procesos de Gestión Institucional	209

Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónico con Firma Digital Certificada	210
Implementación de Sistemas de Información en Procesos Administrativos	210
4.7 Talento Humano	211
Fortalecimiento del Talento Humano Académico	211
Desarrollo del Personal Universitario	213
Apoyo para el Fortalecimiento Académico y Profesional del Personal Universitario	216
4.8 Infraestructura y Ambiente Laboral Sustentable	220
Atención de Emergencias y Desastres	221
Propuesta Integral de Diseño de Espacios Laboral Ergonómico.....	222
Plan de Desarrollo de Infraestructura Física Institucional	223
Plan de Mantenimiento Integral de la Infraestructura Institucional	225
4.9 Sostenibilidad Financiera	225
Estudio Actuarial de la UNA	226
Política de Inversión Institucional.....	227
Política Orientada a la Contención del Gasto	227
EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA	231
5.1 Cultura Institucional Saludable y Sustentable	231
Programa de Certificación Dirigido a Gestores en Promoción de la Salud	231
Iniciativas para la Promoción de la Salud	232
Adquisiciones para Promover la Salud	233
Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Sostenibilidad Ambiental	234
5.2 Espacios Saludables y Ecosociales.....	234
Ambientes de Trabajo Saludables	234
Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud	236

5.3 Compromiso con los Derechos Humanos	237
Foro sobre Educación Inclusiva en la Educación Superior	237
La UNA por la Madre Tierra 2016	238
La Vivencia Conforme a los Derechos Humanos	239
5.4 Convivencia Pacífica e Intercultural	241
Transversalidad de Género.....	241
Moobing y Bullying.....	248
Cursos Participativos	248
5.5 Sentido de Pertenencia e Identidad Institucional	248
Acciones para Propiciar una Mayor Pertenencia e Identidad Institucional	248
La UNA Solidaria con los Damnificados por el Huracán Otto	249
Reconocimiento a Estudiantes y Funcionarios	255
5.6 La Autonomía, la Cultura de Paz y Democracia Universitaria	255
Autonomía Universitaria.....	256
Negociación de Convención Colectiva	256
5.7 Estrategia para el Mejoramiento del Clima Organizacional	260
Clima Organizacional.....	260
Conclusiones.....	263

Antecedentes

La normativa institucional señala que la rendición de cuentas debe estar fundamentada en el proceso de planificación institucional, tal como está expresado en los reglamentos de Rendición de Cuentas, Asamblea de Representantes y el de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrektorías. Por otra parte, es muy evidente, si se desea mejorar el trabajo académico en toda la Universidad que se deben armonizar los ciclos anuales de la planificación con los plazos y contenido de los informes de rendición de cuentas e informes de fin de gestión de Rectoría.

La planificación institucional tiene o debe tener un horizonte de largo, mediano y corto plazo, no obstante, la materialización de sus acciones y recursos es anual; o sea inicia en enero y finaliza en diciembre de cada año. Por esta razón, la vigencia del actual Plan de Mediano Plazo Institucional (PMPI) y de los planes estratégicos (PE) de facultades, centros, sedes, sección regional, vicerrektorías y Rectoría inició en enero del 2017 y finaliza en diciembre del 2021. El Plan Operativo Anual Institucional (PAOI) y los planes operativos anuales de unidades académicas y administrativas (PAO) inician su ejecución en enero y finalizan en diciembre de cada año. La información definitiva que alimenta estos planes, también se registran en los sistemas institucionales anualmente, (admisión, matrícula, graduados, diplomas otorgados, planes

de estudio, becas, PPAA ejecutados, liquidación presupuestaria, etc.)

Esa es la razón por la cual la rendición de cuentas debe realizar anualmente la Rectoría, precisa que esté alineada necesariamente al proceso de planeación, para que recoja el resultado institucional definitivo del ejercicio de planificación que a su vez realizan los actores que participantes de este proceso. Como se observa dicho ejercicio de planificación es derivado de la evaluación del POAI, de los PE y del PMPI que inician en octubre de cada año. El primero, o sea el POAI finaliza el 16 de febrero, el segundo y el tercero, los PE y el PMPI respectivamente, deben continuar en febrero para que se tenga un mes en la recopilación de información adicional y en la preparación y presentación del documento ante la Asamblea de Representantes.

Mediante esa concatenación de los procesos, se espera alcanzar tres propósitos adicionales:

- a) Que la recolección de la información se realice en un solo proceso y período: en el de las evaluaciones de los POA, PAOI, PE y PMPI.
- b) Que los datos recabados sean actualizados y definitivos (enero-diciembre) por lo que tienen mayor consistencia.
- c) Que las mejoras identificadas en aquellos aspectos estratégicos que a la universidad le interesa implementar, puedan ser recogidos y agregados al proceso de

planificación, tanto en la modificación de los planes estratégicos como en su incorporación en la etapa de formulación de la planificación operativa que inicia justamente después de presentar el informe de rendición de cuentas ante la Asamblea de Representantes. De esta forma, se incluyen nuevamente en el proceso de planificación institucional.

Es así como la Rectoría propuso al Consejo Universitario y a la Asamblea de Representantes una modificación a la normativa vigente para que partir del año 2018, el ejercicio de la rendición de cuentas de la Rectoría se lleve a cabo en el mes de marzo y no en julio como estaba estipulado. Esta propuesta fue aprobada mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1362-2017, del 30 de junio del 2017, que modificó el artículo 9 del Reglamento de Rendición de Cuentas e Informes de Fin de Gestión.

Es importante agregar que esta modificación, no solo permite una armonía entre la rendición de cuentas y los ciclos anuales de la planificación, sino que viabilizará que decisiones y recomendaciones que tome la Asamblea de Representantes la rendición de cuentas del Rector, como medidas correctivas, puedan ser incorporadas con rapidez y agilidad, en el proceso de formulación del año siguiente, ya que se estarían tomando decisiones en marzo de cada año, cuando apenas está iniciando el proceso de formulación.

De tal manera que este informe presentado a la Asamblea de Representantes,

en setiembre del 2017, se elabora en un contexto de transición. No será sino hasta el informe de rendición de cuentas que se presentará a la Asamblea de Representantes en el mes de marzo del 2018 que se comenzará a normalizar los ciclos y el informe contendrá todos los elementos estipulados en el Reglamento de Rendición de Cuentas e Informe de Fin de Gestión, tal y como fueron modificados.

Introducción

I- El informe de Rendición de Cuentas que Ustedes tienen en sus manos, corresponde todavía a un período de transición de este tipo de informes, tal como quedó explicado en la sección de “Antecedentes” de la presente edición. Sin embargo, para la Rectoría, Rectoría Adjunta y todo el equipo de trabajo, la elaboración del mismo, ha implicado similar empeño con el que esta Gestión desea dejar plasmados, los futuros documentos de rendición de cuentas correspondientes a los ciclos “normales”. Deseamos documentos que se caractericen por su objetividad, meticulosidad, y que establezcan orientaciones claras para el porvenir de la Universidad Nacional.

La elaboración del anterior informe, lo mismo que el presente, han estado jalonados por una amplia participación, tanto de cada una de las personas titulares de las vicerrectorías, como de sus equipos de colaboradores. Asimismo, a lo largo de todo el proceso ha estado presente el Msc. Juan Miguel Herrera Delgado, con todo el personal de la Oficina de Planificación, brindando una calificada asesoría de carácter técnico. Otro tanto puede decirse de cada una de las dependencias de la Rectoría, Rectoría Adjunta y vicerrectorías.

Esta gestión se ha comprometido con el espíritu riguroso que prevaleció en el cuarto Congreso de la Universidad Nacional. Lo anterior implica una disposición muy abierta a escuchar a la comunidad universitaria

en todo momento, a establecer un diálogo entre las partes y una conversación que sean fecundos, a entregar cuentas claras de lo que se hace en el momento oportuno, a escuchar críticas constructivas y corregir los errores que se demuestren, y hacerlo bien y con prontitud, y a una transparencia cabal en todo lo que se hace. Debe haber un cambio rotundo en la manera de rendir las cuentas; es decir, estamos dispuestos a inducir un cambio en la cultura institucional, de modo que se logre trascender de un estilo de informes predominantemente auto elogiosos o ditirámicos, a otros en los que sobresalga el espíritu constructivo, objetivo y por lo consiguiente auto crítico de la propia gestión académica.

Estamos dispuestos a luchar pertinazmente para que semejante ánimo, sea compartido por la enorme mayoría de las personas de la academia, así como por aquellas otras que están situadas en el sector administrativo y estudiantil; especial énfasis pondremos en la tarea de lograr que ese espíritu de justicia y equidad, democracia, rendición de cuentas, transparencia y diálogo se impregne en aquellas personas que forman parte de los cuadros dirigentes de nuestra comunidad universitaria.

Enorme desafío por estar instalado en el ámbito de la cultura de las personas, con la volatilidad que suele caracterizar la conducta de la gente en esta época de globalización consumista y devoradora. Los progresos en el ámbito de la cultura no producen un escalonamiento incesante ni ascendente como pudiera creerse. Para

formar una cultura de diálogo, justicia y equidad, democracia, rendición de cuentas y transparencia, es necesario trabajar muy duro y en forma constante, haciendo gala de mucha flexibilidad, reflexión y tolerancia. Las metas que se alcanzan en un momento determinado, pueden retroceder; hay otros momentos en que los procesos parecen como si se hubiesen estancado, como si el tiempo se hubiera detenido. Por eso la mirada de las dirigencias debe estar puesta en lontananza, en el largo plazo, y esta mirada se debe concatenar con los valores, los principios y los objetivos estratégicos, así como también actuar en forma mancomunada y con una gran cohesión; de modo que se conserve la moral y la mística del movimiento universitario muy en alto. Igualmente es menester, que una dirigencia académica, administrativa y estudiantil, renueve y vigorice en cada coyuntura, su relación con los sectores sociales a los cuales sirve, con los que dialoga o debe dialogar constantemente, y de los que se nutre. O sea, nos estamos refiriendo a los sectores más vulnerables de la sociedad. Dicha relación se convertirá en fuente vivificadora del espíritu universitario. Esta es la esencia más fuerte de nuestra “Universidad Necesaria” desde su génesis.

En suma, la rendición de cuentas supone la transparencia en el espíritu universitario; asimismo, la transparencia carece por completo de sentido sin rendición de cuentas. Se trata pues de entender el binomio rendición de cuentas-transparencia como un dueto que se retroalimenta en el corazón y la mente de la comunidad universi-

taria. La transparencia es una condición de la rendición de cuentas; esta última se convierte en mera vocinglería, superflua y carente de sentido sin la transparencia. Por otra parte no hay transparencia sin rendición de cuentas.

II- Una corriente de la planificación, nos habla de siete etapas en el proceso de rendición de cuentas. Nos parece apropiado citar estas etapas, porque en ellas está contenida la esencia de nuestra propia visión del proceso que debe seguir la UNA en su quehacer académico y en el proceso de planificación-ejecución-rendición de cuentas-transparencia-participación-evaluación. Veamos pues las siete etapas de este proceso que se debe traducir en una nueva cultura universitaria.

1- El proceso de la rendición de cuentas inicia por la “gestión de la información”. Es el acto o conjunto de acciones mediante las cuales acumulamos evidencia documentada de todo lo que se hace y se gasta para conseguir los objetivos universitarios. De esta manera, se hace acopio de toda la documentación que se haya podido acumular en la realización de los objetivos (se configuran los archivos), en la búsqueda de las metas y en la realización de las actividades, con el objeto de “armar” la historia de los asuntos atinentes a la “gobernanza” universitaria.

2- En un segundo momento, se debe buscar idealmente, publicitar al máximo la información; a esto se le suele

llamar transparencia pro activa. Con ello se pretende brindar plena satisfacción a los administrados (comunidades universitarias), en su afán por saber lo que ocurre en la Institución y en sus distintos estamentos, y esto les permite posteriormente elaborar preguntas fundamentadas. Nunca será suficiente insistir en que a esas preguntas, las autoridades universitarias deben contestar en forma veraz, informada y completa.

3- El tercer momento o etapa del proceso principia cuando las autoridades hacen la “contabilidad” de los asuntos en cuestión, en forma eficiente y efectiva para explicar y revelar los gastos de los fondos que son públicos. Se le confiere relevancia a la respuesta de las siguientes interrogantes: ¿Cómo se gastaron los recursos? ¿Con quién se gastaron y a quién o quiénes se benefició y bajo qué criterios? Sobre todo se debe explicitar y dejar muy claro cuál fue el beneficio que derivaron los administrados.

4- En la cuarta etapa de nuestro proceso, corresponde que los administrados se aseguren que los objetivos planteados por la gestión administrativa académica se hayan cumplido; se trata de un acto de verificación que requiere de un esfuerzo por entregar de manera progresiva a la ciudadanía universitaria las herramientas para monitorear todo el proceso. El objetivo mayúsculo que se fija en esta etapa es el de que lo prometido para esta etapa, en lo medular

haya sido realizado, o esté en ese curso de acción.

5- La quinta etapa que a nuestro modo de ver se traslapa con la anterior, implica que la autoridad de la gestión académica, organiza la gestión de modo que pueda cumplir los objetivos, habiendo establecido los contactos con los proveedores de los diferentes servicios universitarios, tanto públicos como privados, sin que se hubiera dado lugar a que se produjera una suerte de colusión (complicidad, confabulación), entre los proveedores y -para el caso- las autoridades de la administración activa institucional. O sea, demostrar que existe una transparencia total de los acuerdos.

6- En la sexta etapa se debe demostrar que se sabe gastar los recursos o invertir adecuadamente los mismos conforme las prioridades establecidas. Lo anterior supone el establecimiento de mecanismos efectivos de asignación de recursos, garantizados por medio de sistemas eficaces de monitoreo y de evaluación de los recursos (en nuestro caso este sistema de monitoreo está en construcción). La premisa básica es la de que el proceso debe permitir su evaluación integral mediante el análisis de los resultados. Se le concede mucha importancia al hecho de que si hay fallas, estas deben ser detectadas prontamente y a profundidad, con el fin de rectificar también cuánto antes. Lo dicho implica algo tan sencillo de pregonar, pero difícil

de hacer, como es revisar que la tarea esté bien hecha.

7- La séptima y última etapa consiste en fiscalizar detalladamente y verificar que la autoridad haya cumplido con rigor y probidad el plan de trabajo aprobado. En suma se trata en su conjunto de un proceso que debe propender a que la historia o las historias, puedan ser contadas con la mayor claridad posible.

En resumen, el sistema de rendición de cuentas en su expresión más sencilla implica que: la autoridad ofrezca la evidencia, o las evidencias de que lo que hace ha sido realizado conforme al plan trazado y que se han gastado los recursos con probidad. El acopio de archivos y documentación detallada es clave para la rendición de cuentas. De ahí que los expedientes deben estar abiertos para todas las personas universitarias y durante todo el tiempo; donde se muestren las cuentas del gasto público en que se hubiere incurrido. “Lo prometido es deuda” reza el adagio popular; por ello hay que mostrar que las cosas se hicieron bien; lo que no fue así, fue objeto de rectificación oportuna, cuando fue necesario. Todo lo cual debe quedar sujeto a la revisión por parte de los administrados.

No estamos afirmando que este proceso ideal ya se esté cumpliendo por parte de la administración activa, pues sería una exageración. Lo que afirmamos es que ese proceso está en cons-

trucción; de modo que el informe que estamos entregando a la Asamblea de Representantes de la Universidad Nacional, propende al cumplimiento de ese deber ser, y que la rendición de cuentas ha sido preparada con el mayor rigor para acercarnos al cumplimiento de ese deber ser. Sin embargo, hemos de reconocer, que aún nos falta acerar el proceso.

Eje 1: El primer capítulo del informe, ha sido organizado de manera que las personas miembros de la Asamblea de Representantes, pudiesen encontrar en él los principales hitos que esta Gestión ha encaminado para asegurar la ruta desde una universidad predominantemente unidisciplinar y multidisciplinar, hacia otra que consolide el diálogo de saberes y configure mediante organizaciones ad-hocráticas, comunidades epistémicas o de conocimiento, para plasmar una universidad mucho más diversa, dialógica, tolerante hasta asegurar una universidad del siglo XXI Multi e interdisciplinaria.

El lector universitario encontrará en este capítulo en el inicio una explicación de la ruta que hemos recorrido para encaminar la Universidad hacia una mayor sinergia para entrelazar, bajo la conducción de la Rectoría Adjunta, las áreas académicas de la docencia, investigación, extensión y producción. El gran desafío ha sido lograr una mayor articulación de las vicerrectorías, puesto que la tónica de nuestro desenvolvimiento académico ha sido el de un caminar aislado o desintegrado por parte de

cada una de las áreas. Se mencionan allí algunas de las principales iniciativas acometidas en la consecución de un enfoque y una praxis más integral e integradora.

Muy conectado con lo anterior, se explicita la ruta, que apenas se ha iniciado relacionada con el “ideario pedagógico”, que busca trascender la denominación original de “modelo pedagógico”. Se explica la gestión pedagógica como una ciencia de la educación que estudia la relación que establecen las personas académicas con el estudiantado en un contexto en donde todas ellas son aprendientes. Se explicita que queremos entender la práctica pedagógica en la UNA como una práctica de y para la vida. Se plantea la pedagogía en la que creemos como una que está centrada en las personas y en su aprendizaje. En el segundo semestre de este año 2017, se iniciarán conversaciones entre los diversos estamentos de la comunidad universitaria; finalmente se anuncia el Congreso Pedagógico de la UNA para el 2018.

De lo más innovador, como verán ustedes y algunas personas académicas lo han experimentado en sus propias unidades académicas mediante las prácticas de extensión universitaria, ha sido y es el proyecto de “Ciudades Culturales”. Estas experiencias se han llevado a cabo, por el momento en dos comunidades en riesgo social. En la rendición de cuentas compartimos con ustedes las limitaciones y dificultades que hemos encarado en este trabajo. Requerimos una nueva cosmovisión y perspectiva epistemológica. Al menos lo sabemos,

pero con ello no hemos resuelto las carencias, las cuales se subsanan en la praxis cotidiana, siempre que estemos proveídos de una perspectiva correcta.

Esta gestión le confiere gran importancia a la renovación de la oferta docente, concebida en la perspectiva de una práctica de transformación educativa, en la búsqueda de construir una Universidad socio-ecológicamente sustentable. Exaltamos en este espacio, la necesidad de vivir nuevas experiencias potenciando nuestras capacidades para intuir, desarrollar solidaridad, la sinergia, la reciprocidad y corresponsabilidad en el cuidado de nosotros mismos, de los estudiantes y los miembros de las comunidades con las que nos relacionamos. Del mismo modo nos desafiamos todos a asumir un compromiso más auténtico con la justicia y la equidad en todos los órdenes: con la naturaleza el compromiso de la sustentabilidad, ético con la humanidad, con el cosmos de “planetarización” y de espiritualidad. Se señala que hemos depositado esfuerzos denodados en la consolidación de ambientes de trabajo sanos y sanadores.

Hemos comenzado a incurrir en la renovación de la oferta académica, con la mira puesta en la flexibilización curricular, la internacionalización, la itinerancia de las carreras para fortalecer sobre todo la oferta en las sedes y sección regional, así como la territorialización e interculturalidad y como respuesta a las demandas de la sociedad y otras modalidades alternativas de entrega de la docencia.

Se informa y analiza igualmente una línea de trabajo encaminada al uso de las TIC y de los recursos de información para propiciar un quehacer docente y renovado, que ya ha comenzado a arrojar sus primeros resultados.

Resaltamos como proceso, la consolidación del proceso integral de admisión, impulsado por la aspiración de la pertinencia, caracterizado en el caso de la UNA desde sus orígenes por su inclusividad y equidad.

En el ámbito de la extensión universitaria, destaca la consolidación que propiciamos de la relación de la UNA con la sociedad y las comunidades. Este quehacer sustantivo es visto como parte inextricable de la academia. La membresía de nuestra Asamblea de Representantes tendrá la ocasión de analizar la ruta que llevamos orientada hacia la realización del “III Congreso de extensión Universitaria”, con una visión de largo plazo, 2018-2028. En este mismo sentido se explicitan las iniciativas ya emprendidas para articular mejor las políticas de extensión en toda la Universidad.

En este mismo capítulo del informe, tienen cabida otras iniciativas desarrolladas, tales como la reactivación del Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), lo actuado con relación al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el enlace con los colegios humanísticos, entre otros.

Eje 2 : El segundo capítulo analiza el eje de la Universidad dialógica e interconectada. Aquí queda planteado el esfuerzo por

promover acciones de diálogo recíproco con los sectores sociales con los que nos relacionamos, con la mira y la esperanza puesta en el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la UNA.

La perspectiva de la territorialización se ha acometido con profundidad, ella es derivada de una conceptualización de nuestra universidad como una organización viva, interconectada y ubicada en territorios específicos. El documento examina cuánto se considera haber avanzado en esta dirección. Se aclara que el enfoque territorial implica el respeto a los derechos humanos de todos los pobladores, quienes construyen territorialidad de una manera autogestada, desarrollando capacidades y empoderándose para superar las prácticas del asistencialismo y el paternalismo.

Entre los temas centrales de este capítulo resalta el esfuerzo orientado a la capacitación del personal académico, que está orientado a la ejecución de los Programas, Proyectos y actividades académicas. Los PPAA son considerados en particular en la investigación universitaria, usualmente ubicados en un espacio geográfico determinado y por lo tanto pueden ser georreferenciados, lo que comprende la identificación de las coordenadas desde cualquier punto del espacio, ya sea aéreo, marítimo o terrestre.

Un aspecto pivotal lo constituye el trabajo que se ha realizado para consolidar la Sección Regional Huetar Norte y Caribe. En este informe se comunica el cierre del

programa académico interdisciplinario, que era la figura anterior a la creación de la Sección Regional. Se informa que la Sección llevó a cabo su primer plan estratégico conforme al plan estratégico universitario, es decir correspondiente al período 2017-2021.

Emblemático el plan quinquenal para pueblos indígenas. El mismo está encaminado a consolidar la permanencia de los pueblos indígenas en la Universidad Nacional, asimismo se informa que se han emprendido acciones en los procesos de divulgación, atracción y admisión de esta población estudiantil, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior. Constituye un hito el que la Universidad Nacional haya promovido un diagnóstico participativo que expresa las características de la interacción entre las universidades y los pueblos indígenas.

En este capítulo se hace un análisis de la vinculación Universidad-Sociedad-Estado, como parte de las actividades articuladas en el quehacer sustantivo institucional. Es relevante aquí que la Asamblea de Representantes se aboque a un examen de lo que cada unidad académica está en capacidad de hacer, a fin de incrementar los espacios de diálogo en el seno de las entidades societales, estatales y universitarias. Se insiste en que la Universidad no está para sí misma, sino al servicio de la sociedad que la sustenta, particularmente de los sectores más vulnerables. Verdad siempre dicha, pero nunca bien comprendida.

En el campo de la investigación, la Universidad se ha acercado a diferentes sectores nacionales, se ha empezado a acometer la tarea de la elaboración del ideario del bicentenario, así como de la red académica de investigación con el software “VIVO”, se ha impulsado la internacionalización de la investigación universitaria, la gestión de la tecnología para la investigación con Huawei y también, la gestión de redes comunitarias conocida como “Red de Amigos del Río Pirro.”

A su vez, se reseña lo que ha avanzado la Vicerrectoría de Extensión en este modelo de vinculación Universidad-Sociedad-Estado, procediendo en este caso desde una unidad matricial, desde la cual se busca organizar las distintas acciones de vinculación contempladas en los objetivos del plan estratégico de dicha vicerrectoría. Se citan los proyectos y temas atendidos relevantes, entre otros encontrarán: Unidades de respuesta ante emergencias veterinarias (VERU), implementación del Índice de Seguridad de Infraestructura (ISIU, para la reducción del riesgo de desastres), el Laboratorio de Producción de semillas de Ostra, en el Golfo de Nicoya, provincia de Puntarenas; se han atendido los conflictos derivados de la sobrepoblación de cocodrilos, tarea esta que se ha acometido conjuntamente con la ECMAR, el SINAC y el sistema Nacional de Guardacostas, se ha capacitado a educadores de la Península de Nicoya y del Pacífico Central en temas marino costeros, y se ha incursionado en el proyecto de “Ciudades Culturales” en aras

de apuntalar los derechos humanos y una cultura de paz.

Muy destacada ha sido la agenda de cooperación entre las universidades públicas costarricenses y el Gobierno de la República, lo que contó con un aporte inicial de 69 millones de colones con recursos del CONARE (Fondos del Sistema). Este proyecto en total contó con un aporte de más de 200 millones de colones de Fondos del Sistema.

Por su parte la Oficina de asuntos Internacionales y Cooperación, también ha gestionado proyectos de internacionalización, de lo cual se deja constancia en el documento. Solo en el primer año de gestión se firmaron 28 convenios nacionales y 33 convenios internacionales (el 64% de estos fueron firmados con países de América Latina).

En el documento se podrá constatar también detalladamente lo actuado con relación a las experiencias de la movilidad estudiantil, y particularmente la sistematización de experiencias en extensión.

Capítulo aparte merece la fundación por nuestra universidad del “Centro de Producción y Creación Artística Julio Escámez Carrasco”. Este proyecto es fruto de la generosidad del artista chileno Julio Escámez, quién heredó su obra artística producida en Costa Rica y sus dos residencias, enclavadas en un barrio popular del cantón de Barva, provincia de Heredia. El artista falleció recientemente en Costa Rica, no sin

antes haber sido declarado por el Consejo Universitario “Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional.” En este proyecto la Rectoría ha contado con la decisiva colaboración del CIDEA y concretamente de la escuela de Arte y Comunicación Visual.

Seguidamente encontrará la membresía de la Asamblea de Representantes, una descripción detallada de los eventos atendidos por la oficina de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional. Se da cuenta en el informe de todos y cada uno de los eventos en los que esta oficina ha participado en eventos organizados por nuestras unidades académicas y las decanaturas, incluyendo un recuento de nuestros actos de graduación.

Un punto relevante tiene que ver con la evaluación de los PPAA por parte de las vicerrectorías académicas. Dicha evaluación como verán no se pudo completar debido a que los reglamentos de los PPAA se encuentran en proceso de elaboración por parte de la comisión integrada por los vicedecanos. No obstante, en el segundo semestre del 2016, se elaboró un instrumento de valoración de las necesidades y prioridades de la población beneficiaria de los PPAA de extensión.

Por otra parte frente a la disminución de los PPAA en las unidades académicas, se dispuso que la Vicerrectoría de Investigación emprenda la tarea de mejorar las capacidades de proyección de nuestro personal académico, para promover nuevos liderazgos en unidades y así vigorizar nuevamen-

te la cantidad de PPAA que somos capaces de producir.

En punto a la política de comunicación, en vista de que el Consejo Universitario y el CONSACA, han expresado la urgencia de actualizar dicha política, se ha acometido la tarea de su revisión integral. En función de lo anterior, el Consejo de Rectoría, resolvió la creación de la comisión institucional de comunicación, según resolución UNA-R-RESO-72-2017. Esta comisión deberá acometer la tarea del rediseño de las políticas de comunicación por medio de un proceso participativo, representativo y articulado con los diversos sectores de la Universidad. Además, con el fin de apuntalar el fortalecimiento de la comunicación en la Universidad se creyó necesario, nombrar a la Vicerrectora de Vida Estudiantil como coordinadora de la comisión Institucional de Gobierno Abierto y de Comunicación y Divulgación del quehacer de la UNA.

Finalmente, en este capítulo se habrán encontrado un resumen sintético de lo actuado en el campo de la Innovación de la acción sustantiva de la UNA. Se mencionan las iniciativas en el campo del emprendedurismo social, del proceso de inteligencia competitiva, de la propuesta conceptual del parque científico-tecnológico, del modelo de emprendimiento e incubación institucional, impulsado por la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa. Así como también se rinde cuenta de los esfuerzos para vincular al estudiantado a la acción sustantiva de la extensión en la UNA.

Eje 3: El eje tres del plan se denomina “Formación Humanista del Estudiantado. En este capítulo podrán encontrar las actuaciones conducentes a la formación de profesionales humanistas, que contribuyan con la transformación y sustentabilidad eco-social, con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la UNA.

El primer apartado reseña toda la actuación de la gestión en el campo de la formación integral propiamente dicha.

En el mismo se pueden ver las iniciativas para brindar herramientas tecnológicas al estudiantado, muy importante la iniciativa por medio de la cual se asignaron 3.895 cuentas de correo electrónico a estudiantes de primer ingreso. Se ha considerado imprescindible fortalecer las habilidades lingüísticas del estudiantado, labor que en parte se ha acometido por medio de la cooperación de pasantes, no obstante las limitaciones que afrontamos por la reducción de estas personas que provienen de países con los que hemos tenido una relación de colaboración.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la búsqueda de fortalecer los espacios para la expresión del arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje, ha dado seguimiento e inspección por medio de su departamento de Promoción estudiantil, de los avances de la obra que se construye con recursos del Banco mundial para el Arte, el Deporte y la Recreación en la sede

Omar Dengo. De igual manera se han realizado visitas a las sedes de Chorotega y Brunca para inspeccionar las obras que se iniciaron allí para abrir nuevos espacios deportivos.

El tema de la vinculación externa remunerada, es una iniciativa que lleva a cabo la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo. Una de las actividades máspreciadas que abre nuevas oportunidades de participación a los estudiantes es el voluntariado. Esta iniciativa también es desarrollada por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, que desde hace ya algún tiempo organiza al estudiantado para realizar tareas de voluntariado con gran éxito, mística y disciplina por parte de nuestra juventud estudiantil. Se advierte, eso sí que la institución debe contar con una estrategia para una mayor incorporación de los estudiantes en las acciones de vinculación externa remunerada (proyectos VER). Se trata de una nueva modalidad de incorporar a los estudiantes a la vida académica.

Aparece igualmente en este capítulo una nueva propuesta de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en torno al Programa Institucional de Actividades Co-curriculares. En el mismo se ofrece una explicación de las razones por las cuáles fueron eliminadas las “horas colaboración” y cuál es la estrategia que se adoptará para reemplazar ese trabajo de los estudiantes, mediante un nuevo programa que supere las limitaciones del anterior, especialmente en el campo de los derechos humanos.

Muy importante ha sido la mejora de diversos servicios que tiene nuestra universidad en beneficio del estudiantado. Especial atención se le brinda a las mejoras introducidas al sistema de becas de nuestra Casa de Estudios Superiores, tal como el aporte extraordinario a aquellos becados que provienen de hogares en situación de extrema pobreza.

Al tema del apoyo por esta Vicerrectoría a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, se le ha concedido particular importancia. Se hace referencia a iniciativas tales como la atención a estudiantes en condición de maternidad y paternidad, así como a la alianza UNA-CenCinai, para establecer el programa de Centro Infantil de Nutrición y Atención Integral del Ministerio de Salud. Asimismo se da cuenta de lo avanzado o planificado, tanto en la sede Omar Dengo como en las sedes regionales y sección Sarapiquí y de la escuela de padres y madres.

Por último en este capítulo, se mencionan otras iniciativas para la integración plena del estudiantado a la vida universitaria. Puede constatarse a tal efecto la vinculación de estudiantes en actividades de extensión, la incorporación de la población estudiantil en proyectos de investigación, o de liderazgo estudiantil.

Eje 4: En este capítulo se ha procurado explicar el modelo de gestión flexible, simple y desconcentrado que se ha seguido. Para ello se ha abordado el trabajo en seis apartado que son:

1. El fortalecimiento de la gestión universitaria con una perspectiva de gobierno abierto.
2. La implementación de acciones encaminadas a lograr la calidad, la mejora continua, la simplificación, agilidad y humanización de los procesos de la gestión.
3. El impulso a acciones para el desarrollo del personal universitario.
4. El desarrollo de condiciones infraestructurales y organizacionales seguras, ergonómicas, estéticas y eco-sustentables.
5. El fortalecimiento de los servicios generales.
6. La sostenibilidad financiera.

El desafío en este campo es mayúsculo, porque la Universidad se ha enmarañado y acostumbrado a operar centralistamente. La propia desconcentración que se ha ensayado, en muchos aspectos responde paradójicamente a una visión centralista de la desconcentración. Así las cosas, nos hemos desarrollado en una cultura que fortalece un centro, en el cual funcionan todos los servicios, en desmedro de nuestras sedes regionales y de nuestra sección. Esto ha ocurrido tanto en lo concerniente a la academia, como en lo relativo a los procesos administrativos.

Sin embargo, en la Universidad Nacional hay un malestar con respecto a los estilos

administrativos que seguimos, así como también hay malestar respecto de la cultura que vivimos, contraria en muchos sentidos por cierto, respecto de nuestros valores, fines y principios que plasmamos mediante discusiones colectivas prolongadas en nuestro estatuto orgánico. Se ha producido entonces una disociación entre el sentir y el pensar en la mayor parte de nuestra comunidad universitaria. En unos sectores más que en otros. Pero ha llegado el momento de encarar con responsabilidad y decisión esta bifurcación que nos ha conducido y nos conducirá, de seguir así, por un camino inútil desde la perspectiva de la cultura organizacional.

Ha llegado el momento de emprender una nueva ruta, que repare los daños y revierta los errores en que podamos haber incurrido. Esto debemos hacerlo a sabiendas que se trata de un proceso, el cual no se va a revertir por decreto. Las decisiones que debemos tomar y las actividades que debemos emprender las conocemos desde hace mucho rato. Empero se requiere de mucha voluntad para “desandar lo andado” en muchos aspectos de la convivencia universitaria.

Gobierno abierto como dice el informe, significa transparencia y eficacia ante las demandas que solicita la ciudadanía. Lo anterior debe traducirse en fortalecimiento de la institucionalidad de la UNA. Gobierno abierto es además, acceso a la información, la concreción y consecución de mejores soluciones a los problemas de carácter público. Por todo ello afirmamos es que fo-

mentamos la rendición de cuentas, la participación de la ciudadanía universitaria y la transparencia.

En esta dirección se han llevado a cabo una serie de actividades encaminadas a que prevalezca en toda la comunidad una cultura de Gobierno Abierto, de rendición de cuentas y de transparencia.

Por otro lado, se ha impulsado la creación del sistema de “Gestión de la Calidad”, para viabilizar los esfuerzos de diversas instancias y propiciar el mejoramiento continuo del quehacer institucional. En esa dirección fue que se creó el sistema de Gestión de la Calidad, se propuso impulsar los conceptos y técnicas de calidad en los procesos de gestión de la investigación. Se ha continuado impulsando la actualización de procedimientos de gestión de la docencia, se han impulsado comunidades de Gestión para fortalecer el trabajo colaborativo, un ejemplo de ello fue la creación de la red de mujeres investigadoras y la red de investigación joven. Con la misma orientación se creó el trabajo integrado de las de departamentos personas que ejercen la dirección de diferentes departamentos tales como Recursos Humanos, Financiero, Proveeduría, PRODEMI y Publicaciones.

En materia de servicios generales se tiene el desafío de desarrollar una herramienta informática a fin de integrar y articular los diferentes módulos existentes en ese ámbito del trabajo universitario. En el campo de la seguridad se han implementado diferentes protocolos en los distintos campus

universitarios, instalando simultáneamente dispositivos de seguridad electrónica.

En la actividad sustantiva se ha hecho una inversión importante en adquisición de equipo tecnológico, tales como pizarras interactivas y equipos de video conferencias. Nos encaminamos a tratar de superar la desarticulación que ha prevalecido en el modelo de gestión del talento informático que se ha implementado hasta ahora en la Universidad Nacional.

Se ha avanzado en el objetivo de automatizar el sistema de transporte, mediante la instalación de GPS, cuyo funcionamiento ha aumentado el rendimiento de los vehículos ahorrando recursos para la UNA. Se produjo un ajuste al cronograma del proyecto SIGESA, el cual fue debidamente aprobado por el Consejo Universitario. El cronograma dejó establecido cómo van a entrar en producción los distintos sistemas, recursos humanos 2018, planificación y finanzas en el 2019, y Proveeduría 2019.

Capítulo aparte amerita el proceso iniciado de desconcentración y fortalecimiento de servicios. La desconcentración ha demandado sesiones conjuntas entre las personas que están en las direcciones de los programas administrativos y el personal de las vicerrectorías académicas. En aspectos importantes, se han trasladado servicios de los programas administrativos a las sedes, como podrán constatarlo en el informe en cuestión.

La Vicerrectoría de administración ha desempeñado en este proceso un papel importante, desde esta instancia se ha buscado con denuedo trasladar a las regiones, las competencias y decisiones que consideramos, ya existe la madurez para aceptar y manejar en las sedes regionales. Muchas reuniones se han celebrado con el personal directivo de las sedes y de la sección Sarapiquí, buscando llegar a un consenso en cuanto a la madurez la capacidad que existe en este momento para asumir los retos que demanda la desconcentración de los servicios. Cuando se lee todo lo que se ha desconcentrado en pocos años relativamente, uno no puede menos que admirarse; lo hecho hasta ahora va más allá de lo que muchos pensaron que podía hacerse en tan corto tiempo. Y desde luego que se puede (y se debe) hacer mucho más, pero sin duda avanzamos en la dirección correcta. Lo más importante, es que esta Gestión posee una gran confianza en que la gran mayoría de la comunidad universitaria que trabaja y estudia en las sedes y en la sección Sarapiquí, así lo hayan sentido. Nada de aquello en lo que nos hayamos puesto de acuerdo, o hayamos llegado a establecer consensos en que fortalece las sedes y la sección se va a dejar de hacer; desconcentraremos todo aquello que consideremos posible y necesario, siempre que estemos convencidos que existen las condiciones, las capacidades humanas para afrontar los desafíos. Requerimos para continuar avanzando, mucha capacitación, mucha más información y una buena dosis de coraje. Pero vamos hacia adelante.

Otro proceso importante ha sido el fortalecimiento de los servicios de Vida Estudiantil en Facultades, Centros y Sedes. Resaltan los esfuerzos y el entusiasmo con el que se ve trabajar a la Vicerrectora junto a todo su equipo. De manera colectiva e intentando consultar con el estudiantado, se han desarrollado estrategias y acciones para responder a las necesidades del estudiantado de manera integral. De lo más importante, novedoso y concordante con lo realizado por la vicerrectoría de administración, es la estrategia para desarrollar una universidad promotora de la salud. Lo realizado ha permitido ir consolidando una estructura funcional interdepartamental, con presencia en las facultades, centros, sedes y sección regional. Se ha dado muestra en el informe acerca de cómo se ha luchado por impulsar esa estrategia de manera articulada e interdisciplinaria, a tono con la orientación de toda la gestión. Hay que advertir que el énfasis ha estado puesto en la población de primer ingreso, para dejar en esas personas estudiantes la impronta de la formación integral.

En concordancia con el proceso de desconcentración, al que se hizo referencia líneas arriba, no se puede dejar de mencionar el esfuerzo de la vicerrectoría de Vida Estudiantil hacia las sedes y la sección Sarapiquí. La estrategia de trabajo hacia las sedes, ha implicado sesiones exhaustivas de parte del Consejo asesor de la Vicerrectoría con las personas responsables de vida estudiantil en todas ellas.

La actualización de la normativa institucional, tal como se expresa en el informe, ha requerido de un trato muy esmerado por parte de la Rectora Adjunta, ya que ella ha sido quien la ha coordinado. Solo hace falta echar una mirada al informe para constatar que la comisión especial en la implementación del nuevo estatuto ha logrado reducir a 113 los 117 cuerpos normativos originales, según los siete informes parciales que se han emitido por parte de la comisión especial. De los siete informes, cinco han sido aprobados ya por el Consejo Universitario. Se mencionan en el informe algunos de los cuerpos normativos que se han aprobado o actualizado. Como lo podrán constatar leyendo el informe, entre ellos se encuentran los siguientes: Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreectorías, Revisión y Ajuste del Perfil del Personal Nombrado en las Vicerreectorías Académicas, Desarrollo del Esquema Organizacional de la UNA, Planificación de Corto Plazo, Transferencia de Conocimiento y Vínculo Externo, Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, y Actualización de la Normativa de Vida Estudiantil.

La gestión ha encabezado la iniciativa para crear una cultura saludable y sustentable desde la Vicerrectoría de Administración, y en el campo estudiantil se ha contado con la decisiva colaboración de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Los temas abordados que se consignan en el informe, se refieren a: Prácticas Ambientales Sustentables, Sentido de Pertenencia e Identidad Institucional e Implementación de Prácticas

Ambientales Sustentables en el Quehacer Institucional.

Un campo al que esta Gestión le ha prestado atención esmerada, se refiere al de la Tecnología de la Comunicación e Información. La innovación ha caminado en dos sentidos a la vez, el desarrollo de nuevas tecnologías y la mira puesta en las necesidades tecnológicas de la UNA. Con el fin de cumplimentar lo anterior se acometieron las siguientes tareas:

1. Gobernanza de Tecnologías de la Información, para conseguir esta tarea se trabaja en forma mancomunada entre el Gobierno de Tecnologías de la Información de las DTIC y la Comisión Institucional de la Calidad (SIGEI). El gran objetivo es conseguir la simplificación de los procesos de trabajo de la Universidad Nacional.
2. Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles. Este es un proyecto impulsado por la Vicerrectoría de Investigación. Su principal objetivo: desarrollar aplicaciones Informáticas a datos que emanan de los resultados de los PPAA, sobre todo de aquellos que aplican a proyectos para favorecer necesidades de la sociedad. (Un ejemplo, informar sobre las emisiones de ceniza de los volcanes activos.)

3. Sistema de Control de Cargas Académicas: Objetivo principal, favorecer la consulta sistematizada y frecuente de las personas interesadas y del superior jerárquico, sobre los nombramientos del personal. Ustedes podrán observar que se estima un avance del 50% del módulo de cargas académicas.

4. Sistema de Gestión Universitaria para la Toma de Decisiones: Consiste en la creación de “datamarts”, que permitirán a las distintas entidades tomar decisiones conforme a una información más sólida. Se ha trabajado en Vida Estudiantil, en el sistema de becas; en el tema de nombramientos; cargas académicas; cursos y proyectos académicos. Hay otras iniciativas para las cuales se desarrollarán los “datamarts” que están pendientes de realización conforme al PMPI, la del Área de planificación (APEUNA), y la del Programa de Gestión Financiera, las cuales serán desarrolladas con posterioridad. El informe señala como un entramamiento serio, el hecho de que no todos los usuarios han podido utilizar los cubos, ya que requieren de apoyo informático, y por otra parte, se señala que la calidad de los datos no es la mejor con el sistema NX.

5. Plataforma Integrada de Divulgación Periodística: El cometido central es proyectar de una mejor manera, y a la comunidad universitaria, el trabajo que realiza la UNA. Esta tarea se comenzará a realizar en el 2018.

6. Necesidades Tecnológicas de Información y Comunicación: Se trata de impulsar la modernización y renovación de las Tecnologías, con el objeto de apuntalar la Universidad del siglo XXI.

7. Optimización del Uso de las TIC en los procesos de Gestión Institucional: Aquí se implementó una aplicación informática para buscar referencias bibliográficas desconocidas, a la cual se ha denominado con el nombre de “La Araña. Usted podrá encontrar la descripción de algunas hazañas como consecuencia de esta aplicación informática de la UNA. De igual manera se ha trabajado en el uso efectivo de las TIC, en los procesos de acción sustantiva.

8. Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónico con firma Digital Documentada. Con esto se busca: a. la implementación del sistema de la firma digital y b. la gestión documental. Año 2016 se contrató al proveedor; 2017 dará inicio un plan piloto en la sede Brunca y en instancias

seleccionadas del campus Omar Dengo. En el informe se refieren las limitaciones que ha habido en la implementación de este sistema.

9. Implementación de Sistemas de Información en Procesos Administrativos: esta tarea se inició con los módulos de Persona General y Formulación Presupuestaria. Los avances obtenidos permiten tener una visión integral acerca de la información relacionada con diversos actores de los procesos institucionales. Estos avances son la base para poder integrar todos los módulos que se han venido desarrollando (y se habrán de desarrollar aún más), por medio del proyecto SIGESA. También hay importantes señalamientos de dificultades que Ustedes encontrarán en el informe.

En este capítulo se desarrolla también, una explicación sobre lo actuado en cuanto a la contratación y capacitación de nuestros funcionarios tanto académicos como administrativos, con el propósito de forjar el talento humano de la institución.

El desarrollo del talento humano en el área administrativa, se ha desarrollado con prioridad mediante acciones de mejoramiento continuo de los servicios que se brindan a la comunidad, tales como:

1. Acciones para el desarrollo del personal universitario: Desarrollo profesional vinculado a resultados de la valoración del desempeño. Se identifican brechas en relación a las competencias que se requieren. Con base en ello se promueven los cursos de capacitación y actualización para cerrar dichas brechas. Se señalan en el informe las limitaciones que se han dado, y las enmiendas que se requieren para subsanar los problemas.

2. Ejecutar un plan para el cierre de brechas en competencias y para procesos institucionales: Se valora fortalecer el modelo de capacitación y actualización, mediante mecanismos de mediación pedagógica bimodales y virtuales y así lograr mayor cobertura. Se busca reemplazar capacitadores externo que la Institución ha venido usando, con personal interno con experiencia y capacidad. Esta tarea la lleva adelante la Vicerrectoría de Administración.

3. Capacitar a la población laboral universitaria en principios, fines y valores y competencias institucionales: Se trata de una estrategia para que toda la población laboral se mantenga al día en lo referente a la interiorización del espíritu humanista de la Universidad Nacional. Una de las Vicerrectorías que ha acometido esta tarea de la capacitación de su personal, por medio de talleres, aunque afrontando limitaciones de recursos económicos

es la de Vida Estudiantil; por ejemplo más de 100 funcionarios participaron en los talleres de “Habilidades para una Vida de Bienestar.”

4. Alcanzar un 90% de estabilidad laboral del personal administrativo que ocupa plazas vacantes: Aquí se señala por parte de la Vicerrectoría de Administración que la celeridad con la que se ha querido actuar en este campo se ha visto afectada porque con frecuencia las direcciones de las instancias involucradas en estos procesos postergan la atención de los mismos. Empero, se reconoce, que hay carencia de mecanismos institucionales efectivos para el seguimiento y control para la asignación de jornadas en propiedad y el cumplimiento de las disposiciones institucionales. En este sentido La Vicerrectoría postula que se requiere:

-Apoyo para el fortalecimiento académico y profesional del personal universitario. (becas cortas, becas de posgrado); todo condicionado necesariamente a la existencia de recursos suficientes. Se admite la disociación, desde períodos anteriores entre el plan financiero y el plan académico. La Junta de Becas presentó entonces una propuesta de modificación presupuestaria al Consejo de Rectoría por 200 millones de colones adicionales, lo que finalmente fue tramitado en

Consejo Universitario. La proyección del monto que debió presupuestarse para el 2018, asciende a un monto superior a los mil doscientos millones de colones, sin considerar becas nuevas. Contando eventuales becas nuevas la Rectoría Adjunta estimó, para dar continuidad al PFESA, que el monto requerido podría rondar aproximadamente alrededor de mil novecientos millones de colones.

Este apartado en el capítulo se refiere al desarrollo de la infraestructura y ambiente laboral sustentable. En este aspecto, se ha trabajado con una visión renovada de la planificación de la infraestructura según proyecciones de las necesidades académicas institucionales, buscando satisfacer las necesidades de brindar seguridad en los campus universitarios, así como el establecimiento de espacios eco-ambientales. Con ese afán, se menciona que en 2016-2017, se desarrollaron las siguientes iniciativas:

1. Atención de emergencias y desastres. (Alianza entre el Programa Institucional de Gestión del Riesgo, la escuela de Medicina Veterinaria, el PRODEMI, y la CIE-UNA, para impulsar el proyecto de Universidades Sostenibles y Resilientes, en el marco de SENDAI 2015-2030. Todo se ha hecho conjuntamente con la oficina de comunicación). Es importante aña-

dir que del programa de Gestión del Riesgo, se formó la primera comunidad epistémica de la Universidad Nacional, denominada: Red de Gestión el Riesgo y Cambio Climático, coordinada por el académico Gustavo Barrantes, sub director de la escuela de Ciencias Geográficas de la UNA.

2. Propuesta Integral de Diseño de Espacios Laboral-Ergonómico. Este esfuerzo consiste en la elaboración de un Manual de Evaluación de Parámetros Ergonómicos asociados a los espacios físicos de trabajo, encaminado a la conformación de ambientes de ambientes de trabajo saludables.

3. Plan de Desarrollo de la Infraestructura Física Institucional. Se trata de parámetros de diseño de infraestructura, con elementos de eco-sustentabilidad, tales como: reutilización de agua llovida, paneles solares, luz led, aprovechamiento de luz y ventilación natural y tratamiento de aguas residuales. También se aclara por parte de la Vicerrectoría de Administración que se requiere la creación de un nuevo departamento denominado “Bienestar Laboral eco-sustentable” adscrito a dicha Vicerrectoría. De esa manera se podrá abordar la salud de funcionarios y estudiantes con un nuevo enfoque sistémico integral del ser humano bio-psi-

co social, en estrecha relación con el ambiente). Por otra parte se da cuenta de la construcción de nuevas edificaciones, con fondos propios, es decir de la UNA; tal como el “Centro de Convenciones”, en el cantón de San Pablo, con capacidad para 1.300 personas.

4. Plan de Mantenimiento de la Infraestructura Institucional. Todo ello se hará con un nuevo elemento paisajístico y de sostenibilidad ambiental, no obstante las limitaciones del recurso humano.

Por último se da cuenta de las políticas impulsadas por la Vicerrectoría de Administración y la Rectoría y Rectoría Adjunta relacionadas con la sostenibilidad financiera de la Institución.

El presupuesto institucional del 2017, tanto de aplicación general como específica, ascendió a la suma de 174.795,9 millones de colones. Un 13.9% superior al del 2016.

En el contexto de las políticas institucionales que nos obligan a hacer un uso eficiente de los recursos, se deja constancia que se han impulsado las siguientes acciones:

1. Atención esmerada por parte de Rectoría, Rectoría Adjunta y Consejo Asesor con respecto a los resultados del estudio actuarial.
2. Política de Inversión Institucional.

3. Política orientada a la contención del gasto.

Eje 5: El último capítulo se refiere a la Convivencia Universitaria Sinérgica.

Este capítulo se desenvuelve en siete apartados que como pueden constatarlo son:

1. Cultura Institucional Saludable y Sustentable.
2. Espacios Saludables y Eco-sociales.
3. Compromiso con los Derechos Humanos.
4. Convivencia Pacífica e Intercultural.
5. Sentido de Pertenencia e Identidad Institucional.
6. La Autonomía, la cultura de Paz y la Democracia Universitaria.
7. Estrategia de Convivencia del Clima Organizacional.

En el capítulo se establecen algunos de nuestros objetivos más preciados: buscamos una convivencia universitaria del buen trato, de la plena aceptación de los demás, en la que sea posible combinar el debate más riguroso, para el desarrollo del arte, la ciencia y la cultura, junto al espíritu de la más alta tolerancia. Debate y tolerancia. En ese contexto podemos aspirar ade-

más, a una vida universitaria saludable y sana; no para buscar el hedonismo, ni la frivolidad, sino más bien para perseguir y consolidar una cultura de la solidaridad, en especial con los más desfavorecidos, de justicia y equidad. Buscamos una cultura institucional de paz, en la que prevalezca un concepto de igualdad plena de géneros, sinérgica y democrática y en procura de los derechos humanos. En ese sentido pregonamos que la vida es una lucha permanente, y debemos asumirla como tal.

En nuestra Universidad Nacional hemos alcanzado reconocernos como una comunidad heterogénea, en la que hemos podido incursionar y posicionar temas como la transversalidad de género, el uso del lenguaje inclusivo, diversas formas de comunicación, tanto a lo interno de la institución, como en el entorno, donde nos vinculamos con las comunidades más vulnerables, con las que hemos establecido relaciones a lo largo de nuestros ya casi 45 años de existencia. En medio del reconocimiento de nuestra diversidad, hemos forjado también valores comunes, compartidos por la inmensa mayoría de la comunidad universitaria, desde la proclama de la Universidad Necesaria en adelante. En este sentido es que desarrollamos un sentimiento de identidad; nos juntamos, no obstante nuestras diferencias en el marco de una axiología muy profunda acerada en lo cotidiano de nuestra agitada, aunque placentera vida académica. Desde esta atalaya, aspiramos a mantener siempre el diálogo como un valor supremo, de igual manera hemos bregado y seguiremos incasablemente

luchando por una universidad y sociedad sustentables, en las que prevalezcan: la toma consensuada de las decisiones, la resolución pacífica de los conflictos, la promoción de los liderazgos emergidos de los más profundos consensos, el trabajo en equipo, la participación constructiva en el quehacer académico dentro y fuera de la Universidad, así como en la confianza y capacidad de superación de la persona humana. Hemos luchado y lucharemos por una Universidad libre del acoso sexual y laboral; todos debemos educarnos en esos principios y valores del humanismo más acendrado, lo que finalmente implica también creer en la ruta, por trabajosa que sea de una Universidad carbono neutral y que aunemos nuestras fuerzas para impulsar también la sociedad hacia allá. Estos son los cometidos supremos, los ideales de una cultura de la esperanza, vida, diálogo y paz de lo que hablamos en este capítulo de Convivencia Universitaria Sinérgica.

5.1. En Cultura Institucionalidad Saludable y Sustentable se reseña lo siguiente:

a. Programa de Certificación, dirigido a gestores de la salud.

- Algunos de los participantes han sido el Programa de Gestión del Talento Humano, el programa de recursos humanos. Está pensado para certificar a gestores en promoción de la salud. Se ha habilitado ya un espacio físico para dar un servicio de quiropráctica al funcionariado universitario.

b. En Iniciativas para la Promoción de la Salud:

- Existe ya una comisión Institucional, es un “Equipo Coordinador Institucional para la promoción de la Salud Institucional en la UNA”; este equipo trabaja con sub-comisiones como son: -un equipo interdisciplinario de universidades promotoras de la salud, -el sistema institucional de sodas (SISAUNA, atiende 12 sodas en la universidad). Se imparte asesoría en nutrición al personal de dichas sodas, manejo de residuos, se capacita a concesionarios, se gestiona el manejo de infraestructura, se hacen evaluaciones sobre el manejo nutricional, análisis microbiológicos y estudios de costos. El equipo interdisciplinario ha atendido el fenómeno social de las drogas en la UNA en asocio con IAFA. La Vicerrectoría de Vida para promover la salud Estudiantil ya comenzó el diseño del proyecto multidisciplinario de formación co-curricular, denominado “Por una experiencia Universitaria Transformadora”.

c. En Adquisiciones para Promover la Salud:

- Se ha comprado una móvil médica, totalmente equipada para el departamento de Salud de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. El objeto es brindar servicios en mejores condiciones para las Sedes Regionales.

- Se ha logrado financiar la compra de una bomba de succión odontológica.

d. Prevención de Enfermedades transmitidas por Vectores y Sostenibilidad Ambiental:

- Está en proceso de realización una serie de campañas en sostenibilidad ambiental y de prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Ya hay una propuesta de prevención de estas enfermedades por un equipo interdisciplinario de diferentes unidades académicas.
- Están en propuesta dos campañas encaminadas a la restricción vehicular en los campus, inicia en Omar Dengo por ser el más contaminado. También una campaña para garantizar la eco-sustentabilidad desde las oficinas.

5.2. En Espacios Saludables y Eco-sociales se plantea:

a. Ambientes de trabajo Saludables:

- Instalación de pantallas informativas en diferentes espacios en los diferentes campus universitarios.
- Se ha trabajado en el diagnóstico cardiovascular, antropométrico y fisiológico de la población laboral universitaria

como parte del trabajo de la Vicerrectoría de Administración. Seiscientos funcionarios atendidos.

- Promoción de encuentros de salud en sedes regionales. Iniciativa llamada “Ambientes de Trabajo Saludables”.

- Ofertas variadas en promoción de la salud: Yoga, danza, baile popular, defensa personal, etc.

- Boletín informativo mensual, con perspectiva bio-psico-social.

- Emplazamiento de canchas para el deporte y la recreación “UNA Actívate”, como: cancha sintética multiuso, cancha voleibol de playa, recuperación de espacios de convivencia, como los jardines externos e internos.

- Acciones de voluntariado para crear condiciones infraestructurales organizacionales seguras, ergonómicas, estéticas y eco-sustentables.

b. Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud:

- Coordinación Rectoría-Vicerrectoría de Vida Estudiantil, con representantes de UNAventura Voluntariado para recuperar para su uso la Finca San Isidro.
- Se articula plan de inversión para el rescate de esta finca. Pendiente entrega de diagnóstico

por parte de Vida Estudiantil al Consejo de Rectoría.

Central de Heredia y Centro Cultural Omar Dengo.

5.3. Compromiso con los Derechos Humanos:

a. Foro sobre Educación Inclusiva en la Educación Superior:

- Realizado este Foro por la Comisión Institucional en materia de Discapacidad CIMAD. Temas diversos sobre educación inclusiva derecho a la educación e igualdad de oportunidades y condiciones para todas las personas. Prevención de la violencia en los campus “Bullying” y frente al acoso e impulso a la equidad e igualdad de género. Concepto: Una mirada heterogénea del derecho a la educación para todas las personas.

b. La UNA por la Madre Tierra 2016:

- Diferentes eventos realizados en todos los campus. Citamos la VI Conferencia de la Tierra: Foro Internacional de Medio Ambiente.” En sede regional Chorotega. “Congreso Internacional “Agua, Cultura y Territorio.” Congreso este organizado por IDESPO, PRIGA y Vicerrectoría de Investigación. Cierre del año por la Madre Tierra, realizado en Heredia con participación de grupos artísticos y musicales diversos de UNED, UTN, UCR, del Conservatorio de Castilla y particularmente de la escuela de música de la UNA. (Parque

c. La Vida Conforme a los Derechos Humanos:

- Declaratoria del año 2017 “Por la Vida, el Diálogo y la Paz”. Se ha dado relevancia al enfoque de Derechos Humanos en todas las actividades y a la promoción de una cultura de no violencia en la UNA tanto como en la sociedad.

- Organización de diversas actividades por unidades académicas y vicerrectorías, como el Foro Voces, el Foro Actuando, Foro Conocimientos, Feria de organizaciones por los Derechos Humanos, Conversatorio entre 12 organizaciones de la sociedad civil y la UNA.

- Actividades relevantes diversas organizadas por la Comisión Ejecutiva del año por la Vida El Diálogo y la Paz, coordinada por el Dr. Norman Solórzano. Se citan: recital de poesía con privados de Libertad, Encuentro con el Lama Thubten Wangchen, para promover la cultura de paz, derechos humanos y solidaridad. Realización del V encuentro internacional de pensamiento crítico 2017, Conferencia Derechos Humanos en América Latina, Conferencia Inaugural por la Defensora de los Habitantes Montserrat Carboni. La organización del VI encuentro inter-

nacional del Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho Costa Rica. Entre otros eventos.

5.4. Convivencia Pacífica e Intercultural:

a. Transversalidad de Género. El propósito es erradicar la desigualdad que también está instalada en la Universidad entre hombres y mujeres. La UNA había aprobado la política para la igualdad y equidad de género, PIEG-UNA, desde el 2010, pero la misma no se había implementado. Esta gestión la puso en práctica. Se han realizado diversas iniciativas como dos investigaciones por el Instituto de Estudios de la Mujer, acciones para promover el uso del lenguaje inclusivo. Diversas acciones de un plan piloto entre facultades, que ha iniciado en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con participación de escritoras de gran renombre como Yadira Calvo y la Licda. Martha Rojas. Presentación de libros sobre la temática de género.

Se desarrolla en el informe el establecimiento de mecanismos institucionales para garantizar el trato equitativo entre mujeres y hombres.

Asimismo, se explican las nueve acciones llevadas a cabo para garantizar la transversalidad de género en la producción y promoción del conocimiento.

b. Con relación al “Moobing y Bull-ying” se destaca en el informe:

- Participación de la Defensoría del Estudiante en el Congreso Internacional sobre la materia en Uruguay, ocasión que sirvió para el establecimiento de alianzas estratégicas de la UNA.

- Visitas a los diversos campus por parte de la Comisión que asesora a la Rectoría y ejecuta tareas, para escuchar inquietudes sobre derechos humanos en particular, defensa de las personas vulnerables desde la voz del estudiantado.

c. Cursos Participativos. Actividad centrada por ahora en los campus Omar Dengo y Brunca, dirigidos a la comunidad universitaria y también a la sociedad civil.

5.5. Sentido de pertenencia e Identidad Institucional:

a. Acciones para propiciar mayor pertenencia e identidad Institucional.

- Se destaca en el marco de la celebración del día Internacional de la mujer, el reconocimiento de la Investigadora del año, que recayó en la Dra. Berna van Wendel.

- El informe menciona por otro lado, la asistencia en calidad

de observadores al Encuentro sobre Consulta a Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República. Se reseña también la presencia de académicos del Centro de Investigación y Docencia en Educación, y del Centro de Estudios Generales en actividades con estudiantes indígenas.

b. La UNA Solidaria con los Damnificados del Huracán Otto:

- Se lanzó la consigna frente al siniestro “La UNA con las manos extendidas con la solidaridad nacional”.
- Se conformó un comité asesor, su integración consta en el informe.
- Se conformaron equipos de trabajo.
- Se brindó solidaridad por Académicos, estudiantes y administrativos que fueron orgullo de la UNA.

c. Reconocimiento a Estudiantes y Funcionarios. Se celebraron actividades de reconocimiento a estudiantes de la UNA y de otras instituciones por su participa-

ción en Olimpiadas Nacionales e Internacionales, representando al país en campos como Química, Física, Matemática y Biología, organizado por la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

- Acto de Reconocimiento al Estudiante Distinguido, en homenaje a los mejores promedios por carrera, y a Estudiantes modelo en cada facultad. También se reconoce al estudiante Honor al Mérito.

- Acto de reconocimiento Institucional para Académicos, Estudiantes y Administrativos de la UNA, premiados por su desempeño profesional, producción artística, literaria, científica o deportiva.

- Se realizó actividad de reconocimiento al desempeño de oficiales de seguridad.

5.6. La Autonomía, La Cultura de Paz y la Democracia Universitaria.

- Autonomía Universitaria: Actividad impulsada por el Consejo Universitario, para poner de relevancia a nivel nacional el valor de la autonomía de las universidades.

- Negociación de la Convención Colectiva: Se conformó una comisión de análisis con destacados académicos de distintas unidades, para analizar a fondo el articulado de la convención. La Rectoría ha procurado dialogar con el sindicato para sacar una negociación en condiciones armoniosas. La convención no fue denunciada por haber sido la Universidad inducida a error por parte del Ministerio de Trabajo.

5.7. Estrategia para el Mejoramiento del Clima Organizacional:

- El objetivo es el de generar cambios en torno al comportamiento y desempeño de las personas trabajadoras en el cumplimiento de sus responsabilidades para con la Institución y la sociedad. Ustedes podrán encontrar un detalle de la metodología aplicada, en forma detallada en el informe.

Eje: 1

Universidad
Pertinente,
Transformadora
y Sustentable



EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

1.1 Sinergia entre Áreas Académicas	43
1.2 Actualización del Ideario Pedagógico	44
1.3 Interdisciplinariedad y Diálogo de Saberes	46
1.4 Renovación de la Oferta Docente	56
1.5 Consolidación del Proceso Integral de Admisión	64
1.6 Vinculación de la UNA con la Sociedad y las Comunidades	65
1.7 Otras Iniciativas Desarrolladas	70

EJE 1. UNIVERSIDAD PERTINENTE, TRANSFORMADORA Y SUSTENTABLE

A partir de una visión histórica y holística del ser humano y la sociedad, la Universidad Nacional funda su pertinencia en la contribución que hace a los procesos de transformación sustentable de la sociedad en general, y en su compromiso preferente con los sectores socialmente vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social. Para ello requiere, además, desplegar su propia transformación y autonomía.

Las acciones desarrolladas en este campo versan sobre el logro de una gestión universitaria flexible, integral e integrada, que contempla la transformación de los procesos educativos en concordancia con criterios de mediación pedagógica, la implementación de iniciativas académicas innovadoras, en las perspectivas de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes, así como el impulso de acciones de responsabilidad social que contribuyen con el despliegue de sociedades sustentables.

En el marco del quehacer académico y la concepción estructural de la actividad sustantiva, la pertinencia es un componente de profundas dimensiones, que debe estar presente en la generalidad de sus actividades estratégicas.

La Universidad Nacional, por tanto, se caracteriza por promover la excelencia académica y la responsabilidad social, mediante la incorporación de prácticas humanistas en sus procesos sustantivos, contribuyendo de este modo a la formación de profesionales humanistas, integralmente críticas y capacitadas para enfrentar los retos laborales y las exigencias de un mundo en constante y vertiginoso cambio.

También impulsa el diálogo con diversos sectores de la sociedad civil, quienes son los actores de las grandes transformaciones sociales y demandan redefiniciones institucionales. Esto ha contribuido a robustecer la democracia en la sociedad, así como la transparencia que la UNA busca en su proceso creativo de generación de conocimiento y en su vinculación permanente con la sociedad. La vinculación con la sociedad a lo largo de estos ya casi 45 años, le ha permitido a la UNA afianzar su autonomía, reforzar su conocimiento creativo y crítico, y también desarrollar la democracia en su interior.

En lo que sigue, se sintetizan algunos de los hitos alcanzados en este campo.

1.1 Sinergia entre Áreas Académicas

Con el propósito de potenciar la articulación de la acción sustantiva institucional, la gestión ha promovido, bajo el liderazgo de la Rectoría Adjunta, en las nuevas condi-

ciones que señala el estatuto orgánico, el fortalecimiento de sinergias estratégicas e interdisciplinarias entre la docencia, la investigación, la extensión y la producción, en la búsqueda de apuntalar las alternativas científicas, artísticas y culturales innovadoras y la forja de un conocimiento más integral e integrador ante las nuevas necesidades sociales y naturales.

Comisión de Vicerrectores

Se conformó la Comisión de Vicerrectores (presidida por la Rectora Adjunta), cuyo objetivo principal es propiciar desde su quehacer, la construcción colectiva de la academia. Dicha comisión, constituye un espacio para la reflexión y análisis del desarrollo académico institucional y tiene el cometido fundamental de favorecer el establecimiento de coordinaciones entre las iniciativas de cada una de las vicerrectorías.

Entre las acciones realizadas, fue imprescindible elaborar un mapeo de procesos institucionales derivados de la nueva normativa, según competencia de las diversas vicerrectorías, para posibilitar así el seguimiento de las acciones que deben ser realizadas de manera articulada entre dos o más instancias.

El mapeo de procesos mencionado en el párrafo anterior, permitió el diseño de la representación organizativa (existe una gráfica que contiene el señalamiento de las relaciones entre las vicerrectorías), así

como la definición de los actores y el papel que cada uno desempeña en dichos procesos; de esta manera es posible establecer actividades que se deben llevar a cabo, tales como brindar una visión de conjunto de las acciones de mejora en procesos de ejecución y evidenciar la dimensión de su complejidad, además de identificar aspectos prioritarios en los que es urgente la articulación entre las vicerrectorías.

Otro aspecto importante que facilita la articulación del quehacer sustantivo, es el papel que asume la Rectoría Adjunta, presidiendo el Consejo Académico (Consaca), la Comisión Especial para la Implementación del Estatuto Orgánico 2015, así como la elaboración del Calendario Universitario que integra las propuestas de las instancias técnicas, las cuales generan los procesos de la acción sustantiva.

1.2 Actualización del Ideario Pedagógico

En esta gestión la pedagogía, como ciencia de la educación que se ocupa de la relación entre las personas como aprendientes, desempeña un papel esencial en la UNA; más todavía ahora, debido al énfasis que se ha depositado en una práctica pedagógica de y para la vida; todo lo cual está en consonancia con la búsqueda del compromiso que desde su nacimiento tiene la UNA con los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Esta aspiración da paso a una pedagogía contextualizada y centrada en las personas y en su aprendizaje, a través de iniciativas innovadoras en el ámbito curricular y co-curricular.

Esta aspiración irá quedando plasmada en instrumentos tales como el ideario pedagógico institucional, que es la forma específica (identidad) de concebir la práctica de los procesos formativos en la UNA. Comprende los procesos relativos a las cuestiones pedagógicas de cómo se aprende, cómo se enseña, las metodologías más adecuadas para la asimilación significativa de los conocimientos, habilidades y valores, las consideraciones epistemológicas en torno a la pedagogía, las aplicaciones didácticas, el currículo y la evaluación de los aprendizajes.

Se advierte que en la institución existe un documento de esta naturaleza comúnmente conocido como “Modelo Pedagógico”. Sin embargo, preferimos un concepto más amplio como el de ideario, que permite orientar la acción desde la pluralidad de visiones presentes en la comunidad universitaria.

En ese sentido, la actualización del ideario pedagógico resultará de la documentación de un proceso participativo, dialógico, consensual y recursivo, que se inició con la presentación de una propuesta macro preliminar ante la Comisión de Apoyo y Asesoría Académica del Consaca, en octubre de 2016.

Además, se han realizado diversas actividades de reflexión, entre las que resaltamos:

Taller UNA visión pedagógica centrada en las personas: reflexiones sobre modelos pedagógicos, con la facilitación del pasante internacional Dr. Alfredo Ghiso, de la Universidad de Medellín, el día 18 de octubre 2016.

Conversatorio “Reflexiones para la Docencia Universitaria”, el día 20 de octubre 2016, con el Dr. Alfredo Ghiso. También se gestionó, en conjunto con la Universidad Técnica Nacional (UTN), el Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes en Costa Rica (Colypro) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), la venida del Dr. Humberto Maturana y la Dra. Jimena Dávila, de la Escuela Matriztica de Chile, para el segundo semestre del 2017. El plan de trabajo que desarrollaron los pasantes invitados consistió en las siguientes actividades:

Conferencia/conversatorio central: HUMANISMO Y CIENCIA: IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA. Se realizó en el Auditorio de Sede Central de la Universidad Técnica Nacional (UTN); contó con la asistencia de aproximadamente 220 personas y fue transmitida vía internet.

Taller / Conversatorio: UNIVERSIDAD Y CIUDADANÍA. Se realizó en el edificio Luis Alberto Monge, de la UTN, con la participación de aproximadamente 40 personas, de la UNA, la UTN y el COLYPRO

Grabación del Programa Encuentro TV, en conversación con el Rector, Dr. Alberto Salom

Grabación de entrevista radial, con el periodista Gerardo Zamora Bolaños, de la Oficina de Comunicación.

La propuesta metodológica para esta actualización del ideario pedagógico incluye la realización de espacios de conversación entre personas de los diferentes sectores de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos, personas graduadas, personas jubiladas, “profesores eméritos”, entre otros), que darán inicio en el segundo semestre 2017, y tendrán una culminación en el Congreso de Docencia, que se realizará en el 2018.

Queda pendiente la tarea de diseñar y desplegar una campaña divulgativa y de apropiación, tanto del proceso como de los resultados de las reflexiones y del Congreso.

La dificultad encontrada radica en que hasta ahora el “modelo pedagógico” no fue apropiado por la comunidad universitaria, sino sólo por un selecto grupo de docentes y estudiantes. El ideario pedagógico al que ahora aspiramos, tiene por lo tanto el desafío para la gestión de que se practique por toda la comunidad de docentes en diálogo con los estudiantes.

1.3 Interdisciplinariedad y Diálogo de Saberes

“... Sentir-pensar-actuar es lo que impulsa la construcción de formas de convivencia pacífica, sin violencias, con reconocimiento, equidad y justicia para todos y todas...”

Para lograr la excelencia, para alcanzar un abordaje mucho más holístico del desarrollo científico, cultural y artístico, la UNA propicia la perspectiva epistemológica, multi e interdisciplinaria. Lo anterior conduce a visualizar y asociar las nuevas necesidades sociales y naturales, con alternativas innovadoras del conocimiento, que vinculen e integren diversas disciplinas académicas. Para ello se han creado espacios para la formulación e incubación de ideas radicales y creativas, como las comunidades epistémicas, en una perspectiva que lleva a superar el conservadurismo y la unidimensionalidad del conocimiento para generar en su defecto otro, creativo, crítico, complejo e innovador.

Comunidades Epistémicas

La convergencia de saberes, en espacios de intercambio en temas específicos y de interés social y académico, da contenido y paso a la creación de conocimiento o a

mejorar el ya existente. La integración de estos espacios, fortalece la democracia institucional, el acercamiento con los diferentes sectores y valida la visión del mundo de los participantes.

Para impulsar estas construcciones colectivas, la Universidad Nacional establece la creación de comunidades epistémicas y las define como un grupo de personas que comparten sus propios saberes y sentires sobre un tema, fenómeno, problemática o territorio de estudio particular, teniendo como resultado la construcción colectiva de nuevos conocimientos, que impacten la praxis social e incidan en la política pública.

La comunidad epistémica debe tener como objetivos a.) producir conocimiento de manera colectiva, b) caminar de lo disciplinario, multidisciplinario a lo interdisciplinario, c.) favorecer el diálogo de saberes., d.) impactar la praxis social, e.) incrementar el diálogo de la UNA con las comunidades y f) incidir en la política pública.

Para el desarrollo de las iniciativas relacionadas con esta temática, se conformó una comisión, integrada por representantes de cada facultad, centro y sede, así como de las vicerrectorías de docencia, investigación y extensión, representantes de la Federación de Estudiantes (Feuna) y de la Rectoría Adjunta. Esta comisión inició un proceso de reflexión sobre las comunidades epistémicas y la interdisciplinariedad y valoró un documento borrador elaborado por la Rectoría Adjunta y los vicerrectores académicos.

Se conformó una subcomisión académica (integrada por 4 de los representantes de la comisión de comunidades epistémicas), cuyos miembros cuentan con experiencia en el tema de interdisciplinariedad, la cual ha venido realizando las siguientes tareas:

Revisión de experiencias de otras universidades, en especial de Latinoamérica, para obtener orientaciones, a través de las cuales se elaboró un documento conceptual y metodológico.

Mapeo de programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), en los que participan más de una unidad académica, facultad, centro o sede, para valorar sus condiciones, aprovechar su experiencia de trabajo conjunto y analizar la posibilidad de convertirse en comunidades epistémicas.

Revisión documental de normativa institucional sobre lineamientos relacionados con interdisciplinariedad.

Designación de una funcionaria de la Rectoría Adjunta como líder del proceso de gestión y coordinación de las Comunidades Epistémicas.

Visitas a facultades, centros y sedes con el objetivo de incentivar la creación de comunidades epistémicas, además de establecer acciones de coordinación e información con la Comisión de Asuntos de Investigación, Extensión y Producción del Consejo Académico (Consaca), para la incorporación del tema de las comunidades epistémicas en la agenda bienal de este órgano.

Comunidades



Epistémicas

“La convergencia de saberes, en espacios de intercambio en temas específicos y de interés social y académico, da contenido y paso a la creación de conocimiento o a mejorar el ya existente.”

Actualmente, se han conformado tres comunidades epistémicas, que atienden diversos ámbitos e incluyen a variedad de participantes:

Cuadro 1. Comunidades epistémicas conformadas

Ámbito	Instancias participantes
Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo y Cambio Climático	Escuela de Ciencias Agrarias
	Escuela de Química
	Escuela de Ciencias Geográficas
	INISEFOR
	IDESPO
	Centro de Estudios Generales
	Escuela de Medicina Veterinaria
	OVSICORI
	Escuela de Ciencias Ambientales
	Escuela de Historia
	IRET
	Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia
	Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres
Comisión Nacional de Emergencias	
UNED	

Ámbito	Instancias participantes
Comunidad Epistémica de Niñez y Adolescencia	Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión INEINA Patronato Nacional de la Infancia (oficinas centrales) Patronato Nacional de la Infancia (oficina local de Heredia) Consejo Participativo de la Niñez y Adolescencia
Comunidad Epistémica de Interculturalidad	Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión CIDE Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo de la Universidad Estatal a Distancia

Fuente: Rectoría Adjunta.

La comisión de comunidades epistémicas tiene el reto de brindar capacitaciones a los grupos que se vayan formando, en temas de trabajo colaborativo, construcción colectiva de conocimiento, aproximación de las temáticas con modalidad de problemas o proyectos para conjugar voluntades, entre otros. Asimismo, proyecta la realización de un diagnóstico que permita conocer las condiciones y necesidades que harían factible la conformación de comunidades, que brinde información más específica sobre las iniciativas que se desarrollan en la universidad, las cuales puedan ser entendidas como comunidades epistémicas o que su experiencia pueda servir para las nuevas iniciativas al respecto, además de conocer la disposición hacia el trabajo interdisciplinario.

Finalmente, quedan pendientes algunas tareas, tales como emitir la resolución para la formalización de comunidades epistémicas y la realización de algunas metas institucio-

nales, que se esperan establecer en el corto y mediano plazo, entre ellas están:

- Instalar la comisión de coordinadores de comunidades epistémicas.
- Crear un repositorio institucional de comunidades epistémicas.
- Promover la conformación de nuevas comunidades epistémicas.
- Otorgar seguimiento y apoyo a cada una de las comunidades epistémicas.
- Apoyar la divulgación de resultados generados en las comunidades epistémicas.

Abordaje Multi e Interdisciplinario en el Quehacer de la Investigación UNA

El novedoso abordaje multidisciplinario e interdisciplinario mediante el cual la gestión ha querido acometer la investigación universitaria y su articulación con otras áreas académicas, particularmente en los temas de la biodiversidad y de la salud pública, se ve dificultado debido a una serie de obstáculos crecientes por los requisitos que exigen las leyes nacionales, de los cuales la Universidad Nacional no está exenta. Estas dificultades se han hecho patentes cuando ha habido que formular y poner en ejecución programas, proyectos

y actividades (PPAA) de investigación al no contar con los respectivos permisos.

De modo que esta circunstancia ha obligado a la Vicerrectoría de Investigación a una búsqueda constante de la comprensión de las relaciones jurídico-legales que surgen de los procedimientos interpuestos por la Comisión Nacional de Gestión de la Biodiversidad (Conagebio) y el Consejo Nacional de Investigación en Salud (Conis).

Para encontrar soluciones alternativas con el fin de agilizar los procedimientos y reducir los tiempos de demora en trámites interinstitucionales y permitir al personal de los PPAA de investigación, ejecutar normalmente sus planes de trabajo académico, hubo que realizar un estudio detallado de las leyes nacionales que regulan la investigación universitaria: Ley 7788 de Biodiversidad, del 30 de abril de 1998; y Ley 9234 Reguladora de Investigación Biomédica, del 22 de abril de 2014.

Con el apoyo de personal de diferentes unidades académicas y de la Asesoría Jurídica, se elaboró una propuesta de reglamento que pretende regular el acceso y uso de los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad costarricense por parte del personal académico de la Universidad Nacional. Dicho reglamento fue presentado para el conocimiento del Consejo Universitario y actualmente se encuentra en fase de audiencias. No obstante, es pertinente señalar que, a pesar de los esfuerzos realizados, la propuesta de reglamento no garantiza que la Conagebio exima o dispense

a la Universidad Nacional de los trámites establecidos en la normativa. Sin embargo, debemos aprovechar la circunstancia para negociar un procedimiento más ágil.

Adicionalmente, en coordinación con el Consejo Ético Científico (Secuna) se llevó a cabo un extenso programa de capacitación en las facultades de Ciencias de la Tierra y el Mar, Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud, para informar y capacitar al personal académico sobre las regulaciones y sanciones que impone la Ley de Biodiversidad y la Ley de Investigaciones Médicas. En esos talleres de capacitación, se contó con la participación de más de 200 personas académicas y algunas autoridades de unidades académicas. No obstante, para una posterior capacitación de los académicos y estudiantes, será necesario mejorar el mensaje y las estrategias de comunicación.

A pesar de todo lo anteriormente dicho, se ha venido impulsando una mayor multidisciplinariedad, entre las unidades académicas. En la UNA, la cantidad de PPAA de investigación multidisciplinaria pasó de 72 en el 2015, a 78 en el 2016 para finalmente alcanzar 84 proyectos multidisciplinarios

en el 2017 (estos últimos representan el 21% de todos los proyectos de investigación vigentes). Como parte del dato, no se consideran aquellos proyectos con metodologías multidisciplinares que se realizan en una sola unidad académica

Para los efectos del caso, se ha venido emprendiendo una campaña que invita a la formulación de PPAA multidisciplinarios y en las diferentes convocatorias por recursos concursables se ponderan más adecuadamente, los proyectos en los que participan dos o más unidades académicas.

Es necesario señalar que, aún cuando ha venido aumentando la multidisciplinariedad, en los proyectos vista desde la participación de dos o más unidades académicas, todavía la Universidad Nacional mantiene un esquema muy centrado en la participación de una sola unidad académica, para un 79% de los proyectos vigentes en el 2017.

Por otra parte, la propuesta de políticas de investigación, que fue producto de un pro-



ceso muy participativo (el pre congreso y el congreso), ha quedado a la espera de su aprobación por parte del Consejo Universitario, para iniciar posteriormente la etapa de construcción e implementación de los respectivos lineamientos.

Con base en el documento avalado en el Congreso de Investigación, cuya última fase presencial se realizó en noviembre de 2016, se dio forma a la propuesta de políticas y se formuló el Estado de la Investigación Universitaria, un documento que justifica ampliamente la necesidad de contar con una política para agilizar, robustecer y catapultar la investigación en la UNA.

Aún cuando ya se ha venido estudiando la política para normar su implementación, cabe esperar que el Consejo Universitario apruebe las Políticas de Investigación para proceder a elaborar los correspondientes lineamientos que permitan la implementación de las mismas.

De manera similar, se elaboró una propuesta de políticas para gestionar el Repositorio de Revistas de la UNA. Con una participación importante de actores de diferentes instancias, en particular, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC), la Biblioteca Joaquín García Monge y la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), fue posible construir una propuesta que actualmente se encuentra en revisión por parte de la Vicerrectoría de

Investigación que ha solicitado la colaboración de la DTIC y la OTVE.

Una segunda etapa que, por falta de recursos aún no ha sido posible programar, permitirá consultar esa propuesta con los editores de las revistas con la finalidad de ampliar más la base de discusión y obtener un documento mejor validado, antes de elevarlo a conocimiento del Consejo Académico (Consaca).

Articulación Interinstitucional para la Extensión

En el campo de la extensión universitaria, las perspectivas de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes han guiado el desarrollo de procesos formativos, que contribuyen con el despliegue de sociedades sustentables desde el enfoque de gestión de riesgo y territorios seguros. Al respecto, se han realizado sesiones mensuales sobre “mesa de gestión del riesgo”, con participación de gobiernos locales, la institucionalidad pública centralizada (IFAM, DINADECO, Defensoría de los Habitantes, MIDEPLAN, CNE, SETENA) la sociedad civil, sectores ecuménicos y privados.

Para el segundo semestre de 2017, se ha planificado un curso con una pasante de la Corporación OSSO de Colombia, entidad responsable de dar seguimiento a bases de datos en América Latina; dicho curso bajo la temática del uso de inventario de desastres (DesInventar). Expresión ésta

que se utiliza para rendir el informe mundial de Evaluación de Riesgo de desastre de las Naciones Unidas. Gracias a que Costa Rica (específicamente la Universidad Nacional), mantiene actualizada dicha base de datos al año, el país se ha incluido en todos los informes Global Assessment Report (GAR) en los años 2009, 2011, 2013 y 2015).

DesInventar, es usado actualmente por académicos y académicas de la Universidad Nacional, para la investigación y la toma de decisiones en territorio sobre el impacto de desastres. Se tiene proyectado capacitar un aproximado 40 académicos y 20 personas de gobiernos locales.

Además, se dará el mantenimiento a la base de datos, la cual es administrada por el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres desde el año 2010, y utilizada por el informe Estado de la Nación desde hace 10 años, con el objetivo de dar seguimiento al impacto de desastres.

La Universidad Nacional en coordinación con el Ministerio de Salud, Casa Presidencial, Instituto Costarricense de Turismo, Municipalidad de Nicoya, Ministerio de Cultura, Red Adulto Mayor, Instituto Nacional de Aprendizaje y Consejo Nacional de la Persona Adulto Mayor, planifica el Primer Encuentro Zona Azul Nicoya, Costa Rica 2017.

En particular la Universidad Nacional coordina el Foro Internacional: Envejecimiento Saludable y Longevidad, que tiene como

objetivo “Promover la investigación y el intercambio de conocimiento en temas comunes y particularidades de las zonas azules, que incorpore el abordaje de los factores protectores del envejecimiento positivo y la longevidad, para conformar una red nacional e internacional, dedicada a investigar estos temas, a fin de dar sostenibilidad a la calidad de vida alcanzada y promocionar entre los pueblos las experiencias exitosas”. El evento estará dirigido a todo público, especialmente a los gestores de salud pública.

La Universidad Nacional, además tiene representación en la toma de decisiones en el Consejo Presidencial Social, como forma consultiva, teniendo derecho únicamente a voz, de forma tal que se logra la articulación interinstitucional universidad-gobierno-estado, sin comprometer el erario institucional, pero facilitando espacios significativos a nivel nacional para promover iniciativas del quehacer institucional, teniendo como prioridad la extensión.

Proyecto Ciudades Culturales

En el marco de este proyecto se logró ejecutar un total de 20 actividades en dos comunidades de riesgo social; Guararí en Heredia y Jacó en Puntarenas.

En la comunidad de Jacó se ejecutaron cinco talleres en el tema de Derechos Humanos “La paz desde la perspectiva de los jóvenes”, dirigido a estudiantes de cuarto año del colegio Técnico Profesional de

Jacó, los cuales fueron coordinados conjuntamente con la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Relaciones Internacionales, la Unión de Debates de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional y la Subcomisión del Consejo Nacional de Rectores del Estado de La Nación. Asimismo, se impartieron varios talleres en esta misma temática en la comunidad de Guararí, donde se realizaron varias actividades con jóvenes líderes entre ellos: I Encuentro “UNA Defensoría para la Justicia y Paz” donde se visitó la Defensoría de los Habitantes, además se ejecutaron ocho talleres que abordaron temas vinculados a una cultura de paz como equidad de género, construcción de identidad, convención de los derechos de los niños y las niñas, código de niñez y adolescencia, respeto a la diversidad cultural, entre otros.

También se coordinaron varios talleres de ludopedagogía entre el Proyecto Ciudades Culturales de la Vicerrectoría de Extensión y Aula Activa: Juegos Cooperativos para la Educación para la Paz, del Instituto de Estudios Latinoamericanos a maestros y niños de los centros educativos de La Finca y Nuevo Horizontes, para aportar en la formación de valores, actitudes, prácticas y pautas de comportamiento, a través de actividades que favorecen el diálogo y la toma consensuada de decisiones, la resolución pacífica de conflictos, el liderazgo, el trabajo en equipo, la participación y la confianza, en aquellos niños y niñas con problemas de aprendizaje y socialización.

Paralelo a este proceso, se implementó una estrategia de articulación de la red intra e interinstitucional llamada Guararí+ porque tus acciones suman, para guiar y dinamizar la contribución de la universidad con el proyecto de gobierno Centros Cívicos por la Paz. La Red está concebida en dos frentes de acción, el primero a lo interno de la universidad sumando los programas y proyectos coincidentes con la temática y a lo externo sumando instituciones y organizaciones relacionadas. Ambos frentes de acción desarrollan una sinergia enlazados por el Proyecto Ciudades Culturales de la Vicerrectoría de Extensión.

Actualmente la Red Guararí está integrada por 36 personas de ocho instituciones estatales (Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Mixto de Ayuda Social, Patronato Nacional de la Infancia, Municipalidad de Heredia y Asociación de Desarrollo de Guararí). En cuanto a la representación de la UNA, participan ocho proyectos ubicados en el Centro de Estudios Generales, la Escuela de Informática, el Instituto de Estudios Latinoamericanos, la Escuela de Psicología y el Centro de Investigación y Docencia en Educación.

Con el fin de brindar herramientas de trabajo a los miembros de esta red, se programó la V Jornada de Ludopedagogía para la Paz, organizada por la Vicerrectoría de Extensión con el proyecto Ciudades Culturales y Aula Activa: Juegos Cooperativos para la Educación para la Paz”, del Instituto de Estudios Latinoamericanos, el cual bus-

có promover un espacio lúdico y creativo para la reflexión, la vivencia y la participación de metodologías que invitan a aplicar la ludopedagogía en la construcción y promoción de una cultura de paz, con la profesora Uruguaya Paulina Zunino.

La Vicerrectoría de Extensión dirigió dos prácticas profesionales supervisadas del programa de bachillerato en relaciones internacionales y psicología por parte de la coordinación del Proyecto Ciudades Culturales.

Dificultades en la implementación de la perspectiva multi e interdisciplinaria

Una de las dificultades presentadas durante el proceso ha sido la conjugación de diversidad de criterios y conceptos en torno a la concepción de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes.

Transitamos trabajosamente desde una Universidad predominantemente unidisciplinaria y fragmentada a otra que tendrá que ser “necesaria”, en la multi e interdisciplinariedad. En ello radica el desafío principal que hemos encontrado, junto con la limitación de recursos, para inducir el diálogo de saberes en nuestra comunidad, para desde la complejidad, alcanzar una visión más global, humanística de la vida y del saber científico.

Es menester señalar, junto a lo anterior, que las limitaciones en nuestra cosmovisión, están presentes también en el propio equipo de dirección administrativa-ejecuti-

va de la institución. El reto consiste por lo tanto, en emprender el camino hacia una nueva perspectiva epistemológica y una nueva cosmovisión, por la vía de la experimentación científica y del trabajo académico riguroso y en contacto con el estudiantado y las comunidades.

1.4 Renovación de la Oferta Docente

La actualización de las políticas curriculares y la renovación de la oferta académica se realizan desde la perspectiva de la *transformación educativa*, lo cual supone un cambio de la cultura universitaria.

Este cambio cultural se hace urgente, tal como lo señalábamos ya en *La UNA: un universo de oportunidades*:

“Para construir una universidad socio-ecológicamente sustentable requerimos un cambio cultural que, iniciando en cada persona, lleve a una transformación de las prácticas universitarias, que pasan tanto por la recuperación de los conocimientos socialmente fructíferos y gratificantes, como por los procesos de aprendizaje de todos los agentes universitarios, para que empiecen a pensar y actuar socio ecológicamente en relación con cada ámbito de su accionar.” (p. 21)

La perspectiva de la transformación educativa afecta tanto a los sujetos aprendientes (estudiantes y docentes) como a los procesos (oferta y gestión académicas). Desde esta perspectiva, la academia se asume como un espacio propicio para:

- Descubrir-realizar-abrir nuevos espacios para la sensibilidad poética y espiritual (intuición).
- El reconocimiento mutuo (solidaridad).
- El trabajo creativo, estético y conjunto (sinergia).
- El cuidado de sí y de los otros (reciprocidad y corresponsabilidad).

La apertura y el compromiso ineludible por hacer florecer la justicia y la equidad en todos los órdenes de relaciones: con la naturaleza (sustentabilidad), con la humanidad (ética), con el cosmos (planetarización), con el Misterio (espiritualidad). Discutir

Posibilitar ambientes sanos y sanadores.

Asimismo, los aprendizajes que se impulsan son productores de un conocimiento-saber ubicado, integral e integrador, pertinente y prudente, que genera unas actitudes personales en las que se redescubre-revalora la biografía emocional y se reconoce el propio potencial, y se comparte. También se reconoce y valora el potencial de los otros, como iguales en la diferencia; así se va construyendo una historia-proyecto común y se despliega una ética de la responsabilidad.

En esta senda, como paso preliminar, se ha venido trabajando en la revisión, actualización y propuesta de políticas curriculares, en los siguientes temas:

- Sistema de Estudios Posgrado.
- Política institucional para la evaluación académica.
- Proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Procedimientos de Admisión para el ingreso a las carreras de grado.

Procedimiento para formulación, aprobación, ejecución y cierre de las carreras cofinanciadas (posgrado).

A la vez, se continúa con la unificación institucional de la información sobre los planes de estudio. Sin embargo, queda el reto de consolidar el proceso de armonización del marco conceptual institucional sobre la acción sustantiva, que lleve a una efectiva articulación de la docencia, la extensión y la investigación, que se vea reflejada en la oferta académica (cursos, planes de estudio, educación continua, etc.)

Por otra parte, la renovación de la oferta académica implica operacionalizar un conjunto de temas, como flexibilidad curricular, internacionalización, itinerancia de carreras, territorialización, interculturalidad y las modalidades alternativas de entrega de la docencia. Al respecto, el resumen de los avances en este proceso es el siguiente:

Oferta de Carreras Itinerantes

En el diseño de la estrategia para la promoción, el acceso y la divulgación de las carreras itinerantes, se procedió a la conformación de una comisión en la que destacan directores, decanos, representantes de la Vicerrectoría de Docencia y del Área de Planificación (Apeuna). En esta primera etapa se contó con la participación de las instancias que a continuación se mencionan:

Cuadro 2. Instancias participantes en la estrategia de carreras itinerantes

Escuela de Psicología	División de Educación Rural
Escuela de Historia	Escuela de Informática
Escuela de Secretariado	Sede Regional Brunca
Escuela de Movimiento Humano	Sección Regional Huetar Norte y Caribe
Sede Regional Chorotega	

Fuente: Rectoría Adjunta.

El trabajo ha implicado la realización de tres talleres, a partir de los cuales se ha avanzado en la construcción y definición de las siguientes actividades:

Conceptualización de carrera itinerante

- Levantamiento de aspectos de gestión básicos para el desarrollo de la carrera itinerante.
- Análisis de los datos del proceso de admisión en el marco de la estrategia institucional de carreras itinerantes.
- Identificación de posibles carreras a ser impartidas bajo esta modalidad.

Asimismo, se han propiciado coordinaciones periódicas entre las unidades académicas y las sedes regionales participantes de esta iniciativa, para la estimación del costo presupuestario, así como con el análisis de los requerimientos.

Las sedes regionales han remitido oficios, con los cuales formalizan la intención de ofertar algunas carreras bajo la modalidad de itinerancia. Por ejemplo, la Sede Regional Chorotega analiza la posibilidad de impartir el Diplomado en Acuicultura como carrera itinerante, y se estima la oportunidad de su apertura para el año 2019.

En el proceso de sensibilización para la promoción de la modalidad de carreras itinerantes, se han encontrado limitaciones, como la ausencia de algunas unidades académicas que, a pesar de haber expresado interés en ofertar carreras itinerantes, no han participado de los talleres.

Además, es necesario impulsar el diagnóstico de necesidades de formación en las sedes regionales y se tiene el reto de continuar ampliando la participación de carreras itinerantes, así como concretar la implementación de acciones de apoyo en esta temática, desde diversas instancias institucionales.

También se requiere coordinar con la Vicerrectoría de Docencia la capacitación en el área de mediación pedagógica del profesorado que participe en carreras itinerantes.

Dificultades en la apertura de carreras itinerantes

Aunque las carreras itinerantes no están destinadas exclusivamente a las sedes regionales, su destino principal es el fortalecimiento de las currícula en dichas sedes. De ahí deriva su principal limitación, ya que no todos los directores, directoras, consejos académicos de las unidades, tienen la misma voluntad para favorecer la educación regional.

Procesos de Innovación Curricular

Como parte de la renovación de la oferta académica, específicamente en materia de innovación curricular, se llevaron a cabo cinco modificaciones a planes de estudio (Bachillerato de la Enseñanza del Inglés con salida lateral de Diplomado, Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza del Inglés, Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia, Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano, Maestría en Entomología Médica).

Se rediseñaron nueve planes de estudios: Bachillerato en Historia, Bachillerato en Educación Especial con Énfasis en Integración, Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales y Educación Cívica, Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Matemáticas, Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias, Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Maestría en Estudios Latinoamericanos, Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable y Maestría en Desarrollo Rural.

Se elaboraron tres nuevos de planes de estudios: Licenciatura en Biotecnología, Maestría en Pedagogía Universitaria y Maestría en Humanismo, Sociedad y Ambiente.

Adicionalmente, se cuenta con el diseño de 19 nuevos cursos optativos. Se advierte que, en virtud de los principios de flexibilización y la búsqueda de una formación más integral e interdisciplinaria, los cursos optativos, por su carácter, en la mayoría de los casos, no corresponden específicamente a un plan de estudios, sino que forman parte del conjunto de cursos disponibles para la elección por parte

del estudiantado. En el cuadro siguiente se indica el nombre del curso, la unidad que lo administra y la facultad a la que están adscritas estas.

Cuadro 3. Nuevos cursos optativos diseñados

Facultad	Unidad Académica	Nombre del curso
Filosofía y Letras	IEM	Sistematización de experiencias con perspectiva de género
		Biopolítica: sobreusos, abusos y desusos de los cuerpos
		El desarrollo humano desde la perspectiva de género
Tierra y Mar	Escuela de Ciencias Agrarias	Innovación y emprendedurismo agroalimentario y rural
		Microbiología de los suelos y producción sostenible
		Suelos y contaminación ambiental
		Valuación de Bienes Agropecuarios
		Producción Sostenible
	INISEFOR	Principios de sensoramiento remoto y sistemas de información geográfica en software libre
		Vainilla orgánica en sistemas agroforestales
		ICOMVIS
OVSICORI	Fundamentos de vulcanología de Costa Rica	
Exactas y Naturales	Química	Trazadores Químicos
		Química de Coloides
Filosofía y Letras	IDELA	Curso: Proceso de formación del pensamiento crítico latinoamericano
		Curso: Augusto César Sandino y Ernesto Guevara: práctica y pensamiento
		Curso: Religión y Política en América Latina
		Curso: Identidades costarricenses: expresiones en la literatura y la cultura
		Curso: Causas históricas de la violencia en Centroamérica

Fuente: Vicerrectoría de Docencia.

Uso de TIC y los Recursos de Información para un Quehacer Docente Renovado

En este campo se han realizado diversas iniciativas, las cuales sirven de insumo para el diseño de la estrategia institucional que impulsa el despliegue de destrezas y saberes digitales y el fortalecimiento del uso de las TIC y los recursos de información disponibles en la UNA para un quehacer docente renovado. Esta estrategia surge de un proceso en curso de investigación y articulación de esfuerzos y recursos. Algunas de las acciones son las siguientes:

Emisión de instrucciones para incorporar en los programas de los cursos referencias bibliográficas de las bases de datos del sistema bibliotecario (Siduna).

Realización de 20 cursos de TIC en la docencia (144 participantes), 5 cursos sobre recursos de información en línea (77 participantes).

Acopio de información en facultades, centros y sedes acerca del “estado de situación” en materia de saberes digitales por parte del personal y del estudiantado.

En este particular, el reto es ampliar el diagnóstico ya iniciado sobre los saberes digitales, hasta alcanzar todas las facultades, centros, sedes y sección regional. Asimismo, otro reto consiste en la ampliación cuantitativa y cualitativa del uso de las tecnologías como herramienta de trabajo pedagógico con los estudiantes.

Internacionalización de los Planes de Estudio

Para abordar el tema de internacionalización de los planes de estudio, en este periodo se han impulsado una serie de sesiones de trabajo en conjunto con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE).

El avance en temas relevantes de internacionalización, tales como el intercambio, la doble titulación y la movilidad estudiantil, se abordan en el punto 2.3 de este mismo informe.

Sistema de Nivelación y Apoyo para la Permanencia y Egreso Exitoso

Como se ha señalado con anterioridad, la renovación de la oferta académica, en la perspectiva de la transformación educativa, implica a los diversos agentes de los procesos de aprendizaje. De esta forma, en relación con los aportes y cambios que se han impulsado para la permanencia y egreso exitoso del estudiantado, están las acciones de nivelación.

Por ello se ha venido trabajando en la conformación de un sistema de nivelación y apoyo que contribuye a solventar las carencias formativas y culturales del estudiantado. Al respecto, se han diseñado y ejecutado una serie de estrategias que son base para la estructuración del sistema. Durante el período de este informe se han realizado las siguientes actividades:

- Pruebas diagnósticas grupales en los temas de matemáticas, química e inglés.
- Valoraciones individuales en las áreas de física, inglés y español.
- Implementación de la estrategia **UNA oportunidad al éxito**, que va dirigida a estudiantes del estrato tres,¹ para ubicarles en el contexto y dar a conocer la oferta prioritaria de los servicios de apoyo.
- 124 tutorías especializadas para la atención de 231 estudiantes.
- 105 Talleres con estudiantes con temas de metacognición y académicos.
- 29 talleres de *Ruta al éxito*.
- Semana *Diálogos para el éxito*: cuatro actividades.
- Capacitación y acompañamiento a personas tutoras.

Elaboración, activación y seguimiento de dos plataformas: **www.nivelacion.una.ac.cr** (5 áreas: 28 módulos y un afiche para la divulgación en el ámbito nacional); **www.tuaprendizaje.una.ac.cr** (dos áreas: química y matemática, con seis módulos en producción; adicionalmente 3 módulos en construcción sobre otras temáticas).

Impulso de cinco líneas de acción de apoyo académico que promueven el éxito estudiantil cuyos resultados han sido: 273 tutorías grupales para la atención de 4182 estudiantes.

¹ Con “estrato tres” nos referimos a la población estudiantil proveniente de colegios públicos cuya modalidad es: colegio nocturno; telesecundaria; liceo rural; colegio indígena (SINDEAS), en general se trata de colegios cuya población tiene menor accesibilidad a la educación. En términos estadísticos, corresponde a un promedio aproximado de 14% de la población de primer ingreso, pues ha venido oscilando entre 12,6% en el año 2009 hasta 16% en el 2017.

Como se ha señalado con anterioridad, la renovación de la oferta académica, en la perspectiva de la transformación educativa, implica a los diversos agentes de los procesos de aprendizaje. De esta forma, en relación con los aportes y cambios que se han impulsado para la permanencia y egreso exitoso del estudiantado, están las acciones de nivelación.

Gestión de la Educación Permanente

En la formulación del PMPI 2017-2021, se planteó como prioritario el modelo institucional de articulación de la educación permanente en la Universidad Nacional, ratificando las políticas institucionales de vinculación externa, que este proceso de educación no formal es considerado como un mecanismo de transferencia del conocimiento.

La educación permanente a nivel institucional ha estado enfocada, por una parte,

a la capacitación de la comunidad universitaria (funcionarios y estudiantes) para el desarrollo de habilidades y competencias laborales; y por otra parte, a sectores de la sociedad, principalmente a satisfacer las necesidades de capacitación de instituciones públicas (INA, IMAS, Municipalidades, entre otros) de sectores metas (grupos de interés social a nivel institucional, funcionarios públicos participantes en proyectos institucionales de carácter social, capacitaciones para personal de instituciones públicas, entre otras), en total cumplimiento de lo que estipulan los Lineamientos Institucionales de Educación Permanente en la UNA, donde se expone que la Educación Permanente es:

“...una actividad académica de educación no formal, abierta, organizada, planificada y sistematizada que articula procesos de enseñanza y aprendizaje, enfocados a brindar oportunidades de actualización y de capacitación a los diversos miembros de sectores de la sociedad y de la comunidad universitaria, para la inserción en el ambiente laboral, social y cultural y para la realización personal...”

Por ello, con la aprobación del Reglamento de “Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna”, a partir de Enero de 2017, se habilita la educación permanente como una acción de relación externa (ARE) y se le encomienda a la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), que sea el coordinador institucional en esta materia, cuya primera tarea

consiste en la elaboración de la propuesta de modelo institucional de articulación de la gestión de la educación permanente.

Donde la primera tarea consiste en la elaboración de la propuesta del modelo, es decir, el ecosistema en el cual se desarrolla hacia adentro y hacia afuera de nuestros campus, con el objetivo de consolidar la articulación institucional de la gestión de la educación permanente en el accionar sustantivo universitario, y que debe ser presentada por la OTVE a la Rectoría a diciembre de 2017, acorde con la formulación del PMPI 2017-2021, que planteó esta temática como prioritaria.

Es decir, la UNA durante este periodo revisaría y actualizaría los lineamientos, la oferta de cursos, la interacción de las unidades académicas en sus acciones de educación continua, evaluaría el impacto y pertinencia en la comunidad universitaria y en los sectores de la sociedad, definiría nuevos sectores para transferir y vincularse mediante acciones de educación permanente, definiría aportes y límites institucionales en los requerimientos de este proceso, ratificando en concordancia con las políticas institucionales de vinculación externa, que este proceso de educación no formal es considerado como un mecanismo de transferencia del conocimiento.

La concepción inicial para este modelo es consolidar la formación de los participantes, que les permita pensar críticamente, resolver problemas, trabajar en equipo y ser analíticos. Además, que puedan afron-

tar situaciones ambiguas y difíciles en su vida o en su lugar de trabajo, mediante el desarrollo y generación de las habilidades y competencias pertinentes a su entorno.

También se pretende lograr que la oferta académica de educación permanente, transfiera conocimiento a la sociedad mediante una educación no formal innovadora, de excelencia, pertinente y regional, que permita el acceso de distintos sectores de la sociedad.

Desde mediados del año 2016, la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) analiza el actual modelo de educación permanente de la institución, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la Contraloría Universitaria, en el estudio realizado durante el segundo Ciclo del 2016 y presentado a la Rectoría a principios de 2017. A estos efectos, la OTVE se ha enriquecido de la experiencia del anterior “Programa de Educación Permanente”, y realiza un proceso paralelo de consultas a actores clave que desarrollan la oferta de educación continua, para poder perfilar la propuesta institucional en esta materia.

Sin embargo, se debe reconocer que el proceso no ha avanzado tan rápido como se proponía, no solo por la realización de las audiencias y la coordinación con dichas instancias, sino también por la diversidad de criterios de las mismas. Incluso a nivel institucional se han venido creando los espacios para lograr los consensos necesarios en temas específicos y muy innova-

dores que están marcando la educación permanente en universidades élite (sobre todo las chilenas y españolas).

Uno de estos temas relevantes es promocionar conjuntamente con la certificación de aprovechamiento y de aprobación en los cursos de educación permanente, la certificación de técnicos, como el caso de Técnico en Sistemas Ambientales o en Confirmación Metrológica de la Escuela de Ciencias Ambientales, o el de Gestión de Riesgos de la Escuela de Administración. Todo ello debe hacerse en cumplimiento con la normativa de la nomenclatura nacional; en la cual se establecen ciertos requisitos, tanto en cuanto a las horas de duración del curso, como en relación con la validación de la educación permanente.

1.5 Consolidación del Proceso Integral de Admisión

El logro de la transformación de los procesos educativos, impulsada por la aspiración a la pertinencia, como respuesta a las demandas de la sociedad con la que la universidad dialoga e interactúa, también conlleva la consolidación de un proceso integral de admisión, que en el caso de la UNA está caracterizado por su inclusividad y equidad.

Como parte de esa consolidación, en el período del informe, se establecieron los mecanismos de funcionamiento del Consejo para la Admisión, para asegurar agilidad y

oportunidad en la atención de los asuntos que le competen. Esto incluye reuniones con recurrencia mensual, en las que se reciben audiencias, se analizan propuestas y se toman las decisiones que correspondan.

A continuación, se destacan algunos de los principales resultados de este trabajo:

- Aprobación del traslado del proceso de exoneraciones de pago de la prueba de aptitud académica, para que sea asumido por el Departamento de Registro.
- Fortalecimiento de la metodología de estratificación y la priorización del estrato tres.
- Plan piloto de la metodología para otorgar las exoneraciones por centro educativo para el proceso de admisión 2017-2018.
- Aprobación e implementación del plan piloto de matrícula anticipada para padres y madres encargados del cuidado de sus hijos.
- Fortalecimiento de las estrategias para la atracción y admisión de estudiantes bajo la salvaguarda indígena de la Universidad Nacional, en el Sede Regional Brunca, Sede Regional Chortega y Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
- Fortalecimiento de las estrategias para la atracción y admisión de estudiantes de grupos de interés institucional, vía convenios con diferentes instancias.
- Actualización del Manual General de Procedimientos de Admisión para el Ingreso a las Carreras de Grado.

1.6 Vinculación de la UNA con la Sociedad y las Comunidades

La UNA tiene el compromiso de crear los espacios necesarios para reflexionar sobre su quehacer sustantivo, y su papel como institución que fomente la conciencia crítica, profunda responsabilidad social, inclusividad y retribución a la sociedad mediante un trabajo focalizado a los sectores vulnerabilizados.

Es por este motivo, durante el periodo del informe se resaltan las siguientes acciones:

Congreso de Extensión Universitaria

En el marco de la celebración del año de la UNA por la Vida, el Diálogo y la Paz, se proyecta llevar a cabo el “III Congreso de Extensión Universitaria”, titulado Universidad Nacional: Dialogando en territorios-concepto y políticas de extensión 2018-2028.

Este congreso se realizará del 21 al 23 de noviembre, 2017 en el Campus de Pérez Zeledón. Su objetivo general será el concertar, a través de diversos momentos dialógicos, una concepción definitiva de la extensión universitaria; así como una propuesta de nuevas políticas de extensión 2018-2028 que se deriven de ésta, mediante un espacio de reflexión institucional de académicos, estudiantes y actores sociales.

Los ejes temáticos que abordará el congreso de extensión son los siguientes:

- Gestión territorial de la extensión universitaria: comunidades y aspiraciones, resultados, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Formación profesional estudiantil desde la extensión: vínculo universidad-comunidad desde las aulas universitarias.
- Integralidad del quehacer de la extensión universitaria y la institucionalidad pública y privada: integración universitaria, institucionalidad pública, sector privado y comunidades.
- Producción, sistematización de experiencias de extensión y difusión: caminos de abordaje para nuevos saberes y conocimientos.



Este congreso da la oportunidad de aportar el saber, el pensar y el sentir de la extensión universitaria en la UNA, con el fin de cumplir de manera pertinente nuestra misión como la Universidad Necesaria en la sociedad actual.

Las fases estratégicas del Congreso son las siguientes:

Fase pre congreso: En que se realizan jornadas con criterio territorial, definidas como encuentros previos en relación a los ejes temáticos propuestos para el abordaje del congreso, donde se discute y construye desde la participación activa del extensionista una propuesta de “Concepto y políticas de extensión 2018-2028”.

Fase congreso: Construir de manera colectiva una versión renovada del concepto de extensión e insumos para una propuesta de política que sea aprobada en plenario, a partir de una ponencia central.

Fase Post Congreso: Difundir ampliamente el acuerdo alcanzado, a saber, una nueva definición de extensión y fijación de las políticas de extensión.

Para las fases de pre congreso y congreso, se plantea como reto aumentar la asistencia de académicos del Campus Omar Dengo que desarrollan PPAA en las regiones, con el fin de promover una mayor articulación de las acciones de extensión que se ejecutan en las regiones, un mayor diálogo de saberes, el fortalecimiento de la vinculación de los PPAA de docencia e investigación con la extensión, para contribuir en una mejora de las condiciones de vida de las poblaciones atendidas.

Articulación de Iniciativas de Extensión

Durante el periodo 2016-2017, se impulsaron una serie de proyectos de extensión con pertinencia nacional, que buscan fortalecer la articulación de iniciativas de extensión, aplicando una estrategia de vinculación entre la universidad-sociedad-estado para la gestión interdisciplinaria y dialógica de PPAA de extensión. Entre estos, destacan las siguientes iniciativas:

Proyecto VERU (Unidades de respuesta ante emergencias veterinarias). Etapa II:

Trabajando en la Gestión y Reducción del Riesgo. Con el desarrollo de este proyecto se busca promover acciones de gestión del riesgo, principalmente prevención, mitigación y preparación desde la medicina veterinaria para garantizar el bienestar de los animales como medios de subsistencia y como parte de la estructura social y económica del país.

Proyecto “Implementación del Índice de Seguridad de Infraestructura -ISIU en la Escuela de Medicina Veterinaria, este proyecto se encuadra en el proyecto regional “Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe, por la Reducción del Riesgo de Desastres (IESLAC/RRD)” en el marco del Convenio de Cooperación para la “Institucionalización de la Reducción del Riesgo de Desastre (RRD) en Instituciones de Educación Superior de América Latina y El Caribe”, entre la Red Universitaria Latinoamericana y del Caribe para la Reducción del Riesgo de Desastres –REDULAC/RRD-, el Consejo Superior Universitario Centroamericano –CSUCA- y USAID-OFDA con el propósito de evaluar el nivel de seguridad ante desastres en la Escuela de Medicina Veterinaria utilizando el Índice de Seguridad de Infraestructura -ISIU- para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria ante los múltiples riesgos de desastres y salvaguarda del patrimonio institucional.

En asocio con la Estación Nacional de Ciencias Marino Costeras (ECMAR), se promovieron capacitaciones a educadores de las direcciones regionales de la penín-

sula de Nicoya y Pacífico Central, en diversos temas marino costeros. Se proyecta también un importante trabajo en conjunto con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC y el Sistema Nacional de Guardacostas, así como concretar un Programa de Educación Marino-Costero enfocado en la población estudiantil de primaria y secundaria con incidencia en las demás comunidades. En este tema, se persigue la creación de una comunidad epistémica territorial marino costera, que integre el Proyecto Isla Venado, **Escuela de Planificación y Promoción Promisión Social**. El Instituto Internacional del Océano (IOI) de la Escuela de Física, así como otros proyectos que abordan este ámbito.

En la Estación Nacional de Ciencias Marino Costeras (ECMAR) y en asocio con la Estación de Biología Marina de Puntarenas, se viene impulsando un proyecto para el desarrollo sostenible del Golfo de Nicoya y la costa Pacífica, que consiste en la creación de un laboratorio de producción de semilla de ostra, capaz de suministrar ese insumo a pequeños emprendimientos, a unas 15 pequeñas granjas, con la intención de cumplir con los estándares de comercialización de ese producto.

Con la Escuela de Ciencias Biológicas, se promovió el apoyo para el proyecto que trabaja con reptiles peligrosos, especialmente cocodrilos. Estos reptiles cada vez se ven más implicados en accidentes, incluyendo las costas, como ha sido el caso en Playa Tamarindo. Por eso se apoyó el trabajo de coordinación que se realiza con la UCR

(Clodomiro Picado), así como la capacitación a cuerpos de socorro y personas de las comunidades, en coordinación con el Programa en gestión de riesgos.

En el caso de proyectos de extensión de pertinencia nacional, aunque el SIA incluye en sus módulos, consultas y reportes para la generación de indicadores y búsqueda de proyectos por temáticas y otros; es necesario que desde la formulación quede claro cuál es el eje temático de abordaje según las prioridades establecidas por las unidades y las vicerrectorías, para así poder actualizar en el SIA.

La Subcomisión Aula Móvil, realiza procesos de articulación con diferentes unidades académicas, con proyectos de alcance en regiones, con la participación de académicos y estudiantes en temas relacionados con reptiles peligrosos, turismo, temas organizacionales, mejoramiento de proyectos, que se trabajan de manera directa con las comunidades, según la zona donde se requiera y las especialidades que se necesitan. Con la atención de grupos organizados, comunidades en Sarapiquí, Turrialba, Zona Norte entre otros.

Se mantiene una articulación interinstitucional con: Instituto de Desarrollo Rural (Inder), Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (Dinadeco), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Ministerio de Agricultura y ganadería (MAG), Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa), Ministerio de Ambiente y Energía (Minae), Ministerio de

Educación (MEP), gobiernos locales, entre otros.

Hacia un Programa de Responsabilidad Social: Oportunidades para la Retribución Social Universitaria (RSU)

En La UNA: un universo de oportunidades se enfatiza en el vínculo y diálogo universidad-sociedad, como un pilar fundamental de la universidad necesaria, en cuanto universidad de oportunidades. Al respecto, se afirma:

“La universidad no existe para sí misma y para su comunidad, sino que debe estar al servicio de la sociedad que la sustenta, particularmente de las personas y colectivos que han sido rezagados socialmente. La misión que la universidad tiene va más allá de realizar su vocación de formar profesionales y de generar conocimiento, pues este debe exponerlo, transformarlo y compartirlo en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas y las poblaciones.”

En ese sentido, a finales del año 2016 se formuló una propuesta preliminar de lineamientos sobre responsabilidad social universitaria, orientada a la vinculación con el sector productivo desde las distintas iniciativas que nuestra institución gesta en los diversos programas, proyectos y actividades académicas; en la actualidad esta propuesta se encuentra en un proceso de revisión del enfoque, con el fin de ser implementada en el año 2018.

Otra línea de acción estratégica que se apunta en “La UNA: Un Universo de Oportunidades” está orientada a potenciar el trabajo estudiantil comunitario, diferente de las prácticas profesionales, como una oportunidad de formación integral y de responsabilidad social del estudiantado. Esta acción se ha venido denominando como “Retribución Social Universitaria” (RSU).

Con ello lo que se busca es establecer un programa general, para todo estudiante, preferentemente en niveles avanzados de su carrera, que pueda diseñar y desarrollar un emprendimiento de intervención social, que de soporte comunitario ante necesidades específicas del desarrollo de las poblaciones con las que interactúa, o bien, se incorpore a algún emprendimiento social previamente organizado, durante una determinada cantidad de tiempo.

Esta acción, independientemente del área de formación disciplinaria, demandaría de las personas estudiantes el despliegue de sus habilidades de liderazgo, planificación y organización, así como de su capacidad proactiva y creativa, disposición para el trabajo colaborativo y destreza para la resolución de problemas.

Además de ser una experiencia de aprendizaje social, esta es una forma de establecer el vínculo y el compromiso ciudadano, con una sociedad solidaria que hace posible y sostiene a la universidad pública.

Como avance en este aspecto, se han tenido los primeros acercamientos con la diri-

gencia estudiantil, para conversar sobre los alcances y el componente estudiantil de la propuesta; este componente está por construirse con el aporte y participación de los diversos estamentos universitarios, pues un programa o acción de este calibre requiere tanto del compromiso y trabajo estudiantil, cuanto de la organización de un sistema de monitoreo, apoyo y registro de las experiencias, sobre todo si se pretende constituir las como experiencias certificables, que puedan ser consideradas en los procesos ulteriores de búsqueda de empleo.

También, a partir del cambio de Reglamento de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) y la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), se viene impulsando un cambio de enfoque en materia de responsabilidad social del sector productivo, que abre ámbitos de oportunidad para articular la participación estudiantil.

En fin, quedan las tareas de avanzar en la consolidación de la propuesta institucional sobre responsabilidad social, así como continuar con las conversaciones con el sector estudiantil para diseñar una propuesta que se pueda implementar en los próximos ciclos.

Feria Internacional del Libro

En marzo 2017 se logró ejecutar la “III Edición de la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU): por los derechos humanos 2017”, la cual propició actividades académi-

cas, artísticas y de intercambio cultural con la comunidad universitaria y la sociedad en general. Obtuvo Declaratoria de Interés Institucional (UNA), Declaratoria de Interés Educativo (MEP) y Declaratoria de Interés Cultural (MCJ).

Se llevaron a cabo 70 actividades académico-culturales, entre ellas: conferencias, feria editorial, biblioteca infantil, exposición de esculturas, exposiciones artísticas, espacios lúdicos, talleres, conversatorios, coloquios, photo booth, pintacaritas, cuentacuentos, actividades culturales, homenajes, charlas, presentaciones de libros, ciclo de cortometrajes, lectura de poesía, foros, cuenta cuentos, presentaciones de títeres, liberación de libros, entre otros.

Se contó con la participación de 12 editoriales, seis librerías y la Universidad de Chile como invitada. La FILU recibió patrocinios de nueve instancias externas como medios de comunicación y empresas de transportes públicos; estuvo dedicada a Carmen Lyra y se realizó un homenaje a Elizabeth Odio Benito.

1.7 Otras Iniciativas Desarrolladas

Gestión del Acuerdo Conciliatorio UNA-FUNA

En el mes de octubre de 2015 se logró homologar ante el juez penal del Juzgado de Heredia el finiquito de conciliación UNA-FU-

NA, por medio del cual se da por concluido el proceso y se recupera el bien inmueble, edificio que se conoce con el nombre de ASOUNA. Esto nos permitirá construir el edificio de gestión universitaria que albergará las siguientes instancias: Consejo Universitario, Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectoría de Administración, APEUNA, AICE, Oficina de Comunicación, Oficina de Relaciones Públicas, Asesoría Jurídica, Oficinas para las sedes regionales y Oficina para AFUP y se tiene previsto que ASOUNA alquile un espacio para sus oficinas.

Reactivación del IESTRA

Mediante acuerdo UNA-SCU-1179-2016, de fecha 19 de julio de 2017, se reactivó el Instituto de Estudios del Trabajo (IESTRA), como un Instituto de Investigación Interdisciplinario de la Facultad de Ciencias Sociales, estableciendo así el Consejo Universitario un plan para su implementación, donde la administración activa asume una responsabilidad directa, llevando a cabo las tres fases que se ha requerido por parte del Consejo Universitario, a saber:

- Elaboración del plan de estructura organizativa transitoria
- El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, en coordinación con la Rectoría y la Rectoría Adjunta, presentará al Consejo Universitario, a más tardar el 4 de noviembre de 2016, una



propuesta de plan de la forma de organización transitoria, que permita el funcionamiento y la consolidación del IESTRA

- Adopción de las previsiones presupuestarias
- El plan indicado anteriormente deberá contemplar al menos las siguientes acciones:
 1. El detalle del recurso humano provisional requerido para el fun-

- cionamiento y la formalización del traslado de los tiempos.
- 2. Determinación del espacio físico, la infraestructura, el mobiliario y el equipo necesario para el funcionamiento del IESTRA.
- Elaboración del plan de ejecución de la actividad sustantiva

Para continuar con la consolidación y el óptimo funcionamiento del IESTRA se debe elaborar el plan de la ejecución de la acción sustantiva que será incorporada oportunamente a partir el año 2017. Se tratará de un proceso de transición por un periodo de tres años cuyo propósito será la estabilización del IESTRA, con el fin de que se ajuste a la normativa que regula las unidades académicas, por lo que deberá indicar lo siguiente:

- Las líneas de investigación específicas que se desarrollarán a partir del inicio de sus funciones, las cuales justifiquen los programas, los proyectos y las actividades inter-, multi y transdisciplinarios que se desarrollarán por el IESTRA, de conformidad con las áreas temáticas y los ámbitos de los estudios del trabajo.
- Las actividades académicas que se ejecutarán, deberán ser consignadas en la formulación del Plan Operativo y de Fortalecimiento Académico.

- La propuesta del plan de transición se presentó al Consejo Universitario por el Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, en coordinación con la Rectoría y la Rectoría Adjunta, a más tardar el 5 de mayo de 2017.
- En consecuencia con lo solicitado, en noviembre de 2016 se presentó al Consejo Universitario una propuesta de organización transitoria de un equipo de académicos dedicados fundamentalmente a elaborar el plan de acción sustantiva. Constituido por cuatro tiempos completos y medio tiempo para la coordinación, bajo la supervisión del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales. Dicha propuesta fue aprobada por el Consejo Universitario mediante acuerdo UNASCU-ACUE-020-2017.
- El Consejo Universitario hizo observaciones al documento presentado y aprobó la introducción de una serie de modificaciones al mismo, las cuales están en proceso de elaboración.

Plan de Mejoramiento Institucional

Conforme se ha informado en ocasiones previas **“mejorar el acceso y la calidad, aumentar los recursos para la innovación y el desarrollo científico y tec-**

nológico, así como mejorar la gestión institucional del sistema de educación superior público de Costa Rica”, es el objetivo del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior Estatal (PMES) que financia el Gobierno de la República a las cuatro universidades que en 2010 conformaban el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

El PMES fue aprobado por la Asamblea Legislativa mediante Ley No. 9144, “Aprobación del Contrato de Préstamo N° 8194-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior”, del 4 de junio del 2013. La efectividad de este proyecto rige desde el 31 de julio de 2013; su vigencia se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2018, ante la aprobación de la prórroga solicitada por el CONARE al Gobierno y por el Ministerio de Hacienda al Banco Mundial.

Bajo el marco del PMES, cada universidad definió un Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). El de la Universidad Nacional contempla dos iniciativas orientadas a mejorar la formación integral del estudiante y la gestión universitaria mediante la creación de un sistema de pertinencia y calidad, cuyos avances se reportan en otros apartados de este informe; así como nueve iniciativas para fortalecer áreas vigentes y desarrollar áreas emergentes, a saber: emprendimiento, educación permanente, cadena de abastecimiento y logística, radiaciones ionizantes y no ionizantes, inno-

vación de los aprendizajes y de las artes, movimiento humano, terapias complementarias, cambio climático y humanismo.

Se plantea el desafío de articular procesos académicos y de gestión y para ello se invierte en los siguientes rubros: infraestructura, mobiliario, equipo científico y tecnológico, formación de recursos humanos (becas de posgrado y capacitaciones) y asesorías (traída de expertos, acreditación y afines). El propósito es que estas inversiones incidan, tal y como ha venido ocurriendo, en mejoras de los indicadores relacionados con matrícula, permanencia y graduación, acreditación de carreras, grados profesionales de nuestros académicos, dedicación a la investigación y producción científica, entre otros.

El periodo **setiembre 2016 - junio 2017** destaca por ser el espacio en el que se concreta el inicio de la fase de ejecución de la mayor parte de las obras que, bajo el marco del PMI, se construyen, tanto con recursos del préstamo como con recursos institucionales; también marca la conclusión de la fase uno sobre diseño y especificaciones, así como el inicio de la fase dos, relacionada con el proceso licitatorio del rubro de mobiliario.

De las **18 nuevas obras** que contempla el acuerdo del PMI albergarán un área de 35.680 m², hubo 15 obras en construcción durante el periodo; dos de estas obras se concluyeron y amueblaron, dos continuaron avanzando y 11 iniciaron su construcción según se comenta e ilustra de segui-

do. Para todas ellas se han ejecutado los protocolos establecidos para la salvaguarda ambiental.

Se concluyeron los edificios que albergarán el **Centro de Estudios Generales y distintos programas para el fomento del emprendimiento y la educación permanente**, así como una **nueva carrera en el ámbito de cadena de abastecimiento y logística (CAL)** cuyo estudio de mercado se llevó a cabo en el período.

El edificio del **Centro de Estudios Generales**, ubicado en el Campus Omar Dengo, tuvo un costo de US\$3.004.079; su diseño responde al reto del Centro de trascender de lo multidisciplinario a lo inter y transdisciplinario y de desarrollar los ejes de horizontalización, virtualización, internacionalización y de comunicación intercultural e intergeneracional, para lo que se han financiado actividades de intercambio académico en estas temáticas. Esta obra es de cuatro niveles con un área de 2.257 m². Hay que agregar que este edificio fue construido con recursos propios, por lo que solamente los recursos para el mobiliario fueron aportados por el Banco Mundial.

El segundo edificio, situado en el Campus Benjamín Núñez, tuvo un costo de US\$3.733.000; fue construido con el propósito de ofrecer espacios para el fomento del ecosistema emprendedor y la generación de nueva oferta académica de educación formal e informal. El edificio de cuatro niveles cuenta con aulas, un mini auditorio, laboratorios de cómputo e idiomas y un

espacio para la producción de soluciones innovadoras, así como con los espacios administrativos y de servicio correspondientes en un área de 2.780 m².

En el período de este informe se iniciaron y concluyeron los procesos de licitación para el amueblamiento de estos edificios; se instaló el 100% del mobiliario del Centro de Estudios Generales y el 94% de los muebles del segundo edificio de emprendimiento, Educación Permanente y CAL.

Fundamentalmente por limitaciones financieras de las empresas adjudicatarias, las dos obras que debieron concluir en el período, aunque avanzaron significativamente, aún no han finalizado. La primera de ellas, con un 98% de avance, es la obra recreativa que se construye con un costo de **US\$471.459 en el Campus Coto**. Se trata de una **cancha multiuso** que permitirá la práctica de cinco disciplinas deportivas. Al 30 de junio se concluyeron los vestidores, la demarcación de la cancha, la iluminación, la instalación de tableros y de los marcos para la práctica de deportes; se trabajaba en detalles menores para alcanzar los acabados requeridos.

El edificio **“Canchas multiusos Campus Coto”**, no se fue recibido conforme por la UNA por deficiencias en la construcción del piso del mismo.

La segunda obra son las **residencias estudiantiles** que se construyen en el **Campus Sarapiquí para albergar 36 estudiantes**. La obra fue abandonada por la empresa

adjudicataria en la Semana Santa dejando un avance de un 40% que se traduce en paredes levantadas a nivel de viga corona en toda la edificación y la losa flotante de contrapiso finalizada. Luego de esta situación, se procedió a rescindir el contrato y se preparó la documentación necesaria para iniciar en julio el llamado a concurso para la contratación de una empresa que concluya la construcción.

Entre las obras que iniciaron en el periodo sobresalen, por su grado de avance, las dos obras que se edifican a un costo de US\$4.321.158,71 en el **Campus Pérez Zeledón, residencias estudiantiles para albergar 76 estudiantes y obras recreativas para la práctica de cinco disciplinas deportivas.**

En el edificio de residencias, de un área de 1925 m², se avanzó hasta los repellos de paredes del tercer nivel, en la conclusión de la cubierta de techo y en la instalación de los sistemas electromecánicos. La cancha multiuso progresó hasta contar con la superficie de concreto debidamente colada, la estructura principal concluida y la cubierta de techo colocada; para los vestidores se alcanzó a iniciar el proceso de acabados.

Las otras **residencias, que se construyen para albergar 98 estudiantes, 48 en el Campus Nicoya (1200 m²) y 50 en el Campus Liberia (1200 m²),** iniciaron en octubre de 2016 y avanzaron a menor ritmo que las anteriores, sin embargo, también se trabajó hasta alcanzar el último nivel de

los edificios. Para las dos canchas multiuso que se construyen en estos campus, las cuales posibilitarán la práctica de cinco disciplinas deportivas, se alcanzó a finalizar la estructura metálica y a iniciar la colocación de la cubierta de techo. El costo de estas cuatro obras asciende a US\$5.007.372.

Además, habrá una obra **para la recreación y la práctica deportiva en el Campus Omar Dengo**; ésta se edifica desde enero 2018 en el llamado “**Complejo para la innovación de los aprendizajes, las artes y la recreación**”, que tiene un área de 11.000 m² y costará US\$8.592.585. Este complejo consta de dos edificios, el deportivo que incluye una cancha multiuso, piscina, dos salones para actividades deportivas, bodega, vestidores y sus baños y una segunda obra que albergará la Escuela de Arte y Comunicación Visual, la Escuela de Danza y la Escuela de Arte Escénico; dispondrá de aulas para la innovación de los aprendizajes y de espacios para promover la formación integral del estudiante por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

De enero a junio de 2017, se progresó en el edificio deportivo hasta la construcción del muro de retención que dará soporte a la estructura principal; en el otro edificio, al 30 de junio se contaba con el entrepiso del segundo nivel debidamente colado, las obras de retención perimetrales finalizadas y se inició la chorroa de columnas para colocar vigas de entrepiso del tercer nivel.

En el Campus Omar Dengo inició asimismo la construcción de los inmuebles de **“Nuevos procesos industriales” y “Radiaciones ionizantes y no ionizantes”**, cuyo costo asciende a **US\$14.212.000**.

El primer inmueble, de un área de 5500 m², inició en noviembre; albergará la Escuela de Química y el Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) y su propósito es mejorar la calidad en la formación y en el desarrollo de la investigación en el campo de la química, la toxicología, los nuevos materiales y los bioprocesos industriales, mediante una infraestructura moderna y actualizada acorde con las exigencias de las nuevas tecnologías.

Este edificio avanzó hasta contar con el entrepiso del cuarto nivel colado en un 70% e iniciar las instalaciones electromecánicas y la conformación de relleno para la chorroa del contra piso del primer nivel.

La construcción del segundo edificio de 900 m², “Radiaciones ionizantes y no ionizantes”, también denominado Física médica aplicada, comenzó en febrero 2017; al 30 de junio se trabajaba en la finalización de cimentaciones y chorroa de columnas y vigas de amarre, con el fin de iniciar el relleno hasta nivel de piso.

Por otra parte, el edificio de **“Movimiento humano y terapias complementarias”**, localizado en el **Campus Benjamín Núñez**, forma parte de la nueva infraestructura de la Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

(Ciemhcavi) en pro de la formación, la investigación y promoción de estilos de vida saludable sobre la base del desarrollo de estrategias que replanteen el papel que juegan el movimiento humano y la salud integrativa de terapias complementarias. La Escuela de Ciencias Ambientales (Edeca) dispondrá de un dispensario en el que contará, entre otros, con una farmacia de plantas medicinales y brindará tratamientos integrativos.

Este será un edificio de dos niveles con un área de 1.669 m² cuya construcción inició en octubre de 2016 y costará US\$2.086.069. Al cierre del periodo se trabajaba en el levantamiento de paredes del segundo nivel y se preparaba la colocación de repellos de paredes del primer nivel.

En otro orden de ideas, durante este periodo se adjudicaron los **cuatro lotes para la adquisición de una solución tecnológica (sistema de seguridad y administración de datos) que reemplazará equipos y tecnología existentes por una solución integral de próxima generación para la administración de la red de datos institucional (Red LAN y WAN)**, con funcionalidades y características adicionales para el tránsito de datos desde y hacia la internet que modernizarán esta red. El costo de esta solución es de US\$1.385.000.

Por su parte, los beneficiarios de las distintas iniciativas trabajaron en la definición de las especificaciones técnicas del equipo científico, tecnológico y otro equipo diverso que se financiará con recursos del presta-

mo para apoyar la docencia, la investigación y la producción en las distintas áreas del PMI. Se han identificado más de dos centenas de bienes cuya adquisición se agrupará en diez procesos de licitación.

Adicionalmente, se recibieron ofertas para amueblar las residencias estudiantiles de los Campus de Liberia, Nicoya y Pérez Zeledón, así como el edificio de Movimiento humano y terapias complementarias e integrativas. Al concluir el semestre se trabajaba en el análisis de las ofertas recibidas.

Por otro lado, durante el periodo de este informe, **tres de los veinticinco becarios que estudian en el exterior se reincorporaron a sus funciones académicas** y han empezado a generar aportes innovadores en la gestión académica, la docencia y la investigación en sus áreas de estudio, a saber, tecnologías de información en el quehacer académico y bioprocesos industriales. El resto de los becarios continuaron sus estudios de posgrado conforme con lo programado.

El programa de intercambios académicos del PMI, que financia actividades que promueven el conocimiento de nuevas experiencias y tendencias que contribuyan a la innovación del quehacer académico y administrativo de las unidades participantes, continuó financiando la participación de nuestros funcionarios en congresos, cursos, entrenamientos, pasantías y actividades afines, así como la traída de expertos a nuestra institución para impartir asesorías,

talleres, cursos, conferencias y apoyar las acciones de gestión, docencia, investigación y extensión. El énfasis se dio en aquellas iniciativas que aún no han cumplido sus metas físicas, o bien, en otras que contaban con un plan de movilidad preestablecido.

En el periodo setiembre 2016 - junio 2017, se apoyó la participación de 18 académicos en actividades formativas, así como la traída de 19 expertos. Estas cifras permiten acumular el financiamiento de 157 actividades de intercambio académico financiadas con recursos del PMI a junio 2017. La inversión en estos rubros y en procesos de acreditación es de US\$501.093.

Por otra parte, en relación con la **salvaguarda indígena** que, según se ha referido, procura que a las poblaciones indígenas les alcance el objetivo del proyecto relativo a acceso y equidad, se informa que en el período de referencia se continuó trabajando en la atracción y acompañamiento de los estudiantes indígenas que ingresan a nuestra institución. Los resultados obtenidos en el período dan cuenta de una matrícula de primer ingreso de 41 estudiantes indígenas y de una matrícula regular de 264 estudiantes indígenas (210) y/o provenientes de colegios indígenas (54 - pueden o no ser indígenas), para un total de 305 estudiantes, la cifra más alta del periodo 2013-2017 si se considera que en 2017 no hubo apertura del programa de Educación Rural para esta población.

El Plan de Mejoramiento Institucional de la Universidad Nacional (PMI) fortalece el acceso y la calidad académica, aumenta los recursos para la innovación y el desarrollo científico y tecnológico y mejora la gestión institucional.



Centro de Estudios Generales



Emprendimiento, Educación Permanente y Cadena de Abastecimiento y Logística.



Centro de Pertinencia y Calidad



Residencias y Obras Recreativas Campus Liberia



Complejo para la Innovación de los Aprendizajes, las Artes y la Recreación



Residencias y Obras Recreativas Campus Nicoya



Radiaciones Ionizantes y no Ionizantes



Residencias y Obras Recreativas Campus Pérez Zeledón



Nuevos Procesos Industriales, Salud Ocupacional, y Ambiental



Residencias Campus Sarapiquí



Movimiento Humano y Terapias Complementarias



Obras Recreativas Campus Coto

Bajo el marco del PMI se ejecuta el Plan para Pueblos Indígenas Quinquenal e Interuniversitario (PPIQ), que favorece el acceso, permanencia y conclusión exitosa de los estudios universitarios de estudiantes de esta población, así como planes de gestión ambiental para cada obra constructiva.



Por último, cabe mencionar que el avance físico en los distintos rubros derivó, según se había previsto, en un incremento significativo del monto ejecutado y comprometido en el período. Al 30 de setiembre de 2016, la ejecución con recursos del préstamo ascendía a US\$6.179.391,41, suma que al 30 de junio de 2017 asciende a US\$12.757.868 (la inversión más que se duplicó). A esta misma fecha, 30 de junio, el monto de ejecución más compromisos corresponde a US\$43.044.522, que representan más del 86% del monto total del préstamo.

Importante mencionar que, mediante oficio de fecha del 09 de agosto del 2017, el señor Christian Peter, Director de Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial informa que el Banco Mundial establece el 31 de diciembre del 2018 para entregar los acuerdos pactados en el Proyecto "P123146 IBRD Loan N° 8194-CR- Restructuring".

Cabe hacer notar que en el primer semestre del presente año debimos atender una emergencia derivada de la no presupuestación en el año 2014 de los recursos para la totalidad de los becarios PMI. Es importante que la Asamblea de Representantes tome nota de que éste faltante no fue responsabilidad de la actual gestión universitaria. Pese a lo anterior, se ha hecho lo posible para atender las solicitudes que ya estaban planteadas conforme las expectativas abiertas desde el año 2014.

Enlace Colegios Humanísticos

La Rectoría y la Rectoría Adjunta, en busca del seguimiento en las iniciativas propuestas en el fortalecimiento de la educación pública de las regiones del país, procedió a designar a una académica que funge como enlace con los Colegios Humanísticos, a saber: Campus Omar Dengo, Campos Coto, Campus Nicoya y Sección Región Huetar Norte-Sarapiquí, cuatro en total en este momento. Lo anterior al amparo de los convenios establecidos UNA-MEP.

La necesidad de designar a una persona enlace por parte de la UNA es la de seguir adelante con la contribución y el enriquecimiento de la educación pública de las regiones del país. Se espera además con esta medida, contribuir a asegurar una formación académica de calidad, demostrada en la promoción estudiantil y su incorporación en el Sistema de Educación Superior.

La doctora Giselle Miranda Cervantes, posee una destacada trayectoria universitaria y cuenta con la experiencia académica y profesional que le permite ser la interlocutora y colaboradora directa de la Rectoría y Rectoría Adjunta con los colegios humanísticos.

Eje: 2

Universidad dialógica e interconectada



EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA

2.1 Acción Territorial Articulada	83
2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado	95
2.3 Internacionalización Institucional	103
2.4 Sistematización y Socialización de Experiencias	116
2.5 Mejoramiento de la Producción Académica	135
2.6 Comunicación y Reconocimiento Institucional	139
2.7 Innovación de la Acción Sustantiva	144

EJE 2. UNIVERSIDAD DIALÓGICA E INTERCONECTADA

Las acciones desarrolladas en el marco de este eje atienden la promoción de relaciones dialógicas y recíprocas con los sectores sociales, para el fortalecimiento del liderazgo nacional e internacional de la UNA, especialmente con los más vulnerables y en riesgo de exclusión educativa y social.

En correspondencia con lo anterior, se persigue el fortalecimiento de la acción sustantiva de la UNA en concordancia con los intereses y las necesidades de las poblaciones en las diferentes regiones. También se impulsan acciones orientadas al logro de la proyección y el reconocimiento de la UNA en los ámbitos nacional e internacional y se fomenta la innovación de la acción sustantiva, orientada a generar un conocimiento creativo, holístico, integrador y diferenciador.

2.1 Acción Territorial Articulada

La UNA se entiende como una organización viva, interconectada y ubicada, es decir, radicada en territorios específicos; por eso despliega su accionar con un sentido de territorialidad.

Por su parte, la territorialización refiere al desarrollo de la acción universitaria en el ámbito regional, como proceso para integrar conocimiento, acciones sectoriales y disciplinarias, que atienden con eficiencia las múltiples sinergias que requiere el desarrollo de la nación.

Dicho proceso es asumido de forma articulada e integrada, como concreción del ideario de la “universidad necesaria” ante las diversas realidades socioculturales, priorizando la atención de sectores en condición de vulnerabilidad y alto riesgo social y educativo.

El enfoque territorial implica el respeto a los derechos humanos de los pobladores, quienes construyen la territorialidad de manera autogestada, desarrollando sus capacidades y empoderándose para superar el asistencialismo y paternalismo, a la vez que se entabla un diálogo de saberes con los actores sociales y los agentes institucionales, tan horizontal como sea posible, para que el criterio académico sea parte del desarrollo de la población excluida de la educación superior.

Con este enfoque se han impulsado diversas iniciativas, como las siguientes:

Georeferenciación de PPAA

Los fenómenos, eventos y objetos de estudio que son considerados en los programas, proyectos y actividades académicas (PPAA), en particular de la investigación

universitaria, se ubican en un espacio geográfico determinado y, como tales, pueden ser georeferenciados con las herramientas básicas que aplican sistemas de información geográfica. Precisamente, la georeferenciación consiste en la identificación de las coordenadas de cualquier punto del espacio, sea aéreo, marítimo o terrestre.

Con base en lo anterior, se propuso la ejecución de una estrategia de territorialización de los PPAA con base en su georeferenciación, cuya primera fase corresponde a la digitalización en el Sistema de Información Académica (SIA) de los puntos geográficos donde se realiza la investigación universitaria. Para tales efectos, se realizaron los cambios a la plataforma tecnológica del SIA, para posibilitar su implementación.

Como parte de la estrategia, se recibió la capacitación requerida para asesorar correctamente a los PPAA sobre las diferentes aplicaciones que podrían utilizarse en el registro de los puntos geográficos, que luego deben digitalizarse en el SIA. Además, se iniciaron las capacitaciones para el personal académico; por ejemplo, con el apoyo del Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica de la Escuela de Ciencias Geográficas se organizaron dos talleres sobre el uso de software de información geográfica.

La estrategia de territorialización de PPAA incluye, además, la incorporación de la UNA al Sistema Nacional de Información Territorial (en adelante SNIT) del Institu-

to Geográfico Nacional (IGN). Aún no se cuenta con el convenio entre la UNA y el IGN para constituirnos en un nodo del SNIT, cuyo trámite ha sido lento y podría demorar la posibilidad de aprovechar esta plataforma tecnológica.

La construcción de una capa de información con datos de la investigación universitaria en la plataforma del IGN, que cuenta con varias capas de información geográfica (relieve, carreteras, recurso hídrico, ambiental, forestal, paisaje productivo, poblacional, climatológica y la distribución política administrativa del país), permitirá agregar datos de actores locales sociales y productivos a la información de los PPAA, así como, realizar una articulación más completa de los procesos de investigación con base en mapas específicos, regionales y de cobertura nacional. En un segundo momento, se incluirían también los de la extensión universitaria.

La disposición de los datos universitarios en el SNIT permitirá, no solo aprovechar las capacidades de esta herramienta cartográfica en la planificación institucional, sino mayores posibilidades para la rendición de cuentas, puesto que cualquier persona que haga uso del SNIT podrá determinar la incidencia de la UNA en las diferentes fincas, bosques, cuencas hidrográficas, volcanes, ambiente, comunidades y demás actores sociales del país, según sea la información disponible en el SNIT.

Enfoque Territorial de la Extensión

Para el período 2015-2020, se propuso implementar el enfoque territorial, mediante el diálogo intercultural de saberes, a nivel ideológico, político, organizativo y metodológico, con el fin de mejorar la gestión extensiva y contribuir con sus resultados en relación con las prácticas sociales, así como con su incidencia en las políticas públicas (a escala local, territorial, regional y nacional). (Fuente: Vicerrectoría de Extensión (2016), Enfoque Territorial: Idea Fuerza 2015-2020.)

Se ha definido que el enfoque territorial “implica el respeto a los derechos humanos de los pobladores, ellos que construyen la territorialidad de manera auto gestada y de abajo hacia arriba, lo cual solo es viable si se gestiona de manera participativa.” Si la universidad quiere aportar a ese proceso, desarrollando capacidades y empoderando a los pobladores, es decir, superando todo asistencialismo y paternalismo, debe entablar, con los actores sociales y los agentes institucionales, in situ, en esos mismos territorios, un diálogo de saberes, tan horizontal como sea posible, para que devenga inter fecundo, para que el criterio académico haga parte del desarrollo de la población excluida de la educación superior. (Informe M.Sc. Hernán Alvarado Ugarte, 2016).

Con esa motivación, se presentó ante el Consejo Universitario una propuesta de Políticas de Desarrollo Regional (oficio UNA-

VE-OFIC-356-2016). Además, el coordinador de la Subcomisión de Reglamento de Sedes, elevó a la Comisión Especial de Implementación del nuevo Estatuto Orgánico, la propuesta de Reglamento de Sedes (oficio UNA-LI-D-OFIC-057-2017).

Las Políticas de Desarrollo Regional, tienen como propósito que las Facultades, Centros, Unidades Académicas, Sedes, Sección, Estaciones y demás instancias en espacios regionales de la Universidad Nacional, desconcentren sus procesos académicos, administrativos y financieros, articulen los objetivos de su acción sustantiva, coordinen sus intervenciones y sumen los aprendizajes obtenidos, progresiva y participativamente, en regiones estratégicas y en territorios, localidades y comunidades prioritarias, seleccionadas por la vulnerabilidad de su población y las potencialidades de su desarrollo endógeno.

Estas políticas se encuentra en revisión en el Consejo Universitario desde agosto del 2016 y comprenden entre otras: el análisis de forma permanente de las realidades regionales; la articulación de procesos, prácticas y actividades académicas junto con otros actores regionales; la formalización de alianzas con entidades estatales, públicas y privadas, nacionales e internacionales para una acción sustantiva regional integrada; la agilización de la gestión administrativa desconcentrada de las sedes, secciones y demás instancias territoriales; y la integración de esfuerzos de desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas entre sedes, secciones, unida-

des académicas y otras instancias regionales, y sus correspondientes actividades de reflexión e intercambio de experiencias.

El Reglamento de Sedes tiene como propósito facilitar el desarrollo y funcionamiento de las Sedes Regionales, con el fin de fortalecer las acciones de regionalización, operacionalizando los siguientes preceptos:

- Consolida la desconcentración de procesos académicos y administrativos.
- Garantiza mayor participación y democratización en sus estructuras y toma de decisiones, con el fin de evitar la concentración del poder.
- Responde a una utilización racional de los recursos asignados, pero también abierta a buscar nuevas opciones de desarrollo integral.
- Permite mayor eficiencia administrativa y mayor eficacia de la acción sustantiva.
- Garantiza agilidad a la acción sustantiva, en relación con los procesos y procedimientos administrativos.
- Responde a las demandas de la población en los territorios y de la región a la cual se circunscri-

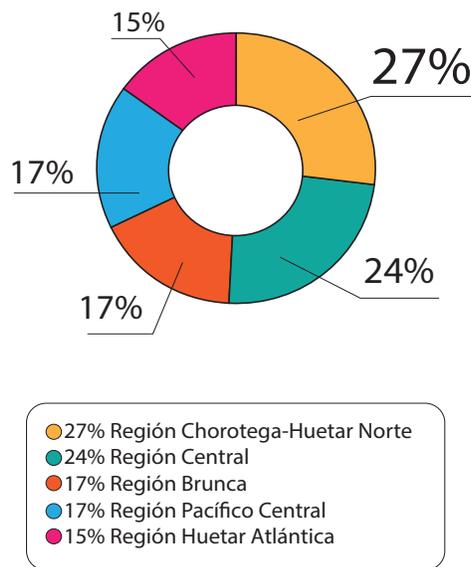
be la sede, con una visión de mediano y largo plazo, que garantice un impacto positivo en el desarrollo regional y una mayor incidencia en la política pública, tanto regional como nacional.

El enfoque territorial permitirá una nueva mirada de la extensión de la UNA, en las comunidades y poblaciones de nuestro interés. Este enfoque requiere del trabajo conjunto con las Facultades, Centros, Sección Regional y Unidades Académicas.

Bajo este marco, se ejecutaron las primeras “Jornadas Territoriales” en las regiones Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Huetar Atlántica, Pacífico Central y Central, con la participación de representantes de 41 PPAA, de 61 inscritos, donde compartieron información, experiencias y contribuyeron con la renovación del concepto de extensión, de cara al III Congreso de Extensión de la UNA.

Gráfico 1: Jornadas territoriales 2016, distribución de proyectos de extensión

Fuente: cuadro Jornadas Territoriales 2016,



proyectos de extensión, elaborado por Vicerrectoría de Extensión.

Los temas tratados en las jornadas territoriales fueron: a) Principales resultados esperados al final del proyecto, b) Articulaciones institucionales de la acción territorial que gestan, c) Actores sociales y agentes institucionales con los que se han articulado, d) Capacidades logradas gracias a

la acción del proyecto en el territorio, e) Acciones que impulsan para evaluar los resultados del proyecto. Además, se presentó en cada jornada la idea fuerza de la vicerrectoría para el quinquenio y las políticas de regionalización presentadas ante el Consejo Universitario.

Se encuentra en proceso de ejecución de junio a setiembre 2017, las “II Jornadas Territoriales”, las cuales como sesiones de precongreso con miras al III Congreso de Extensión Universitaria. Estas II jornadas comprenden cinco jornadas territoriales dirigidas a: Extensionistas con proyectos de extensión o integrados con mayor componente de extensión y dos encuentros dirigidos a estudiantes, extensionistas destacados y jubilados.

Para la Vicerrectoría de Extensión se presenta el reto de establecer la permanencia de las jornadas territoriales como actividades anuales en las instancias regionales, siendo un espacio de reflexión de la praxis de extensión. Durante el primer semestre la única jornada que se realizó fue la de Región Brunca. Todas las demás se ejecutarán en el segundo semestre 2017.



En el marco de la política de regionalización, se realizó la actualización de la normativa relacionada al Fondo Universitario para el Desarrollo Regional (FUNDER) y Fondos de Regionalización-CONARE. El reglamento, los lineamientos de convocatoria e instrumentos del FUNDER, están en proceso de revisión en la Vicerrectoría de Extensión, para ser presentados al Consejo Académico (CONSACA). La propuesta de lineamientos para fondos de regionalización fue elevada por la Comisión de Enlace del Programa de Regionalización Interuniversitario, respectiva a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, quedando pendiente su discusión para el segundo semestre del 2017, lo cual se considera de gran importancia ya que representa la oportunidad de restaurar el trabajo interuniversitario en territorios.

Cuadro 4. Comparación de lineamientos para la regionalización interuniversitaria

Lineamientos para la Regionalización Universitaria (2009)	Lineamientos para el Fortalecimiento de la Regionalización Interuniversitaria (2017), propuestos
<p>Objetivo general: Dar salto cualitativo en la relación interuniversitaria, en beneficio de regiones periféricas de Costa Rica, con bajos indicadores sociales, por medio de ejecución de proyectos que impacten positivamente su desarrollo.</p>	<p>Favorecer el desarrollo inclusivo y sostenible o buen vivir, en las regiones periféricas de Costa Rica, mediante la ejecución de proyectos que fortalezcan vínculos de articulación interuniversitaria e interinstitucional en pro al desarrollo sostenible.</p>
<p>Cada región cuenta con una Comisión de Regionalización Interuniversitaria (CRI), son cuatro académicos por región, un representante por universidad, designado por el rector o rectora de la institución. Establece una Comisión de Enlace entre CRI y CONARE.</p>	<p>Se establece la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social como ente principal de coordinación, una Comisión de Enlace Regionalización (un representante de cada universidad adscrita a CONARE) y Comités Interuniversitarios.</p>
<p>Las iniciativas interuniversitarias de desarrollo regional (IIDR) responden al menos a uno de los ejes establecidos por CONARE. Deben enmarcarse en los PLANES-CONARE. Los presupuestos son anuales. Las IIDR prioritarias serán aquellas en las que participen la mayor cantidad de universidades.</p>	<p>Los proyectos se fundamentan en PLANES-CONARE. Todo proyecto para su aprobación requiere la participación activa de los comités Interuniversitarios, así como de otros actores protagonistas del desarrollo local o buen vivir en territorio. Se requiere al menos la participación de dos universidades. Cada universidad diseña su proyecto propio, pero las acciones se integran en el territorio priorizado. Para el diseño de proyectos se usa el enfoque de diseño Marco Lógico.</p>

Las CRI deben estudiar y recomendar las IIDR en primera instancia. Una vez aprobada la IIDR está deberá registrarse en cada universidad participante, de conformidad con los procedimientos establecidos por cada institución.	La Comisión de Vicerrectores prioriza los territorios de atención por un periodo de cuatro años, de acuerdo con PLANES-CONARE. Promueve la articulación de los proyectos del Fondo del Sistema. Evalúa y califica la pertinencia de la continuidad de los proyectos de acuerdo con los resultados obtenidos.
Las IIDR podrán incluir el pago de viáticos y jornadas laborales de recurso humano, así como también el apoyo financiero, tecnológico y de equipo.	El presupuesto asignado a cada universidad puede incluir jornadas laborales que representan 30% del total asignado. El monto máximo por proyecto será definido por cada universidad.
Para la ejecución presupuestaria de los recursos administrados en una institución, se seguirán los procedimientos establecidos por cada universidad.	Para la ejecución presupuestaria de los recursos administrados en una institución, se seguirán los procedimientos establecidos por cada universidad.
El coordinador de cada IIDR debe presentar un informe anual sobre la ejecución técnica y financiera de ésta. El CONARE llevará a cabo una reunión anual con cada una de las CRI con el fin de analizar los resultados de la gestión de las diferentes IIDR	Cada universidad registra sus proyectos de acuerdo con su normativa interna. Todo informe final deberá incluir una sistematización de la experiencia, así como un artículo de extensión o acción social publicable en una revista afín.
La distribución presupuestaria por región es determinar por un porcentaje fijado previamente, en general para el Pacífico Sur (25%), Pacífico Central (17%), Huetar Atlántica (19%), Huetar Norte (17%), Chorotega (17%) y Comisión de Enlace (5%).	Cada universidad hace una distribución del monto asignado de acuerdo con los proyectos presentados y aprobados, que cumplan con los lineamientos. Y que se relacionen con la agenda de trabajo de las Sedes Regionales.

Fuente: Vicerrectoría de Extensión.



“Aprendizaje en Servicio (APS): iniciativa de la Vicerrectoría de Extensión que busca promover la participación de estudiantes de la UNA en proyectos de extensión, poniendo al servicio de la(s) comunidad(es) el conocimiento y la voluntad de estudiantes líderes con gran compromiso social.”

Transición y Consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe

Con respecto al Plan de Implementación, propuesto por el Consejo Universitario para la transición y consolidación de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe, se rindió el primer informe de avance en marzo de 2017.

En este informe, se comunica el cierre del programa académico interdisciplinario, que era la figura anterior a la creación de la Sección Regional. Además, en cuanto al desarrollo del plan de implementación, destaca:

- Integración de la estructura de gestión transitoria para el funcionamiento como Sección Regional.
- Coordinación con la Vicerrectoría de Administración, para la definición y asignación del presupuesto de operación e inversión para su funcionamiento.
- Se coordinó con APEUNA la inclusión de la Sección Regional, en el proceso de distribución del Fondo de Fortalecimiento y Renovación Académica (FFRA).
- Se está coordinando con las respectivas vicerrectorías para que se establezcan acciones de desconcentración de procesos, de forma paulatina.

Se realizó también la formulación del plan estratégico de la Sección Regional, para el período 2017-2021.

Se continúa brindando de forma permanente, apoyo a la autoridades académico-administrativas de la Sección Regional en cuanto a gestiones relacionadas con oferta académica, admisión y matrícula, planificación, infraestructura, trámites de becas y servicios estudiantiles.

Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas

El Plan para Pueblos Indígenas, implementa acciones para lograr el acceso y la permanencia de estudiantes indígenas a la Universidad Nacional, así como acciones de pertinencia en los procesos de divulgación, atracción y admisión de esta población estudiantil, en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

A partir del I ciclo de 2017, esta iniciativa se incorpora ya no como un programa académico, sino como un eje transversal de atención a nivel institucional desde el enfoque de extensión,

Este plan cuenta con un diagnóstico participativo que expresa las características de la interacción entre las universidades y los pueblos indígenas, que se vio favorecido por la existencia previa de iniciativas de las universidades con poblaciones vulnerables en pro de una sociedad más inclusiva. El mismo fue esencial para la coordinación e

integración de acciones tanto a nivel interno de las instituciones como a nivel interuniversitario, y su particularidad consiste en haber destacado la participación activa de los estudiantes indígenas desde la formulación hasta la implementación de actividades en los diferentes ejes del Plan.

El equipo de trabajo de la UNA en el marco del Plan Quinquenal para Pueblos Indígenas está integrado por:

- un coordinador (indígena egresada de la UNA, participa desde la formulación del plan)
- un representante de la Vicerrectoría de Investigación
- un representante de la Vicerrectoría de Extensión
- un representante de la Vicerrectoría de Docencia (del Departamento de Registro)
- un representante de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (del Programa de Apoyo y Seguimiento Socioeconómico)
- equipo de estudiantes asistentes, además de colaboradores de la División de Educación Rural y el Programa Éxito Académico, que se han incorporado por interés propio

En el primer eje de acción de este plan, se persigue la mejora en el acceso de estudiantes provenientes de pueblos y territorios indígenas a las universidades públicas, procurando el aumento del número de estudiantes en todas las etapas de admisión, ingreso, permanencia y éxito.

Sobre este particular, se realizan actividades de entrega de información sobre el proceso y trámites de admisión de manera contextualizada, considerando los problemas de conectividad y limitaciones en el acceso a la información en los territorios indígenas. Con este propósito, un grupo interdisciplinario conformado por personal de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, el Plan para Pueblos Indígenas y representantes de los estudiantes, planifica anualmente los Encuentros Comunitarios “Vamos a la UNA”. Dichos encuentros se realizan estratégicamente en dos localidades, una en la zona Sur y la otra en Talamanca, como puntos céntricos permitiendo que estudiantes de educación secundaria de diferentes territorios, puedan participar junto con el personal docente de las instituciones educativas.

Como resultado de un diálogo con autoridades y académicos, se continúa con la modalidad de primer ingreso de “grupos de interés institucional”, en las sedes regionales, donde se definen cupos específicos, por acuerdo de los Consejos Académicos de Sede y Sección Regional y avalados por el Consejo de Gestión para la Admisión.

A continuación, se presenta la estadística de ingreso de estudiantes indígenas a la Universidad Nacional:

Cuadro 5. Estudiantes que provienen de colegios indígenas o estudiantes que se autodefinen como indígenas, según forma de ingreso, período 2011-2017

Año	Vía normal de admisión 1/	Vía de acción afirmativa		Total
		Carrera de Educación Rural I y II ciclo 2/	Cuotas en otras carreras 3/	
2011	4	59		63
2012	7	35		42
2013	11	69		80
2014	3	44		47
2015	12		30	42
2016	22	36	22	80
2017	21		20	41
Total	80	243	72	395

Nota: 1/ Realizan el proceso normal de inscripción y examen de admisión. En los últimos años ha incrementado por el modelo de admisión por estratos que implementa la UNA. La información de su condición se obtiene mediante la procedencia de colegio identificado como indígena.

2/ Carrera que se oferta para estudiantes indígenas. Se verifica la autenticidad de su condición de indígena

3/ Se implementa un sistema de cuotas en algunas carreras de las Sede Brunca y Nicoya. Igualmente se verifica su condición de indígena.

Fuente: Universidad Nacional. Departamento de Registro

Asimismo, se ha establecido un procedimiento para el proceso de oferta de cupos, requisitos y un plan piloto de nivelación.

Es importante resaltar que ésta acción es una reproducción de los buenos resultados que la División de Educación Rural viene implementando desde el 2007 con poblaciones indígenas y rurales, en Talamanca, Valle la Estrella, Buenos Aires y Coto.

En la Sede Brunca (Campus Pérez Zeledón y Campus Coto): Hasta tres estudiantes indígenas se han matriculado en las carreras de: Administración, Ingeniería en Sistemas, Enseñanza del Inglés y Turismo.



En la Sede Regional Huetar Nore y Caribe (Campus Sarapiquí): Hasta cinco estudiantes indígenas se han matriculado en las carreras de Gestión Integral de Fincas, Secretariado Profesional, Administración de Empresas, Recreación Turística e Informática.

En la Sede Chorotega (Campus Nicoya y Campus Liberia): Se matricularían en las carreras de Administración, Ingeniería en Sistemas de Información, Gestión Empresarial del Turismo Sostenible, Comercio y Negocios Internacionales, Diplomado y Bachillerato en inglés, Estudios Generales, Arte y Comunicación Visual e Ingeniería Hidrológica.

A continuación, se presentan los datos proyectados para el proceso de admisión 2018 de estudiantes indígenas bajo la modalidad de grupos de interés institucional, según actividades realizadas en el periodo de este informe:

- Se inscribieron 25 estudiantes para la oferta de cupos en las carreras de la Sección Regional de Sarapiquí, este proceso fue avalado mediante acuerdo UNA-VD-CGA-ACUE-028-2017 con fecha 19 de junio de 2017.
- Se encuentra en trámite el proceso de inscripción de 12 estudiantes para la oferta de cupos en las carreras de la Sede Brunca y Sede Chorotega.
- Se inscribieron 400 estudiantes a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) para el ingreso 2018.

En lo que respecta al segundo eje del Plan para Pueblos Indígenas, busca generar procesos que favorezcan la permanencia de los estudiantes indígenas y la finalización exitosa de sus carreras. En este eje, la motivación para el uso de los servicios estudiantiles, que realiza “Éxito Académico” y del acompañamiento con el Departamento de Bienestar Estudiantil para mantener sus becas, es esencial. Este mismo eje se caracteriza por espacios de discusión y unificación con conversatorios, convivios y reuniones sobre expectativas y situaciones entorno a la vivencia universitaria pro-

puestos por los mismos estudiantes que se han identificado como indígenas. Se realiza anualmente el encuentro nacional de estudiantes indígenas con el propósito de fortalecer la identidad grupal e institucional.

El tercer eje del PPIQ abarca la implementación de acciones para la pertinencia cultural en los procesos de admisión y de permanencia del estudiantado, que favorezcan el arraigo y la identidad del estudiantado universitario indígena. La pertinencia se vuelve un eje transversal y cumple con actividades de sensibilización a la comunidad universitaria como lo son el Festival Intercultural Indígena, los encuentros de funcionarios en Territorios y los Encuentros de Saberes, espacios para reflexionar y participar en la interculturalidad.

Es indispensable evolucionar a la formalización de los procesos que se mencionan en este Plan, con directrices que permitan su sostenibilidad, generando una instancia permanente e institucional que garantice la articulación del quehacer universitario con y en los pueblos indígenas. Dicha instancia institucional actuaría como núcleo gestor en la institución, en concordancia con los instrumentos nacionales e internacionales, para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas.

La Universidad Nacional lidera la reformulación de un ente de coordinación sobre asuntos indígenas a nivel del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), por lo cual es importante que se establezca un aporte financiero para este fin y las actividades

para una construcción participativa que permita la sostenibilidad de esta propuesta.

Entre otros aspectos de mejora, se debe trabajar en el cronograma de reuniones con las sedes, los planes de visitas a territorios y estrategias, ya que no se definen el año anterior si no en el año de ejecución, situación que afecta en la programación de las agendas de las instancias involucradas. Además, es necesario elaborar un informe de cada uno de los eventos (festivales, encuentros de funcionarios, encuentros comunitarios, encuentros estudiantiles), que defina las lecciones aprendidas y una hoja de ruta con cada una de ellas, que facilite el seguimiento por parte de los equipos de trabajo y favorezca la recuperación de la memoria histórica de lo realizado en el marco del proyecto.

Es necesario mejorar la estrategia de nivelación de los estudiantes de grupos de interés, de manera que contemple todas las etapas de selección de dicho beneficio, desde la orientación vocacional, estrategia que requiere de fondos de formulación y articulación. También se requiere mejorar el plan de contacto con estudiantes regulares y de primer ingreso, principalmente en períodos de receso institucional, debido a sus pocas posibilidades de acceso a internet. Se debe de ampliar la modalidad de admisión por grupos de interés institucional, especialmente incluir carreras en la Sede Omar Dengo.

2.2 Vinculación Universidad-Sociedad-Estado

En el desarrollo de su quehacer sustantivo, la universidad dialoga, camina con la sociedad en su conjunto y genera una dinámica potenciadora de la actividad profesional, científica, humanística, artística y deportiva, que va desde la universidad hacia la sociedad, en una dinámica de mutuas transformaciones y enriquecimientos, de la cual se espera una respuesta en sentido inverso. De igual manera la dinámica va desde la sociedad hacia la universidad, enriqueciendo el diálogo y constituyendo una real praxis sociocultural.

La universidad no existe para sí misma, sino que debe estar al servicio de la sociedad que la sustenta, particularmente de las personas y colectivos que han sido rezagados socialmente; debe avocarse no sólo a generar conocimiento, sino a compartirlo y transformarlo, en aras de mejorar las condiciones de vida de las personas.

De esta forma, se persigue la implementación de un modelo de vinculación universidad-sociedad que refuerce el quehacer institucional y genere nuevas oportunidades de desarrollo, en el marco de las relaciones colaborativas con universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales.

Estrategia de Vinculación de la Investigación

Se ha venido implementando un modelo de vinculación para la UNA, basado en una estrategia con varias orientaciones, a saber:

- a. acercamiento a diferentes sectores nacionales
- a. construcción de un ideario del bicentenario en diálogo con la sociedad
- a. red académica de investigación con el software VIVO
- a. internacionalización de la investigación universitaria
- a. gestión de tecnologías para la investigación con Huawei
- a. gestión de redes comunitarias (Red de Amigos del Río Pirro).

Para la implementación de este modelo en el mediano plazo, se han venido dando los primeros pasos con el propósito de diagnosticar las capacidades institucionales de vinculación. Actualmente, se encuentra en revisión un instrumento para recolectar la información respectiva.

Entre tanto, la Vicerrectoría de Investigación, en conjunto con unidades académicas, facultades, centros, sedes y sección regional, se ha abocado en el 2017 a la preparación interna y al lanzamiento na-

cional de la iniciativa institucional para la construcción ciudadana de un nuevo Ideario Costarricense, como aporte de la UNA en la celebración del Bicentenario de la Independencia, a celebrarse en el año 2021.

El propósito de la iniciativa consiste en la apertura de espacios de comunicación en los cuales se entrecrucen, mezclen y dialoguen la comunidad científica, artística e intelectual, los sectores sociales, los actores políticos y la ciudadanía en general, en torno a los desafíos y retos de la Costa Rica del posbicentenario de la Independencia.

La idea que nos ha animado es recoger, sistematizar y difundir la rica diversidad de visiones, anhelos, esperanzas y estrategias de desarrollo nacional que el debate sobre el nuevo Ideario Costarricense pueda generar, en un proceso amplio y altamente participativo, el cual inicia este año y culmina en el 2021. La comisión conformada para tales efectos ya ha propuesto una metodología para gestionar la información de los diferentes temas que conformarían el Ideario.

Por otra parte, con la finalidad de potenciar la vinculación de la acción sustantiva con actores externos, se logró crear la "Red Académica de Investigación", que actualmente cuenta con 669 registros de personas que realizan investigación en la UNA. Esta red fue diseñada con el software VIVO (software libre) de la Universidad de Cornell, Estados Unidos. Este software permite configurar perfiles profesionales con la información de publicaciones y áreas de

experiencia, para facilitar la colaboración entre colegas nacionales e internacionales mediante la construcción de redes específicas de trabajo.

Precisamente para ampliar la internacionalización de la investigación, se ha puesto en marcha una estrategia que busca potenciar aquellos PPAA que tengan oportunidad de realizar trabajos conjuntos con organismos o instituciones internacionales. Para estos efectos, se han establecido también dos alianzas con institutos alemanes y tres colaboraciones internacionales con universidades de China: Sociedad Max Planck, Alemania; Centro Costa Rica-Alemania de la Universidad de Osnabrück; Universidad Sureña de Agricultura de China; Universidad Normal del Oeste de China; y con la Universidad Jiaotong de Beijing, China. Se debe mencionar que, con pocas excepciones, como la relación con el Centro Costa Rica-Alemania, que ya concretó la relación con PPAA de la Escuela de Ciencias Geográficas y del Centro Internacional de Política Económica (CINPE), los convenios con las diferentes universidades aún están en trámite, razón por lo que todavía no se han concretado las colaboraciones.

Otro gran logro fue la relación de acuerdo trabajo conjunto que se formalizó con la empresa Huawei Technologies Costa Rica Sociedad Anónima, para la creación de la primera academia de tecnología de la información y comunicaciones que ha establecido la empresa china en América Latina. Esta iniciativa fue instalada como un programa de vinculación en la Escue-

la de Informática, y su inauguración contó con la presencia del señor Presidente de la República, Luis Guillermo Solís; el vicepresidente de Huawei para Latinoamérica, Steven Zhu; el rector de la UNA, Alberto Salom; junto al director de la Escuela de Informática, Alberto Segura.

El programa permitirá realizar investigación de procesos informáticos relacionados con la integración de plataformas y de sistemas de comunicación, así como la preparación de estudiantes en las tecnologías más recientes del mercado.

La última orientación busca la vinculación del personal académico dedicado a estudiar problemas ambientales. Para ello, se creó la “Red de Amigos del Río Pirro”, no solo como una alternativa para vincular a la UNA con la sociedad y, específicamente, con las comunidades vecinas al Campus Omar Dengo, sino como una propuesta para buscar solución a un problema ambiental que afecta a la misma universidad.

Estrategia de Vinculación de la Extensión

Se ha propuesto un modelo de vinculación universidad-sociedad-estado, a través de una unidad matricial, la cual busca organizar las distintas acciones de vinculación contempladas en los objetivos del plan estratégico de la Vicerrectoría de Extensión.

Este modelo de vinculación contempla en el corto plazo, las siguientes líneas estratégicas:

- Identificación de necesidades de mejora e innovación de modelos y propuestas estratégicas en unidades académicas, sedes y sección regional, que ayuden a orientar y facilitar los procesos de vinculación universidad, sociedad, estado.
- Elaboración de procedimientos innovadores para la vinculación:
- Innovación en modelos que promuevan la participación estudiantil en iniciativas de extensión como con organizaciones sociales y estatales.
- Diseño e implementación de sistemas, procedimientos y métodos de trabajo que dinamicen el trabajo del extensionista en las regiones y territorios.
- Diseño e implementación de protocolo de difusión multimedia de la VE, que permita documentar, informar y comunicar los resultados e incidencia de las iniciativas de la extensión, como lo generado por la misma VE.
- Fortalecimiento de las alianzas de vinculación a nivel nacional e internacional, generadas a través

de los proyectos y acciones de la VE, con diversas organizaciones sociales y gubernamentales, en especial con el Viceministerio de Paz, PANI, Ministerio de Cultura, Ministerio de Educación, IMAS, Casa de Justicia, la Defensoría de los Habitantes, Estado de la Nación, INDER, MAG, SINAC.

Durante el periodo se impulsaron proyectos de extensión con pertinencia nacional, que buscan fortalecer la articulación de iniciativas de extensión a nivel institucional aplicando una estrategia de vinculación entre la universidad-sociedad-estado para la gestión interdisciplinaria y dialógica de PPAA e iniciativas de extensión.

A continuación, se citan los proyectos y temas atendidos:

- Proyecto “Unidades de respuesta ante emergencias veterinarias (VERU)”, que promueve acciones de prevención y mitigación desde la medicina veterinaria para el bienestar animal.
- Proyecto “Implementación del Índice de Seguridad de Infraestructura -ISIU en el marco del proyecto regional “Instituciones de Educación Superior de Latinoamérica y el Caribe, por la reducción del riesgo de desastres”, evalúa el nivel de seguridad institucional ante desastres, con la participación de la Red

Universitaria Latinoamericana y del Caribe para la reducción del riesgo de desastres, el Consejo Superior Universitario Centroamericano y la Oficina de los Estados Unidos para la asistencia de desastres en el extranjero de la Embajada de USA.

- Proyecto “Laboratorio de producción de semilla de ostra”, proyecto innovador de gran relevancia para el desarrollo sostenible del Golfo de Nicoya y la costa Pacífica, con participación del MAG, IMAS, Ministerio de Trabajo e INDER.
 - Proyecto “Propuesta de atención a los conflictos generados por el aumento poblacional de cocodrilos (*Crocodylus acutus*: Cuvier), tendientes a miembros del Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y del Sistema Nacional de Áreas de Conservación, con la participación del Instituto Clodomiro Picado, Universidad de Costa Rica (UCR).
 - Capacitaciones a educadores de las direcciones regionales de la península de Nicoya y Pacífico Central, en diversos temas marino costero, en un trabajo conjunto entre la Estación de Ciencias Marinas y Costeras (ECMAR), el SINAC y el Sistema Nacional de Guardacostas.
 - Proyecto “Ciudades Culturales: una alianza para el futuro”, buscando cumplir su objetivo de sensibilizar y educar a la niñez y la juventud en el tema de derechos humanos y cultura de paz, en dos comunidades de riesgo social; Guararí en Heredia y Jacó en Puntarenas, dinamiza su accionar a través de una red que trabaja a lo interno de la universidad sumando los programas y proyectos coincidentes con la temática y a lo externo sumando instituciones y organizaciones relacionadas. Actualmente la red está integrada por 36 personas de 8 instituciones estatales; Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Seguridad Pública, Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Patronato Nacional de la Infancia(PANI), Municipalidad de Heredia y Asociación de Desarrollo de Guararí. En cuanto a la representación de la UNA, participan 8 proyectos ubicados en el Centro de Estudios Generales, la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Exactas y Naturales y el Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE).
- En el marco del fortalecimiento de la vinculación universidad-sociedad-estado para la gestión interdisciplinaria y dialógica de

Programas, Proyectos y Actividades Académicas e iniciativas de extensión, se logró articular varias iniciativas que contemplan el fomento de la cultura, los valores cívicos y ambientales, incorporan objetivos como resultado de la gestión, se establecieron alianzas estratégicas con actores sociales tales como: La Municipalidad de San Pablo, la Municipalidad de Heredia, la Dirección Educativa Regional del Ministerio de Educación Pública en Heredia, el Viceministerio de Paz, la Casa de Justicia de Heredia, Ministerio de Cultura, Feria Puentes para el Desarrollo, UNA-Campus Sarapiquí, La Asociación de Estudiantes Campus Sarapiquí, el Instituto Mixto de Ayuda Social, el Ministerio de Salud. Estas alianzas estratégicas se han establecido para la elaboración de una agenda intercultural, que permita una convivencia interuniversitaria con la sociedad, de manera solidaria y democrática en la atención de diferentes temáticas que fortalecen el vínculo Universidad, sociedad, estado.

Lo anterior con el fin de fomentar los valores cívicos, ambientales y culturales en la comunidad universitaria y la sociedad, esto se logró en la participación activa de los siguientes eventos: En el año 2016 la Universidad Nacional participó con el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de Heredia en la construcción y gestión de la semana cívica en el distrito central de Heredia. Se participó en la comisión organizadora de la semana cívica y se logró que 5 programas y 7 unidades académicas, formaran parte de la programación de las 45 actividades que se realizaron en

los 10 días de celebración Patria. Las actividades coorganizadas de mayor impacto fueron las siguientes:

- Iza de la bandera y reflexión de la patria y sus valores, con la participación de 3 Facultades y 1.100 estudiantes universitarios y colegiales.
- 12 charlas en colegios regionales de la provincia de Heredia, con la participación de académicos especializados en el área de Historia.
- Recorrido de la Antorcha de la Independencia en La Virgen de Sarapiquí, provincia de Heredia, y Campus Sarapiquí, con la participación de 215 estudiantes y 3.500 ciudadanos del cantón central y Sarapiquí.
- Festival cultural y presentación de Filarmónica de UNA, Pérez Zeledón, con la asistencia de 3.000 ciudadanos en el Parque Nicolás Ulloa, provincia de Heredia.
- Desfile patrio por las principales calles del cantón central, donde por primera vez la UNA participo, un hecho histórico trascendental. La escuela de Música participa con una Marching Band integrada por más de 70 estudiantes. El Programa Integral

de Atención a la Persona Adulta Mayor participa con el grupo de bailes tradicionales llamado Alma Joven, integrado por 20 adultos mayores.

- 12 presentaciones culturales y 13 talleres comunales de teatro, confección de máscaras y diálogo de saberes.
- Se planificó y ejecutó la tradicional actividad "UNA Alegría Navideña", que consiste en un encuentro con una comunidad en el que se desarrollan una serie de actividades lúdicas y recreativas, en época navideña, en un contexto vulnerabilizado, que se selecciona a partir de los índices de desarrollo social que presenta la comunidad.
- Además, se coordina a nivel institucional la participación de las diferentes unidades académicas y se estableció la vinculación interinstitucional a nivel educativo, salud, y gobiernos locales para la efectiva coordinación de las actividades a generar.

Asimismo, en el año 2016, se atendieron a más de 300 niños y 60 familias de escasos recursos económicos en la zona indígena de Boca Cohen.

Actualmente se tiene un programa de cooperación con la Municipalidad de San

Pablo, provincia de Heredia, que permite integrar las capacidades académicas y estudiantiles en la gestión de la inclusión. Los resultados más relevantes han sido:

- Acompañamiento en la Primera Feria del empleo San Pablo 2016. Con la asistencia de empresas empleadoras de personas con capacidades diferentes.
- Acompañamiento a la comunidad con las charlas de gobierno, empleo y desarrollo
- Acuerdos y convenios de cooperación de la Universidad con la Municipalidad y con la Unión cantonal
- Apoyo a la Feria Cultural San Pablo.

Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno

La Comisión de Enlace, que se ocupa de negociar el Fondo Especial para el financiamiento de la Educación Superior (FEES), decidió poner en marcha en el año 2016 la "Agenda de Cooperación Universidades-Gobierno". En mayo del presente año, se aprobaron \$69.000.000 por parte del CONARE, para el financiamiento de 18 proyectos priorizados por el gobierno en la Agenda de Cooperación, de los cuales la Universidad Nacional participa en 10 y la Vicerrectoría de Extensión da seguimiento

a los procesos de gestión. Estos proyectos priorizados incluyen los siguientes temas de trabajo:

Cuadro 6. Proyectos priorizados de la Agenda de Cooperación

#	Nombre del proyecto	Unidad Académica participante
1	Prevención y Atención del Abandono y la Exclusión Escolar. YO ME APUNTO	INEINA
2	Prevención y atención de la violencia. CON VOS	INEINA
3	Mapas de suelos	Escuela de Ciencias Geográficas
4	Mejoramiento del diagnóstico de enfermedades causadas por Arbovirus en Costa Rica	Escuela de Medicina Veterinaria
5	Mejoramiento en la cantidad, calidad y sostenibilidad del agua potable en el territorio Los Santos	Escuela de Química y el PRIGA
6	Fortalecimiento de capacidades para la gestión por proyectos	Escuela de Informática
7	Desarrollo e implementación de un programa de gestión de inocuidad	CINPE
8	Asistencia Técnica a Organizaciones de la Sociedad Civil que elaboran y presentan proyectos a entidades públicas	Vicerrectoría de Extensión
9	Diseño de nuevas soluciones habitacionales para la GAM y Ciudades Intermedias con su viabilidad económica	Escuela de Ciencias Geográficas
10	Modelado y dimensionamiento de sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales	Escuela de Química
11	La población longeva de la Península de Nicoya: una aproximación a la temática	IDESPO

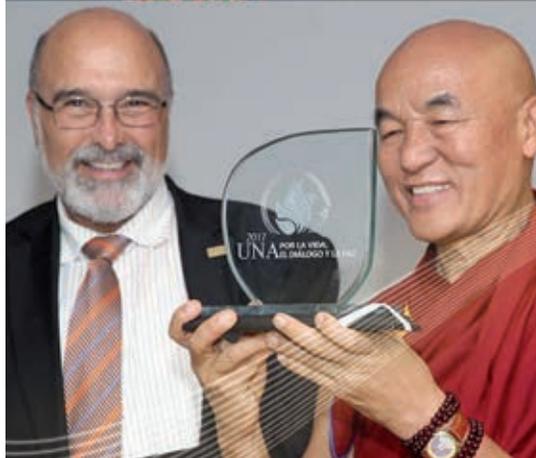
Fuente: Vicerrectoría de Extensión.

Se realizó la gestión correspondiente con el Programa de Gestión Financiera, Sistema de Información Académica, y los proyectistas involucrados para definir el procedimiento más eficaz en la asignación presupuestaria proveniente de recursos del Fondos del Sistema de Educación Superior, lo que permitió una debida inducción, acompañamiento y búsqueda de soluciones a las limitaciones encontradas por cuanto la planificación presupuestaria institucional no se adecúa a los tiempos de asignación de recursos provenientes de CONARE. Ello obligó a acudir a procesos internos, como es el caso de modificaciones presupuestarias extraordinarias ante el Consejo Universitario. Esta situación generó un atraso considerable en la atención de los objetivos planteados en las iniciativas.

2.3 Internacionalización Institucional

Es necesaria para la institución una política de alianzas que intensifique los vínculos y el intercambio constante y mutuamente beneficioso con universidades, organizaciones e instituciones, afines a su misión y visión.

La UNA debe difundir hacia otros centros de conocimiento de la región y del mundo, su liderazgo y acción, en una relación dialógica y colaborativa en la que también se ve beneficiada con los aportes de instituciones internacionales. Por esta razón,



se impulsa el intercambio académico internacional (movilidades); la homologación de programas y la titulación conjunta; las comunidades epistémicas; las publicaciones en coedición, entre otras acciones, que contribuyan a la excelencia y liderazgo académico.

Cuadro 7. Proyectos gestionados por la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE), período junio 2016-junio 2017

2016			
N°	Unidad	Nombre	Observaciones
1	Centro de Estudios Generales	“Educación en valores y derechos humanos en el currículo de la formación docente en universidades de Alemania y Costa Rica”	
2	Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje	Desarrollo de habilidades lingüísticas y culturales en japonés de los estudiantes de la Universidad Nacional	
3	Instituto de Investigación y Servicios Forestales (INISEFOR)	El cambio climático y agua en los ecosistemas frágiles - valoración de los servicios ambientales de los bosques tropicales secos	
2017			
4	Escuela de Ciencias Ambientales	“Evaluación de los componentes de los aerosoles atmosféricos en áreas urbanas para mejorar la gestión de la contaminación del aire y el cambio climático”	Caso AR-CAL, Jorge Herrera, gestionado inicialmente vía Rectoría.
5	Escuela de Ciencias Agrarias	Mejoramiento de Prácticas de Fertilización en Cultivos de importancia regional mediante el uso de Genotipos eficientes en la utilización de Micronutrientes y bacterias promotoras del crecimiento de plantas	

6	Escuela de Ciencias Geográficas Escuela de Ciencias Ambientales	Desarrollo de una metodología para la gestión de riesgos sanitarios y por deslizamientos en sistemas de abastecimiento de agua, caso de estudio: Cantón de Alajuela, Costa Rica	
8	Centro de Estudios Generales	Values and Human Rights Education in Higher Teacher Education	
9	Departamento de Física	Desarrollo de matrices porosas extracelulares con propiedades eléctricas (MECC) para el estudio in vitro de tejido celular	
10	Departamento de Física Escuela de Medicina Veterinaria	Biosensores a base de grafeno para la detección de Clostridium difficile y Brucella abortus	
11	HIDROCEC	Agricultural Water Innovations in the Tropics	

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (AICE).

Sistema de internacionalización

Se ha iniciado con la propuesta del sistema de internacionalización de la UNA, en seguimiento a lo establecido en el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías y el Reglamento de Vínculo Externo, Cooperación y su relación con la FUNDAUNA. Se han desarrollado sesiones de trabajo con los consejos académicos de unidades, centros y sedes, con el objetivo de evidenciar las particularidades que, desde cada uno de estos órganos colegiados, son necesarias para hacer que la propuesta de sistema de internacionalización sea un proceso viable institucionalmente. En particular, se está prestando atención al hecho de que no solamente la movilidad estudiantil es internacionalización, sino que existen un conjunto de acciones que se denominan internacionalización en casa, que ayudan en éste proceso. Dentro de estos aspectos, se considera importante señalar: flexibilidad curricular, planes de estudios con componente internacional, visión Intercultural, participación de pasantes y visitantes, habilidades y competencias internacionales, participación de estudiantes internacionales en los cursos de la UNA, movilidad virtual, lenguas extranjeras, participación en investigación conjunta y doble titulación.

Además, se realizó un análisis a profundidad de los convenios firmados entre 2010 y 2017, con el objetivo de determinar la dinámica geográfica de las negociaciones de convenios y de esta forma, generar una estrategia para afianzar los vínculos de cooperación con América Latina y el Caribe, tema que fue establecido como prioritario por parte de la Rectoría. Se elaboró también, un conjunto de indicadores que deben de ser tomados en cuenta para valorar el relacionamiento externo de la UNA, con sus socios.

En total, durante el primer año de gestión, se firmaron 28 convenios nacionales, 33 Convenios internacionales, tal y como se detalla en el anexo 1. Cabe destacar, que un 64% de los convenios internacionales firmados, fueron con países latinoamericanos, a saber: México, Perú, Brasil, Venezuela, Chile, Colombia, República Dominicana, Guatemala y Argentina.

En complemento con lo anterior, se evaluaron los alcances de los convenios de Cooperación vigentes con las universidades miembros del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y se iniciaron negociaciones para contar con convenios actualizados con la Universidad de El Salvador, la Universidad de Santo Domingo (República Dominicana) y la Universidad de Panamá. Asimismo, se logró firmar un convenio de movilidad con la Universidad de San Carlos, Guatemala. Con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), de República Dominicana, se aprovechó el desarrollo de sesiones del

CSUCA en ese país, para desarrollar sesiones de trabajo sobre oportunidades de cooperación en materia de educación permanente, emprendimiento, propiedad intelectual y desarrollo de proyectos conjuntos.

Se presentó una iniciativa ante la Comisión de Currículo del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), con el propósito de elaborar lineamientos conjuntos en el tema de internacionalización.

No obstante, dicha iniciativa se ve afectada al considerar la ausencia de investigaciones comparativas en materia de internacionalización de la oferta de planes de estudio, además de las limitaciones de recursos existentes para realizar investigaciones y pasantías que permitan conocer experiencias exitosas en otras partes del mundo.

Intercambios Académicos

La Universidad Nacional participó en la sesión de trabajo del Capítulo Latinoamericano de la Agencia Universitaria de Francofonía (AUF), y en la Asamblea General de la Agencia Universitaria de Francofonía, como forma de explorar los potenciales de vínculo concreto para el desarrollo de actividades con los socios de la organización. Se formalizó la participación de la UNA, en los comités de la AUF en su capítulo Latinoamericano, tendiente a buscar la participación efectiva de Unidades Académicas de la UNA en las convocatorias que realice el organismo.

A través de estancias cortas de investigación, bajo el Convenio DAAD-CONARE, dos académicas de la UNA (Escuela de Medicina Veterinaria y Escuela de Ciencias del Lenguaje) y dos académicos alemanes fueron seleccionados y ejecutaron procesos de investigación en los centros universitarios de sus respectivas contrapartes. Asimismo, se presentó una propuesta adicional para el desarrollo de otra estancia de investigación durante el 2018, por parte de otro académico de la UNA.

Se coordinó con el Instituto Francés para América Central (IFAC) y la Embajada de Francia, para el desarrollo de un evento académico sobre los alcances de “La Declaración de París” en materia de cambio climático. El mismo se ejecutó exitosamente, permitiendo posicionar a la UNA en cuanto a las implicaciones que tiene para el país, la discusión sobre los alcances de “La Declaración de París”.

Igualmente, con el propósito de fortalecer las acciones de movilidad internacional y cooperación, se ejecutaron tres Jornadas de Becas y Cooperación en el Campus Omar Dengo, Campus Benjamín Núñez y Campus Sarapiquí. En esas sesiones se contó con la participación de 15 embajadas, agencias de cooperación y del Ministerio de Relaciones Exteriores. En total, asistieron 427 estudiantes a las Jornadas de Becas y Cooperación y 43 funcionarios, y en ellas se confirmó, la asignación de una beca de Doctorado en Suiza para un funcionario de la UNA, el cual ya confirmó

todo el proceso para el inicio del Doctorado.

Se adelantó la programación de fechas incorporadas en el calendario universitario, que tienen un alto impacto en el relacionamiento con los socios internacionales, con el objetivo de proporcionar a eventuales socios internacionales interesados en generar procesos de movilidad, el tiempo suficiente para planificar los mismos. Lo anterior ha permitido un adelanto de alrededor de cuatro meses, en la fecha prevista para la formalización.

La dirección de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación participó en un proceso de fortalecimiento de la Administración de la Internacionalización, el cual fue liderado por el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), en conjunto con la Universidad de Leibniz (Hannover, Alemania). Este proceso permitió el fortalecimiento de capacidades en materia de internacionalización y la generación de insumos para la Estrategia de Internacionalización de la UNA.

Se realizaron alianzas y redes de trabajo con la Universidad de las Américas (UDELAS Panamá), Universidad de Chiriquí (Panamá), Universidad de Rosario (Argentina), Universidad de la República de Uruguay (UDELAR), Universidad de Sonora (México), Universidad de la Habana (Cuba), Universidad Politécnica de Valencia (España) y la Universidad de Rio de Janeiro (Brasil). Se produjo la adscripción de la UNA en la Unión Latinoamericana de

Extensión Universitaria (ULEU), instancia no gubernamental que reúne a las organizaciones universitarias, universidades e instituciones de Educación Superior, con el propósito de formar la extensión y dialogar sobre las estrategias y orientaciones de trabajo a seguir para el fortalecimiento de la extensión universitaria. Además, la Vicerrectoría de Extensión continúa siendo miembro del Sistema Universidad- Sociedad (SICAUS-CSUCA).

En junio del 2016 le correspondió a la Universidad Nacional coordinar desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la organización de la XXIII Asamblea del Sistema Centroamericano de Relación Universidad-Sociedad, SICAUS, con la participación de 17 personas delegadas de las universidades miembros del CSUCA, representantes de Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala. En esta asamblea se informó sobre la ejecución de los compromisos asumidos en la Asamblea anterior, las resoluciones del VIII Congreso Universitario Centroamericano, celebrado en Panamá en el mes de mayo 2016, y el Plan de Trabajo CSUCA 2016 en lo que corresponde al SICAUS y al Programa de Relación Universidad-Sociedad-Estado. Cada delegado o delegada institucional presentó su informe de acuerdo con la declaratoria de compromisos 2015. Se realizó una visita a un proyecto de extensión y acción social articulado por las universidades públicas de Costa Rica en la zona de los Santos de la Provincia de Cartago; un conversatorio dentro del enfoque del desarrollo humano sostenible y en el

marco de la celebración del año de la Madre Tierra. El tema central fue la situación ambiental en Centroamérica y desafíos de las universidades públicas. El conversatorio fue organizado por la Subcomisión de Difusión de los Informes del Programa Estado de la Nación de CONARE; y se establecieron y firmaron los nuevos compromisos asumidos para el período 2016-2017, así como la elección del Consejo Director del SICAUS 2016-2018. En estos nuevos compromisos, resaltan temas como: Desarrollo de programas y proyectos nacionales y regionales que respondan a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), reafirmación del carácter académico y social de la extensión como actividad integradora, validación de la conceptualización del glosario de términos propuesta por la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU), así como la proposición para aprobar o revisar el marco normativo de extensión de cada una de las universidades miembro; por último se continuó avanzando hacia la incorporación a los currículos de la extensión universitaria, entre otros.

Además, la Comisión de Territorios de la Vicerrectoría de Extensión, realizó en el mes de diciembre 2016 una pasantía a Uruguay, con el objetivo de participar en la que participaron en el trabajo conjunto del proyecto CLACSO “Investigación militante: teoría, práctica y método” de la Universidad de la República de Uruguay (Udelar), y realizaron visitas a experiencias de proyectos integrales territoriales que se están ejecutando en la Udelar. Las experiencias de encuentro se realizaron con a) Progra-

ma de Aprendizaje Extensión APEX-Cerro, vinculadas a temáticas de salud en comunidad; b) el Programa Integral Metropolitano (PIM), programa de carácter territorial interdisciplinario, en el cual se realizan prácticas integrales de enseñanza, investigación y extensión de forma articulada; c) visita al Centro Universitario de la Región Este (Departamentos de Maldonado, Rocha y Treinta y Tres). Los programas como PIM y APEX, tienen una coordinación permanente con las organizaciones sociales de los barrios antes de la intervención y se conforman REDES con las comunidades.

Esta pasantía permitió en el marco de las acciones de extensión:

- Fortalecer capacidades e intercambio de experiencias de los asesores en herramientas básicas y metodologías para el trabajo en los territorios.
- Conocer la experiencia de la UDELAR como referente para el trabajo articulado de la investigación, la docencia y la extensión que debe impulsarse; así como los procesos de incorporar al currículum los trabajos de extensión realizados por los estudiantes.
- Conocer ejemplos de cómo generar cursos optativos de extensión, que puedan ser incorporados en los diferentes planes de estudio.

En articulación de las Vicerrectorías de Extensión e Investigación, se realizó una visita a la Universidad de la Habana (Cuba), con el propósito de conocer experiencias entre el Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES) de la Universidad de la Habana, en materia de evaluación del impacto de los proyectos universitarios y su pertinencia. Adicionalmente, se valoraron las posibilidades y el alcance científico académico de la Red de Dirección Estratégica en la Educación Superior (RED-DEES) que coordina el CEPES con vista a la incorporación futura de la UNA.

Se promovió la participación de funcionarios en el Congreso de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) en Managua (Nicaragua). En el evento participó una delegación importante de extensionistas y estudiantes de las Escuelas de Planificación y Promoción Social; el Centro de Estudios Generales, la Escuela de Economía, el Departamento de Física (Programa de Desarrollo Integral Comunitario Costero) y la Escuela de Biología. En total se presentaron 24 ponencias y 5 posters que muestran los resultados de diversos procesos de trabajo que se impulsan desde el área de extensión en la Universidad Nacional y que se citan a continuación:

1. Planificación estratégica comunal ¿es de interés para las comunidades? Aciertos y desaciertos de planificación local en las comunidades de Lepanto, Montaña Grande e

- Isla Caballo en el Golfo de Nicoya, Costa Rica.
2. Gestión integral de residuos desde la participación comunitaria: una experiencia en comunidades rurales costeras e insulares.
 3. Voluntariado Universitario: El Compromiso de la Universidad Nacional con el Desarrollo Sostenible y la Acción Social.
 4. Aportes desde la Extensión Universitaria a la Institucionalidad para el Desarrollo Rural Territorial.
 5. Encuentro Interuniversitario Regional de Extensión: Una metodología de abordaje para el trabajo en comunidad.
 6. Área Marina de Pesca Responsable Paquera Tambor, un modelo de gestión territorial de usos múltiples. El aporte desde las ciencias sociales del equipo de la Universidad Nacional de Costa Rica.
 7. El aporte de las prácticas organizativas a la gestión socio-organizacional de la Cooperativa de Productores de Guayaba Taiwanesa de Río Grande de Paquera y del Comité de representación de agrupaciones sociales de Santa Cruz de Turrialba.
 8. La extensión universitaria: de la currícula a la experiencia vivencial.
 9. Participación ciudadana y desarrollo local desde la Extensión Universitaria, caso de la Escuela de Planificación y Promoción Social, Universidad Nacional, Costa Rica.
 10. Feminización de la extensión costarricense desde una perspectiva intergeneracional.
 11. La universidad pública y la extensión como estrategia para los procesos de transformación social.
 12. La Mesa de Gestión del Riesgo de Desastres, una experiencia de articulación interinstitucional con participación de organizaciones y ciudadanía, en el tema de la gestión del riesgo a nivel local.
 13. Participación ciudadana desde la extensión universitaria, caso de la escuela de

planificación y promoción social UNA, Costa Rica.

14. Fortalecimiento de capacidades en dos organizaciones agropecuarias para la gestión de proyectos: casos en Guanacaste, Costa Rica.
15. Desarrollo de acciones de formación tendientes a fortalecer el conocimiento sobre la importancia de garantizar y promocionar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en comunidades indígenas: Caso Talamanca Costa Rica.
16. Proyecto Interdisciplinario “Somos Isla Caballo”.
17. Mujeres: Mar y Tierra en el Golfo de Nicoya.
18. Estrategias para promover los derechos de la niñez y adolescencia en territorios indígenas desde los actores locales.
19. Extensión y prácticas estudiantiles: La experiencia en la formulación de la política local de género en las municipalidades de Valverde Vega, Naranjo y Palmares, provincia de Alajuela, Costa Rica.
20. Humanismo en acción.

21. La relación del trinomio sociedad, Estado y universidades en el marco de la integración regional centroamericana. Importancia de la armonización de agendas.
22. El enfoque de resultados como estrategia para el desarrollo territorial de la UNA.
23. Estrategia institucional para el desarrollo regional universitario.
24. La función de los procesos de extensión en el desarrollo productivo: Un enfoque de cadenas globales de valor.

Además, se presentaron los siguientes temas en modalidad poster:

1. La divulgación del conocimiento dialógico y la difusión cultural como estrategia de comunicación de la extensión universitaria.
2. Conocimiento popular y percepciones sobre el cocodrilo (*Crocodylus acutus*) en cinco localidades costeras del pacífico central de costa rica como herramienta para la prevención de posibles ataques de cocodrilos.
3. Innovación energética – experiencias de investigación

desde la académica. Caso: Escuela de Planificación y Promoción Social.

4. Promoción cultural y vida universitaria, UNA experiencia en la acción social.
5. Programa de Desarrollo Integral de Comunidades Rurales Costeras. Departamento de Física. Universidad Nacional de Costa Rica.

Se participó además en la XXIV Asamblea Regional del Sistema Centroamericano, de Relación Universidad-Sociedad (SICAUS) del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizó en Managua, Nicaragua, del 7 al 9 de junio, 2017. Esta asamblea está conformada por el conjunto de vicerrectores y vicerrectoras de extensión y acción social de las universidades centroamericanas.

El propósito general de la asamblea fue el dar seguimiento a las líneas y acciones del Plan Operativo 2017-2019, las que están relacionadas con los objetivos de desarrollo sostenible, así como con los cinco pilares de la Integración Centroamericana, seguridad democrática, fortalecimiento institucional, integración social, integración económica y gestión del riesgo y cambio climático.

En esta ocasión se logró presentar como país, un informe conjunto de la comisión de vicerrectores de extensión y acción social

de CONARE, que se elaboró a partir de los informes por universidad, del nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la Asamblea del 2016. Este hecho fue muy bien valorado por los representantes de los otros países. Además, dicha comisión elaboró la propuesta de proyecto titulada: “Red para el fortalecimiento de la educación en los pueblos y territorios vulnerabilizados de América Latina y del Caribe”, que se presentó en la Asamblea para su valoración y análisis.

Como parte de la agenda de trabajo de la asamblea, se destaca el hecho de que se formularon y aprobaron tres perfiles de proyectos, que se ejecutarán con la participación varios países de la región: Red para el fortalecimiento de la educación en los pueblos y territorios sensibles de América Latina y El Caribe; Implementación de la Política Universitaria de Gestión de Riesgo de Desastres en la Región Centroamericana y República Dominicana; Proyecto Transfronterizo de Desarrollo Integral del Golfo de Fonseca. Estos acuerdos se contemplaron en la Declaración de Compromisos de la Asamblea, que resume los resultados de la sesión y las acciones acordados respecto a la necesidad de reafirmar el carácter académico y social de la extensión como actividad integradora, tanto de la docencia como de la investigación y de las acciones interinstitucionales que aportan a la solución de los principales problemas de los países y de la región.

En el marco de la Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (Comvive) de CO-

NARE, se ha programado para el mes de octubre 2017, el “I Encuentro de la Red de Centro América y del Caribe de las Universidades Promotoras de la Salud” en el marco de la RedCups-Conare-Comvive, denominado “Hacia la construcción de los cimientos de las universidades promotoras de la salud Centro América y el Caribe”. El objetivo primordial de este evento es “Promover la conformación de la Red Centroamericana y del Caribe de las Universidades Promotoras de la Salud (RedCups), mediante la participación de las universidades integrantes del CSUCA para el fortalecimiento de estilos de vida saludable en la población universitaria”. Para este evento se espera la participación de 57 estudiantes de las universidades centroamericanas adscritas al CSUCA.

Movilidad Estudiantil

El tema de la movilidad estudiantil en las áreas deportivas, artísticas y recreativas, se ve limitado, dado que únicamente se cuenta con el presupuesto asignado por el Consejo Nacional de Rectores, lo cual impide una mayor participación de estudiantes en eventos internacionales.

Para el fortalecimiento de la movilidad estudiantil y por solicitud del Consejo Universitario, se presentó a este órgano en el mes de junio del 2017, una propuesta de financiamiento institucional para ampliar la participación en las áreas del deporte y la cultura. Se espera que la propuesta favorezca esta meta estratégica, la cual es

coherente con los compromisos del Consejo Universitario en su agenda bienal, en el sentido de promover acciones para la permanencia de los estudiantes y fortalecer financieramente los montos destinados a becas y otros servicios estudiantiles.

En abril de 2017, la UNA participó en el X Festival Interuniversitario Centroamericano de Cultura y Arte (FICCUA) 2017 en Nicaragua, con el lema: “UNA sola tierra en un pedazo de cielo”, con una delegación de 43 personas, de los cuales 38 eran estudiantes y con una excelente participación artística en: grupo de bailes populares Querube, Marimba UNA, cantautor y artes visuales.

En el marco de COMVIVE-CONARE, la Red Estatal Universitaria de Voluntariado (Red-Unives) y la coordinación de UNAVoluntariado en compañía de un estudiante, asistieron al “XIX Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario”, en la Universidad Pontificia Católica de Argentina. Derivado de esta participación, se realizaron los contactos para organizar en el mes de noviembre del 2017 el “II Encuentro Centroamericano de Voluntariado Universitario Estatal (ECVUN-2017)” en Costa Rica, con la participación, entre otros, de una experta argentina en aprendizaje en servicio. Para el ECVUN-2017, se espera la participación de 250 asistentes nacionales e internacionales.

En razón de lo anterior, la tarea propuesta para este año es la participación de la coordinadora del Programa de Intercam-

bio Estudiantil, con la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, en la revisión y actualización de los convenios existentes. De momento se revisó el convenio con la Universidad de GENESEO en New York (mismo que se encuentra vigente), y se participó en varias sesiones de revisión, rescatando de manera importante la reciprocidad de los beneficios otorgados por ambas instituciones. Además, se revisó el Convenio IFSA-BUTTNER, con la Universidad de Indiana State, proceso en el que también se ha participado en varias sesiones de revisión, incluso con la dirección residente de este programa. Con este último no se ha concluido el proceso para su aprobación, sin embargo, se continúa la relación amparados al convenio anterior.

Se participó en la Asamblea Anual de la Red de Macro Universidades, en donde se presentaron un conjunto de inquietudes sobre las convocatorias de movilidad internacional ejecutadas por la entidad y cuyo funcionamiento y plazos ha generado inconvenientes para la participación efectiva de estudiantes de la UNA. En particular, las fechas de las convocatorias realizadas por la Red Macro, no coinciden con los períodos académicos de la UNA, y también, los procesos de comunicación de beneficiarios no han brindado el tiempo suficiente para que los estudiantes de la UNA puedan completar sus trámites ante las instituciones socias.

Para facilitar la participación de los estudiantes extranjeros en la oferta académica, se logró concretar la inclusión de la

matrícula de los estudiantes de intercambio estudiantil, al período de estudiantes regulares, lo que ha facilitado el acceso a la oferta académica de la Universidad Nacional, permitiendo mejorar la calidad del servicio que se brinda.

Se puede señalar como un reto u oportunidad de mejora, una mayor articulación entre la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación (AICE) y el Programa de Intercambio Estudiantil del Departamento de Bienestar, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Como parte de las acciones para la atención de estudiantes extranjeros, se propuso la creación de una unidad matricial denominada “Oficina de Atención al Estudiante Extranjero”, con la finalidad de que atienda todo lo relacionado con migración, matrícula y otros temas para los estudiantes extranjeros. Lo anterior como parte de los acuerdos de las sesiones de trabajo llevadas a cabo entre las diferentes instancias involucradas, en las que se planteó también la necesidad de que se reorganicé y trasladen los procesos y actividades según la competencia de cada instancia, además de elaborar una propuesta de los requerimientos de recursos para la atención de estudiantes extranjeros.

Producto del proceso de intercambio estudiantil en extensión, durante el período se recibieron dos estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia, España; quienes apoyaron el trabajo sobre temáticas de territorios y diálogo de saberes.

Como parte de las negociaciones realizadas por la Vicerrectoría de Investigación con la empresa Huawei, se seleccionó a cinco estudiantes de la UNA para realizar una pasantía en China durante 22 días. Las cinco becas completas se otorgaron en el marco del programa Semillas del futuro (Seeds for the future).

Se requiere también de la consolidación de información para realizar un mapeo de las universidades, organizaciones, instituciones y actores nacionales e internacionales para la generación de alianzas que fortalezcan la acción sustantiva de la UNA, identificados en los planes regionales y sectoriales, además de articular con las diferentes instancias internas en la UNA para el diseño de una estrategia que facilite la proyección de la extensión, la promoción de alianzas y colaboración con entes externos.

Como parte de los informes de la Contraloría Universitaria, se estableció el plan de implementación del informe C-110-2015 del 28 de mayo del 2015, referente a la movilidad o intercambio estudiantil y de funcionarios. El mismo consiste en el desplazamiento temporal (puede ser en doble vía) de los miembros de una comunidad académica a otra, con el objetivo de promover procesos de desarrollo profesional, de cambio organizacional, de innovación curricular, de experiencia internacional, la excelencia en la docencia, la investigación, la extensión y en todas las actividades que forman parte de la función universitaria.

Por ello, constituye un importante medio de fortalecimiento institucional.

En consecuencia se han identificado cuatro formas de materialización de lo anterior: la movilidad o intercambio de funcionarios académicos, paracadémicos y administrativos de la Universidad hacia el extranjero (que denominamos: Salidas de Funcionarios Académicos, Paracadémicos y Administrativos UNA), la movilidad o intercambio de académicos, paracadémicos y administrativos extranjeros hacia la Universidad (que denominamos: Entradas de Académicos, Paracadémicos y Administrativos Extranjeros), la movilidad o intercambio de estudiantes de la Universidad hacia el extranjero (que denominamos: Salidas de Estudiantes UNA) y la movilidad o intercambio de estudiantes del extranjero hacia la Universidad (que denominamos: Entradas de Estudiantes Extranjeros), con diferentes modalidades de ejecución y de financiamiento.

Por ello la Rectoría apunta en su Plan Estratégico incluyendo una meta estratégica, que determina oportunidades de mejora, en lo referente a la simplificación, clarificación, integración y articulada de la organización de la movilidad o intercambio. Esto permite disponer de información sistematizada, completa, de calidad y confiable para la mejora de la planificación, la toma de decisiones, el acceso, aprovechamiento en las oportunidades de internacionalización, la promoción de la imagen institucional y la rendición de cuentas.

Por ser un tema tan amplio la Rectoría ha venido gestionando reuniones con los diferentes actores del proceso para llevar a cabo el fin último del informe. Sin embargo, articular un grupo interdisciplinario que desde sus competencias cuenta con distintas formas de organización, aunado a la normativa que los rige, ha sido una limitante. Lo anterior es debido a que es ambicioso y complejo integrar un Sistema de Desarrollo Profesional Institucional integral que sirva de marco de referencia, no sólo para el funcionamiento de la movilidad o intercambio, sino de todos los procesos de desarrollo profesional a lo interno o externo de la Universidad Nacional, en el ámbito nacional e internacional, aunado a toda la reforma estatutaria que nos ocupa en este momento. De igual manera se continuarán llevando a cabo sesiones de trabajo y desarrollando tareas específicas para lograr el objetivo.

2.4 Sistematización y Socialización de Experiencias

La UNA es reconocida por ser una institución pluralista, en donde confluyen diferentes posturas, opiniones y posiciones en respeto a la diversidad, impulsando así la generación de un conocimiento pertinente, que se construye por medio de interrelaciones sinérgicas entre las personas que forman la comunidad universitaria, para que participen en una dinámica creativa y transformadora, dando lugar al diálogo de saberes.

La institución impulsa el aprendizaje social, mediante la sistematización y socialización de experiencias, que la ratifiquen como un espacio cultural dinámico, flexible, impulsor de saberes edificantes y constructivos, que estimulan la generación de conocimiento y los diálogos académicos.

La sistematización y socialización de experiencias se define como el proceso de reflexión e interpretación crítica de las mismas, llevado a cabo de manera participativa por actores clave; concebido como una forma de gestión del conocimiento, vinculado a la promoción del desarrollo y que permite analizar coherentemente lo relativo a la marcha, procesos y resultados, así como registrar lecciones aprendidas positivas y negativas (sobre limitantes, potencialidades y estrategias utilizadas) de los programas, proyectos y/o actividades.

Su finalidad es construir conocimiento a partir de la experiencia vivida, para mejorar la propia práctica, en otra iniciativa, en otro momento o lugar, así como difundirla y a partir de ella, promover propuestas de política pública.

Sistematización de Experiencias en Extensión

Con el propósito de contribuir a la excelencia académica y desarrollar capacidades para que las personas académicas y estudiantes, sistematicen sus conocimientos y experiencias adquiridas en el desarrollo de programas, proyectos y actividades aca-

démicas (PPAA), se continuaron desarrollando acciones para que cada vez más se fortalezcan capacidades en este proceso de trabajo, destacando principalmente las lecciones aprendidas en los abordajes realizados.

Jara (2012) indica que “la sistematización de experiencias constituye un proceso que permite la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica y el sentido del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo”. Es por ello que durante este período, se continúa impulsado el proceso de inducción sobre sistematización de experiencias y con ello se puede avanzar en la recuperación de las experiencias de trabajo en los PPAA y así comunicar los resultados a la sociedad. En esta línea, se han llevado a cabo varias acciones en el período 2016-2017, entre las que se destacan:

Con la UDELAS de Panamá, en el marco de la “III Jornada de Extensión Universitaria” se presentó la experiencia de la UNA y del Consejo Nacional de Rectores, en el tema de sistematización de las experiencias de extensión universitaria, como fuente de generación de conocimiento, espacio en el que se reflexionó sobre cómo se hacen las sistematizaciones, las principales herramientas que se utilizan desde los fundamentos de la investigación-acción y las experiencias desarrolladas por la UNA sobre este tema.

Se tuvo participación en el panel “La importancia de la Sistematización de Experiencias de Acción Social ante los desafíos que enfrenta la Universidad hoy” organizado por la Universidad de Costa Rica (UCR), con la ponencia “Fortaleciendo capacidades de sistematización de experiencias de trabajo en extensión universitaria”. Se realizó además la tertulia-taller “Sistematización de experiencias: conocimiento y aprendizajes: metodologías para otros mundos posibles” en articulación con el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA).

Se impulsó la capacitación en Sedes Regionales, con académicos y académicas que ejecutan proyectos financiados con el FUNDER. Se logró capacitar a 10 académicos de la Sede Brunca, Sede Choroteiga y Campus Sarapiquí, teniéndose como resultado 5 sistematizaciones de experiencias, las cuales están en proceso de revisión para su publicación como un nuevo tomo de la colección “Democratizando experiencias de extensión universitaria”.

Se gestionó la publicación de tres tomos de un libro sobre sistematización de experiencias, en la que se compilan cerca de 32 de ellas en PPAA, los cuales se encuentran en proceso de publicación con una editorial externa.

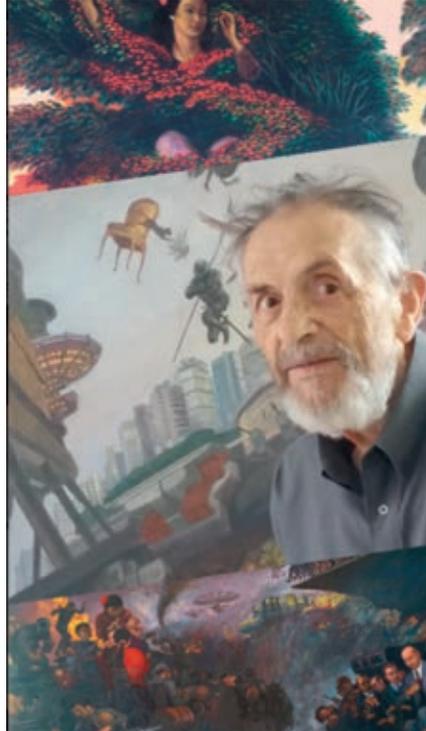
Se está trabajando en definir las orientaciones sobre los tipos de sistematizaciones que se requieren desde el enfoque de evaluación por resultados. Además, se identifica la necesidad de que la Editorial de la Universidad Nacional (EUNA) retome el

procedimiento de colección en obra de Extensión, Docencia e Investigación, para potenciar el reconocimiento de la producción académica con sello editorial; este tema fue planteado en reuniones con la editora y presidenta de la EUNA. Se nos comunica que el procedimiento de colección en obra se encuentra en análisis del COEUNA, el cual está llevando a cabo su valoración para ser incluido como parte del catálogo editorial, que se organizará en áreas temáticas y se valora la posibilidad de contar con espacios específicos para la publicación de producción derivada de PPAA.

Centro de Producción y Creación Artística “Julio Escámez Carrasco”

Como parte de los esfuerzos para promover la sistematización de experiencias que impulsen el aprendizaje social, se cuenta con el “Proyecto rescate cultural y obra-Casa de Julio Escámez” así como una propuesta para la creación de un Museo Regional.

La Universidad Nacional, ante las manifestaciones en vida del artista chileno, radicado en el país por muchos años, Don Julio Escámez Carrasco, quien en su momento fue académico de la Escuela de Arte y Comunicación Visual, ha gestionado con posterioridad a su fallecimiento, el traspaso a nombre de la institución, de dos inmuebles ubicados en la comunidad de San Pablo de Barva, así como la colección de obras de arte que Don Julio creó y se encuentran resguardadas en dicho inmueble.



Las gestiones efectuadas se han realizado en el marco del proceso sucesorio para la liquidación y distribución del patrimonio de Don Julio (tanto en instancias judiciales como recientemente en la vía notarial), contando para ello con la venia y consentimiento de la hermana y única heredera del artista, Doña Orietta Escámez Carrasco, siempre en coordinación con su apoderado general en el país, el señor Roberto Fuster.

En la actualidad, el proceso sucesorio se encuentra en la fase final en la que ya se trasladaron los derechos hereditarios a nombre de la UNA; de seguido se procederá al trámite de inscripción de los inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad, por lo que en los próximos meses

ambas propiedades deberán estar a nombre de la Universidad. En lo que respecta a la colección de obras de Don Julio también se encuentran en posesión de nuestra institución universitaria.

Paralelamente con las gestiones en el marco del proceso sucesorio, para avanzar en la concreción del Centro de Producción Artística, la Escuela de Arte y Comunicación Visual ha gestionado una serie de acciones en torno a la conservación de las obras del Dr. Julio Escámez, entre las que destaca el “Proyecto Rescate Cultural y Obra- Casa de Julio Escámez”.

Este proyecto de rescate cultural de la obra, casa de habitación y estudio de arte del artista Julio Escámez, plantea en forma integral la salvaguarda de sus bienes artísticos e intangibles, mediante un abordaje minucioso de recolección y preservación de éstos, mediante la elaboración de protocolos sobre ingreso y salida de las obras, manejo de bienes al interior y entre los espacios y fuera de ellos, control de plagas, condiciones para el traslado de las obras, entre otros.

Los espacios del estudio del artista que se convertirían en acopio de toda su obra requieren de acondicionamientos en relación con seguridad (reforzamiento de ventanas, puertas, cielo raso, instalación de alarmas y cámaras, contratación de personal de seguridad), reparación de daños (filtraciones de agua, humedad, funcionamiento de servicio sanitario, lavamanos y pila), mejoras en el sistema eléctrico (que permita colocar

iluminación, ventiladores de pie y deshumidificadores), construcción de estanterías y bases para colocar los bienes embalados, control de filtración de la luz solar, ventilación natural, entre otros, cuyos costos serán asumidos por la UNA en coordinación con la restauradora.

Además, se trabaja en un registro fotográfico digital de la casa de habitación y el estudio con sus respectivos aposentos y la disposición, ubicación y otras formas de distribución de sus bienes, obras de arte, bocetos, libretas de apuntes, matrices para grabado y otros del artista. Este registro implica dejar constancia de las obras que dejó el artista, contar con la imagen y su estado de conservación. Sirve como forma de control y recurso de trabajo para exposiciones, investigaciones y publicaciones, entre otros.

El informe final del proyecto será un compendio que incluirá:

- Descripción de los espacios del artista y objetos ubicados en ellos.
- Descripción de cada una de las etapas con sus respectivos procedimientos.
- Un registro fotográfico de las distintas etapas y obras registradas.
- Diagnóstico de estado de conservación de las obras de arte.

- Registro y catálogo de la colección de obras de arte.
- Recomendaciones para su manejo y conservación.
- El tiempo en el que se estima podrán ejecutarse todas las acciones descritas anteriormente es de 16 semanas. El equipo de personas a cargo de este proyecto estará integrado por:
 - Una antropóloga, restauradora de arte y especialista en manejo de colecciones.
 - Una especialista en conservación y restauración de obras en papel y otras técnicas.
 - Una fotógrafa.
 - Dos estudiantes graduadas de arquitectura del TEC.
 - Una diseñadora gráfica.
 - Un grupo de seis personas de asistentes en conservación y restauración de arte.

Eventos atendidos por la Oficina de Relaciones Públicas

Encuentro por la vida, el diálogo y la paz: este congreso se llevó a cabo en el marco de la declaratoria de la UNA y de las universidades públicas costarricenses y centroamericanas por la vida, el diálogo y la paz. La Oficina de Relaciones Públicas diseñó el concepto visual de las piezas de comunicación utilizadas en la Plaza de la Diversidad y otros medios, además de colaborar en la conducción del evento.

Delegaciones internacionales: en el 2017 nos visitó el representante del Dalay Lama en Costa Rica Lama Thubten Wangchen. Contamos con la visita de la Delegación de la República Popular China. Se recibió en la Rectoría al señor Embajador de Francia en Costa Rica Thierry Vankerk-Hoven. La Señora embajadora de Costa Rica en China Patricia Rodríguez Hölkemeyer visitó la Universidad.

Curso vigilancia epidemiológica: en el marco del memorando de entendimiento interinstitucional entre la UNA y la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana, se llevó a cabo el curso internacional "Vigilancia Epidemiológica de las enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en entomología médica".

Congreso internacional sociedad del conocimiento: en la UNA se llevó a cabo la ceremonia inaugural del XXVI Congreso

Internacional organizado por la Facultad de Filosofía y Letras y la Sociedad Internacional de Conciencia Mundial ubicada en Bloomsburg University (Pennsylvania, Estados Unidos).

Entrega de la distinción académica “Profesor Emérito” al catedrático Luis Jorge Poveda Álvarez: a este acto asistieron autoridades nacionales e internacionales, académicas y académicos de todas las universidades públicas costarricenses, investigadores, extensionistas, tanto de organismos nacionales como extranjeros y una participación importante de estudiantes de Ciencias Ambientales.

Reunión CYTED LARVAplus: se contó con apoyo del Ministerio de Ciencia y Tecnología, la Vicerrectoría de Investigación, la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UNA y el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED.

Inauguración de Colegios Humanísticos Costarricenses: este año se han inaugurado dos Colegios Humanísticos adscritos a la UNA, con lo cual se contabiliza un total de 4 colegios humanísticos.

Entrega del libro conmemorativo al nacimiento de Alfredo González Flores: esta actividad se llevó a cabo en coordinación con la Presidencia de la República y la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (ESPH) con la participación de la Rectoría.

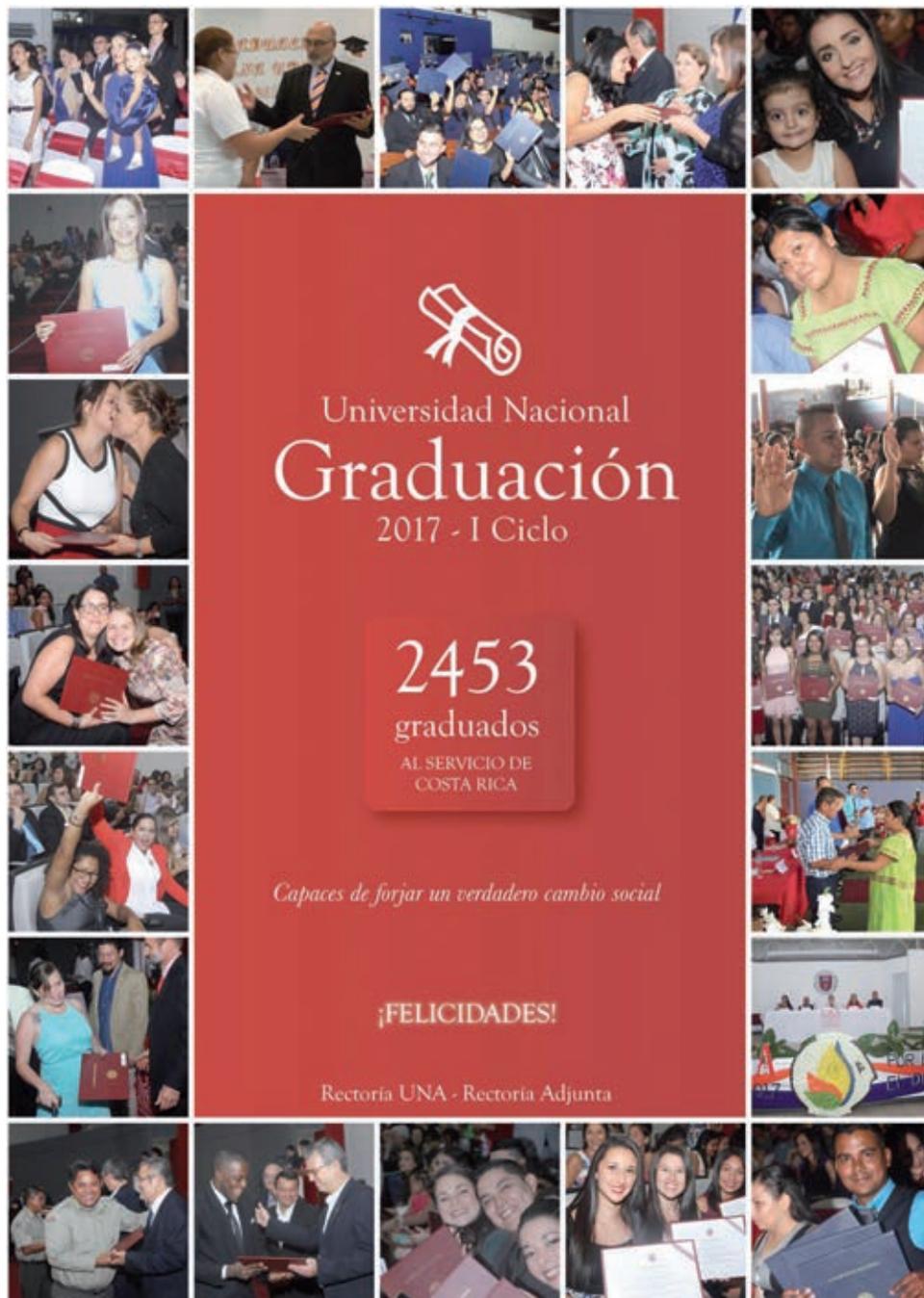
Seminario por los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Este seminario se llevó a cabo con la participación de la Vicerrectoría de Docencia, la Escuela Ecuémica y Ciencias de la Religión y el Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia (INEINA)

Feria internacional caleidoscopio del aprendizaje de lenguas extranjeras: El evento tuvo un componente internacional importante y se asesoró a la Comisión Organizadora en todo el proceso.

II Congreso internacional de recursos humanos: En este congreso se recibió la visita de un expositor de México y la transmisión por Internet fue vista en Latinoamérica, se realizó en el marco del Día Mundial del Administrador de Recursos Humanos.

II Congreso Internacional para Estudiantes de Recursos Humanos: El evento se realizó bajo la temática “Derechos Humanos de los Trabajadores”, organizado por las cinco Universidades Públicas de Costa Rica. La UNA fue la anfitriona, en concordancia con su rol humanista y con la declaración del 2017 como año de la UNA por la vida, el diálogo y la paz.

III Congreso Internacional de Investigadores en Turismo, Cooperación y Desarrollo: Se contó con la participación de países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, España y México. Se llevó a cabo en el marco del Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo. Fue organizado por la UNA, la



Red Coodtur y la Facultad de Turismo y Geografía de la Universidad Rovira y Virgili, de España, con el objetivo de fortalecer el espacio de intercambio y socialización de conocimiento alrededor del tema de turismo y cooperación.

Ceremonia de graduación proyecto puente de desarrollo: con la participación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), y bajo la coordinación de la Escuela de Administración de la UNA, se llevó a cabo en la UNA la ceremonia de graduación de más de 100 beneficiarios de este programa, con la presencia de la Rectoría de la Universidad.

Ceremonias de Graduación: En el segundo semestre del 2016 se celebraron 11 ceremonias de graduaciones en el mes de noviembre, con un total de 1213 graduandos.

Cuadro 8. Cantidad de graduandos, segundo semestre 2016

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
Facultad de Filosofía Letras	
0401 Escuela de Literatura Ciencias del Lenguaje	12
0402 Instituto de Estudios de la Mujer	5
0404 Escuela EcuMénica de Ciencias de la Religión	1
0407 Escuela de Filosofía	4
0410 Escuela de Bibliotecología	20
0424 Sede Interuniversitaria de Alajuela	3
Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigación y Docencia en Educación	
1401 Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje	9
1402 División de Educación Básica y la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje	2

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
1404 Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	5
Facultad de Ciencias Sociales	
0501 Escuela de Historia	1
0502 Escuela de Sociología	8
0503 Escuela de Planificación y Promoción Social	19
0504 Escuela de Administración	86
0504 Escuela de Administración	87
0505 Escuela de Secretariado Profesional	6
0506 Escuela de Relaciones Internacionales	46
0509 Escuela de Psicología	32
0507 Escuela de Economía	8
0511 Sede Interuniversitaria-ALAJUELA	20
Facultad de Ciencias Sociales y el Centro de Investigación y Docencia en Educación	
2401 Escuela de Historia	33
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
0602 Escuela de Ciencias Biológicas	33
0604 Escuela de Química	7
0606 Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia	10
0607 Escuela de Informática	114
0609 Sede Interuniversitario de Alajuela	13
Facultad de Ciencias Exactas \ Naturales \ el Centro de Investigación y Docencia en Educación	
1701 Escuela de Matemática	12
1702 Escuela de Ciencias Biológicas	19
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	
701 Escuela de Ciencias Geográficas	21
702 Escuela de Ciencias Agrarias	5
703 Escuela de Ciencias Ambientales	31
Facultad de Ciencias de la Salud	
0801 Escuela de Medicina Veterinaria	3
0802 Escuela de Ciencias del Deporte	3
Facultad de Ciencias de la Salud y el Centro de Investigación y Docencia en Educación	

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
1902 Escuela de Ciencias del Deporte	4
Centro de Investigación y Docencia en Educación	
1001 Educología	9
1003 División de Educación Básica	23
1004 División Educación Trabajo	7
1005 División Educación Rural	4
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística	
1101 Escuela de Arte Escénico	2
1103 Escuela de Danza	2
1104 Escuela de Música	11
1105 Escuela Arte \ Comunicación Visual	2
Centro de Investigación, Docencia y CIDEA	
2001 Escuela de Arte y Comunicación Visual	5
2004 Escuela de Música	1
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Filosofía y Letras	
2702 Maestría en Estudios Latinoamericanos	3

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
2706 Doctorado Interdisciplinario en Letras y Artes en América Central	4
2707 Maestría en Traducción Inglés-español	1
2709 Maestría en Segundas Lenguas	2
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias Sociales	
2501 Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia.	3
2503 Escuela de Sociología	16
2504 Maestría en Historia Aplicada	1
2505 Maestría en Economía del Desarrollo	7
2506 Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible	17
2507 Maestría en Recursos Humanos	3
2508 Escuela de Planificación y Promoción Social	8
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	
4400 Posgrado en Gestión de la Tecnología de Información y Comunicación	9
4402 Maestría en Gestión y Estudios Ambientales (Química)	1
4403 Departamento de Física	3
4405 Escuela de Informática	2

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	
2200 Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre	8
2205 Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable	2
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias de la Salud	
2300 Posgrado Veterinaria	8
2301 Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano.	6
El Sistema de Estudios de Posgrado y CIDE	
2606 Maestría en Educación .	2
2608 Maestría en Gestión Educativa	18
SEDES REGIONALES	
Sede Regional Brunca	
Campus Pérez Zeledón	65
Campus Coto	57
Sección Regional	
Campus Sarapiquí	28

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
Sede Regional Chorotega	
Campus Liberia	94
Campus Nicoya	97

Fuente: Departamento de Registro.

En tanto en el año 2017, I semestre se llevaron a cabo 25 ceremonias de graduación entre los meses de mayo y junio del 2017. Estas ceremonias de graduación fueron las más numerosas en la historia de la UNA, hubo facultades que organizaron 5 ceremonias en diferentes días. Mencionamos por su excepcionalidad las ceremonias de la División de Educación Rural del CIDE, en las que se graduaron más de 40 indígenas tanto en Buenos Aires como en Upala.

Cuadro 9. Cantidad de graduandos, primer semestre 2017

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
Centro de Investigación, Docencia y Extensión Artística	
1101 Escuela de Arte Escénico	9
1103 Escuela de Danza	18
1104 Escuela de Música	30
1105 Escuela Arte \ Comunicación Visual	58

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
Centro de Investigación, Docencia y CIDEA	
2001 Escuela de Arte y Comunicación Visual	21
2004 Escuela de Música	
2004 Escuela de Música	24
El Sistema de Estudios de Posgrado y CIDE	
4501 Maestría en Danza	7
Facultad de Filosofía y Letras	
0401 Escuela de Literatura Ciencias del Lenguaje	51
Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigación y Docencia en Educación	
1401 Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje	45
1402 División de Educación Básica y la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje	19
0424 Sede Interuniversitaria de Alajuela	
0402 Instituto de Estudios de la Mujer	7
0404 Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	3

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
0407 Escuela de Filosofía	4
0410 Escuela de Bibliotecología	47
Facultad de Filosofía y Letras y el Centro de Investigación y Docencia en Educación	
1404 Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión	5
Sistema de Estudios de Posgrados	
2702 Maestría en Estudios Latinoamericanos	2
2703 Programa de Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz	4
2707 Maestría en Traducción Inglés-español	21
2708 Depto. De Filosofía-Doctorado en Estudios Latinoamericanos	1
2710 Escuela de Filosofía	1
Facultad de Ciencias Sociales	
0501 Escuela de Historia	5
0505 Escuela de Secretariado Profesional	130
0507 Escuela de Economía	72

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
Facultad de Ciencias Sociales y el Centro de Investigación y Docencia en Educación	
2401 Escuela de Historia	34
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias Sociales	
2501 Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia.	3
2503 Escuela de Sociología	8
2504 Maestría en Historia Aplicada	2
2506 CINPE	10
2507 Maestría en Recursos Humanos	21
2508 Escuela de Planificación y Promoción Social	5
0503 Escuela de Planificación y Promoción Social	63
0502 Escuela de Sociología	45
0509 Escuela de Psicología	63
0506 Escuela de Relaciones Internacionales	85
0504 Escuela de Administración	81

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	
701 Escuela de Ciencias Geográficas	22
702 Escuela de Ciencias Agrarias	25
703 Escuela de Ciencias Ambientales	60
0706 ICOMVIS	29
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar	
2200 Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre	1
2202 Maestría en Agricultura Alternativa	1
2205 Maestría en Desarrollo Comunitario Sustentable	3
Centro de Investigación y Docencia en Educación	
1005 División Educación Rural	9
2606 Maestría en Educación .	23
2909 División de Educación Rural	1

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
2608 Maestría en Gestión Educativa	2
1001 Educología	9
1003 División de Educación Básica	90
1003 División de Educación Básica	91
1004 División Educación Trabajo	72
Facultad de Ciencias de la Salud	
0801 Escuela de Medicina Veterinaria	20
0802 Escuela de Ciencias del Deporte	73
Facultad de Ciencias de la Salud y el Centro de Investigación y Docencia en Educación	
1902 Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida	27
El Sistema de Estudios de Posgrado y la Facultad de Ciencias de la Salud	
2300 Posgrado Regional de Ciencias Veterinarias Tropicales	37
2301 Maestría en Salud Integral y Movimiento Humano.	6
2302 Posgrado en Ciencias del Movimiento Humano	2
SEDES REGIONALES	

Facultad / Unidad Académica	Número de graduandos
Sede Liberia	88
Sede Nicoya	94
Recinto Sarapiquí	54
UPALA	37
Buenos Aires	46
Sede Pérez Zeledón	135
Sede Coto	20

Fuente: Departamento de Registro.

2.5 Mejoramiento de la Producción Académica

La UNA lleva a cabo su actividad sustantiva comprometida con la excelencia y el rigor del quehacer académico, por lo cual se hace necesaria la evaluación por resultados en los PPAA, que contribuyan a fortalecer la gestión académica y el compromiso social de la institución.

Los resultados de la producción científica deben ser pertinentes y orientados a satisfacer las necesidades de la sociedad, lo que supone la aplicación de sistemas de evaluación adecuados para garantizar la calidad y su mejoramiento continuo.

Se promueve también la difusión profusa del conocimiento, superando la simple transmisión de información, y dando espacio a la propagación de un aprendizaje participativo y creativo, para lo cual, se implementa un plan de desarrollo y mejoramiento de la producción académica y su difusión hacia los sectores sociales prioritarios.

Evaluación de PPAA

Las vicerrectorías académicas, de investigación, extensión y docencia, iniciaron el estudio de las condiciones y procesos requeridos para elaborar una propuesta de evaluación por resultados para la investigación universitaria. Sin embargo, dado que los procedimientos y normativa general estaría determinada por el reglamento o lineamientos de PPAA, que aún continúa en proceso de elaboración por parte de la Comisión de Vicedecanos, se decidió suspender las acciones y esperar a tener el reglamento de PPAA debidamente aprobado por el CONSACA.

Al margen de lo anterior, en el segundo ciclo 2016 se elaboró un instrumento de seguimiento en campo de los PPAA de extensión. Dicho instrumento facilita a los académicos participantes y actores sociales, valorar las necesidades y prioridades de la población beneficiaria, los avances, logros de objetivos y limitantes en la ejecución del PPAA, para con ello direccionar acciones que contribuyan a la transformación social.

Desde agosto 2016 y en el primer ciclo de 2017, se lograron visitar 47 PPAA de investigación para conocer “in situ” los avances de las acciones programadas, discutir alternativas para la articulación con otros esfuerzos y, especialmente, para determinar las posibilidades de colaboración, de modo que se puedan satisfacer los requerimien-

tos para que los PPAA logren desarrollarse normalmente.

Bajo esta línea, se han realizado en el período 13 visitas de campo a proyectos con componente de extensión y de financiamiento FUNDER y FSI, las cuales permitieron conocer las condiciones y contextos en los que se están ejecutando los proyectos.

El enfoque de resultados se considera como un proceso planificado, secuenciado, sistémico e intencional, que articula las evidencias generadas durante y después de cada subproceso, como elementos fundamentales en la construcción del conocimiento dialógico. Mediante este enfoque, se busca determinar si se están alcanzando los objetivos y si ello se logra con un adecuado uso de recursos, para lo cual se deben plantear indicadores de resultados o propósitos que miden el efecto directo obtenido en la población meta. La Vicerrectoría de Extensión, en articulación con las Vicerrectorías de Docencia e Investigación, presenta una propuesta de modelo de gestión de PPAA, que incorpora la evaluación por resultados. Dicha propuesta pretende generar un cambio innovador en el nuevo reglamento de PPAA y fue presentada por los vicerrectores a la Comisión de Vicedecanos para su valoración.

Difusión Democrática del Conocimiento

Para la UNA, es esencial la calidad de sus revistas que, internacionalmente, está muy determinada por la cantidad y tipo de ín-

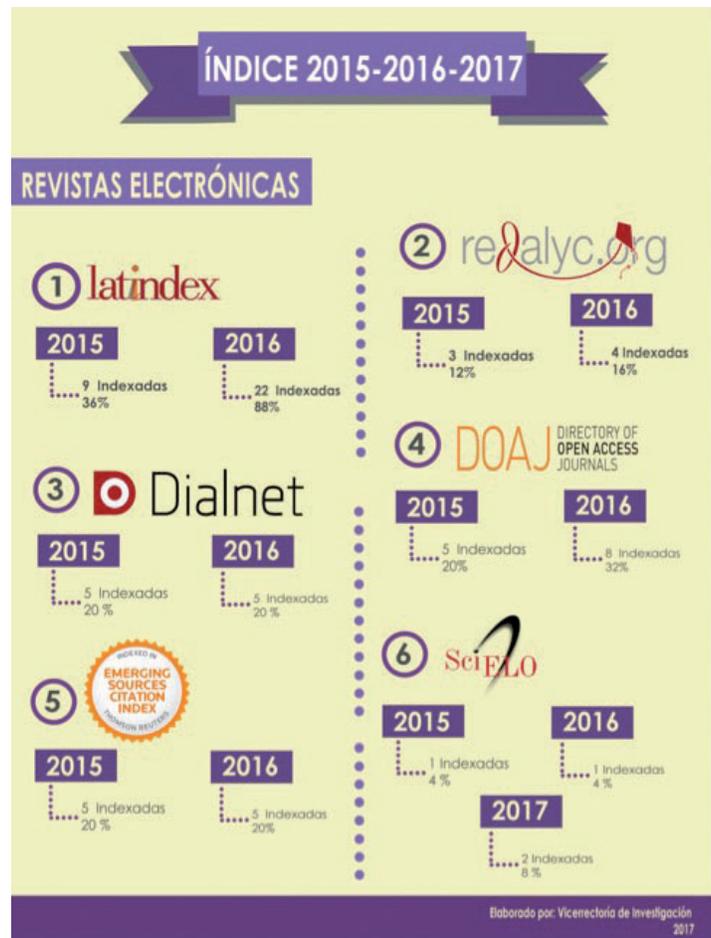
dices a los que somete su evaluación. Las entidades que se dedican a clasificar las universidades en rankings académicos también utilizan las revistas y sus factores de impacto para determinar el grado o nivel en el que ubican a las universidades.

De manera que se ha puesto en marcha un programa de fortalecimiento de indexación para revistas, con el fin de ampliar las posibilidades de difusión del conocimiento generado por la comunidad académica, acompañado entonces mayores factores de impacto internacional. Esto permite que los artículos publicados sean también incluidos en más repositorios mundiales, con lo cual se amplía la divulgación de la producción académica institucional.

Con esa finalidad, se puso en marcha un programa de capacitación que, durante los últimos meses del 2016 y el primer ciclo de 2017, incluyó la realización de siete talleres sobre los índices y sus requisitos para los editores de las revistas institucionales, así como un taller de capacitación para normalización en el índice de Scielo.

Como resultado de dicho programa de capacitación, ahora la UNA cuenta con

revistas indexadas en diferentes índices con mayor factor de impacto. La UNA pasó de nueve revistas indexadas en el 2015 a veintidós en el 2016 solo en Latindex, con lo cual quedan tres revistas sin indexar. Además, se cuenta con una nueva revista indexada en Scielo en el 2017 (para un total de dos revistas), tres nuevas revistas indexadas en DOAJ, para un total de 8, y una nueva revista indexada en Redalyc, con lo cual se amplían las capacidades institucionales de publicación científica y la visibili-



dad internacional. Será necesario esperar a octubre de 2017 para conocer el resultado de los procesos de indexación que se han realizado durante este primer ciclo.

Por ser una acción innovadora, se había propuesto un indicador de cinco nuevas revistas indexadas con respecto a las que ya cumplían con este requisito en el 2015. Sin embargo, actualmente se cuenta con trece nuevas revistas indexadas en Latindex, con lo que el indicador fue ampliamente superado al alcanzar 22 revistas indexadas.

Las dificultades que enfrentan las revistas institucionales para mejorar sus resultados son cada vez mayores, ya que las jornadas académicas que se asignan a labores editoriales son insuficientes ante los requerimientos de indexación. Esto repercute en que los editores no puedan cumplir con los criterios de índices superiores al Latindex, limitando así las oportunidades de mejora de las revistas institucionales.

Es menester señalar que la revista de Extensión: "Universidad en Diálogo", logró cumplir con los parámetros de calidad del catálogo Latindex. Desde el comité editorial se continúa trabajando en procesos de mejora en aspectos como periodicidad, traducción de artículos al inglés, palabras clave y resumen, publicación de artículos de autores internacionales, entre otros, con el propósito de promover el ingreso de la revista de extensión en otros índices. Se estableció también el comité científico internacional de la revista Universidad en Diálogo con la participación de académicos

de países como Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México, Panamá y República Dominicana.

Como resultado de lo anterior, se llevaron a cabo procesos de capacitación en escritura de artículos científicos con la participación de 36 académicos de la Sede Regional Chorotega y con el Recinto Sarapiquí, en un taller bimodal; gran parte de los artículos elaborados por académicos de la Sede Chorotega, serán publicados en el Vol7 (1) y Vol7(2) de la revista de extensión 2017, desarrollando temas relacionados con lenguaje, innovación, historia, TIC, comercio, ambiente, seguridad alimentaria y cultura.

Desarrollo de un Espacio Virtual de Conocimiento Abierto

La UNA, como espacio de generación del conocimiento, ha impulsado grandes esfuerzos para la utilización de las herramientas tecnológicas, como medio esencial de la transferencia del conocimiento y su vinculación con la sociedad, es por ello que ha impulsado acciones que permitan el desarrollo del mismo, para lo cual ha asumido la participación permanente en la Subcomisión de Conocimiento Abierto de CONARE, cuyo fin es poder atender los temas vinculados a la Ciencia Abierta, Acceso Abierto, Conocimiento Abierto, tales como Repositorio Académico Institucional, Portal de Revistas Académicas y Red Académica.

A su vez se establece la Comisión Institucional para la Iniciativa de Conocimiento Abierto en la Universidad Nacional, conformada por un asesor de la Rectoría Adjunta y la Vicerrectoría de Investigación, así como dos miembros de DTIC y un abogado de la Oficina de Transferencia del Conocimiento. Esta comisión ha impulsado las siguientes iniciativas:

- La elaboración de una propuesta de los lineamientos del Repositorio Académico Institucional de la Universidad Nacional, que se encuentra en revisión por parte del asesor jurídico especialista en propiedad intelectual.
- Actualización de la página web con indicadores de producción intelectual de la Universidad Nacional, de manera que responda a las solicitudes planteadas por el Portal de UNA-Transparente, indicadores para el PMI, para CONARE, MICITT y otros entes que lo solicitan. Además, se realizó un estudio sobre los criterios y sólo hace falta determinar dónde se va a ubicar la información de esos indicadores.

No obstante, a juicio de la Vicerrectoría de Investigación, entre las limitaciones que se han afrontado para el desarrollo de esta iniciativa puede mencionarse que la institución en la actualidad solamente cuenta con un asesor especialista en el tema de

propiedad intelectual y eso limita el tiempo en la revisión de documentos.

Para ejecutar la página web con indicadores de producción intelectual al 100%, faltan algunos indicadores de los cuáles no se tiene todavía la totalidad de la información.

Implementación de la Red Vivo

Se logró implementar la plataforma de la Red Académica de la UNA, con el uso de la aplicación informática Vivo (<http://www.redacademica.una.ac.cr>). Sin embargo, para su actualización permanente, la Vicerrectoría de Investigación está elaborando una estrategia que permita mantener actualizada la información relacionada con la producción académica.

2.6 Comunicación y Reconocimiento Institucional

La UNA requiere de la elaboración e implementación de una política que contemple, entre otros aspectos, la creación de medios de comunicación y difusión del quehacer universitario en los ámbitos nacional e internacional, así como la utilización de nuevas herramientas como internet y redes sociales.

Con esta consigna, se persigue la actualización de la política de comunicación institucional para que proyecte la actividad aca-

démica de forma proactiva, ágil y abierta, en atención a las prioridades y las necesidades universitarias. Esto mediante una estrategia articulada que impulse y apoye la colaboración solidaria entre todas las instancias institucionales y establezca una interlocución responsable con la sociedad costarricense.

La mejora en los procesos de difusión del quehacer institucional tiene como propósito posicionar a la UNA en temas de relevancia regional centroamericana, latinoamericana y del resto del mundo, dando lugar al reconocimiento de la institución como líder en el ámbito académico.

Política de Comunicación

El Consejo Universitario y el CONSACA han expresado la necesidad de actualizar la política y estrategia de comunicación institucional, de manera que se realice una revisión integral que determine las posibilidades de mejorar en este particular.

Como resultado del subproceso de autoevaluación de mejoramiento continuo y resultado del trabajo coordinado entre la Oficina de Relaciones Públicas, Oficina de Comunicación y la Rectoría, se determinó la creación de la comisión institucional de comunicación.

El Consejo de Rectoría elevó la propuesta de la creación de la comisión institucional de comunicación, mediante resolución

UNA-R-RESO-72-2017, la cual establece “constituir una Comisión de Política y Estrategia Institucional de Comunicación Inter-disciplinaria, que dirigirá un proceso de diseño y construcción participativo, representativo y articulado entre los diferentes sectores de la Universidad, a fin de elaborar una “Propuesta de Política y de Estrategia de Comunicación Institucional”.

Entra las acciones realizadas en torno a la concreción de la política y estrategia de comunicación destacan:

1. Llevar a cabo la primera reunión con la comisión institucional de comunicación y exponer algunos puntos a tomar en cuenta para iniciar con la consulta respectiva.
2. Compartir algunas ideas para iniciar de manera conjunta la construcción de un Plan de Trabajo, el cual está en proceso de elaboración y será presentado al Consejo de Rectoría en el mes de setiembre de 2017.
3. Se acordó iniciar con la revisión de la Política de Comunicación actual y vigente. En este sentido, se llevarán a cabo las siguientes actividades:
 - a. Se llevará a cabo el 1 de setiembre un Taller con Jefes y Directores de Departamentos y Unidades Administrativas para revisar las políticas y recoger recomendaciones.
 - b. Se enviaron oficios (de parte de la Comisión Rectoría) a diversas

instancias universitarias, solicitando la revisión de las políticas de comunicación vigentes y exhortando a los implicados a hacer sus recomendaciones y propuestas al actual texto de Políticas a fin de recolectar por parte de la Comisión dichos aportes.

c. Se remitieron a las solicitudes formales a:

Sedes Regionales, Responsables de Comunicación de las Vicerrectorías, Dirección de Tecnologías y Comunicación, Oficina de Transferencia del Conocimiento, Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, al, CONSACA (para que Decanos la trasladen a sus Unidades Académicas).

Algunas limitaciones que se han presentado en el desarrollo de esta temática son en el trabajo de la comisión: Rezago en la conformación de la Comisión Institucional de Comunicación y tiempo tomado por las instancias para comunicar quienes son sus representantes.

Reconocimiento Institucional

Entre tanto, se han llevado a cabo importantes acciones en la línea de visibilizar los

resultados de la acción sustantiva desplegada en la institución.

Con la finalidad de mejorar las capacidades de proyección del personal académico y promover nuevos liderazgos en unidades que han venido disminuyendo sus PPAA, la Vicerrectoría de Investigación realizó tres capacitaciones al personal académico de las sedes regionales y sección regional en formulación de proyectos concursables.

Por otra parte, en cuanto al posicionamiento de los rankings nacionales e internacionales, se impulsó la incorporación del Repositorio Académico Institucional (RAI) en el Repertorio La Referencia (Latinoamericano) y en la Confederación Mundial de Repositorios de Acceso Abierto (COAR), con lo cual se alcanzó una mayor visibilidad en los rankings universitarios internacionales.

Además, se incluyó un nuevo formato HTML de publicación de las revistas institucionales, para mejorar la interoperabilidad de la información, lo cual permitió que el Repositorio Académico Institucional (RAI) quedara en primer lugar en la XX edición del ranking Webometrics de repositorios, publicada en enero de 2017.

Se diseñó la red social Facebook: Vicerrectoría de Investigación y se rediseñó su sitio web. La vicerrectoría se propuso la elaboración de una serie de materiales y productos para divulgar el quehacer de la investigación universitaria. Al respecto, logró

realizar 220 producciones de divulgación científica de los PPAA y de los resultados que han venido alcanzando, materiales que fueron debidamente publicados en las redes sociales institucionales. Asimismo, una diversificación en los mensajes comunicativos que incluyen: fotografía, arte gráfico, videos, audios y “gifs”, los cuales fueron difundidos en redes sociales y medios de comunicación de alcance nacional.

De una forma coordinada con diferentes organizaciones públicas que permitieron utilizar las pautas en los medios televisivos nacionales, la Vicerrectoría de Investigación logró diseñar cuatro campañas de cobertura nacional:

1. Evitemos las mordeduras de perros (con el Ministerio de Salud)
2. Diálogo global de océanos (con el Ministerio de Ambiente MINAE)
3. Somos agua somos vida (con Acueductos y Alcantarillados AyA)
4. Convivamos con los animales silvestres (con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación SINAC).

También, la vicerrectoría diseñó la campaña UNA al servicio de Costa Rica, la cual fue publicada en los medios de comunicación escrita del país. Elaboró un total de 10 videos con investigadores para promover los PPAA y organizó dos conferencias de

prensa para dar a conocer resultados de dos programas de investigación (Sostenibilidad del recurso hídrico en Costa Rica y Percepción de la población sobre la situación actual del recurso hídrico en Costa Rica).

Como parte del “Programa de Popularización de la Ciencia”, se elaboró el primer librito educativo para niños: Amistad con los animales silvestres, para su distribución en las escuelas del cantón central de Heredia, que pretende introducir a la niñez en el mundo de la biodiversidad, pero con recursos pedagógicos modernos. También se realizó un taller de producción audiovisual, así como un taller de comunicación estratégica y divulgación científica para investigadores, con el propósito de promover la difusión de los resultados de los PPAA.

Por su parte, en el ámbito de la extensión, la página web de ésta vicerrectoría se encuentra en proceso de rediseño, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de Comunicación e Información, con el propósito de permitir una mayor difusión del quehacer y los resultados de la extensión en la UNA.

En materia de producción audiovisual, se logró diseñar y producir un material audiovisual referente al Programa de Atención al Adulto Mayor (PAIPAM), del Centro de Estudios Generales, así como otro sobre prevención de accidentes por corrientes de resaca, este último elaborado en colaboración con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT), y la Estación de Ciencias Marino

Costeras (ECMAR), de la Escuela de Ciencias Biológicas. También fueron desarrolladas entrevistas y tomas de apoyo sobre el proyecto Cambio Climático a Nivel Local.

En conjunto con la Oficina de Comunicación y el programa Aula Móvil, se diseñó una campaña sobre el hábitat de los codrilos. Además, se realizaron cinco exposiciones itinerantes del libro y exposición fotográfica “Luchas Campesinas y el Papel de las Universidades Públicas”, elaborado en conjunto con la Sede Brunca y el Proyecto Germinadora de Empresas.

Con el propósito de dar a conocer a la sociedad la valoración autocrítica de la gestión de extensión, en búsqueda de una efectiva rendición de cuentas, durante el período comprendido entre junio de 2016 y junio 2017, se realizaron 13 eventos académicos, con el objetivo de difundir los resultados del Informe del Estado de la Nación y de la Región.

Se ha avanzado en “Sistema de Información de la VVE” el cual se puede acceder desde el sistema “drive”, con el propósito de actualizar mensualmente los indicadores del quehacer de esta Vicerrectoría. Lo anterior, permite de manera paralela aportar datos al sitio Web de Transparencia de la UNA

En el primer ciclo 2017, se han logrado dos actividades importantes de divulgación en coordinación con la Oficina de Comunicación: el Programa UNA Mirada sobre las Universidades Promotoras de la Salud.

Además, de la edición de un Suplemento Especial en el periódico Campus sobre todo el quehacer de esta vicerrectoría, el cual se publicó en la edición de junio del 2017.

La Vicerrectora de Vida Estudiantil es la coordinadora de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto y de la Comisión Institucional de Comunicación y Divulgación del quehacer de la UNA. Desde estas coordinaciones se han tenido espacios de análisis y reflexión con las directoras de los departamentos, sobre el estado de situación de la comunicación y sitio web de la vicerrectoría. Lo anterior, permite de manera paralela aportar datos al sitio web de UNA-Transparente (<http://www.transparencia.una.ac.cr>).

Del trabajo realizado y los avances en materia de comunicación y divulgación del quehacer institucional, se mantienen consideraciones de tipo presupuestario que han imposibilitado la contratación de profesionales que apoyen la elaboración de otros productos. Es importante acotar que en general, las vicerrectorías carecen de infraestructura y equipo adecuado para la producción de material multimedia.

2.7 Innovación de la Acción Sustantiva

La institución ha venido implementando mecanismos para la innovación de la actividad sustantiva, avanzando desde la unidisciplinariedad a la multidisciplinariedad hacia un conocimiento interdisciplinario y complejo que favorezca la conexión activa de interrelaciones y estructuras mediante el diálogo de saberes, la creatividad y la libertad.

La institución promueve la redefinición de sus iniciativas en el ámbito del “emprendedurismo social” que apoya los diversos campos de conocimiento y da paso a la creatividad e innovación con responsabilidad social.

Proceso de Inteligencia Competitiva

La Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), ha planteado un nuevo servicio institucional para la comunidad universitaria, mediante un convenio con el Registro Nacional, el cual consolida una alianza con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), con el objetivo de que dicha oficina pueda constituir un proceso de inteligencia competitiva, entendido como el conjunto de conceptos, métodos y herramientas que sirven para desarrollar, de forma coordinada, las actividades de búsqueda, obtención, análisis, almacenamiento y difusión de la información relevante en temas de

transferencia, propiedad intelectual e innovación de cara a la toma de decisiones en la institución.

Precisamente, la OMPI suscribe convenios con los registros nacionales de los distintos países para crear centros nacionales denominados “Centros de Apoyo para la Transferencia y la Innovación (CATI)”, lo que le permite a la OMPI compartir sus bases de datos mundiales sobre patentes, licencias, derechos de autor, secreto comercial, entre otros y brindar asesoría gratuita en distintas áreas en temas de transferencia e innovación.

Como parte de este convenio, el servicio tiene que ser, en su primera etapa, compartido con la comunidad herediana, lo que permitirá que la UNA, se consolide a nivel territorial como la institución donde se puede obtener información relacionada con derechos de propiedad intelectual, lo que brindará un contacto más cercano con el sector socio-productivo para poder generar nuevas opciones de vinculación externa como la investigación contratada, para no centrarse solo en la venta de servicios.

Aunque estemos a punto de firmar el convenio con el Registro Nacional, los beneficios se visualizarán en los dos últimos años de esta gestión.

Recursos para la Innovación de la Oferta Académica

La gestión de este presupuesto durante el período del que rinde cuentas este informe, responde a la atención del 100% de las peticiones recibidas, que previa verificación con las instancias que articulan los procesos para los cuales se solicitaron las jornadas, se constató la pertinencia y el tiempo durante el cual compete su adjudicación.

De esta forma, fue posible llevar a cabo la asignación de jornadas para el rediseño de planes de estudio de todas las carreras que se encuentran en ese proceso, o para impulsar acciones estratégicas institucionales innovadoras.

Propuesta Conceptual de Parque Científico-Tecnológico

Se ha venido trabajando en el diseño de los instrumentos para la recolección de información que permita construir una línea base de las capacidades institucionales que permitan la creación de un parque tecnológico sello UNA, los cuales se aplicarán en el transcurso del 2017. Igualmente, se ha venido trabajando en la revisión de literatura y se establecieron los primeros contactos con el Parque Científico Tecnológico de Itaipú, en Brasil.

En particular, la atención del tema prioritario y de las metas propuestas, ha sido lento

por la carencia de recursos humanos que posibiliten una mayor eficacia. No se omite manifestar que el proceso de estructuración por el que atraviesa la Vicerrectoría de Investigación, producto de la implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías, incide en el mejor cumplimiento de las metas propuestas, además de que se requiere de capacitación adecuada sobre parques tecnológicos.

Por otra parte, se continuó avanzando en la elaboración de una propuesta de plan para la gestión de la innovación en la investigación universitaria. Esencialmente, la idea es proponer la transversalización de la innovación en la investigación, como modelo que permita su valoración dentro del quehacer académico institucional de la universidad en su conjunto. El documento base está elaborado, pero el plan de trabajo aún se encuentra en la etapa de definición de acciones concretas. En lo referente a este tema, la propuesta de organización de la Vicerrectoría de Investigación contempla la creación de una unidad matricial en calidad e innovación. Por ahora, no se cuentan con los recursos humanos necesarios para lograr una implementación de mayor eficacia.

Un elemento fundamental en la gestión de la investigación y la innovación está representado por la dinámica de los PPAA. Esta funcionalidad se concreta en la cantidad de nuevos PPAA que año con año las uni-

dades académicas presentan. En términos generales, la formulación de los PPAA no presenta cambios significativos, lo cual responde a la solvencia y capacidad de trabajo del personal de investigación de las unidades académicas. No obstante, lo que sí llama la atención es la disminución de las jornadas asignadas a la investigación, aunque la cantidad de personas se mantiene en los rangos esperados. Es decir, el personal de investigación presenta estabilidad, pero la asignación de tiempos completos muestra disminuciones importantes.

Modelo de Emprendimiento e Incubación Institucional

Durante el año 2016 fue posible verificar, a partir de la experiencia de otras universidades, que el tema del emprendimiento e incubamiento era más complejo que el proceso que la UNA había desarrollado en los últimos años, ya que el mismo nos vincula como institución con el ecosistema de innovación a nivel nacional, y por consiguiente, debemos ir más allá de un curso optativo y multidisciplinario de emprendedores, una feria anual de emprendedores y de un proceso de pre-incubamiento para algunas ideas seleccionadas.

Los procesos universitarios de spin-off y spin-out se han consolidado a nivel mundial para incorporar el emprendimiento-incubamiento de docentes y estudiantes,

como un mecanismo de vinculación externa, posicionando a la universidad en la sociedad, mediante procesos continuos de innovación.

De esta forma, se logró comprobar la necesidad de redefinir el modelo, en concordancia con el desarrollo actual del ecosistema nacional de emprendedurismo. Es por ello que, a partir de la aprobación del Reglamento de Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, aprobado en enero de 2017, se le asigna la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), que coordine institucionalmente este proceso.

Se da la transición institucional del Programa UNA emprendedores y UNA incuba hacia esta Oficina, ya que el proceso de emprendimiento-incubamiento se conceptualiza como una acción de transferencia y vinculación, a partir de la asesoría y acompañamiento a docentes y estudiantes.

Se tiene programado que la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) presente en el 2017, la propuesta del modelo, la cual persigue la consolidación de un proceso de emprendimiento académico para la comunidad universitaria, de más profundidad en la generación de habilidades emprendedoras y para sostenibilidad a nuestras iniciativas académicas de incubamiento, que no sólo se centre en un enfoque intramuros, sino

que también potencie el posicionamiento territorial.

En el 2017, en el marco del convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEA), se logra disponer de una metodología para formar a nuestros académicos en esta temática.

Vinculación del Estudiantado en la Acción Sustantiva de la Extensión

En el año 2016, se promueve la iniciativa denominada “Promoción de la participación estudiantil en la acción sustantiva de la extensión universitaria a través de la generación de espacios para la articulación, socialización de experiencias y potencialización de sinergias para el fortalecimiento del quehacer académico”; con el propósito de lograr a mediano plazo establecer políticas institucionales que faciliten los mecanismos de gestión interdisciplinaria, dialógica e innovadora en la formación de esas competencias extensionistas en el estudiantado.

El proyecto de promoción de la vinculación estudiantil en la extensión universitaria nace en un contexto de mejoras en el tema de la innovación educativa y mejores prácticas en cuanto a la gestión de la extensión universitaria de la Universidad Nacional, centradas en la participación y vinculación estudiantil.

El proyecto está dirigido a la comunidad estudiantil y busca comprender desde la ges-

tión universitaria, la vinculación curricular y co-curricular, su incidencia e impacto con las necesidades del país, en sus múltiples dimensiones y áreas del conocimiento.

El acompañamiento pedagógico, responsabilidad, el liderazgo ejercido por los aprendientes, así como la producción y sistematización de experiencias en campo, cobran relevancia desde la comprensión de un modelo de gestión universitaria, basada en el enfoque de derechos humanos, diálogo de saberes, gestión con enfoque territorial y participativa.

Eje 3

Formación humanista del estudiantado



EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO

3.1 Formación Integral del Estudiantado	151
3.2 Mejoras en los Servicios Estudiantiles	155
3.3 Apoyo a la Población Estudiantil en Condiciones de Vulnerabilidad	158
3.4 Iniciativas para la Integración del Estudiantado	164

EJE 3. FORMACIÓN HUMANISTA DEL ESTUDIANTADO

Las acciones que se desarrollan en torno a este eje, buscan formar profesionales humanistas que contribuyan con la transformación y sustentabilidad ecosocial, con capacidades de liderazgo, proactividad, sinergia y sentido de pertenencia de acuerdo con los valores, principios y fines de la UNA.

El desarrollo de actividades relacionadas con este eje, se enmarca en el aseguramiento de la formación integral y el desarrollo de habilidades diversas del estudiantado, su integración a la vida universitaria, con igualdad de oportunidades y respeto a su diversidad, así como la promoción de su participación en la acción sustantiva, que contribuya a su formación y al bienestar de las poblaciones, preferentemente en las comunidades menos favorecidas.

3.1 Formación Integral del Estudiantado

Como universidad de oportunidades, la UNA responde a las necesidades de formación integral del estudiantado, mediante acciones curriculares y co-curriculares que contribuyen a su formación integral y al desarrollo de sus capacidades, en el marco

de una cultura de respeto y defensa de derechos humanos.

Las actividades co-curriculares consisten en las experiencias no contempladas en los planes de estudio y que son promovidas para enriquecer la educación universitaria, en procura de una formación integral, crítica, creativa y humanista.

Entre las actividades desarrolladas para la formación integral de las y los estudiantes, se realizaron esfuerzos por dotarlos de más y mejores herramientas tecnológicas. Además, se implementaron iniciativas que fortalecen sus habilidades lingüísticas en una segunda lengua, así como acciones que impulsan el arte, el deporte y la recreación como formas de aprendizaje y de convivencia.

Herramientas Tecnológicas para el Estudiantado

Como estrategia para brindar herramientas tecnológicas y facilitar medios de comunicación al sector estudiantil, se asignaron 3895 cuentas de correo electrónico a los estudiantes de nuevo ingreso. Esto como parte del total de 18.558 estudiantes que actualmente están matriculados en la UNA. La cuenta de correo institucional, brinda otros beneficios adicionales al correo, como mensajería instantánea, aula virtual, formularios para encuestas y almacenamiento en la nube, entre otros.

No obstante lo anterior, pocos estudiantes utilizan la cuenta de correo que la UNA les provee, razón por la cual, se están diseñando estrategias que promuevan el uso del correo institucional de forma obligatoria, como por ejemplo, comunicados relacionados a becas, certificaciones de notas enviadas al correo institucional, entre otras, que permitan masificar el uso del correo y facilitar la comunicación y vinculación con los estudiantes.

Se gestionó el aumento en el ancho de banda hacia internet, pasando de dos enlaces o conexiones de 350 Mbps (uno dedicado al sector estudiantil y el otro para los funcionarios) a dos enlaces de 750 Mbps cada uno para un total de 1500 Mbps, aumentando en más de un 100% la velocidad anterior, esto implica una mejora del servicio para todos los usuarios de internet. La ampliación de ancho de banda beneficia a todos los campus y sedes de la Universidad Nacional.

Fortalecimiento de las Habilidades Lingüísticas

Se logró el apoyo financiero de la Fundación Corea, para contar con tres académicos que continúen impartiendo cursos de coreano en la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje (ELCL). Además, con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), se logró la asignación de un nuevo cooperante para la enseñanza del idioma alemán en la ELCL. También, se logró la asignación de dos cooperantes ja-

poneses, por parte de la Agencia Japonesa de Cooperación (JICA), para la enseñanza de ese idioma en la ELCL. Se contó nuevamente con la asignación de dos voluntarios para la enseñanza del idioma mandarín, los cuales fueron asignados con el Instituto Confucio/Hanban, de la República Popular China.

La Universidad Nacional, se enfrentará en el corto o mediano plazo a restricciones importantes para continuar con la asignación de cooperantes para la enseñanza del idioma japonés. Lo anterior, debido a que JICA ha manifestado en tres ocasiones, la necesidad de que la UNA también desarrolle sus propias capacidades institucionales en materia de enseñanza de japonés. Lo anterior, obliga a la institución a dimensionar la importancia estratégica que la enseñanza de idiomas complementarios al inglés, tiene para la institución y las necesidades de asignación de recursos económicos que a futuro podrían requerirse de parte de la UNA.

De igual forma, la Embajada de Francia en Costa Rica y el Instituto Francés para América Central, ha insistido en la necesidad de que la UNA asigne recursos económicos para la llevada de asistentes lingüísticos a la institución. Lo anterior, como una forma de brindar una contrapartida al apoyo que da Francia para la participación de estudiantes de la UNA como practicantes lingüísticos año a año.

Arte, Deporte y Recreación como Formas de Aprendizaje y Convivencia

Como parte del proceso de construcción de las nuevas obras del complejo para las artes, deporte y recreación, en el Campus Omar Dengo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, desde la Dirección del Departamento de Promoción Estudiantil (DPE), ha participado en varias reuniones de avance de las obras, además de realizar una serie de gestiones de seguimiento con la Vicerrectoría de Administración, con miras a la elaboración de un proyecto cogestionado, para el mantenimiento de la nueva infraestructura. De igual manera se han realizado visitas de campo a las Sedes de Chorotega y Brunca, donde también se iniciaron las construcciones de espacios deportivos.

De acuerdo al compromiso del plan de trabajo, durante el 2017 se ha dado seguimiento a las gestiones financieras y divulgación de los nuevos servicios y se puede afirmar que el proceso de construcción de las nuevas instalaciones para potenciar la participación estudiantil en actividades deportivas, artísticas y recreativas, avanza de acuerdo con lo plantificado.

Esta tarea es coherente con los compromisos plasmados por el Consejo Universitario en su agenda bienal, en el sentido de fortalecer el financiamiento para los servicios estudiantiles, lo que a su vez impacta de manera positiva en la permanencia exitosa del estudiantado en la UNA. De igual manera estos nuevos espacios aportan a

la formación integral, co-curricular y a la vida estudiantil universitaria y por tanto a su formación humanista.

Vinculación Externa Remunerada

La UNA es un universo de tres estamentos: académicos, estudiantes y administrativos; sin la confluencia de ellos, no existe la institución de educación superior, donde la incorporación de los estudiantes a la vida universitaria es fundamental para su formación y desarrollo integral.

El mundo académico está descubriendo que cuenta con otro mecanismo para la incorporación de los estudiantes en el proceso de transferencia del conocimiento y vinculación externa, el voluntariado. La Universidad no puede quedarse atrás, ahora que ha logrado perfilar la normativa pertinente para consolidar el proceso de transferencia de conocimiento y vinculación externa, debe ser exigente y pionera en esta área.

La institución debe contar con una estrategia para la incorporación de los estudiantes, una forma de promover el voluntariado, en las acciones de vinculación externa remunerada (VER), y por ello, se ha solicitado una propuesta a la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) para este fin, que contemple distintas formas de incorporación a los mecanismos actuales con que cuenta la UNA para integrar a los estudiantes a la vida académica.

Durante este último lustro, se ha estado investigando, nacional e internacionalmente, sobre las formas para incorporar a los estudiantes al vínculo externo, se ha revisado la normativa institucional actual y se ha ido elaborando un borrador de la ruta lógica para lograr esta incorporación, consideramos que se ha avanzado en este tema, lo tenemos en el tintero de las acciones que estamos realizando en esta gestión de Rectoría.

Sin embargo, también vamos lento en este proceso, el Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la Fundauna, nos genera una serie de prioridades que debemos cumplir en plazos establecidos, como por ejemplo los procedimientos de las acciones de vinculación externa remunerada (VER) y de las empresas auxiliares, por lo que avanzar en este proceso de formas alternativas para los estudiantes se ha complicado en su propuesta e inicio de ejecución.

Nueva Propuesta “Programa Institucional de Actividades Curriculares”

Para explicar la eliminación de las “horas colaboración”, se procede a contextualizar las razones que llevaron a esta decisión.

En diferentes administraciones universitarias y en los últimos años, el movimiento estudiantil ha solicitado la eliminación de las horas colaboración como un requisito

para mantener la beca asociada a la condición socioeconómica del estudiante. Esta solicitud del movimiento se presentó con más fuerza y vehemencia durante los primeros meses del 2017 y la fundamentan en dos circunstancias principales:

La primera y más importante tiene que ver con el hecho de que las horas colaboración las ejecutaban exclusivamente aquellos estudiantes a los que la UNA les otorgó una beca y debían realizarlas como un requisito de la misma. Por lo anterior, quedaban exentos de efectuar las “Horas Colaboración” la otra parte del estudiantado que no contaban con los requisitos para hacerse acreedor a una beca. En ello los estudiantes becados veían una suerte de discriminación en contra de los estudiantes becados.

La segunda circunstancia, tuvo que ver con el hecho de que el programa fue perdiendo su sentido inicial, de prestación por parte del estudiantado de un servicio solidario a la sociedad o a la propia universidad, que les resultara edificante, para convertirse en un trabajo carente de interés para el estudiantado, encaminado a cumplir tareas de escaso o poco valor académico. Lo anterior, a pesar de que la experiencia de las horas colaboración fue atendida de forma esmerada por el Departamento de Bienestar de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Ante los argumentos expuestos por el sector estudiantil, la administración actual reconoció que la actividad o requisito de horas colaboración creó de hecho una

desigualdad indeseable entre estudiantes con y sin beca, viéndose obligados los primeros a un trabajo en muchos casos muy demandante.

Ante este panorama la Rectoría asumió el compromiso ante los estudiantes de eliminar las horas colaboración como un requisito para el mantenimiento de la condición de beca a partir del II semestre del 2017. Siempre se mantuvo en mente buscar una alternativa coherente a las “horas colaboración”, que no lesionara a ningún sector de los estudiantes.

Consecuentemente, paralelo a esta decisión, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil comprometida con la formación co-curricular y formación integral del estudiantado, está elaborando un plan formación co-curricular para todo el estudiantado de la Universidad y no solo para la población becada.

La propuesta llamada: “Programa Institucional de Actividades Co-curriculares” (PIACC), pretende ofrecer a toda la comunidad estudiantil, una oferta de experiencias co-curriculares que fomenten las habilidades diversas del estudiantado desde una visión integral, y solidaria, y que además sea un espacio de experiencia de aprendizaje que eventualmente les facilite su inserción laboral. Esta participación co-curricular será reconocida y certificada en su historial académico por parte de la VVE. El documento escrito de esta propuesta ya está finalizado y se inició la socialización con actores clave, tales como:

Consejo de Rectoría, Consejo Asesor de la VVE, CAEUNA y está agendado el espacio con el DEUNA. Inclusive se propone en este documento un plan piloto para iniciar a finales del mes de agosto de este año con una instancia en el campus Omar Dengo y en Sede Chorotega.

3.2 Mejoras en los Servicios Estudiantiles

La UNA brinda servicios diversos a la comunidad estudiantil, que pretenden favorecer las condiciones de vida de esta población universitaria. Entre estos servicios, merece especial mención el sistema de becas institucional, como pilar indiscutible para el acceso, permanencia y graduación de nuestros estudiantes y que indudablemente genera movilidad social.

Teniendo en cuenta la importancia que revisten, la institución realiza constantes mejoras en estos servicios, que se reviertan en mejores condiciones para los estudiantes, promoviendo así la vida universitaria exitosa.

Aporte Extraordinario a Becados en Condición de Extrema Pobreza

Desde la Comisión Institucional de Análisis del Fondo Becas Estudiantil, se propuso una acción afirmativa para favorecer a becados Luis Felipe y Omar Dengo en condi-

ción de pobreza extrema, otorgándoles un aporte económico adicional.

En análisis realizado se identifican 764 estudiantes en condición de pobreza extrema (línea de pobreza extrema zona urbana en 2016= ¢48.399,00 según la Encuesta Nacional de Hogares, del Instituto Nacional de Estadística y Censos) los cuales representan el 11,2% de los estudiantes con beca socioeconómica y el 8,5% del total de becados.

Para elaborar la propuesta de esta acción afirmativa, se distribuyen los estudiantes en quintiles de ingreso y se identifica el monto del que disponen para cubrir sus estudios (ingreso per cápita familiar + beca asignada). Se utilizó como mínimo para el establecimiento de la nueva beca un monto de 105.937,0 (cifra que determina la línea de pobreza urbana 2016).

Esta propuesta fue presentada y avalada por el Consejo de Rectoría y se comenzó a ejecutar en el segundo ciclo lectivo 2017. La misma implica un requerimiento cercano a los ¢96 millones de agosto a noviembre 2017, mientras que para el 2018 asciende a ¢281 millones. Para su implementación, el Departamento de Bienestar Estudiantil ha realizado las coordinaciones con el Centro de Gestión informática (CGI), para hacer el giro de la ayuda de manera automatizada.

Desde la Comisión Institucional de Análisis del Fondo Becas Estudiantil, se siguen estudiando las posibilidades de mejora de las

becas. En el corto plazo, se valora establecer una propuesta de mejora a la beca Luis Felipe Lejana, con la idea de proponerla ante el Consejo de Rectoría para su análisis y eventual aprobación.

Se estima conveniente analizar otros mecanismos para ajustar el valor del crédito, el cual no se ha revisado desde hace muchos años. Es claro que esta iniciativa tiene como propósito aumentar los recursos del fondo de becas estudiantil, ya que los ingresos que se perciben por concepto de matrícula, se utilizan íntegramente para financiar dicho fondo. Esto permitirá mejorar cualitativa y cuantitativamente los montos de las becas socioeconómicas, con una mirada solidaria para mejorar las condiciones de un gran número de estudiantes que realmente lo están necesitando y que favorezca las condiciones de su vida estudiantil universitaria. Esta Asamblea, el Consejo Universitario y el CONSACA, junto con toda la dirigencia estudiantil deben dar una discusión, que ojalá sea mesurada a este respecto, hasta llegar a fijar una posición de consenso.

Residencias Estudiantiles

En lo referente al modelo de atención de residencias estudiantiles en las sedes regionales, las funcionarias del Departamento de Bienestar Estudiantil, han realizado visitas a los campus que contarán con nuevas residencias, las cuales son parte del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), con el fin de asesorar y apoyar con los re-



Formación Integral del Estudiantado



La UNA brinda servicios diversos a la comunidad estudiantil, que pretenden favorecer las condiciones de vida de esta población universitaria.

querimientos para su equipamiento y otros aspectos relacionados. Además, como parte de la mejora de servicios de vida estudiantil en las residencias estudiantiles, el Departamento de Promoción Estudiantil, seguirá con la participación en talleres de recreación con población residente de la sede Omar Dengo y Benjamín Núñez.

Propiamente el modelo para la atención de las residencias está en proceso de elaboración, tomando como punto de partida el modelo de residencias de los Campus Omar Dengo y Benjamín Núñez. Como seguimiento a esta tarea, se programó una reunión con la Coordinadora del Programa de Residencias Estudiantiles de la Universidad de Costa Rica, con la finalidad de organizar el espacio de intercambio de los modelos de atención en residencias estudiantiles de las universidades públicas estatales.

Es importante evidenciar la preocupación de los coordinadores de Vida Estudiantil de las Sedes, respecto a las nuevas tareas y responsabilidades en la atención de los servicios de las nuevas residencias y el recurso profesional limitado con el que cuentan estos campus para la adecuada administración de estas importantes instalaciones.

Proyecto Casa Estudiantil

En cuanto al funcionamiento de Casa Estudiantil, un proyecto que va a permitir la integración y organización de diversos pro-

cesos que favorecen la vida estudiantil universitaria, desde el quehacer de cada uno de los departamentos y programas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. La Casa Estudiantil, será otro punto de encuentro para concretar acciones en procura de iniciativas que fortalezcan el liderazgo, las habilidades diversas del estudiantado, es decir, todo lo que implica la formación co-curricular y humanista de nuestros educandos. Como parte del proceso para la construcción de este espacio, se han venido realizando desde el año pasado varias sesiones de trabajo con los funcionarios de PRODEMI y las Directoras de los Departamentos de la VVE y la Dirección Superior para dar aportes al diseño del proyecto, de acuerdo con la dinámica y necesidades del quehacer de la VVE. En sesión de Consejo Asesor, realizada el 26 de abril de 2017, el equipo de PRODEMI presentó la versión final del proyecto de construcción de “Casa Estudiantil”, el cual fue avalado por este Consejo. Se tiene previsto el inicio de las obras para el 2018.

3.3 Apoyo a la Población Estudiantil en Condiciones de Vulnerabilidad

En la UNA, la acción sustantiva se lleva a cabo en concordancia al compromiso con los sectores más desfavorecidos de la sociedad. Con esta consigna, se han tomado importantes decisiones e impulsado procesos que potencien el acceso a la institución

de estudiantes procedentes de sectores vulnerables, en cuanto a su condición socioeconómica, zona de procedencia, modalidad en la que recibió la educación secundaria, etnia, entre otros.

En consecuencia, es necesario impulsar iniciativas que permitan apoyar a la población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad.

Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad

Se puso en marcha el “Plan Integral para la Atención de Estudiantes en Condición de Maternidad-Paternidad”, como parte de la co-responsabilidad institucional de apoyar en el cuidado de los hijos e hijas del estudiantado.

Entre las iniciativas adoptadas como parte del plan integral, se puso en práctica la matrícula prioritaria para todos los estudiantes en condición de maternidad-paternidad y no solamente becados, de manera que estos puedan llevar a cabo el trámite correspondiente el primer día de la semana de matrícula y de esta forma optar por un horario que le beneficie en el cuidado y crianza del niño.



Cuadro 10: Estudiantes en condición de maternidad o paternidad registrados en el Sistema de Becas Luis Felipe

SEDE	CANTIDAD
OMAR DENGO	242
BENJAMIN NUÑEZ	3
INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA	3
SARAPIQUÍ	23
PÉREZ ZELEDÓN	31
COTO	22
NICOYA	42
LIBERIA	30
LIMÓN (Rural)	10
TOTAL	406

Fuente: Departamento de Bienestar Estudiantil.

Nota: esta es la población detectada en el SIBEUNA, pendiente el mecanismo para obtener el dato de toda la población universitaria en condición de maternidad o paternidad.

Para optar por la matrícula prioritaria, los estudiantes deben estar a cargo del cuidado y crianza de su hijo o hija. Además, el niño o niña debe tener una edad entre los 0 meses y los 5 años. Si cumplen con dichos requisitos, deben presentar el formulario de solicitud y la declaración jurada.

Esta iniciativa empezó a regir como plan piloto en el segundo ciclo 2017, con 116 solicitudes avaladas para estudiantes de todas las sedes en condición de maternidad y fue posi-

ble concretarla eficazmente, con el apoyo del Consejo para Admisión de la Vicerrectoría de Docencia y la coordinación ágil con el Departamento de Registro.

Cuadro 11: Estudiantes que solicitaron matrícula prioritaria en el II ciclo 2017

SEDE	CANTIDAD
OMAR DENGÓ	59
BENJAMIN NUÑEZ	6
INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA	3
SARAPIQUÍ	2
CHOROTEGA	19
TOTAL	89

Fuente: Formulario de estudiantes que solicitaron matrícula prioritaria.

Aunado a lo anterior, se ha reservado una partida del fondo de becas estudiantil para brindar ayuda económica a estudiantes madres-padres para apoyar su permanencia. Lo anterior, para atender los casos en lista de espera de las ayudas que estaba brindando la FEUNA y que al agotarse sus recursos se quedaron varios casos sin atender. La ayuda es de 35 mil colones mensuales, como apoyo para pagar a un familiar u otra persona que cuide a su hijo o hija mientras asiste a clases. El Departamento de Bienestar Estudiantil está seleccionando y valorando cada caso; además, se han realizado las coordinaciones con el Centro de Gestión informática (CGI) para la implementación automatizada del giro de la ayuda, a partir del II ciclo lectivo 2017. Al momento de este informe hay aprobadas 69 solicitudes de ayudas económicas, de esas 52 son financiadas por la FEUNA y las restantes con recursos del fondo de becas estudiantil.

Alianza Interinstitucional UNA-CenCinai

Se desarrolló una alianza estratégica con el Ministerio de Salud y el Programa de Centros Infantiles de Nutrición y Atención Integral (CenCinai), con el propósito de que nuestros estudiantes puedan utilizar estos servicios y así accedan a una opción para el cuidado

y educación de sus hijos, con el respaldo de la trayectoria y calidad de los CenCinai. Esta es una posibilidad abierta a todo el estudiantado y no solo para las estudiantes becadas, ya que existe la flexibilidad de un estudio especial en situación de vulnerabilidad.

Desde el mes de setiembre del año anterior, se iniciaron los contactos con este programa, para elaborar un plan piloto en la provincia de Heredia, logrando analizar y atender 13 solicitudes. Durante este año se retomó el tema, no solamente para la provincia de Heredia, sino que se visitó directamente las coordinadoras en Nicoya y Liberia, donde hay gran necesidad de atención de los hijos e hijas de estudiantes. Los resultados fueron muy positivos y existe total apertura para brindar los cupos necesarios para que los niños y niñas sean atendidos en estos centros infantiles; en Nicoya hay opción de 21 centros infantiles de las zonas de donde provienen las estudiantes. En el caso de Liberia, inclusive se brinda la posibilidad de abrir el servicio nocturno para el 2018, de manera que las estudiantes que reciben lecciones en las noches, puedan dejar a sus hijos en un lugar apropiado y seguro, con el transporte incluido al finalizar el servicio a las 10 pm. Para la Sede Chorotega se ofreció, por parte del programa CenCinai la posibilidad de instalar en el campus Liberia y Nicoya este servicio, si la UNA ofrece el espacio físico.

Las trabajadoras sociales del Departamento de Bienestar Estudiantil apoyan con el enlace y los estudios socioeconómicos

requeridos por los CenCinai, así como el seguimiento de las solicitudes del servicio.

De igual manera se hicieron los contactos con el CenCinai de Sarapiquí, el cual está a 500 metros del Recinto de la UNA y hay total anuencia a recibir a los hijos e hijas de los estudiantes que lo requieran.

Se está valorando la posibilidad de instalar un CenCinai en el Campus Omar Dengo, específicamente donde funcionaba el Megalaboratorio. Mientras se sigue el proceso para la eventual apertura de este servicio, nuestras estudiantes pueden acceder para la atención de sus hijos e hijas a todos los CenCinai de la provincia de Heredia.

Al momento de este informe 4 estudiantes del Campus Omar Dengo y una de Nicoya en el servicio nocturno, son usuarias de este espacio.

Salas de Lactancia

Con el propósito de que las estudiantes madres cuenten con un espacio digno y apropiado para la lactancia materna, se destinaron recursos para equipar y asesorar en la instalación de los espacios que destinan para tal fin, en las Facultades, Centros y Sedes.

A julio del 2017, están completamente instaladas 4 salas de lactancia: una al costado del Megalaboratorio, otra en el CIDE y dos en la Sede Chorotega, una en cada uno de sus Campus. Esto ha sido posible



con la colaboración de las autoridades y las asociaciones de estudiantes, que han manifestado su interés en involucrarse en esta iniciativa, e inclusive han cedido sus espacios para este fin, como es el caso de Nicoya y Coto.

Además, en el mes de agosto se instaló la sala la Sede de Coto, la limitante para ins-

talarse con más prontitud en Pérez Zeledón, es por la coordinación que se debe hacer con PRODEMI para remodelar un espacio cedido por la Asociación de Estudiantes.

Para complementar la instalación de las salas de lactancia, se dará atención integral por parte de los profesionales del Departamento de Salud, para un proceso de lactancia exitosa. Además, los especialistas del Departamento de Orientación y Psicología brindan acompañamiento a las y los estudiantes en condición de maternidad y paternidad que sean referidos, para apoyarlos en esta etapa de vida y hacer frente a la adversidad que se presentan a nivel familiar, de pareja y personal.

Escuela de Padres y Madres

Mediante una coordinación con el INEINA, se logró concretar el abordaje interdisciplinario para la apertura de una escuela de padres y madres, que trabaje su condición de persona de forma integral. La escuela iniciará en el 12 de setiembre, con la participación de 16 estudiantes madres, que participarán de 4 sesiones con un enfoque de desarrollo humano integral y no solamente desde su papel de madre. Estas sesiones serán atendidas por los profesionales que laboran en este Instituto y enmarcado en el proyecto de Adolescentes- Madres.

Todas estas iniciativas ayudan a la permanencia exitosa del estudiantado y les permite un mejor desempeño académico, además la universidad asume esa co-res-

ponsabilidad en esta importante tarea de apoyo a estudiantes en condición de maternidad y paternidad.

Por otra parte, se contribuye a concretar al cumplimiento de la Política para la Igualdad y Equidad de Género de la UNA: Política 5 “Fomenta la conciliación de la vida estudiantil y familiar de los (as) estudiantes de la UNA” y Política 9 “Consolida y proyecta la responsabilidad social de la UNA en la construcción de una sociedad más justa e igualitaria y Política 10: “Genera las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de las acciones tendientes a promover la igualdad y equidad de género”

En síntesis, con estas acciones afirmativas se logran activar mecanismos para corregir las condiciones de inequidad, riesgo y vulnerabilidad que viven las estudiantes en condición de maternidad.

3.4 Iniciativas para la Integración del Estudiantado

La universidad de oportunidades requiere de la integración del sector estudiantil como parte de la comunidad universitaria. Por esta razón, se ejecutan iniciativas para revitalizar los espacios de relacionamiento y la convivencia solidaria que fomenten la integración del estudiantado interfacultad e interuniversidad.

Vinculación de Estudiantes en Extensión

La Universidad Nacional debe responder a las necesidades de una educación superior integral, que potencie la articulación entre las acciones sustantivas de la universidad y la vinculación del ejercicio teórico práctico en el proceso formativo de nuestros estudiantes. Para ello, fortalece el compromiso con la sociedad, comunidad académica y estudiantil, a través del desarrollo de procesos formativos que potencien las capacidades estudiantiles en la práctica de la extensión universitaria en articulación con los diversos PPAA vigentes en las unidades académicas.

Con el propósito de promover la participación estudiantil en la acción sustantiva, a través de la generación de espacios para la articulación, socialización de experiencias y potencialización de sinergias para el fortalecimiento del quehacer académico, se ejecutan las acciones de fortalecimiento de las capacidades estudiantiles en la extensión universitaria.

La participación de estudiantes en proyectos de extensión es uno de los logros relevantes en este período. Ha significado una gran oportunidad para la formación de los estudiantes, particularmente, para la apropiación de valores como la solidaridad y las habilidades sociales, así como el trabajo en equipo y la comunicación. En el marco de lo anterior, para el año 2017 participan

32 estudiantes involucrados en PPAA de extensión.

Acciones como el Fondo Concursable para el Fortalecimiento de las Capacidades Estudiantiles en Extensión (Focaes) y su nueva perspectiva de gestión, así como el proyecto de Aprendizaje en Servicio, potencian la formación profesional en su marco curricular y co-curricular, integrando valores humanistas, capacidades técnico-investigativas y habilidades blandas. Destaca también el encuentro anual de reflexión, percepción y sentir del estudiantado vinculado a PPAA de extensión, en coordinación con la Federación Estudiantil, realizado el 23 de agosto del presente año, articulada como una acción de pre Congreso (en el marco del III Congreso de Extensión Universitaria: Dialogando en territorios).

En este período, se convoca FOCAES por un monto de \$16.000.000, el cual permitió financiar 19 iniciativas, con la participación de 32 estudiantes. Estos recursos permitieron dar lugar a las siguientes acciones:

- Coordinación asesorías de fortalecimiento: actividades académicas que fortalecen áreas medulares para la elaboración de diversas modalidades de producción académica en el sector estudiantil.
- Encuentro Estudiantil FOCAES 2017: presentación oral de los proyectos construcción de redes

colaborativas, hacia las Jornadas Académicas Estudiantiles FOCAES 2017.

- Il Jornada académica estudiantil Focaes 2017: espacio de presentación y difusión que tiene como fin la presentación oficial a la comunidad universitaria del trabajo realizado según la experiencia teórico práctica vivida. Este encuentro será organizado y apoyado por los mismos estudiantes universitarios financiados por el fondo.

La ejecución del Focaes ha logrado el fortalecimiento de la relación y cooperación con la Unidad Local de Desarrollo Social de Sarapiquí, además de la solicitud de apoyo a INDER, INA, Cruz Roja y Asociación de Desarrollo de Sarapiquí. También se inició el proceso para la cooperación entre la UNA y la Fundación Parque la Libertad, para el desarrollo de trabajos finales de graduación, prácticas o pasantías por parte de nuestros estudiantes, relacionadas a la extensión.

La vinculación estudiantil en proyectos de extensión se considera una oportunidad extraordinaria para la formación de los estudiantes, particularmente, para la apropiación de valores y habilidades sociales. Más allá del voluntariado, se ha estado fundamentando el concepto de “aprendizaje en servicio”, que vendría a coronar los esfuerzos que en el mismo sentido llevan a cabo escuelas como PPS y Ciencias Agrarias.

Por lo anterior, se puso en marcha el plan piloto de Jornadas Solidarias: Un espacio en coordinación con unidades académicas y la Estrategia Plan Puente al Desarrollo (IMAS), donde a través de la participación y ejecución de acciones estudiantiles se brindó atención a 100 participantes en temas de derechos humanos, gestión del recurso hídrico, autoestima, entre otros temas.

Se elaboró el primer informe de la situación actual, con respecto a la gestión universitaria de la participación estudiantil en la acción sustantiva de la extensión universitaria, un ejercicio investigativo que busca la reflexión permanente y establece el panorama institucional del acontecer en la extensión y su gestión con la población estudiantil. No obstante, se debe señalar que la base de datos del SIA no refleja la situación real con respecto al número de estudiantes que se encuentran actualmente vinculados a iniciativas de extensión en PPAA.

Incorporación Estudiantil en Proyectos de Investigación

Como parte del apoyo a la participación del estudiantado en la acción sustantiva mediante el financiamiento del FOCAES se ha venido realizando una campaña de divulgación para motivar la incorporación de estudiantes en los PPAA. De igual forma se incentiva al personal de los PPAA para que los estudiantes realicen tareas significativas que incidan en su experiencia y aprendizaje. En el marco de esta campaña, se realizó una capacitación a 75 personas

jóvenes en temas como: escritura de artículos científicos, diseño de videos, comunicación de actividades de investigación. Dentro de la cual, tuvo una participación muy activa la Red de Investigación Joven.

Para el 2017, se logró el apoyo sostenido a 26 estudiantes que ya están participando con su trabajo final de graduación (TFG) en PPAA de investigación debidamente aprobada. Esto significa que para el 2017 fue posible cumplir la incorporación de estudiantes en un 6,5% de los PPAA vigentes en 2016-2017. A pesar del trabajo realizado, se considera importante afinar y modelar mejor las estrategias de comunicación para llegar con un mensaje más atractivo al estudiantado, a fin posibilitar una mayor incorporación de estudiantes en PPAA mediante financiamiento de FOCAES

Liderazgo Estudiantil

Para el abordaje de este tema, se ha tomado como punto de partida para la reflexión y análisis, un documento base de la VVE: "Propuesta de programas líderes de la UNA" del año 2014, y que se reformula en un nuevo documento en el 2016, denominado: "Promoción de relaciones de liderazgo en funcionarios y estudiantes colaboradores en programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil". Este documento se socializó con las directoras de departamento de la VVE, en el mes de julio, con el fin de que sea un insumo inicial para la conformación de los perfiles para integrar el equipo interdepartamental de



Programa UNAVentura Voluntariado

liderazgo y posteriormente elaborar la propuesta. En el mes de agosto, se conformó un equipo interdepartamental para abordar integralmente el tema de liderazgo estudiantil.

Además, en coherencia con este compromiso, en el plan de capacitación para funcionarios de la VVE, se contempla como área prioritaria el liderazgo, con enfoque en teoría aplicación, habilidades blandas, gestión de proyectos y aprendizaje en servicio y se prevé la coordinación con la Maestría en Gestión Educativa y Liderazgo del CIDE

Otras acciones paralelas con esta temática y en coordinación con el Programa UNAVentura Voluntariado y la Red UNIVES de CONARE, es la visita programada de una experta en el tema de Aprendizaje en Servicio, temática clave en la formación de liderazgo, y en la cual participarán 57 estudiantes de las universidades centroamericanas adscritas al CSUCA.

Eje: 4

Gestión flexible, simple y desconcentrada



EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCONCENTRADA

4.1 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto	171
4.2 Gestión de la Calidad Institucional para la Excelencia	177
4.3 Desconcentración y Fortalecimiento de los Servicios	188
4.4 Actualización de la Normativa Institucional	195
4.5 Cultura Saludable y Sustentable	202
4.6 Tecnología de Comunicación e Información	205
4.7 Talento Humano	211
4.8 Infraestructura y Ambiente Laboral Sustentable	220
4.9 Sostenibilidad Financiera	225

EJE 4: GESTIÓN FLEXIBLE, SIMPLE Y DESCENTRALIZADA

El cuarto de los ejes del PMPI 2017-2021, procura el impulso de una gestión universitaria de excelencia, humanista, propositiva, justa, ágil y descentralizada al servicio de la realización de la acción sustantiva.

Las líneas de acción definidas para el impulso de este eje son las siguientes:

4.1 Fortalecimiento de la gestión universitaria con una perspectiva de gobierno abierto.

4.2 Implementación de acciones orientadas a lograr la calidad, mejora continua, simplificación, agilidad y humanización de los procesos de la gestión.

4.3 Impulso de acciones para el desarrollo del personal universitario.

4.4. Desarrollo de condiciones infraestructurales y organizacionales seguras, ergonómicas, estéticas y ecosustentables.

4.5 Fortalecimiento de servicios generales.

4.6 Sostenibilidad financiera.

La Universidad Nacional desde su fundación se ha establecido como una institu-

ción de excelencia, que orienta todos sus esfuerzos a la labor sustantiva de una manera consistente, sistemática e innovadora, mediante la generación de procesos de gestión más sencillos, descentralizados y flexibles, que permitan facilitar la toma de decisiones y con ello contribuir a la rendición de cuentas de manera transparente y oportuna.

Para el logro de este aspecto estratégico, es necesario que la comunidad universitaria realice un profundo análisis sobre el modelo de organización que la universidad requiere para este próximo quinquenio. En razón de lo anterior, es que en este cuarto eje de trabajo, se señalan los principales avances y retos que la Rectoría y el Consejo de Rectoría han venido desarrollando para los años 2016 y 2017.

4.1 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto

Uno de los mayores desafíos que deben enfrentar las instituciones públicas, es lograr atender y responder con transparencia y eficacia las demandas que solicita la ciudadanía, siendo esto un elemento esencial para el fortalecimiento de la democracia. Es por eso, que la gestión pública efectiva representa una necesidad imperativa para el fortalecimiento de la institucionalidad en el país y, por consiguiente, el concepto de gobierno abierto, como paradigma que llega a contribuir a hacer frente a estos desafíos, poniendo énfasis en la transparencia,

acceso de la información, la colaboración y cocreación de mejores soluciones a los problemas de carácter público en entornos donde se premia la creatividad y la participación de los diversos actores. A través de estos principios y herramientas, el gobierno abierto contribuye a la revaloración de lo público como la construcción compartida de democracia.

Para la Universidad Nacional, la transparencia es uno de los principios fundamentales de la institución, esto por cuanto fue incorporado dentro de las reformas del Estatuto Orgánico, aprobado por la comunidad universitaria, mediante el referéndum, el 31 de octubre del 2014. Este principio, normado en el artículo 1° del Estatuto Orgánico, en el cual establece que la UNA, mediante la rendición de cuentas “garantiza a la sociedad que cumple con su misión, usa eficientemente los recursos asignados y realiza una gestión responsable de estos”

Con el propósito de promover una perspectiva de Gobierno Abierto y Transparente en la Universidad Nacional, que coadyuve a la acción sustantiva universitaria en el fomento de la rendición de cuentas, participación ciudadana y transparencia, como aspecto prevaleciente en fundamento al derecho constitucional y a los derechos humanos, según las Naciones Unidas (ONU), exponemos nuestro deseo de ser parte de aquellos esfuerzos tendientes a mejorar los procesos de transparencia en nuestra Universidad.

Es bajo este principio que en la institución damos cumplimiento a la vida democrática; la que se constituye en espacio de articulación plural de lo social y permite la generación espacios de articulación, que conllevan a integrar redes auto-organizadas, flexibles, coherentes, dialógicas y armoniosas. Este es un aspecto medular sobre la gestión pública porque pone a disposición del ciudadano información de carácter público de manera veraz, confiable y oportuna aprovechando la incorporación de plataformas tecnológicas al alcance de la ciudadanía y de la comunidad universitaria.

Con lo anterior se busca brindar una oportunidad que nos permita fortalecer nuestra institucionalidad y con ello la generación de mecanismos que faciliten los espacios para que la comunidad universitaria y nacional, dispongan de toda la información pertinente (flujo y accesibilidad de la información), en relación con los procesos de decisión sobre la administración de los recursos que le son asignados a la institución.

Tenemos la firme convicción de nuestro deber de garantizar el derecho constitucional de acceso a la información pública, que tienen los habitantes, como medio efectivo para propiciar el mejor uso alternativo de los recursos públicos, resguardando siempre el límite a la información de carácter reservado por la tutela de los derechos de los ciudadanos y demás actores de la sociedad, de conformidad con el orden jurídico nacional y con la plena autonomía que le asiste a la educación superior pública.

En razón de lo anterior, nuestra gestión ha orientado grandes esfuerzos para cumplir con este principio fundamental, que rebosa nuestra institución, en el cual en el año 2016 como primer aspecto medular, fue establecer acciones que propiciaran el cumplimiento del mismo, y para ello se realiza un Taller sobre “Transparencia en el Sector Público”, realizado el 21 de octubre del 2016, con miembros del Consejo Universitario, CONSACA y Direcciones de instancias administrativa y académicas, con la finalidad de que conocieran la situación de la UNA sobre la calificación obtenida en el índice de transparencia en el sector público para el año 2016, cuya calificación para nuestra institución no era la más deseada ya que se obtuvo una nota de un 38,86% de una valoración del 100%. Ante tal panorama, es que se plantea la necesidad de empoderar a la institución sobre esta temática con el fin de ir logrando grandes avances en este aspecto.

Es por ello, que la Comisión Técnica de UNA-Transparente, conformada desde el año 2015, comunica a la Rectoría, sobre la necesidad de integrar una comisión institucional que conlleve a establecer las acciones sobre la implementación del Gobierno Abierto en la Universidad Nacional, la cual fue refrendada mediante el oficio UNA-R-OFIC-3282-2016 de fecha 6 de no-



viembre del 2016 y a su vez se comunica a la Defensoría de los Habitantes el interés de esta Casa de Educación Superior de incorporarse, adherirse a la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público (RIT) e informa sobre la conformación de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA.

Asimismo, con la finalidad de iniciar con el trabajo en la institución sobre este aspecto, mediante el oficio UNA-R-OFIC-3348-2016 de fecha 22 de noviembre del 2016, la Rectoría, instruye a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, brindar la prioridad institucional para que el sitio de web UNA-Transparente, se ajuste a las necesidades tecnológicas, según los criterios que evalúa la Defensoría de los Habitantes en el Índice de Transparencia y se delega la responsabilidad al Área de Planificación (Apeuna) específicamente a la Sección de Análisis de Información, para el desarrollo, administración, contenido y diseño de este sitio web, manteniendo la

coordinación respectiva con la Oficina de Relaciones Públicas, UNA Web, Oficina de Comunicación y con el asesor de comunicación de la Rectoría, posteriormente se incorpora a la Oficina de la Asesoría Jurídica. Además, mediante circular UNA-R-CIR-I-80-2016 de fecha 8 de diciembre del 2016, la Rectoría, informa a la Comunidad Universitaria, sobre la integración de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto-UNA.

La UNA, siendo coherente con lo establecido en nuestro Estatuto Orgánico y con la normativa institucional sobre el tema de transparencia, ha establecido en el PMPI 2017-2021 como línea de acción el “Fortalecimiento de la Gestión Universitaria con Perspectiva de Gobierno Abierto” por lo que la institución ha sido pionera en priorizar dentro de su marco jurídico la rendición de cuentas, así como también la gestión universitaria dejó el mismo principio de rendición de cuentas estampado en el Programa “Un Universo de Oportunidades”. Ha sido coincidente en ambos casos, en el Estatuto Orgánico, tanto como en el PMPI 2017-2021, que se trata de un principio de aplicación permanente y universal, no como un acto protocolario, sino como la práctica efectiva y real de una gestión universitaria transparente, participativa y co-responsable, empezando por las autoridades superiores de la institución y pasando por todos sus estamentos e instancias.

Es por ello, que esta comisión se instaura con el fin de lograr los siguientes propósitos:

- Ser una instancia asesora a nivel institucional en materia de gobierno abierto
- Diseñar, desarrollar y actualizar el sitio web “UNA Transparente”, el cual permita poner a disposición información de carácter público de manera veraz, confiable e interactiva para la sociedad y a la comunidad universitaria.
- Proponer y ejecutar acciones e iniciativas que coadyuven a fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Para el logro de los objetivos propuestos, esta Comisión establece un plan de trabajo para el rediseño del sitio web UNA-Transparente, en aras a la próxima evaluación del Índice de Transparencia en el Sector Público para el año 2017. En este marco se han realizado 28 sesiones de trabajo con las instancias proveedoras de información institucional, 10 sesiones ordinarias, en el cual se lleva el control de las minutas y acuerdos, establecimiento de la plataforma tecnológica TABLEAU para la visualización y análisis de grandes volúmenes de datos e infografías de manera interactiva, a su vez los integrantes han participado en 6 talleres con las siguientes instituciones CICAP, Defensoría de los Habitantes y Gobierno Abierto de Costa Rica, con el propósito de destacar el interés de la UNA,

de participar en las iniciativas que viene promoviendo el estado costarricense en el tema de Gobierno Abierto y Transparencia.

En este período 2016-2017, una de las acciones que llevó la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, fue lograr que la UNA, sea un modelo referente a nivel de las instituciones públicas sobre este tema, para lo cual presenta ante la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, la propuesta de la Carta de Interés de la Defensoría de los Habitantes y la Universidad Nacional, para su incorporación en la Red Interinstitucional de Transparencia en el Sector Público.

Es mediante el dictamen UNA-AICE-MINU-0217-2017 de fecha 3 de mayo del 2017, de la Comisión Técnica de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, se remite al Consejo Universitario, el criterio respectivo, sobre la importancia de que la institución se afiliara a esta iniciativa y considerara este ámbito como algo prioritario y permanente en la institución.

El pasado 11 de mayo del 2017, se atiende la audiencia oral a la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, en el plenario del Consejo Universitario para exponer sobre la implementación del Portal UNA-Transparente y la incorporación de la UNA en la RIT, con el fin de respaldar aún más sobre la importancia de esta temática, la Rectoría mediante el oficio UNA-R-OFIC-1585-2017 de fecha 12 de mayo del 2017, remite al Consejo Universitario la ampliación de in-

formación referente a la Carta de Interés entre la Defensoría de los Habitantes y la UNA.

Con la afiliación a esta Red, se garantiza a la Universidad estar en la vitrina de la sociedad costarricense y a nivel internacional, ser una de las instituciones públicas que, a nivel de su gestión, promueve el tema de transparencia, mediante sus propias políticas, reglamentos y mecanismos para facilitar a la sociedad el acceso a la información de carácter público.

Mediante el acuerdo UNA-SCU-ACUE-1144-2017 de fecha 2 de junio del 2017, el Consejo Universitario, brinda el respaldo a la incorporación de la UNA en la RIT y de ratificar el interés para que la UNA continúe realizando esfuerzos en procura de establecer las estrategias para cumplir el principio de transparencia establecido en nuestro Estatuto Orgánico.

El pasado 6 de junio la Universidad Nacional, con participación del Consejo Universitario, la Rectoría, la Defensoría de los Habitantes, comunidad universitaria y sociedad civil, dio un paso más al compromiso con la transparencia, al suscribir la carta interés para su participación en la Red Interinstitucional de Transparencia (RIT) y a su vez se dio la apertura del portal "UNA-Transparente".

Con la firma de esta Carta, la institución fomenta y reitera la fuerte cultura de crítica constructiva y autocrítica que nos permite asumir este principio junto con la evalua-

ción por resultados, para encaminar a la Universidad Nacional en su conjunto a solventar yerros y debilidades institucionales. Esto solo es posible llevarlo a cabo con la experiencia, acción, pensamiento y compromiso de todas las personas universitarias, cuya participación es relevante para resignificar y realizar las exigencias de la universidad necesaria para el siglo XXI.

Adherirnos a la RIT, conlleva al desarrollo de un trabajo permanente sobre el tema de Gobierno Abierto, que fomente la cultura universitaria para la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, en este sentido, consideramos pertinente contar con el mayor respaldo institucional para trabajar en conjunto esta materia para la Universidad Nacional. Con el lanzamiento de este sitio, la institución pone a disposición de la ciudadanía, de forma permanente y universal, información relevante sobre su quehacer, así como el aporte que realiza nuestra institución para el desarrollo del país.

En el marco de UNA Transparente, se integró una comisión institucional para desarrollar una campaña informativa en varios medios de comunicación y en redes sociales sobre los aportes de la UNA a la sociedad costarricense.

Entre los principales retos que se debe enfrentar la institución sobre el tema de Gobierno Abierto, es consolidar el trabajo permanente de la Comisión Institucional de Gobierno Abierto, para que puedan implementar las acciones que se derivan propias

de su gestión y el desarrollo de los ámbitos de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.



Es menester establecer a nivel institucional la cultura y política de gobierno abierto; también es imperioso el desarrollo del sistema de atención de consultas y solicitud de información para los diferentes usuarios. Es clave además el desarrollo del sitio de transparencia a nivel de las facultades, centros y sedes, así como el aprovisionamiento de recursos para la realización de actividades formativas sobre la temática de gobierno abierto a las autoridades, jefaturas, funcionarios y a las instancias proveedoras de información, las cuales son los responsables de la información que nutre nuestro portal “UNA-Transparente”.

Entre las limitaciones que se han experimentado para promover esta iniciativa, es la falta de conciencia de algunas instancias sobre la importancia del desarrollo de este tema a nivel institucional, pues no se obtie-

ne la información que se solicita en el plazo establecido; por otra parte, se ha tenido que invertir tiempo adicional, en algunas ocasiones, para la atención de las acciones por desarrollar.

4.2 Gestión de la Calidad Institucional para la Excelencia

El Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional establece la excelencia como uno de los valores que sustentan el quehacer universitario y la define como la búsqueda constante de los más altos parámetros de calidad internacionalmente reconocidos en el quehacer académico y la gestión institucional. Con fundamento en lo anterior, se impulsa la creación de un sistema de gestión de la calidad que permita articular los esfuerzos de diversas instancias y propicie el mejoramiento continuo del quehacer institucional y la rendición de cuentas.

La simplificación, agilidad y humanización de los procesos en la gestión se considera como un requisito esencial para mejorar la competitividad de las instituciones públicas. Por ello se han promovido acciones que permitan orientar la gestión académica y administrativa, para brindar trámites y servicios valiosos y oportunos a los diferentes usuarios de la institución.

A estos efectos se ha trabajado en la generación de políticas, normativas y lineamien-

tos que establecen modelos de servicio moderno, basado en criterios de simplicidad, calidad, mejoramiento continuo, análisis costo-beneficio, el uso de las tecnologías como un medio que coadyuva a un mayor acercamiento con los usuarios y la minimización de los tiempos de respuesta.

Sistema de Gestión de la Calidad SIGEI-UNA

Durante el primer semestre del año 2016, se plantea la propuesta para establecer la estrategia de abordaje para la creación, en el ámbito institucional, del Sistema de Gestión de la Calidad. Esta propuesta considera las reflexiones que se generaron en torno al tema en años anteriores, así como valiosos esfuerzos realizados en la definición y desarrollo de políticas, normas, lineamientos e iniciativas de calidad en diferentes ámbitos del quehacer, como insumos para el logro de la mejora continua, la excelencia académica y el óptimo aprovechamiento de los recursos.

Para el desarrollo del sistema se ha designado a la Rectoría Adjunta y se le delegan las competencias y responsabilidades para formular, diseñar, gestionar la aprobación e implementar el Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia (SIGEI-UNA) el cual deberá estar debidamente aprobado y en funcionamiento en diciembre del 2020.

Para el logro de esta meta, se conforma un equipo interdisciplinario de la Rectoría Adjunta, quienes tienen la responsabilidad

de elaborar propuestas para el establecimiento e implementación de acciones concretas e inmediatas en materia de calidad, así como de asesorar y acompañar a las instancias responsables de procesos en el levantamiento, implementación y actualización de procedimientos, instrucciones e instructivos, el cual consta de varias etapas:

1. Conformación de un equipo que acompañe a las instancias en el levantamiento de procesos y procedimientos y en la revisión de los documentos, dada la cantidad de instancias que requieren el apoyo.
2. Estrategias de coordinación para la organización de actividades y acciones de seguimiento en el registro y análisis de información.
3. Levantamiento de procesos y procedimientos y su validación.
4. Aprobación y publicación de los procesos y procedimientos.
5. Implementación y seguimiento de los procesos y procedimientos.

Además, se establece la conformación de la Comisión Institucional para la Gestión de la Calidad, responsable de la conducción estratégica del SIGEI-UNA y la Comisión Técnica para la Gestión de la Calidad, que valida los instrumentos y otras disposicio-

nes generales que se utilizarán en la toma de decisiones para la articulación, dirección y ejecución de las acciones e iniciativas en materia de calidad que se implementen en la institución.

Para lo cual se han establecido las siguientes acciones:

- Incorporación del Área de Planificación (Apeuna) y Recursos Humanos de forma permanente en el equipo interdisciplinario con la designación de un funcionario de cada instancia a tiempo completo.
- Como parte de la creación de propuestas epistemológicas y metodológicas que apoyan el proceso de formulación del sistema, se ha trabajado, en una primera versión, en los siguientes documentos: el mapa de procesos y subprocesos institucionales y el Manual de procesos del sistema de gestión de la calidad, documentos que forman parte de la fundamentación epistemológica y metodológica del sistema de gestión de la calidad, y que deberán ser discutidos, analizados y validados en instancias universitarias, tales como CONSACA y Consejo de Rectoría. Además, se cuenta con una nueva propuesta que plantea el alcance del SIGEI-UNA en el nivel institucional.

Por otra parte, acorde con la resolución UNA-R-RESO-377-2016, que en su considerando 11 señala: “El diseño, aprobación y ejecución del Sistema de Gestión de la Calidad para la Excelencia (SIGEI-UNA) debe considerar y articular con otros sistemas universitarios, entre ellos de planificación, mejoramiento continuo de la gestión universitaria y de apoyo a la academia”, la Comisión Técnica de Calidad desde el II semestre de 2016, inició la reflexión acerca de los puntos de encuentro entre los sistemas, aspecto que permite determinar algunos elementos conceptuales en que se sustentará el SIGEI-UNA y aportar información para concretar las propuestas que fueron elaboradas de manera participativa con distintas instancias universitarias durante el 2014-2015.

Para ello, se han desarrollado talleres orientados a la reflexión y al análisis de elementos conceptuales y metodológicos en que se sustenta la gestión de procesos de calidad en instituciones de educación superior y su contribución en el mejoramiento continuo. Bajo esta perspectiva, se ha logrado elaborar insumos que permiten ir delineando la ruta de la calidad en esas instancias, no sólo en relación con su quehacer (procesos, actividades, productos), sino en la atención de las necesidades y expectativas de los usuarios y de la sociedad en general, en el marco de la responsabilidad social y transparencia que guía el quehacer de la institución, creación de documentos e instrumentos que apoyan la implementación del sistema, instancias asesoradas en el desarrollo de procesos

atinentes a la gestión de la calidad, mediante la implementación de diversas acciones y actividades para el seguimiento. Entre estas: talleres de inducción, talleres para el análisis de información.

Esta acción también guarda estrecha relación con la entrada en vigencia del nuevo Estatuto Orgánico, que demanda a las diferentes instancias universitarias revisar y redefinir sus procesos y procedimientos, más allá del proceso natural de la continua autoevaluación y mejora.

Considerando que se requiere brindar asesoría y acompañamiento a otras instancias que se encuentran en etapa de levantamiento de procesos y procedimientos, la Comisión Técnica para la Gestión de la Calidad, elaboró en marzo 2017 una estrategia que precisa la organización y necesidades de recursos para acompañarlas durante el período 2017-2019.

El equipo interdisciplinario inicia en el segundo semestre de 2016, un trabajo de asesoría en algunas instancias responsables de procesos, que permita acompañarlas en el levantamiento, implementación y actualización de procesos y procedimientos, tal es el caso del Departamento de Registro y la Vicerrectoría de Investigación.

Complementariamente a las acciones para formalizar la creación del SIGEI-UNA, otros avances que fortalecen el proceso son:

- Desarrollo del “Foro Internacional Sistemas de Gestión de la

Calidad. Una Ruta hacia la Excelencia”, en el mes de setiembre 2016, con el propósito de conocer y analizar conceptos y buenas prácticas desarrolladas en sistemas de gestión de la calidad en centros de educación superior, así como otras iniciativas que contribuyen a mejorar la calidad de la educación. En el evento participaron especialistas en gestión de la calidad de diversas instituciones internacionales: Universidad de Deusto, Bilbao; Universidad de Valencia España; American Society for Quality (AQS), así como instituciones de educación superior nacionales, quienes ofrecieron, además de sus conferencias en el Foro, cursos taller en temáticas atinentes a sistemas de gestión de la calidad, modelos de solución de problemas e indicadores para la medición de la calidad.

- La ejecución de actividades con la participación de los responsables de los diferentes procesos que se promueven en la Iniciativa 11: Articulación de un sistema de pertinencia y calidad del quehacer institucional, en coordinación con la Unidad Coordinadora del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI). Estas actividades han posibilitado socializar los avances obtenidos en cada proceso, definir acciones para

lograr su vinculación y cumplir con los compromisos adquiridos. En esa misma línea, las personas responsables de procesos participaron en diversas capacitaciones orientadas al fortalecimiento de sus capacidades y competencias; a modo de ejemplo: XIII Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (FECIES), Granada, España; Taller Perspectivas para el fortalecimiento de la gestión de la calidad de las carreras hacia la excelencia académica; Conference: Capability and diversity in a global society, celebrada en setiembre, en Tokio, Japón, así como cursos de Metrología, Planificación Estratégica (CENECOOP), Lime Survey y Accesibilidad WEB-WCAG 2.0, pasantía a la Universidad de Deusto, Bilbao España, en el tema implementación de sistemas de gestión de la calidad.

- El análisis del Reglamento del Sistema de Apoyo a la Academia, con representantes de varias instancias (Área de Planificación Apeuna, Unidad Coordinadora del PMI, Asesoría Jurídica). Se cuenta con una versión preliminar que será remitida a las autoridades respectivas.

- La presentación de los objetivos que orientan el Sistema de Gestión de la Calidad y el Mapa Institucional de Procesos ante la Comisión de Asuntos Docentes de CONSACA, en el primer semestre de 2017, para socializar la información y generar una reflexión acerca del tema.
- Elaboración de la página web de la iniciativa de Gestión de la Calidad.
- Entre las acciones que se encuentran pendiente a desarrollar se encuentran las siguientes:
- Se ha previsto en el segundo semestre 2017, ir construyendo, de manera gradual, un sistema de gestión de la calidad con una organización documental estandarizada, acorde con las disposiciones normativas de la UNA, aparte de que se logra la mejora continua en el servicio que se brinda a los usuarios. A la fecha, como parte de un análisis previo, se aplica un instrumento para conocer la situación documental actual en relación con los procesos y los procedimientos.
- La elaboración de otras propuestas de carácter epistemológico, metodológico y programático para el establecimiento e implementación de acciones concretas e inmediatas en calidad y para la formulación del SI-GEI-UNA, se irán definiendo de manera progresiva.

Calidad y Mejoramiento Continuo en la Investigación

Como parte del Sistema de Mejoramiento Continuo de la Gestión Universitaria, se ha propuesto aplicar conceptos y técnicas de calidad en los procesos de gestión de la investigación. En primer lugar, la Vicerrectoría de Investigación pretende contar con su propio sistema de calidad y en segundo lugar, diseñar un sistema de calidad para la investigación universitaria como un todo.

Con esas finalidades, en una primera fase, ha sido posible la realización de tres talleres que se dedicaron a la capacitación del personal para iniciar el diseño del sistema de calidad en cuanto a la iniciativa de gestión de calidad para la excelencia.

La segunda fase incluye más capacitación y el diseño final del sistema de calidad para la vicerrectoría. Asimismo, para conocer la experiencia de otras universidades, se visitó la Universidad de la Habana, Cuba, y la RED-DEES sobre evaluación del impacto social y calidad de la investigación.

Dado que el trabajo cotidiano en los laboratorios está relacionado esencialmente con la calidad de los procesos que se emprenden, se propuso la elaboración de una propuesta de políticas y de lineamien-



tos para los laboratorios de la UNA. Para estos efectos, se conformó una comisión académica conducida por la Vicerrectoría Investigación y se efectuaron varios talleres de trabajo, tanto en las facultades de Tierra y Mar, Exactas y Naturales, como en Ciencias de la Salud.

La propuesta de lineamientos de laboratorios fue debidamente avalada en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. No obstante, las facultades de Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias de la Salud manifestaron diferentes observaciones que se encuentran en revisión. La idea es construir un consenso entre las diferentes facultades, para posteriormente elevar para el estudio del Consejo Académico (CONSA-CA) la propuesta de Lineamientos de Laboratorios de la UNA. Se espera seguir el mismo procedimiento para discutir las Políticas de Laboratorios.

Autoevaluación y Acreditación de Carreras

El compromiso con la excelencia y el mejoramiento continuo en el ámbito de la oferta de las carreras, ha llevado a desplegar acciones de capacitación a los miembros de las comisiones de acreditación, con quienes se mantiene una comunicación constante para la asesoría y la realimentación de los procesos de autoevaluación y acreditación.

Al respecto, también se han elaborado diversos criterios e instrumentos para la distribución de los recursos de operación laboral y de inversión asignados a este rubro, y se han tramitado los pagos al SINAES y a ACAP, con quienes se llevan a cabo las acreditaciones.

Es relevante señalar que durante el 2016 se estuvo a la espera de un nuevo modelo de acreditación por parte del SINAES, el cual no ha sido emitido aún. Sin embargo, en la UNA se ha continuado con la asesoría y acompañamiento a los procesos impulsados por las unidades académicas, obteniéndose los siguientes resultados para el período 2016-2017:

- 3 carreras presentadas en SINAES para acreditación (primera vez).
- 5 carreras de grado y 2 de posgrado en proceso de autoeva-

luación con fines de acreditación por primera vez.

- 5 carreras de grado presentadas en SINAES para reacreditación.
- 1 carrera acreditada.
- 7 carreras de grado (SINAES) y un posgrado (ACAP) en proceso de reacreditación.
- 2 carreras que han iniciado proceso de autoevaluación para mejoramiento.
- 5 carreras que han continuado el proceso de autoevaluación para mejoramiento.

Actualización de Procedimientos de Gestión de la Docencia

En el periodo 2016 y 2017, se ha establecido como meta mantener un proceso de actualización constante de los procedimientos vinculados con la gestión de la docencia, para su oportuna comunicación y divulgación, para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

- Impulso de convenios de intercambio y movilidad estudiantil para elevar el nivel de inglés en los estudiantes de la UNA.
- Propuesta de lineamientos para la gestión de los programas, pro-

yectos y actividades académicas y sus procedimientos.

- Actualización y automatización (vía WEB) del registro y verificación de la información requerida para el proceso de admisión.
- Actualización de BANNER; este proceso tendrá una duración de 64 semanas, y ha implicado las siguientes acciones:
- Conclusión del proceso de autorización por parte de la Contraloría General de la República.
- Asignación y capacitación del personal responsable del proceso.
- Inicio, en el mes mayo 2017, de las tareas de actualización.

Asimismo, se ha continuado con los procesos de reorganización de los departamentos de: publicaciones e impresiones, servicios generales y con el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura institucional.

Estos procesos se encuentran en la etapa de evaluación del funcionamiento de la estructura propuesta. Sin embargo, se ha encontrado mucha resistencia de las instancias al proceso mismo de reestructuración y a los resultados que éste ha reflejado, particularmente en aquellos casos en que el proceso generó la disminución en las ca-

tegorías de algunos de los cargos estudiados. Una de las limitaciones encontradas en este proceso es que, por su complejidad e impacto, se requiere de abordajes metodológicos muy participativos, razón por la cual, la metodología actual debería fortalecerse en este aspecto.

Aunado a ello, la duración de los procesos genera desmotivación, pérdida de credibilidad e incertidumbre en los funcionarios de las áreas involucradas. Todo sugiere la necesidad de simplificar estos procesos.

Comunidades de Gestión que Fortalezcan el Trabajo Colaborativo

Se ha establecido como parte de las actividades esenciales para esta gestión, la necesidad de potenciar el trabajo colaborativo y la articulación institucional entre unidades académicas, específicamente sectores universitarios que no han tenido iguales oportunidades de gestión, se impulsó la conformación de la Red de mujeres investigadoras.

Para este año 2017, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se comunicó a la comunidad universitaria sobre la creación de la Red de Mujeres Investigadoras. Ese mismo día, se celebró la nominación de la Dra. Berna van Wendel, como la investigadora con mayor cantidad de citas en sus artículos, que contribuye al prestigio científico de la UNA.

Asimismo, se ha continuado apoyando a la Red de Investigación Joven, conformada por personal académico que realiza investigación en la Universidad Nacional y estudiantes de posgrado.

Por otra parte, se ha apoyado en el diseño y convocatoria del 2º Coloquio de investigación del CIDEA (“Encuentro: CIDEA Investiga”), en coordinación con la Comisión de Investigación del CIDEA, para promover la investigación interdisciplinaria en este centro.

Sin embargo, debido a la falta de tiempo, no ha sido posible contribuir más allá con ambas redes, que están en proceso de consolidación. Es pertinente señalar que la dinámica de estas redes demanda una mayor cantidad de recursos.

Actualmente se cuenta con un equipo de trabajo integrado por los señores (a) directores de los diferentes departamentos tales como: Recursos Humanos, Financiero, Proveeduría, PRODEMI y Publicaciones, para la consolidación de una “comunidad de gestión”, desde la cual se analizan y valoran acciones tendientes a promover la eficiencia y la eficacia en las acciones de apoyo administrativo de la acción sustantiva de la institución. Particular atención ha merecido el proceso de desconcentración de servicios de apoyo a la actividad sustantiva en las sedes, en cuyo marco se ha generado esfuerzos mancomunados y de coordinación estrecha con las instancias administrativas y autoridades de cada uno de los campus universitarios.

Sistema Institucional de Servicios Generales

Se ha trabajado de manera independiente diferentes módulos para promover la atención expedita y eficiente de los requerimientos generados por las diferentes instancias académicas universitarias. El reto que se tiene en este momento es desarrollar una herramienta informática que nos permita integrar y articular los diferentes módulos existentes en materia de servicios generales.

En materia de seguridad, se ha implementado diferentes protocolos en los distintos campus universitarios, reforzando a la vez con dispositivos de seguridad electrónica, entre ellos, cámaras de video, sensores, alarmas y controles de acceso. En relación con este mismo tema, se atendió de manera prioritaria la declaratoria de emergencia en relación con la seguridad en el Campus Benjamín Núñez. En este contexto se implementó una serie de medidas, como por ejemplo la revisión de protocolos de seguridad, la instalación de dispositivos electrónicos de seguridad, se mejoró la iluminación externa del campus, se reforzó la seguridad en cuanto al personal y se realizó un plan intensivo de limpieza de zonas verdes, entre otras. Esta inversión asciende a los 98 millones de colones, valga decir que este rubro continuará reforzándose en la medida de las posibilidades institucionales en aras de promover la seguridad en los campus universitarios.

En cuanto a inversión tecnológica de apoyo a la actividad sustantiva, se ha invertido en la adquisición de equipo tecnológico, particularmente pizarras interactivas y equipos de video conferencia, para potenciar las posibilidades de mediación pedagógica, tanto presenciales como bimodales y virtuales, acercando con ello los diferentes campus universitarios y potenciando la actividad sustantiva institucional. Este es un rubro en que se ha invertido la suma de 125 millones de colones aproximadamente, pretendiendo con ello facilitar la comunicación entre campus, por un lado, pero por otro, reforzando las condiciones para una mediación pedagógica exitosa.

Sin embargo, somos conscientes de la carencia de un modelo de gestión del talento humano en informática que propicie el óptimo aprovechamiento de los mismos. Lo que ha prevalecido en la institución es un modelo de gestión en materia del talento informático desarticulado y carente de visión institucional, razón por la que, no existe un aprovechamiento óptimo de este talento. Esto se convierte sin duda en un reto ineludible para la gestión universitaria actual.

En cuanto a la adquisición de equipo tecnológico para la seguridad institucional, una de las limitaciones fundamentales ha sido la ausencia de un proceso de planificación integral ajustado al crecimiento de los diferentes campus universitarios. Finalmente, en materia de adquisición de equipo tecnológico de apoyo a la actividad sustantiva, la iniciativa generada desde la

Vicerrectoría de Administración es más de carácter reactivo ante la cantidad de solicitudes que nos llegan desde las diferentes unidades académicas. Deseable sería que la adquisición de este equipo tecnológico respondiese a los requerimientos derivados de un modelo pedagógico institucional consensuado y aprobado por los niveles competentes.

Automatización de los Procesos

Se desarrolló un sistema de información para la gestión del proceso de transporte institucional (administración de giras, control de uso de vehículos, mantenimiento y combustible ligados al uso de GPS). La implementación de este sistema ha permitido maximizar el uso de los vehículos institucionales, lo cual ha generado disminución en la utilización de combustible y en la eficiencia del servicio de transportes.

En el año 2016, se obtuvo un ahorro en combustible de ¢3.500.000, mientras que para el 2017, se proyecta un ahorro de ¢32.000.000. En ambos casos, comparando el monto presupuestado de cada periodo contra el monto realmente ejecutado.

Una de las limitaciones encontradas en la implementación de este sistema ha sido la carencia de personal especializado en informática para que de atención al mismo. Como consecuencia de esto, no se ha podido utilizar al máximo las posibilidades que ofrece la tecnología GPS.

En relación con el proyecto SIGESA, se ajustó el cronograma del mismo, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario según consta en el oficio SCU-922-2015 del 26 de junio de 2015. En esta reprogramación de tareas se propuso poner en producción los sistemas de Recursos Humanos en el 2018, Planificación y Finanzas en el 2019 y Proveeduría 2019, en una entrada escalonada conforme a los recursos asignados al Proyecto, priorizando en la gestión del talento humano por ser el proceso más rezagado en apoyo de sistemas de información.

En el 2016 se tenía previsto realizar pruebas integrales del Sistema de Recursos Humanos (RHU) con los cuatro módulos del Sistema de Finanzas, para ponerlo en producción en enero de 2017, realizando un paralelo con el sistema NX, para asegurar la correcta emisión de la planilla. Sin embargo, no fue posible salir en producción por las siguientes razones: Se presentaron cambios normativos, principalmente en el Reglamento de Contratación Laboral de Académicos que, a setiembre de 2016, no fue posible atender con el desarrollo del sistema de nombramientos. Asimismo, durante las pruebas de los sistemas con usuarios finales, se presentaron nuevos requerimientos que no habían sido indicados anteriormente, siendo necesario levantar especificaciones y realizar o modificar el desarrollo.

Por otra parte, no se ejecutó la prueba integral entre el sistema de Recursos Humanos y los módulos de Finanzas, debido a

que no se había finiquitado la versión final de los módulos requeridos, siendo muy alto el riesgo de error en el pago a funcionarios y el registro contable y financiero. También se tuvo que tomar en cuenta que, paralelo a los nuevos sistemas, con el sistema NX se requería de la participación de todas las unidades ejecutoras, para replicar la información en ambos sistemas, generando con ello una sobre carga de trabajo y un alto riesgo de cometer errores.

Finalmente, mediante acuerdo comunicado en oficio UNA-SCU-ACUE-1008-2017 de fecha 17 de mayo de 2017, se aprobó el ajuste del cronograma, quedando para puesta en producción el Sistema de Recursos Humanos en enero de 2017 y los sistemas de Finanzas y Proveeduría para enero de 2019. El cierre del Proyecto sería en diciembre de 2019.

En la gráfica siguiente se muestran los beneficios que se obtendrán en la gestión de procesos administrativos, con el desarrollo del proyecto SIGESA, tales como: desarrollo de capacidades en los equipos de la UNA, innovación de los procesos, sustitución de firmas, procesos documentados y accesibles, plataforma de servicios web, fuentes únicas de información, disposición de información oportuna y veraz, presentación única de documentos, auto-servicio conformando un sistema integrado en la gestión administrativa institucional.

Gráfico 2. Beneficios en la gestión de procesos administrativos con el desarrollo del proyecto SIGESA



Fuente: Proyecto SIGESA.

4.3 Desconcentración y Fortalecimiento de los Servicios

La UNA promueve de manera prioritaria la desconcentración en la gestión universitaria, como una forma de agilizar la administración, potenciando la gestión desde las facultades, centros, sedes, sección regional y unidades académicas.

Desconcentración de los Servicios de Apoyo en las Sedes y Sección Regional

Los avances en el establecimiento de un modelo de desconcentración de los servicios de apoyo a la academia en las sedes y sección regional, se han logrado mediante la realización de sesiones de trabajo conjuntas con los directores de los diferentes programas administrativos y el personal de las vicerrectorías académicas.

Uno de los ámbitos en el que se ha avanzado en materia de desconcentración, corresponde a los servicios que brinda el Departamento de Registro. Actualmente, se brindan directamente en las sedes regionales, servicios como la emisión de carné (vía convenio y tradicional), certificaciones de cursos aprobados, historial académico y títulos otorgados, certificación de salidas laterales, claves de acceso al sistema de matrícula, elaboración de actas de salidas laterales, inclusión y eliminación de retenciones de registro, actualización de estatus migratorio, empadronamiento, retiro ex-

traordinario, solicitud de trámite de migración de historial académico.

En las sedes también se habilitó el servicio e trámites de graduación, reposición de títulos, inclusión de personal general, certificación de reconocimiento de grados y títulos, certificaciones especiales, certificaciones en idioma inglés, equivalencia de cursos, equiparaciones, inscripciones de admisión, recepción de notas de presentación de IV ciclo, entrega de citas para la prueba de aptitud académica, entrega de folleto de pruebas específicas, entrega de resultados del promedio de admisión, recepción de apelaciones, registrar título de secundaria vía presencial y archivo físico de expedientes estudiantiles. Esto garantiza una mayor accesibilidad a los servicios y la minimiza los plazos de respuesta.

Un reto por acometer en los próximos periodos, es la implementación de un sistema de información integrado que facilite la atención digitalizada de los procesos administrativos y mejore los plazos de respuestas de las diferentes instancias.

Desconcentración de Servicios para Unidades Fuera del Área Metropolitana

En este proceso se han logrado desconcentrar los movimientos relativos a las acciones de personal, tales como cese de funciones por pensión, renunciaciones, despidos con y sin responsabilidad patronal, permisos sin goce de salario y modificaciones, en los cuales las instancias pueden reali-

zar el trámite directo sin requerir la aprobación y ratificación por parte del Programa de Recursos Humanos. Con esta gestión se ha logrado un impacto positivo en la reducción de las erogaciones por concepto de viáticos, combustible, mantenimiento de vehículos y tiempo extraordinario, además de la reducción de los tiempos de respuesta y con ello en el ahorro de presupuesto de operación y el empoderamiento e independencia de las instancias en la realización de estos trámites.

Entre las principales limitaciones para la implementación de un modelo de desconcentración de servicios destaca la carencia de un sistema informático integrado que facilite la atención digitalizada de los procesos administrativos, lo cual se espera pueda ser subsanado con la implementación del sistema informático SIGESA. Asimismo, las capacidades y competencias de los funcionarios en las instancias que asumirán nuevos procesos por la vía de la desconcentración, suelen no ser las mínimas requeridas, por lo que se generan dudas y reservas cuando se trata de delegar de ciertos procesos por parte de los responsables de éstos.

Desconcentración de los Servicios Generales Institucionales

En lo que respecta a la desconcentración de los servicios generales, se ha realizado un diagnóstico de las competencias técnicas del personal de mantenimiento, tanto en el área electromecánica como civil, ubi-

cado en los diferentes campus universitarios, para determinar aquellas tareas que podrían desconcentrarse responsablemente. Sobre la base de este estudio, se da acompañamiento y asesoría técnica interna (técnicos especializados de PRODEM), la intención de potenciar las capacidades y destrezas requeridas para la atención de los procesos a desconcentrar.

En el marco del convenio existente para la certificación y capacitación en el área técnica, se ha coordinado con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con el fin de que el personal de mantenimiento de los diferentes campus universitarios, puedan asumir adecuadamente las tareas dentro de su ámbito de competencia.

Siendo esto un aspecto medular para el desarrollo de la desconcentración de los servicios, en razón de que se debe empoderar a los diferentes funcionarios mediante la capacitación permanente, instrumento por excelencia para la gestión autónoma de los procesos propios del mantenimiento institucional.

Una limitante para el desarrollo de la desconcentración de los servicios generales, es el temor y desconfianza de los responsables de los procesos a nivel institucional, en cuanto a las capacidades y competencias técnicas de los funcionarios que asumirán estas tareas en los diferentes campus universitarios.

Por otro lado, el bajo nivel de educación formal en el personal de mantenimiento,

en muchos casos, representa todo un reto para el desarrollo de las competencias requeridas para la desconcentración de algunos procesos, incluso para poder tener acceso a los cursos de capacitación y certificación brindados por el INA, es necesario poseer como mínimo el noveno año aprobado.

Cuadro 12. Estado de avance Desconcentración de procesos de apoyo a la academia, Sede Regional Pérez Zeledón

Ámbito de desconcentración	Seguimiento			Observaciones o justificación
	Atendi- do	En pro- ceso	Sin aten- der	
FINANCIERO				
1. Aperturas de cajas chicas y fondos especiales, reintegros y liquidaciones de cajas chicas.	X			Ya no se tiene acceso a los compromisos presupuestarios, lo que implica esperar a que la gestión se atienda en PGF (Revisar accesos)
2. Aplicación de modificaciones presupuestarias de inversión y operación.	X			Con SIGESA se tendrá una mejora en el proceso para ejecución enero 2019. Modificaciones actualmente se realizan vía web. En la actualidad no se tiene acceso a Banner. Se recomienda que este proceso se pueda desconcentrar desde Banner, sin necesidad de realizar la etapa vía Web
3. Solicitudes de tarjetas ante el BCR.		X		Se solicita valorar que la gestión se pueda realizar en las agencias cercanas a los campus de esta Sede. Se debe de abordar la modificación del reglamento de emisión de tarjetas.
4. Tramite de pólizas de funcionarios y estudiantes nacionales e internacionales	X			Se remitió Oficio a la sede para determinar los funcionarios responsables de este proceso, con el fin de capacitarlos.
5. Trámite para la emisión de cheques	X			Sede Chorotega es la que está pendiente
6. Baja de activos (actualmente debemos esperar hasta a CGI, Mantenimiento, para hacer la baja)	X			

Ámbito de desconcentración	Seguimiento			Observaciones o justificación
	Atendi- do	En pro- ceso	Sin aten- der	
7. Traslado de activos.	X			Se recomienda incorporar la firma digital para este proceso
8. Manejo de boletas de retención.	X			
9. Trámites para el depósito a proveedores, funcionarios y estudiantes.	X			
10. Cierres de caja. Pueden revisarse acá físicos y allá por sistema.	X			Se remite la únicamente la carátula
11. Trámite de nómina de ayudas a estudiantes.	X			Saber cuál es el plazo para tramitar. Se aclara 7 días hábiles. Se determina valorar la desconcentración de vistos buenos de ayudas estudiantiles desde la unidad de vida estudiantil en la sede.
12. Liquidaciones de combustibles.		X		Se requiere persona que verifique Boucher y registros contables. La sede debe de indicar. Posterior se coordina la capacitación al personal.
13. Formulación presupuestaria	X			
RECURSOS HUMANOS				
1. Inclusión de Persona general.		X		Actualmente se está trabajando con CGI para afinar el proceso. La sede puede hacer la inclusión en SIGESA, en Banner y en NX. Ya se abordó una capacitación desde RRHH más sin embargo se debe de retomar en virtud de las nuevas variaciones.
2. Activación de acciones de personal (pensión, cese de funciones, modificaciones, renunciaciones).		X		Solo se tiene acceso vía nómina. RRHH revisa proceso.
3. Descentralizar la entrega de Órdenes patronales.	X			
4. Desconcentración de los nombramientos por excepción el sistema actual es ágil no así las respuestas del programa.	X			

Ámbito de desconcentración	Seguimiento			Observaciones o justificación
	Atendi- do	En pro- ceso	Sin aten- der	
5. Módulo de capacitación		X		Se solicita que las capacitaciones se realicen en la región. RRHH propone disponer de un registro de proveedores local para optimizar el recurso humano y facilitar el acceso. Propuesta para las sedes y sección. Se indica revisar convenios y vínculos con instituciones u organizaciones de la región en específico. Explorar el tema virtual, utilizando condiciones tecnológicas, ejemplo vía video conferencia.
REGISTRO				
1. Trámite local para emisión de claves de estudiantes y personal académico y administrativo.	X			
2. Impresión de actas y finalizar trámite acá.		X		En Campus Coto no se tiene este acceso. El estudiante tiene que trasladarse al Campus Pérez Zeledón
PROVEDURIA				
1. Inscripción de proveedores.		X		No existe como tal, se solicita a la sede remita a Proveeduría indicar cuáles son los servicios que desean desconcentrar proveedores en esta zona. Se tiene avances en el tema automotriz. El caso de transporte externo es necesario una contratación con empresas de las regiones. Los tiempos son muy dilatados en respuesta para el proceso del trámite en el tema de autorización de contratación de buses.
2. Ordenes de trabajo para el reclamo de garantías	X			No se puede desconcentrar

Ámbito de desconcentración	Seguimiento			Observaciones o justificación
	Atendi- do	En pro- ceso	Sin aten- der	
3. Órdenes de compra de bienes y servicios	X			No se puede desconcentrar
4. Diagnósticos de los técnicos (informática-mantenimiento) de la sede para reparar equipo.		X		Es un requisito del reglamento. Se recomienda una contratación externa para realizar las revisiones.
5. Creación de códigos para nuevos equipos o materiales que no estén en la lista.				No se puede desconcentrar por cuanto la creación de códigos se realiza de forma expedita y sincronizada dentro de la Proveeduría. Se indica que este tema es materia especializada, ya que un código mal creado se realiza una mala contratación.
6. Revisión de las contrataciones de servicios (transportes y seguridad).		X		Tema de seguridad (específico para el caso de la Escuela de Música) Revisar el convenio con Proveeduría
TRANSPORTES				
1. Desconcentración de talleres para revisión y reparación de los vehículos.		X		Remitir a Sección de transportes posibles proveedores
2. Sistema automatizado para avales respectivo.	X			Se recomienda enviar una foto el trámite, vía WhatsApp
3. Tema transporte aéreo vía Taxi			X	Proveeduría atenderá con Sede Brunca, para identificar una vía.
PRODEMI				
1. Graderías y escenario Campus Coto		X		Se coordinará con PRODEMI esta iniciativa

Fortalecimiento de Servicios de Vida Estudiantil en Facultades, Centros y Sedes

En relación al fortalecimiento de los servicios que se brindan a la población estudiantil, se han venido desarrollando estrategias y acciones que coadyuven a responder a las necesidades del estudiantado de manera integral, mediante la atención y promoción de la salud, la recreación, acompañamiento y seguimiento en el área académica, la atención individual y grupal, el desarrollo de procesos articulados con instancias internas y externas de la Universidad, y brindando servicios de medicina, trabajo

social, nutrición, enfermería, odontología, orientación, psicología y psicopedagogía.

Lo cual es un aspecto fundamental para el establecimiento de un modelo que permita fortalecer los servicios de vida estudiantil en las facultades, centros y sedes, para ello se ha elaborado un plan de trabajo, en el cual se integra diversas acciones de todos los departamentos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en las Facultades, Centros y Sedes.

Como parte del trabajo realizado en este ámbito, la “Comisión Universidades Promotoras de la Salud”, impulsa la estrategia de universidad promotora de la salud, desde una estructura funcional interdepartamental con presencia en las facultades, centros y sedes, y desde ahí lograr un trabajo articulado e interdisciplinario para fortalecer los diversos programas y proyectos que cuenta la vicerrectoría. Lo anterior, para favorecer la atención integral de la población estudiantil, enfatizando en el estudiantado de primer ingreso.

Para el año 2017, se han generado actividades de promoción y prevención de la salud en los diferentes centros, facultades y Sedes, manteniendo el eje temático “Por la vida el diálogo y la paz” y para la semana de la promoción de la salud el eje temático será “alimentación saludable y salud bucodental”, se han impulsado las siguientes actividades:

- Visita a Campus Coto: el enfoque es mejorar las relaciones interpersonales, se trabajará la co-

municación y habilidades para la vida en general, se impartieron 5 talleres, 4 dirigidos a estudiante y 1 dirigido a funcionarios.

- Día de la música en Campus Omar Dengo: actividad en Encuentros Meridianos con la cantata a Juanito Mora.
- Visita al CIDE, en cual se brindó un espacio con consejos de odontología y consejos de meriendas saludables, además se realizó una clase de acondicionamiento físico y se les obsequió una valoración integral médico, odontológico, nutricional y de condición física a los 10 primeros estudiantes que se acerquen al espacio de Salud
- Día de la Promoción de la Salud para el 13 de setiembre: Se integra el equipo de trabajo interdepartamental para el día de la Promoción de la Salud, en la Plaza de la Diversidad y Plaza Soda Padre Royo y al Campus Benjamín Núñez. Población meta: 400 estudiantes entre Campus Benjamín Núñez y Campus Omar Dengo.

Con el compromiso de fortalecer los servicios de Vida Estudiantil en las Sedes, este año el Consejo Asesor de la VVE, ha realizado sesiones de este órgano en todas las

sedes y con la presencia de sus autoridades, con la finalidad de aunar esfuerzos, concretar acciones de coordinación y apoyo para un mejor servicio al estudiantado. El 17 de marzo con Sede Brunca, 19 de mayo Sarapiquí y 28 de julio en Chorotega. Además de las visitas programadas anualmente por cada uno de los departamentos y Dirección Superior, para el abordaje temas específicos.

Otras acciones realizadas en este tema, es la visita realizada por funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil a la Universidad de Las Vegas, Nevada (UNLV) EEUU, que tuvo como propósito conocer la experiencia de esta universidad en la temática de orientación y psicología, para lo cual se establece la necesidad de analizar los siguientes aspectos:

- Reforzar la presencia de las profesionales en psicopedagogía en facultades y centros para lograr un trabajo conjunto a favor de las personas con discapacidad.
- Contar con lineamientos para el cumplimiento de las adecuaciones curriculares por parte de las Unidades Académicas.
- Realizar cambios en la forma en que se ofrece el servicio de psicopedagogía especialmente a la población con problemas de aprendizaje.
- Valorar el uso de formularios en línea para la prestación de algu-

nos de los servicios de psicopedagogía.

Entre los retos que se ha tenido para el desarrollo óptimo del modelo de trabajo para fortalecer los servicios de vida estudiantil en facultades, centros y sedes, es la carencia recurso humano suficiente en la VVE para la creciente demanda de dichos servicios, y la imposibilidad presupuestaria de poder contratar nuevos profesionales en este campo.

4.4 Actualización de la Normativa Institucional

En el marco de la implementación del nuevo Estatuto Orgánico, de los 217 cuerpos normativos, se ha logrado reducir a 113 reglamentos, de acuerdo con los 7 informes parciales que se han emitido por parte de la Comisión Especial, coordinada por la Señora Rectora Adjunta, de estos 7 informes, 5 han sido aprobados por el Consejo Universitario y CONSACA.

Por otro lado, el informe sexto, fue aprobado por CONSACA y se comunicó el acuerdo mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-513-2016. En lo que corresponde al Consejo Universitario, fue trasladado al plenario mediante oficio UNA-SCU-CE-OFIC-127-2016, de fecha 16 de setiembre de 2016. Por último el informe séptimo, fue aprobado por la Comisión Especial en la sesión de 16 de noviembre de 2016 y aprobado por el CONSACA.

Entre los cuerpos normativos que se han creado y otros que se ha actualizado están los siguientes:

Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías

La Rectoría, Rectoría Adjunta y las Vicerreorías han venido trabajando con carácter prioritario tal y como lo ha definido el Consejo de Rectoría en la implementación del Reglamento precitado. Lo anterior, en cumplimiento al acuerdo SCU-ACUE-2273-2017 del 16 de diciembre de 2016.

En la sesión ordinaria del Consejo de Rectoría número 3-2017, celebrada el 30 de enero de 2017, se presenta y analiza entre los miembros del Consejo de la Rectoría, el Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerreorías y su plan de acción para su implementación de los acuerdos emitidos.

Mediante los oficios: UNA-R-OFIC-499-2017, UNA-R-OFIC-500-2017, UNA-R-OFIC-503-2017, UNA-R-OFIC-623-2017, UNA-R-OFIC-625-2017, todos de fecha del 15 de febrero del 2017, se gestiona ante las diferentes instancias responsables, la ejecución de los acuerdos de implementación del Reglamento, para lo cual se establece un plan de acción el cual consta de cinco etapas, a saber:

- I Etapa, análisis integral de las Vicerreorías (5 instancias).
- II Etapa definición estructura ocupacional de las 5 instancias.
- III Etapa Estudio de Puestos.
- IV Etapa informe sobre recurso humano.
- V etapa: elaboración de propuesta de atención a académicos no ubicados.
- VI etapa: informe final para Consejo Universitario.

El Consejo de Rectoría, mediante acuerdo UNA-CR-ACUE-19-2017 de fecha 10 de marzo del 2017, aprueba la conformación de equipos de trabajo de cada una de las instancias: Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerreoría de Docencia, Vicerreoría de Investigación, Vicerreoría de Extensión, Vicerreoría de Administración, Vicerreoría de Vida Estudiantil con el acompañamiento técnico del Programa Desarrollo Recursos Humanos y el Área de Planificación (APEUNA), tal y como lo dispuso el Consejo Universitario en el acuerdo quinto transcrito en el oficio SCU-ACUE-1273-2016 del 08 de diciembre del 2016.

A partir de la conformación de los equipos de trabajo, se procedió a llevar a cabo sesiones de trabajo entre las instancias responsables, para el análisis correspondiente y la definición del marco estratégico las actividades fundamentales que realiza cada una de las cinco instancias, desarrollando para cada uno las competencias otorgadas

por el reglamento, las formas de organización funcional y la ejecución de las competencias si se requiere la conformación de unidades matriciales de conformidad con lo regulado en el reglamento aprobado y la emisión de resoluciones para la creación de unidades administrativas y matriciales, y determinar qué competencias y procesos que pueden ser trasladados a otras instancias universitarias incluidas las Facultades, Centros, Sedes y Unidades Académicas.

Dado que el Plan de Implementación estaba siendo ejecutado por siete instancias diferentes: Rectoría, Rectoría adjunta y cinco Vicerrectorías, se estandarizó el formato de presentación del informe de la primera etapa, para facilitar el proceso de seguimiento por el Consejo de Rectoría y además de la sistematización y presentación al Consejo Universitario. Por lo que mediante resolución UNA-R-RESO-96-2017 del 28 de marzo del 2017, se remite el formato para la presentación del primer avance del Informe.

En la primera etapa de la implementación la participación mayoritaria fue del Área de Planificación (Apeuna), por lo cual se establecieron sesiones de trabajo con todas las instancias involucradas, permitiendo generar un espacio de análisis conjunto, el cual dio como resultado la propuesta de estructuras requerida en esta fase, así como enfoques estratégicos.

La implementación de este reglamento ha significado un gran número de sesiones de trabajo, dedicadas a la coordinación,

articulación y seguimiento de las acciones conducentes a la implementación del plan referido. Todo esto en el mismo tiempo que la ejecución de planes de trabajo de cada una de las instancias, planificación que ha debido de modificarse, por contar con plazos muy ajustados y paralelos a todo el quehacer de cada una de las instancias involucradas, a saber: Rectoría, Rectoría Adjunta, Vicerrectorías y programas técnicos: Programa Desarrollo de Recursos Humanos y el Área de Planificación (Apeuna).

Mediante oficio UNA-R-OFIC-20183-2017 se elevó ante el Consejo Universitario el informe correspondiente a la I Etapa de Implementación del Reglamento de Rectoría, Rectoría Adjunta y Vicerrectorías.

Revisión y Ajuste de Perfiles del Personal Nombrado en las Vicerrectorías Académicas

Desde el año 2015 con la entrada en vigencia del estatuto orgánico y la nueva estructura definida por éste, se inició un arduo trabajo de análisis de los procesos, organización de trabajo y ajustes a los perfiles del personal que fue nombrado en plazas académicas en las anteriores direcciones de área, actualmente vicerrectorías. Consecuente con las competencias y cambios generados producto del nuevo estatuto orgánico, reglamento respectivo y las competencias dadas por la estructura actual.

La revisión y ajustes de estos procesos han significado un análisis detallado y cui-

dadoso, así como un gran esfuerzo y una inversión de tiempo, al mismo tiempo que se desarrollan las actividades e iniciativas ordinarias de estas instancias. Estas gestiones no solo requieren de modificaciones internas en la organización del trabajo, sino también de una muy buena disposición de los colaboradores. Valga señalar que, tanto los señores vicerrectores y las señoras vicerrectoras han mostrado un gran compromiso y dedicación en la estructuración de las nuevas vicerrectorías, de acuerdo con las competencias generadas por la reforma estatutaria.

Para acometer esta tarea, se identifica la limitación en las áreas técnicas para llevar a cabo las acciones dispuestas en los acuerdos del Consejo Universitario, sobre todo en lo que respecta a la modificación de los puestos académicos, al contar en este momento con tres sistemas de información, lo cual genera un gran riesgo e inconveniente, sobre todo para la formulación 2018.

En consecuencia con lo anterior, en el segundo semestre se continúa con la II etapa que refiere a la elaboración de los perfiles de las vicerrectorías académicas, (Estudio de Puestos), el respectivo informe sobre recurso humano, la elaboración de propuesta de atención a académicos no ubicados para finalmente remitir el informe integral ante el Consejo Universitario, a finales del mes de setiembre según lo estipulado por el Consejo Universitario.

Desarrollo del Esquema Organizacional de la UNA

Con la entrada en vigencia del Estatuto Orgánico publicado en la Gaceta N°8-2015 del 2015 de abril del 2015, se establece la estructura institucional y define ámbitos, competencias, relaciones jerárquicas, obligaciones, deberes y estructura de sus tres estamentos; académico, administrativo y estudiantil, en correspondencia con los principios, valores y fines consignados.

El Área de Planificación, se abocó a presentar varias versiones del esquema de organización de la Universidad Nacional, con el propósito de que este se ajustara a la normativa institucional y a los criterios institucionales. Como consta en los diferentes oficios: UNA-APEUNA-OFIC-021-2016 del 03 de febrero del 2016, UNA-APEUNA-OFIC-182-2016 del 20 de julio 2016, UNA-APEUNA-OFIC-280-2016 del 10 de octubre del 2016, UNA-APEUNA-OFIC-358-2016 del 1 de diciembre 2016.

El criterio técnico del Área de Planificación (Apeuna), se complementa con el criterio jurídico, dando origen a las observaciones planteadas por la Asesoría Jurídica mediante oficios: UNA-AJ-DICT-207-2016 del 25 de mayo del 2016, UNA-AJ-OFIC-230-2016 del 5 de setiembre del 2016, UNA-AJ-DICT-294-2016 del 14 de noviembre del 2016.

El Consejo de Rectoría promovió la participación activa del Consejo Universitario y del Consejo Académico en un taller conjunto para la presentación del Esquema de Organización de la Universidad Nacional, dicha sesión se dio el 05 de mayo del 2017.

El trabajo realizado por la Comisión Especial del Estatuto Orgánico entre los meses de setiembre del 2015 y mes de febrero del 2017, permitió analizar y realizar observaciones a las versiones presentadas del esquema de organización de la UNA, en el cual se destaca los siguientes aspectos:

- El esquema propuesto se sintetiza la organización formal y la funcional en la Universidad Nacional como un todo, de acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Orgánico.
- La nomenclatura de representación utilizada y la forma como se elaboró el esquema de organización de la Universidad Nacional, responde a criterios técnicos, normativos propios de la institución, por cuanto la organización de la institución es particular y requiere una forma propia de representarla.

El esquema se divide en tres grandes ámbitos: Órganos colegiados superiores, Dirección superior ejecutiva, e Instancias que ejecutan la acción sustantiva, estableciendo con ello la relación funcional existente entre el Consejo Universitario, el Consejo Académico, la Rectoría, la Rectoría Adjunta y todas las vicerrectorías (Administra-

ción, Investigación, Docencia, Extensión y Vida Estudiantil).

Es importante señalar, que aún se queda pendiente de representar en el esquema de organización de la Universidad Nacional, lo que se refiere al Consejo de Posgrado, dado a que aún no se ha definido en la institución la naturaleza organizativa de este órgano colegiado y por tanto tampoco su ubicación dentro del esquema, una vez que se finiquite con este proceso se procederá su incorporación en el organigrama.

Además, desde agosto del 2015, se está trabajando en un esquema de organización de la UNA que responda al Estatuto Orgánico, se realizaron siete versiones que tuvieron observaciones de la Comisión Especial, del Consejo de Rectoría. Para el 24 de mayo del 2017, quedó aprobado por parte de la Rectoría el esquema mediante resolución UNA-R-RESO-171-2017 y publicada a la Comunidad Universitaria.

Planificación de Corto Plazo

El proceso de planificación de corto plazo es uno de los más consolidados en el ámbito institucional; sin embargo, con la reforma estatutaria que culminó con la aprobación del actual Estatuto Orgánico en el 2015, el marco normativo interno que lo regula debe modificarse para adaptarse a los nuevos requerimientos.

La primera consideración es que la norma que regulaba esta materia son las Directri-

ces para la Formulación, Aprobación, Ejecución y Seguimiento del Plan Operativo Anual; no obstante, en el actual contexto, la emisión de directrices solo se puede aplicar en el ámbito académico.

Es por ello que desde el año anterior, se le asignó al Área de Planificación la coordinación de una revisión integral de la actual normativa que regula el tema de la planificación de corto plazo en conjunto con otras instancias afines al tema como el Programa de Gestión Financiera, la Rectoría y Rectoría Adjunta, las vicerrectorías, el Programa de Recursos Humanos, entre otros.

Es así como se tiene una propuesta de Reglamento para la Formulación, Aprobación, Ejecución, Evaluación y Seguimiento del Plan Operativo Anual presentada al Consejo Universitario que incluye los siguientes ámbitos: definiciones y condiciones generales, etapa de formulación, etapa de aprobación, etapa de ejecución y etapa de seguimiento y evaluación.

En el transcurso en que se elaboró dicha propuesta se debían consensuar posiciones y ámbitos de participación y de responsabilidades entre los actores participantes que conllevó a prolongar más de lo programado la entrega al Consejo Universitario de la versión final. Queda pendiente la elaboración de un reglamento más amplio que regule la planificación de largo, mediano y corto plazo, así como el o los procedimientos necesarios para su efectiva aplicación.

Por otra parte, gracias a la puesta en producción del sistema automatizado para la formulación presupuestaria desarrollado por SIGESA, la formulación del presupuesto laboral 2018 realizado entre junio y julio de este año se hizo en dicho sistema. Para la exitosa implementación se debió brindar un módulo de capacitación y de seguimiento a las autoridades responsables y personal de apoyo del proceso de formulación del presupuesto laboral.

Transferencia de Conocimiento y Vínculo Externo

La Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE) ha cambiado sustancialmente sus funciones, a partir del artículo 23 del Reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, la Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, dado a que asume la coordinación institucional en Educación Permanente y Emprendimiento Académico, nuevos servicios de asesoría como la Inteligencia Competitiva, se redimensiona a nivel institucional el servicio de Propiedad Intelectual y se cuenta con una conceptualización diferente de la Vinculación Externa Remunerada (VER), siendo ahora acciones de relaciones externas (ARE).

Además, el reglamento de referencia, ha instruido a que deben realizarse los procedimientos en las acciones de relaciones externas (ARE) en todas las áreas de la Oficina de Transferencia de Conocimiento y Vinculación Externa (OTVE), sin embar-

go, para los casos particulares de la Educación Permanente y el Emprendimiento Académico, también ha sido necesaria la revisión y elaboración de redacción de los lineamientos institucionales respectivos.

Por ello, durante los últimos meses la Oficina de Transferencia y Vinculación Externa, ha procedido en la revisión de la normativa actual, reuniones con actores claves en el proceso de transferencia del conocimiento y vínculo externo y la definición de criterios institucionales y organizativos sobre esta temática, esto con el fin de realizar la construcción de lineamientos, procedimientos, instructivos según corresponda a cada área.

Si bien se ha avanzado y se cuenta con las propuestas de borrador iniciales como Reglamento Institucional de Propiedad Intelectual, propuesta de incorporación de articulado de propiedad intelectual para el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, procedimientos para empresas auxiliares, procedimientos para acciones, también es cierto que el proceso va lento producto a la falta de definición institucional en temas relevantes para elaborar esta normativa y para establecer tiempo para reunión entre las instancias y lograr consensos.

Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

En lo que respecta al tema de la vinculación internacional y cooperación, se elaboró una

propuesta de reforma al Reglamento de trámite de Instrumentos de Cooperación, con el objetivo de simplificarlo y trasladar aquellos aspectos de carácter operativo a nivel de procedimientos. Asimismo, se ha trabajado en nuevos procedimientos para la implementación de lo establecido en el Reglamento de Vínculo Externo, Cooperación y su relación con la FUNDAUNA. Por el momento, fue desarrollado, en conjunto con la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vínculo Externo, un procedimiento temporal, el cual fue publicado por la Rectoría mediante resolución UNA-R-RESO-154-2017.

La entrada en vigencia del reglamento de la Vinculación Externa Remunerada, Cooperación Externa y la relación con la FUNDAUNA, ha propiciado la revisión de la norma actual, lo cual requiere de insumos previos como aprobación de propuestas o políticas institucionales.

Actualización de la Normativa de Vida Estudiantil

La entrada en vigencia del estatuto orgánico, ha implicado la revisión integral de los cuerpos normativos existentes, de la misma forma en el ámbito de Vida Estudiantil, es necesario actualizar la normativa según los requerimientos actuales que exige nuestro estatuto.

En este sentido se ha logrado un alto porcentaje de cumplimiento de esta meta (60%), el cual se concluyó la revisión de

todo el Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y sobre el Reglamento de Becas. Para el logro de este avance se realizaron las siguientes actividades:

- Cuatro talleres de revisión y actualización del Manual de Organización y Funciones de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde han participado la Vicerrectora, Directora Ejecutiva y las directoras de los departamentos de la VVE.
- Sesión de trabajo con la Dra. Ada Cartín Brenes, Asesora Jurídica para la revisión de la normativa a la luz del nuevo Estatuto Orgánico.
- Elaboración de un diagnóstico de los instructivos o procedimientos con que cuenta cada uno de los departamentos que integra la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

A su vez es importante señalar que la revisión de esta normativa se fundamenta en el sentido de impulsar la agilidad y simplificación de los trámites, pero de manera especial de la gestión de la vicerrectoría, tomando en consideración su orientación humanista, dado que los servicios que ofrece son medulares para la vida estudiantil digna y para la permanencia exitosa del estudiantado.

En este sentido, la mirada que se ha tenido en dicha revisión es contemplar la atención flexible y justa para casos especiales de estudiantes en vulnerabilidad.

4.5 Cultura Saludable y Sustentable

La construcción de una universidad sostenible, saludable y sustentable, requiere de una participación activa y continua, no solo de la gestión sino de la toda la comunidad universitaria, esto por cuanto somos responsables de gestar dentro nuestro campo de acción, la creación de espacios saludables que ayuden a promover una cultura comprometida con la salud en un contexto eco-sustentable. Es por tal razón que, en los años 2016 y 2017, se ha avanzado en las siguientes temáticas:

Prácticas Ambientales Sustentables

Se ha fomentado la reactivación de las comisiones ambientales por facultad y edificio administrativo, para lo cual se realizaron diferentes talleres con la participación de las personas que conforman estas comisiones. A partir de estos talleres fue posible trabajar una propuesta de actualización de las políticas ambientales de la UNA, así como discutir la necesidad de elaborar el reglamento respectivo a estas políticas.

A su vez, la Vicerrectoría de Investigación conformó la Red de Amigos del Río



Pirro, con personas académicas y actores comunitarios de los cantones de San Rafael, San Pablo y Heredia central. Esta red se ha articulado con otros actores municipales, el Comité Cantonal de Deportes de Heredia, la Comisión de Cultura del Consejo Municipal de Heredia, la Unión Cantonal de Asociaciones y la ESPH. Al respecto, se han realizado diferentes actividades de limpieza del río y de repobla-

ción de árboles, con una amplia participación de estudiantes y actores comunitarios. Destaca en estas actividades la participación de UNA Ventura, programa de voluntariado de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

En setiembre de 2016, la vicerrectoría de investigación impulsó fuertemente la celebración del día mundial sin autos. Aunque la idea siempre fue declarar esta celebración del 22 de setiembre obligatoria en la UNA, la declaración fue voluntaria. Se aprovechó los espacios libres en los parqueos para

hacer demostraciones de cómo y cuánto contaminan los autos el ambiente.

Entre las responsabilidades ambientales de la UNA, sobresale una tarea por su fundamental importancia: la certificación carbono neutral. La Vicerrectoría de Investigación señaló el camino y la estrategia para que la UNA, con la colaboración esencial de la comunidad universitaria, alcance para el 2018 la certificación carbono neutral.

Para esos efectos, se inició la construcción de la línea base de emisiones de carbono y de sus capturas, como requisito ineludible para la respectiva certificación. Lamentablemente, y a pesar de su importancia estratégica, durante el 2017 no se contó con los recursos humanos especializados para determinar la línea base 2016 relacionada con las capturas de carbono, y solo fue posible determinar la línea base de las emisiones.

Esa situación retrasará un año la obtención de la certificación, que se espera alcanzarla para 2019, pues, aunque sí se cumplió con la línea base 2016 de emisiones de carbono, no ha sido posible la integración de ambas determinaciones si no se cuenta con datos referentes a las capturas. Mientras tanto, se continuarán realizando los esfuerzos suficientes para que la comunidad universitaria internalice la importancia de la certificación carbono neutral.

Sentido de Pertinencia e Identidad Institucional

La institución ha impulsado la necesidad de la promoción de acciones para que la comunidad universitaria asuma un sentido de pertinencia e identidad institucional de conformidad con el marco axiológico de la UNA.

En relación con este aspecto, el Programa Desarrollo de Recursos Humanos ha asumido el proceso de inducción de los funcionarios de nuevo ingreso, el cual consiste en una serie de charlas con diferentes autoridades universitarias, quienes desarrollan diferentes temas relacionados con nuestro Estatuto Orgánico, misión y visión institucional, historia, fines, principios y valores, así como conocimiento general sobre la organización y funcionamiento de la institución. Se les introduce también, en conocimiento general básico de la acción sustantiva de la universidad. Aunque estamos conscientes que, el sentido de pertinencia e identidad requiere de un proceso de inmersión prolongado en la dinámica institucional.

Un aspecto que ha limitado el logro de esta meta, es la sincronización de las agendas de las diferentes autoridades universitarias involucradas en el proceso. Este proceso requiere la participación activa de los nuevos funcionarios involucrados, situación que con frecuencia se complica por cuanto los diferentes centros de trabajo a los cuales pertenecen requieren de su presencia

para la atención de las tareas que demanda la gestión de lo cotidiano.

Implementación de Prácticas Ambientales Sustentables en el Quehacer Institucional

Se ha promovido la transición del modelo de impresión en papel, al diseño digital de productos, entre ellos: afiches, invitaciones, libros y formularios. Este tipo de acciones, aunque pequeñas si son entendidas individualmente, constituyen parte de una estrategia progresiva de transformación de la cultura institucional en temas de sustentabilidad ambiental. Como parte de estos esfuerzos se ha consolidado la campaña denominada eco-oficinas, esfuerzo que contribuye a generar conciencia ecológica y contribuir con la sostenibilidad financiera por medio del ahorro de recursos (energía eléctrica, agua, papel, entre otros).

La limitación fundamental en el logro de la meta estratégica supra referida, la constituye el arraigo de nuestra cultura manifiesta en costumbres contrarias a la eco-sustentabilidad.

4.6 Tecnología de Comunicación e Información

Parte de la innovación que se ha propuesto a nivel institucional es el desarrollo de nuevas tecnologías y la atención de las necesidades tecnológicas que tiene la UNA,

para ello se han impulsado las siguientes iniciativas:

Gobernanza de TI

Como parte del proceso de Gobernanza de TI, se está trabajando con el equipo de Gobierno de TI de la DTIC y la Comisión Institucional de Calidad (SIGEI), de forma integrada en la definición de procesos y la simplificación de procedimientos internos. Se está en una etapa inicial de diagnóstico, se considera un 10% de avance.

Está pendiente la implementación de la documentación de procesos de la DTIC según la metodología que define la comisión SIGEI.

A su vez se encuentra la implementación con la Sección de Documentación y Archivo (SDA), un Sistema de Gestión Documental y Expedientes Electrónicos con soporte para la Firma Digital Certificada. La etapa inicial se desarrolla en la Sede Regional Brunca Campus Pérez Zeledón y Campus Coto, SDA y DTIC y para el año 2018, debe estar implementada la plataforma de gestión documental.

El avance del proyecto marcha según el cronograma establecido y se estima un avance del 40%. Ya se tiene instalada la plataforma tecnológica y un alto nivel de avance en la configuración de la herramienta, se realizaron las capacitaciones técnicas y se configuró la estructura de directorios solicitada por el SDA, se definió

un fondo para costear los dispositivos de firma de digital de todos los usuarios involucrados.

Lo que se encuentra pendiente son las capacitaciones funcionales, pruebas con usuarios, algunas configuraciones de la herramienta de gestión de documentos, generación de consecutivos para los diferentes tipos documentales de la UNA.

Desarrollo de Aplicaciones para Dispositivos Móviles

Del mismo modo, la Vicerrectoría de Investigación ha venido trabajando en un modelo para el desarrollo tecnológico utilizando los dispositivos móviles, con la colaboración de la Escuela de Informática. Ya se han realizado algunas pruebas para desarrollar aplicaciones informáticas (APP) con datos de resultados de PPAA para el uso ordinario por parte de la sociedad, como por ejemplo informar sobre las emisiones de ceniza por parte de los volcanes activos. En este momento, se encuentra en la etapa de definición del modelo y las herramientas estándares cuya definición se realizará en el segundo semestre del 2017 y se debe concluir al finalizar el año. La intención es contar con el modelo de desarrollo de apps a partir del 2018. Se estima un avance del 10%, se tiene definido las personas encargadas de realizar la propuesta y los requerimientos de algunos posibles proyectos.

Se encuentra pendiente definir el modelo para publicación de Apps, definición de las

herramientas y estándares y capacitación de personal.

Sistema de Control de Cargas Académicas

El Sistema Institucional de Cargas Académicas, posibilitará la consulta de forma automatizada y con la frecuencia requerida por cada interesado y superior jerárquico según los nombramientos del personal.

Para el mantenimiento de carga por académico, el sistema cuenta con un proceso que se ejecuta de manera automática diariamente, el cual consiste en extraer de las bases de datos institucionales todos los funcionarios académicos o académicos administrativos, luego verifica quienes tienen un nombramiento activo en el año a consultar y se extrae la información referente a cursos, PPAA, permisos y vacaciones.

Además, posibilita la generación de diversos reportes, de una forma muy ágil y simplificada.

Para contar con esta herramienta, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. La asignación de un puesto de Profesional en Desarrollo Tecnológico vinculado con SIGESA y CGI para finalizar desarrollo del Sistema y establecer los vínculos necesarios con los sistemas institucionales para su funcionamiento.

2. Desarrollo completo del Sistema Institucional de Cargas Académicas, en total compatibilidad con los sistemas institucionales.

- Primera validación exitosa de la herramienta con los Directores Ejecutivos de Facultad, Centro y Sede.

Lo anterior implicó el establecimiento de las siguientes acciones:

- La creación del modelo de datos: una vez realizado un análisis de la información necesaria para cada uno de los usuarios del sistema, así como de los datos existentes en los sistemas institucionales, se realizó la creación del modelo de datos a utilizar.
- Configuración del proyecto: Una vez terminado el modelo de datos se realiza la configuración del proyecto utilizando la herramienta de desarrollo institucional.
- Creación de catálogos auxiliares: los catálogos auxiliares son todos los necesarios para brindar información que no cambia constantemente en el sistema y es primordial para almacenar y clasificar otros registros importantes de la carga académica, todos estos catálogos están desarrollados de forma completa (listar, crear nuevo, modificar y eliminar), también se desarrolló un catálogo que no se contempló en el cronograma inicial “Estado de carga por ítem”.

El módulo de cargas académicas, avanza según cronograma, se estima un avance del 50%, este avance se da gracias al trabajo articulado con los informáticos de las facultades y sedes. Solo hace falta realizar las pruebas funcionales e integraciones con los módulos de nombramientos de SIGESA, programación de horarios de Banner y el sistema de Proyectos Académicos (SIA).

Un aspecto que inicialmente dificultó su desarrollo fue el poder contar con el recurso humano calificado para desarrollar esta iniciativa, esto principalmente por razones presupuestarias. Desde la Rectoría Adjunta se facilitó la integración del recurso necesario al equipo de desarrollo de SIGESA, una vez superada esta situación, todo ha marchado de acuerdo a lo planificado.

A partir de setiembre iniciará la fase de pruebas, para entrar en producción en el mes de enero 2018, con cuatro facultades, centros y sedes en plan piloto.

Sistema de Gestión Universitaria para la Toma de Decisiones

Para el año 2017, se han desarrollado dos datamarts para la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, para los temas de Egresos e Ingresos por conceptos de Becas. También

se está desarrollando otro datamart para Becas. Se tienen otros cubos ya previamente desarrollados para temas de Nominamientos, Cargas Académicas, Cursos, y Proyectos Académicos.

El datamart de Becas tiene un avance estimado del 20%, el de Ingresos un 90% y el de Egresos ya está siendo utilizado al 100%. Hay iniciativas pendientes de desarrollo de datamarts para los próximos años según los aprobados en el PMPI, específicamente para el Área de Planificación (Apeuna) y el Programa Gestión Financiera.

Sin embargo, hay aspectos a los cuales la institución debe afrontar, como es el caso de que no todos los usuarios han podido utilizar los cubos, dado a que requieren apoyo informático para comprender como está organizada la información y su relación. Asimismo, la calidad de los datos, no es la mejor en el sistema NX principalmente, lo cual genera reprocesos permanentes en el área que desarrolla los cubos.

A su vez se debe agregar la falta de definición de las prioridades con las que se atenderán los datamart en los próximos cinco años.

Plataforma Integrada de Divulgación Periodística

El establecimiento de una herramienta que permita proyectar a la sociedad y por ende a la comunidad universitaria, sobre el

trabajo que realiza la UNA, es un aspecto que ha priorizado esta gestión, para ello se inició la etapa de recolección de información, que permitirá contar información en una plataforma integrada de divulgación periodística, dicha herramienta permitirá la publicación de información periodística en tiempo real y desde el lugar donde se genera la noticia por parte de los periodistas. Durante este año, se trabajará en la definición y recolección de información. Se espera iniciar con la implementación de esta iniciativa en el año 2018.

Necesidades Tecnológicas de Información y Comunicación

La modernización de las Tecnologías de Información y Comunicación y la renovación de los equipos, es un elemento esencial que las universidades del Siglo XXI, no pueden dejar a un lado, esto por cuanto las herramientas tecnológicas, son las que brindan acceso oportuno al conocimiento y con ello a la gestión operativa para el acceso a los diferentes servicios que se brindan, es por tal razón que la planificación de compra anual anticipada de equipo de cómputo, es un aspecto que la institución ha venido desarrollando conforme presupuesto total formulado.

Para los años 2016 y 2017 se ha autorizado la renovación de los mismos según criterios académicos establecidos. En el siguiente cuadro se muestran las instancias a la que se les ha entregado equipos para el desarrollo de sus actividades:

Cuadro 13. Equipo de cómputo entregado

INSTANCIA	2016	2017
CIDE	16	21
CIDEA	25	9
Sección Regional Huetar Norte	35	17
Facultad Filosofía y Letras	37	44
Facultad Ciencias Sociales	41	44
Facultad Exactas y Naturales	37	64
Facultad Tierra y Mar	57	37
Centro de Estudios Generales	7	20
Facultad Ciencias de la Salud	33	22
Sede Regional Chorotega	40	34
Sede Regional Brunca	78	0
Instancias Administrativas	165	341
Instancias Estudiantiles	1	115
TOTALES	572	768

Fuente: Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC).

Optimización del Uso de las TIC en los Procesos de Gestión Institucional

Con la finalidad de apoyar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se diseñó e implantó una aplicación informática para la búsqueda de referencias bibliográficas desconocidas, a la cual denominamos “La Araña”.

Gracias a esta aplicación informática, que hace búsquedas de información en la red Internet, fue posible la recuperación de las referencias bibliográficas desconocidas históricamente que permitió obtener 1.201 publicaciones con afiliación UNA en el índice Scopus. Una vez realizada la curación de estas publicaciones fueron ingresadas en los sistemas bibliotecarios, así como en el repositorio institucional y, especialmente, en la plataforma de la Red Académica. Es importante destacar que el repositorio de la UNA alcanzó durante el 2017 el 1° lugar entre los repositorios académicos.

Para la introducción efectiva de las TIC en los procesos de acción sustantiva, la Vicerrectoría de Investigación realizó un taller sobre aplicaciones informáticas para la divulgación científica con la participación de más de cien investigadores. Asimismo, se llevó a cabo un taller sobre el uso de redes sociales SIOUS para la divulgación de los resultados de investigación.

Sistema Institucional de Gestión Documental Electrónico con Firma Digital Certificada

En el año 2016, se realizó la contratación del proveedor para el desarrollo e implementación del sistema de firma digital y gestión documental. Se cuenta con un cronograma aprobado para el desarrollo del plan piloto que será implementado durante el segundo ciclo del 2017 en la Sede Brunca y en algunas instancias seleccionadas del campus Omar Dengo. Esta gestión significa no solo ahorro de papel, sino también, ahorro en todos costos asociados a la tramitación física de documentos (viáticos, combustible, tiempo extraordinario y presupuesto laboral en general). La inversión en la implementación de este sistema asciende a los 34 millones de colones y esperamos contribuya de manera significativa en la gestión documental y en el trasiego de información digital.

La mayor limitación ha sido la falta de consenso en cuanto a los requerimientos técnicos y metodología de implementación de la nueva herramienta entre la jefatura del

área de informática y los responsables de las áreas funcionales involucradas en el proceso. Como consecuencia se extendió el tiempo requerido para la determinación de las especificaciones del objeto de contratación. Finalmente, como consecuencia de antecedentes no exitosos en esta materia, se generó falta de credibilidad sobre las bondades del sistema de gestión documental y firma digital.

Implementación de Sistemas de Información en Procesos Administrativos

El módulo de persona general ya se encuentra en producción, así como también la herramienta correspondiente a la formulación presupuestaria. Este esfuerzo permite visualizar de manera integral la información relacionada con los diferentes actores vinculados a los procesos institucionales. Asimismo, este avance constituye la base fundamental para la integración de todos los módulos que se desarrollarán según alcance definido para el proyecto SIGESA.

En materia de transportes institucional, se desarrolló e implementó un nuevo sistema que permite gestionar integradamente todo el proceso de transportes con múltiples funcionalidades que nos permiten atender de manera más eficiente solicitudes de servicios, seguimiento del estado de los trámites, control de flotilla y de giras, programación de giras y datos estadísticos para la toma de decisiones.

Para el caso del proyecto SIGESA, la falta de suministro oportuno de información ha generado atrasos en el avance del mismo. Por otro lado, la falta de experiencia previa en este tipo de proyectos por parte del equipo responsable, ha ocasionado mayor duración en las diferentes etapas del proceso con respecto a lo programado. También, la coincidencia en fechas del proyecto Sigesa y la actualización del sistema Banner ha generado una menor capacidad de respuesta y disponibilidad en los recursos informáticos que son comunes a ambos procesos.

Se implementó una herramienta tecnológica en el Departamento de Publicaciones, para que el usuario le pueda dar seguimiento al avance de los trabajos solicitados en tiempo real, con lo cual se puede planificar de mejor manera el desarrollo de actividades vinculadas a estos productos. La mayor limitación en el desarrollo de este tipo de herramientas, lo representa la escasez de personal calificado en el área de la informática. Es claro que en esta materia es necesario organizar de manera más eficiente el trabajo del talento informático que se encuentra ubicado en diferentes unidades y centros de trabajo institucionales.

4.7 Talento Humano

El fortalecimiento del quehacer de la UNA, se fundamenta en la promoción de su talento humano, siendo esto un elemento esencial para el desarrollo de la labor sus-

tantiva, dado a que las instituciones deben invertir en su personal, para que este sea altamente calificado y cuente con una mayor estabilidad laboral, tomando en cuenta las demandas que el entorno así lo demanda. Es por ello que nuestra gestión para el nuevo quinquenio 2017-2021, establece acciones que permitan asegurar la contratación de personal calificado. Es por ello, que se establecen iniciativas tanto para el sector administrativo como para el académico, las cuales se detallan a continuación:

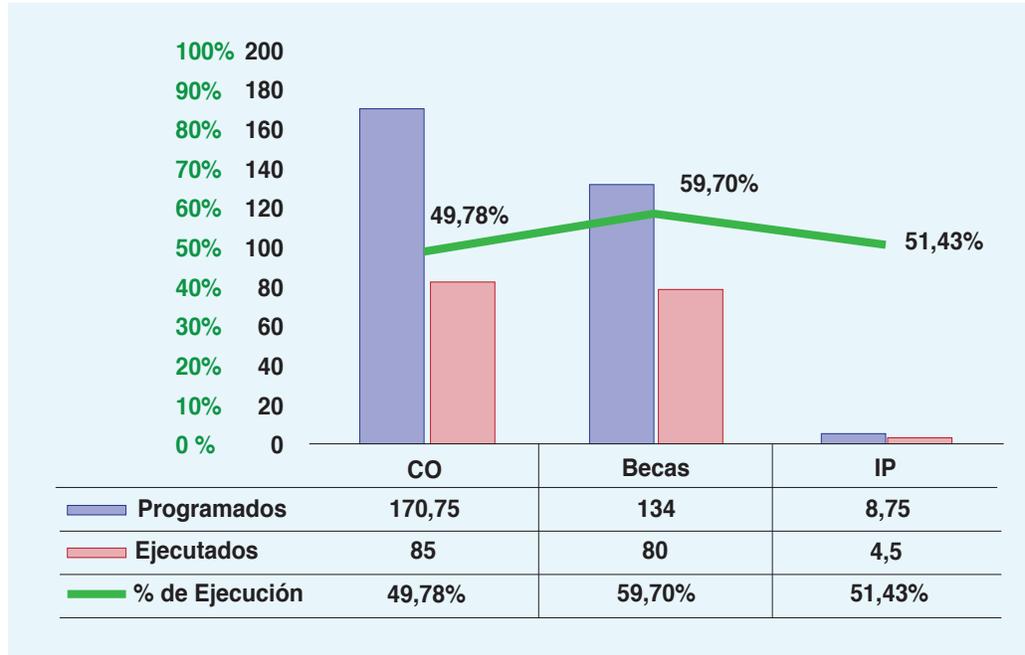
Fortalecimiento del Talento Humano Académico

El Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico (PFESA), se fundamenta en la renovación académica institucional, como herramienta que permita fortalecer el talento humano académico, de una manera planificada y organizada, según las necesidades que requieren las diferentes instancias, siendo coherentes a sus áreas de desarrollo y conocimiento.

De acuerdo al Informe de Seguimiento y Evaluación del PFESA 2013-2017, con corte a mayo 2017, el cumplimiento de este plan a nivel institucional alcanza un 49,78% en relación con los concursos por oposición (CO). En cuanto a becas, se han otorgado el 59,70% de las programadas, mientras que el cumplimiento en incrementos de plaza (IP) alcanza el 51,43%. A nivel agregado, el cumplimiento del PFESA a mayo 2017 es de un 53,43%.

Gráfico 3. Cantidad de concursos por oposición, becas e incrementos de plaza programados y ejecutados, periodo 2013-mayo 2017

- cifras corresponden a cantidad de tiempos completos -



Fuente: Apeuna, con datos de la evaluación de PFESA.

Con el propósito de impulsar un mayor cumplimiento de lo programado en el PFESA, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Solicitud de justificación y el análisis respectivo a las unidades académicas que presentan atraso en el cumplimiento de lo programado.
- Apertura del periodo de modificaciones al plan, para propiciar el avance en su cumplimiento.

- Propuesta de resolución ante Rectoría para establecer la ampliación del PFESA al 2019, con nuevos lineamientos acordes a las posibilidades presupuestarias.

Entre las acciones pendientes se encuentran las siguientes:

- Seguimiento a la ejecución de los planes de fortalecimiento aprobados.
- Asesoramiento, junto con el Área de Planificación (Apeuna), a las unidades que no lograron la formulación de su plan de fortalecimiento académico 2013-2017.

Desarrollo del Personal Universitario

La estrategia que ha impulsado el fortalecimiento de la gestión del talento humano en el ámbito administrativo, se ha priorizado al mejoramiento continuo de los servicios que se brindan a la comunidad universitaria para lo cual se ha desarrollado las siguientes iniciativas:

a. Impulso de acciones para el desarrollo del personal universitario.

Existe un plan de desarrollo profesional vinculado a los resultados de la valoración del desempeño (modelo 360), que se ejecuta desde el Área de Formación y Actuali-

zación del Talento Humano. Derivado de la aplicación de este modelo de desempeño se identifican brechas en relación con las competencias requeridas en los diferentes puestos, para posteriormente promover cursos de capacitación y actualización tendientes a cerrar las brechas identificadas.

El modelo actual, es de aplicación parcial debido a la limitación en recursos presupuestarios y de talento humano requerido para dar cobertura a toda la población de funcionarios administrativos. Por otro lado, el modelo en cuestión, aunque se le reconocen bondades particulares, por ejemplo, incorporar diferentes puntos de vista en las evaluaciones, ha evidenciado también, bastante complejidad en la aplicación del mismo, lo que atenta contra la posibilidad de generalizar la evaluación a todos los tratos ocupacionales. Ante esta realidad se está valorando el modelo 360 no solo desde la dimensión conceptual, sino también, desde el ángulo metodológico. Esto implica simplificar la evaluación que se hace del desempeño e implementar formas bimodales y virtuales de atención de brechas.

b. Ejecutar el plan para el cierre de brechas en competencias y para procesos institucionales.

Sobre esta temática existe un plan para el cierre de brechas en materia de competencias que forma parte de las actividades permanentes de Área Formación y Actualización del Talento Humano. Se valora posibilidades de fortalecer el modelo de

capacitación y actualización por medio de mecanismos de mediación pedagógica bimodales y virtuales, con lo cual se favorece una mayor capacidad de cobertura.

El modelo de actualización y capacitación implementado hasta el momento, ha hecho énfasis en la contratación de capacitadores externos a la institución, aun cuando la universidad a lo interno cuenta con la experticia y capacidades para atender estos requerimientos de capacitación, lo cual representaría un ahorro significativo de recursos. La propuesta de contar con facilitadores acreditados que impartan las capacitaciones o actividades formativas está siendo valorada por la Vicerrectoría de Administración con el objetivo de presentar un plan piloto que permita validar esta posibilidad y poner en marcha esta modalidad.

Por otro lado, la carencia de la infraestructura tecnológica apropiada, limita las posibilidades de actualización y capacitación oportuna de los funcionarios universitarios.

Aunado a ello, debe mejorarse el proceso de planificación en materia de calendarización y conformación de grupos, debido a que en ocasiones se convoca a todos los funcionarios de una instancia vinculados a un mismo proceso, para ser capacitados en las mismas fechas, lo cual atenta contra la continuidad de las labores en las instancias, con la consecuente resistencia de las autoridades de las mismas. Finalmente, existen argumentos presupuestarios que

limitan los alcances de las acciones de capacitación y actualización. Sin embargo, es importante señalar que en esta materia se ha invertido en el periodo de referencia la suma de 33 millones de colones aproximadamente.

C. Capacitar a la población laboral universitaria en los principios, fines, valores y las competencias institucionales

Se encuentra en proceso la elaboración de un Manual de Inducción relacionado con principios, fines, valores y competencias institucionales para la población laboral. En este documento se sintetiza el espíritu humanista y el sello distintivo de nuestra institución, invitando a toda la población laboral universitaria a interiorizar una forma distinta de asumir la gestión de los diferentes procesos institucionales, según el ámbito de competencia particular.

La coyuntura de transición en la implementación de los cambios estatutarios, la cual se asocia con una normativa en proceso de ajuste y modificación, representa riesgos de desactualización, particularmente en cuanto a las competencias asignadas a las diferentes instancias institucionales. Por otro lado, la ausencia de una estrategia que promueva de manera sistemática y generalizada la interiorización del espíritu humanista de la universidad nacional.

A su vez se ha desarrollado un plan de capacitación en áreas prioritarias para los funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Es-

tudiantil, estableciendo como áreas prioritarias y subtemas los siguientes:

- Liderazgo, con enfoque de teoría aplicación, habilidades blandas, gestión de proyectos.
- Sexualidad, con modelos para el abordaje de la sexualidad integral.
- Ambientes de trabajo saludables, desde la promoción de la salud

Actualmente, más de 100 funcionarios, participaron en el Taller Habilidades para una vida de bienestar: “El florecimiento de la VVE”, para promover las habilidades para una vida más saludable, integral y plena de todos los funcionarios. Estos talleres se desarrollaron en los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del 2017, en sesiones de 5 talleres para cada uno de los departamentos y la dirección superior, para un total de 25 talleres. Con estas sesiones se quiere aportar a un aprendizaje para saber Ser y Convivir, promoviendo coherentemente ambientes de bienestar laboral que inciden directa y positivamente en la convivencia y vida estudiantil.

Una de las limitaciones que ha incidido en concretar el plan de capacitación, es que los recursos asignados a esta Vicerrectoría son limitados, por lo que es imposible poder abarcar a los más de 100 funcionarios.

Es preciso una revisión institucional para la organización y distribución equitativa de los recursos de Junta de Becas para poder impulsar las acciones de desarrollo del personal universitario, tal y como lo indica la línea de acción 4.3 de este eje, además de poder coordinar con el Área de Formación del Talento Humano del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, las áreas y subtemas del plan de capacitación de la VVE.

d. Alcanzar un 90% de estabilidad laboral del personal administrativo que ocupa plazas vacantes

Se han autorizado entre enero y mayo del 2017 un total de 31 trámites de reposición de plazas vacantes, requisito indispensable para que la unidad respectiva realice el proceso de asignación de propiedad. Importante señalar que, la gestión que está en manos de la Vicerrectoría de Administración se atiende con la mayor celeridad posible.

Las direcciones de las instancias directamente involucradas en el proceso de asignación de propiedades, con bastante frecuencia postergan la atención de estos procesos, afectando con ello tanto intereses individuales como institucionales. De nuestra parte, aunque estamos conscientes que este es un tema de las unidades académicas, reconocemos que institucionalmente se ha carecido de mecanismos efectivos de seguimiento y control que permitan la consolidación oportuna de la asignación de jornadas en propiedad y el

cumplimiento de directrices institucionales emitidas en esta materia.

Apoyo para el Fortalecimiento Académico y Profesional del Personal Universitario

Durante el periodo del presente informe, la Junta de Becas ha continuado con el otorgamiento de los beneficios de becas de posgrado y eventos cortos de divulgación y capacitación.

Al respecto, las becas de posgrado para el personal académico están vinculadas con el Plan de Fortalecimiento Académico (2013-2017). Por su lado, el apoyo para eventos cortos de divulgación y capacitación, responde a los intereses de las unidades académicas, facultades, centros, sedes y sección regional, así como de las instancias de gestión universitaria, por el fortalecimiento de capacidades en su personal. En este punto, se siguen algunos orientadores (acuerdo UNA-JB-ACUE-1-2016), tales como: racionalidad institucional; congruencia; reconocimiento de las áreas temáticas; optimización en el uso de los recursos; principio de la utilidad de las acciones.

Durante el periodo del informe se ha evidenciado una situación imprevista, que ha llevado a tomar decisiones oportunas, orientadas a mantener la sostenibilidad de los compromisos ya adquiridos y la proyección realista de las implicaciones finan-

cieras para continuar con el apoyo para el fortalecimiento académico del personal universitario. Sobre esto se destaca lo siguiente:

- Se ha ampliado significativamente el otorgamiento de beneficios para eventos cortos de divulgación y capacitación. En el segundo ciclo 2016, hubo un incremento de ¢100 millones para financiar este tipo de beneficios, que alcanzó un total de 44.499.944.
- Se ha realizado una revisión de las condiciones de las becas de posgrado (diferencia de beneficios entre las personas que estudian en el país y aquellas que realizan su beca en el exterior; rubros cubiertos por el beneficio de beca; regularidad de los informes, etc.).
- Se realizó una valoración del estado de cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Institucional, que arrojó lo siguiente:
- El Plan de Fortalecimiento Académico concluye en diciembre de 2017.
- Según estadísticas de la APEUNA, a la altura del primer trimestre 2017, solo se habían gestionado aproximadamente el 50% de las becas programadas.

- Se destaca que a marzo de 2017, Junta de Becas había atendido la totalidad de las solicitudes de becas que habían sido sometidas a su tramitación.
 - De febrero a abril de 2017, se atendió un total de 7 becas, correspondientes a 4 maestrías (3 en el ámbito nacional y 1 en el exterior) y 3 doctorados en el exterior.
 - Actualmente hay 133 personas funcionarias beneficiadas con una beca; 100 son cubiertas con fondos UNA y FSI (CONARE) y 33 con fondos del PMI (Banco Mundial). (Expectativa sobre la eventual terminación del PMI-BM)
 - La carga financiera que significa esta masa de beneficios otorgados consume la totalidad de los recursos del Fondo de Becas asignados para el 2017.
 - La importancia de hacer conciencia, en la comunidad universitaria, sobre el carácter de beneficio que tiene el otorgamiento de una beca; así como el hecho de que las becas están condicionadas, necesariamente, a la existencia de recursos financieros suficientes.
 - Producto de lo anterior, también se realizó un análisis de la sostenibilidad financiera del fondo de becas y de la viabilidad del cumplimiento del Plan de Fortalecimiento Académico, cuyos principales hallazgos fueron:
 - Hay una disociación entre el plan financiero y el plan académico.
 - El plan académico formulado resulta insostenible financieramente.
 - Hay dificultades para determinar con precisión los requerimientos financieros reales para hacer frente a las becas otorgadas y a aquellas que podrían otorgarse en periodos subsiguientes. Esto se debe, principalmente, a la variación de las condiciones de las personas becarias (necesidad de prórrogas; aumento de la cantidad de hijos/as en el caso de personas becarias en el extranjero, que reciben apoyo para el sostenimiento familiar; variación en el escalafón salarial de las personas que cubren sustituciones; cambios en el tipo de cambio del dólar, entre otras).
- Teniendo en cuenta esas consideraciones, se realizó el análisis del requerimiento financiero real para atender, en el 2017, los compromisos de las becas otorgadas. En virtud de ese análisis, la Junta presentó al

Consejo de Rectoría la solicitud de una modificación presupuestaria, por el monto de 200 millones de colones adicionales, la cual tuvo su trámite ante el Consejo Universitario. Con esta modificación se pudo cubrir el requerimiento financiero de las becas en ejecución, así como de 6 becas adicionales, cuyas solicitudes habían ingresado pero no habían podido ser tramitadas por insuficiencia presupuestaria; estas últimas becas se otorgaron en concordancia con lo solicitado por el Consejo Universitario en su acuerdo UNA-SCU-ACUE-1313-2017, 26 de junio de 2017.

En relación con la proyección del requerimiento financiero para el 2018 se tomaron en cuenta los compromisos existentes y la proyección de potenciales becas nuevas. Estas proyecciones fueron trasladadas al Departamento Financiero para que sean incorporadas en la formulación del presupuesto institucional.

Al respecto, se ofrecen algunos cuadros informativos sobre el presupuesto requerido por año y tipo de fondo, para sostener los compromisos adquiridos producto de las becas otorgadas, con corte a marzo 2017.

- a. Fondos UNA-FSI: presupuesto que NO incluye posibles prórrogas que requieran recursos económicos ni nuevas becas. Solo incluye a los 100 becarios existentes a marzo 2017.

AÑO	MONTO COLONES*	MONTO DÓLARES**
2017	259.172.314,84	850.883,00
2018	175.827.513,98	1.194.128,04
2019	93.936.263,42	591.621,68
2020	39.530.132,00	328.548,34
2021	11.547.424,52	7.104,25

Fuente: Junta de Becas

(*) Monto que corresponde al pago de sustituciones de becarios con permiso con goce de salario y cuotas de pensión de Magisterio Nacional y póliza de vida.

(**) Monto con el que se cubre: pago de matrícula, seguros, boletos aéreos, manutención y otras ayudas (tesis, pasantías, libros, etc.).

a. Fondos Banco Mundial

AÑO	MONTO DÓLARES*
2017	448.598,57
2018	934.638,17
2019	239.612,44 (**)
2020	22.280,58 (**)

Fuente: UCPI

(*) Monto con el que se cubre: pago de matrícula, seguros, boletos aéreos, manutención y otras ayudas (tesis, pasantías, libros, etc.)

(**) Presupuesto que debe ser asumido por la Junta de Becas y contemplado en la planificación presupuestaria para el año 2019 y 2020.

- a. Contraste entre el presupuesto formulado y el requerimiento real para el año 2017, sin becas nuevas.

Rubro	Formulado	Comprometido	Faltante
Fondos UNA - FCI	¢698.227.142,00*	¢744.175.624,84	¢77.948.482,84
Fondos PMI	\$448.598,57	\$448.598,57	00

Fuente: Junta de Becas

(*) Corresponde al total asignado para posgrado, incluyendo la partida en colones y la partida en dólares; los dólares fueron calculados al tipo de cambio de ¢570,00. Para una proyección más precisa, se debe considerar el aumento del tipo de cambio del dólar durante el año.

- b. Proyección de presupuesto requerido para el año 2018, sin considerar becas nuevas y cotizando el dólar a ¢570,00.

AÑO 2018	MONTO COLONES
Becas posgrado	856.480.497,00
Eventos de capacitación y divulgación	412.020.804,00
Total	1.268.501.301,00

Fuente: Junta de Becas

e. Presupuesto para solicitudes de beca ingresadas hasta el 26 de abril, para cumplir con el acuerdo del Consejo Universitario UNA-SCU-ACUE-1313-2017, 26 de junio de 2017.

ESTAMENTO	PERIODO	UNIDAD	MONTO COLONES	MONTO DÓLARES
Administrativa	22-4-2017 al 26-9-2020	Rectoría	5.616.890,00	0
Académica	11-9-2017 al 30-9-2020	IEM	12.400.000,00	190.269,00
Académica	1-9-2017 al 30-11-2021	IEM	38.300.000,00	74.750,00
Académico	8-9-2017 al 1-10-2019	Esc. Cienc. Agrarias	2.400.000,00	86.574,00
Académica	30-3-2017 al 29-3-2022	Movi. Humano	0	10.500,00
Académico	18-9-2017 al 17-9-2021	Esc. Química	10.000.000,00	245.160,00
		TOTALES:	56.316.890,00	607.253,00
Total en colones – consolidado			402.451.100,00	

Fuente: Junta de Becas

Para el 2018 el monto presupuestado para cubrir los compromisos existentes, más eventuales becas nuevas que surgirían a partir de resolución de Rectoría Adjunta en la que se establezcan los criterios para dar continuidad al PFESA, asciende a un monto aproximado de ¢1.900 millones.

Finalmente, estas situaciones, han llevado a mejorar los controles para la ejecución de los beneficios y la rendición de cuentas, tanto desde la dimensión académica como de la financiera (liquidación).

4.8 Infraestructura y Ambiente Laboral Sustentable

Establecer condiciones que permitan la labor universitaria y con ello provisionar espacios que coadyuven a la generación de un ambiente laboral sustentable según los requerimientos del quehacer institucional, requieren del establecimiento de una estrategia que promueva la planificación de la infraestructura según proyecciones y necesidades académicas de la institución. Esta claridad estratégica es fundamental para la incorporación de condiciones de seguridad en los campus universitarios y para el establecimiento de espacios eco-ambiental que armonicen con el medio ambiente, es por ello que entre el período 2016 y 2017 se han desarrollado las siguientes iniciativas.

Atención de Emergencias y Desastres

Se ha desarrollado un trabajo conjunto entre el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Escuela de Medicina Veterinaria, el PRODEMI y la CIEUNA con el objetivo de incentivar el proyecto de Universidades Sostenibles y Resilientes en el Marco de Sendai 2015-2030. En el plazo inmediato se participó mediante REDULAC por fondos internacionales para la implementación de la herramienta Índice de seguridad sobre infraestructura universitaria (ISIU), lo cual se realizó entre los meses de febrero y julio 2017.

Se trabaja de forma conjunta con la Oficina de Comunicación para elaboración de material de divulgación concerniente a la legislación y protocolos de actuación ante emergencias que debe conocer la Comunidad Universitaria.

Durante los últimos dos años la CIEUNA en conjunto con el Área de Salud Laboral y el PRODEMI han realizado un diagnóstico de necesidades de equipo portátil contra incendios, el cual incluyó todas las instalaciones de la UNA, se contabilizaron un alrededor de 1300 extintores, los cuales fueron evaluados. En setiembre del presente año se entregarán los informes definitivos a las instancias correspondientes.

Conjuntamente con el Departamento de Salud, se ha planificado la realización de capacitaciones en el tema de primeros auxilios a diferentes representaciones universitarias (en el diplomado para guarda parques, or-

ganizaciones estudiantiles, grupo de voluntariado, docentes del Colegio Humanístico).

Asimismo, mediante el Proyecto UNA cardioprotégida, se ha entregado dos desfibriladores externos automáticos (DEA) a los Campus Nicoya y Liberia, buscando garantizar la respuesta efectiva ante una emergencia cardiorrespiratoria, además de forma complementaria la CIEUNA adquirió un DEA de entrenamiento para el constante proceso de capacitación que deben recibir nuestros brigadistas en el tema.

El abordaje y cumplimiento de los objetivos previstos en la estrategia institucional para la preparación y atención de emergencias en las sedes regionales y estaciones experimentales no ha sido el deseado por parte de esta Comisión, se considera que las principales limitantes son: la rigidez del proceso de solicitud de giras y el tiempo entre la aprobación de las mismas y su ejecución, la asignación del nivel de prioridad con que cuenta la CIEUNA el cual es prioridad 10, el limitado recurso humano en estos centros de trabajo que dificulta la participación en los eventos que se logran concretar y en algunos casos se ha detectado limitado compromiso en el tema por parte de las autoridades universitarias.

En el Campus Omar Dengo, Campus Benjamín Núñez y las instalaciones de la universidad, ubicadas en su vecindad, se ha logrado concretar la estrategia en un 90% en las oficinas administrativas, sin embargo en las instalaciones de la academia el avance es mínimo, considerando las limitantes que

existen en aspectos como: su flexibilidad de horario, el desconocimiento sobre el tema, la falta de priorización sobre el tema por parte de las autoridades en el quehacer propio de cada Facultad y el compromiso de los docentes para asumir todo lo relacionado sobre el tema.

Para todas estas condicionantes expuestas no se debe excluir que un solo recurso operativo debe planificar, coordinar, ejecutar y evaluar todas las actividades que se realicen dentro de la institución, por tanto, desde la CIEUNA internamente se reconoce la limitación de respuesta que puede tener esta Comisión para la magnitud de institución que nos alberga.

Este programa participa en la Comunidad Epistémica de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático la cual, en coordinación con la Red de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, está por iniciar un levantamiento información (inventario) de todos los programas, proyectos y actividades de Gestión del Riesgo y Cambio Climático que se están ejecutando en la Universidad Nacional.

Reconociendo que la UNA es un miembro relevante del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR) y que como tal, tiene una responsabilidad, tanto de fortalecer sus propias capacidades como de fomentar el diálogo Universidad, Sociedad y Estado para continuar aportando desde su quehacer y la acción sustantiva a la prevención, control y reducción del riesgo de desastre en un clima cambiante y en permanente

variabilidad se plantea la necesidad que el tema de la Reducción del Riesgo de Desastre y su Gestión sea asumida como una actividad-línea estratégica permanente dentro del quehacer de la Vicerrectoría de Extensión con el Programa Institucional de Gestión del Riesgo de Desastres (PIGRD) para asumir ese compromiso de forma más sistemática.

Propuesta Integral de Diseño de Espacios Laboral Ergonómico

Se encuentra en proceso de elaboración del Manual para la Evaluación de Parámetros Ergonómicos asociados a los espacios físicos de trabajo. Este esfuerzo contribuirá con las iniciativas relacionadas con la conformación de ambientes de trabajo saludables, velando por el bienestar del trabajador, sobre la base del cumplimiento de parámetros en materia de ergonomía (diseño de mobiliario y de espacios físicos de trabajo, iluminación, ventilación y espacio funcional).

La existencia de infraestructura con diseños antiguos en los diferentes campus universitarios, en los cuales no se consideró elementos ergonómicos. El proceso de rediseño de estos espacios representa inversiones cuantiosas que las posibilidades presupuestarias actuales no permiten asumir en el corto plazo. También podríamos reconocer como una deficiencia de este proceso la insuficiente articulación y coordinación entre las instancias institucionales vinculadas a este proceso, a saber, PRO-

DEMI y Salud Laboral. En esta materia, estamos ante el reto de dar una propuesta sistemática y planificada de remodelación y mantenimiento de los edificios viejos de la universidad, conciliando obviamente los intereses arquitectónicos, ergonómicos y académicos.

Plan de Desarrollo de Infraestructura Física Institucional

Se concluyó con el levantamiento de la información técnica de la infraestructura institucional existente. Se incorporó en los parámetros de diseño de infraestructura, elementos de eco-sustentabilidad tales como: reutilización de agua llovida, paneles solares, luz led, aprovechamiento de luz y ventilación natural, tratamiento de aguas residuales.

Se encuentra en proceso de diseño de las nuevas instalaciones que albergarán la sección de Campus Sostenible, ubicado en finca Santa Lucía. Con esta obra se está proporcionando condiciones para el funcionamiento óptimo de las iniciativas propias de Campus Sostenible.

Asimismo, se generó la propuesta de creación de un nuevo departamento denominado "Bienestar laboral eco-sustentable" adscrito a la Vicerrectoría de Administración, desde el cual se gestionará la promoción de la salud del funcionario universitario con un enfoque sistémico e integral (concepción del ser humano como unidad

bio-psico-social en estrecha relación con el ambiente).

Por otro lado, se adjudicó y está pronto a iniciar la construcción del Complejo San Pablo, espacio que albergará un auditorio con capacidad para 1300 personas, y otros edificios que permitirán la reubicación de algunas instancias administrativas, por ejemplo, proveeduría y asesoría jurídica, que actualmente generan un costo importante para la institución por concepto de alquiler. El costo aproximado de este centro de convenciones asciende a los 7 mil millones de colones.

También, se incorporó en el presupuesto institucional 2017, vía modificación presupuestaria, una reserva de 2500 millones, para construir un nuevo edificio de aulas y laboratorios en la Sede Brunca, campus Pérez Zeledón. El diseño de este edificio se iniciará en el segundo semestre y espera adjudicarse a finales del 2017 o a principio del 2018. Esta es una iniciativa más, en el proceso de fortalecimiento de la presencia de la UNA en la sede regional Brunca, con ello se abre una mayor cantidad de posibilidades de crecimiento académico en esta región.

Entre otras iniciativas, se presentaron ante la proveeduría institucional los carteles correspondientes a diversas obras para iniciar con el proceso licitatorio de las mismas. Ellas son, La nueva plaza de la diversidad, constituida por dos niveles, en el primero de ellos un espacio en el que se construirá la historia institucional (mu-

seo – galería universitaria), una sala para proyecciones y diferentes salas para la exposición de obras de arte. En el segundo nivel, se contará con un anfiteatro (concha acústica), espacio para la expresión de la comunidad universitaria, que tendrá una capacidad para 500 personas. Tendrá una inversión aproximada de 3 mil millones de colones y esperamos se convierta en el centro artístico y cultural, por excelencia, donde la comunidad universitaria podrá rejuvenecer el espíritu UNA.

La casa estudiantil, que sustituirá la soda Padre Royo actual es un nuevo elemento que está integrado al concepto de la Nueva Plaza de la Diversidad. Esta casa estudiantil, contará con una soda moderna con un concepto ecológico integrativo e integrado con espacios cercanos de convivencia universitaria (plaza 11 de abril y nueva plaza de la diversidad), con oficinas apropiadas para diferentes órganos estudiantiles y promoción estudiantil, así como con un mini auditorio para uso de los estudiantes. También, se crearán alrededor de 60 nuevos espacios para parqueo en el sótano del edificio. La inversión aproximada de esta obra es de 2800 millones.

Finalmente, la casa internacional, que estará ubicada en el Campus Benjamín Núñez, misma que se conceptualizada como un hotel boutique, donde se podrá albergar a profesores invitados, así como a grupos de estudiantes y delegaciones deportivas. Esto último, con el afán de responder a los requerimientos asociados a la puesta

en marcha del “Punto Olímpico”, iniciativa de la Escuela de Movimiento Humano que cuenta con el Comité Olímpico Nacional y el Ministerio del Deporte como socios estratégicos. La inversión en esta obra es de aproximadamente 1200 millones.

También se tiene en proceso de construcción dos aulas y dos laboratorios de informática e idioma para el Colegio Humanístico localizado en el campus Sarapiquí. Asimismo, estamos en proceso de licitación, para la instalación de 3 contenedores equipados con mobiliario, para atender necesidades de espacio tanto para estudiantes como para la gestión administrativa en el Campus Coto, con una inversión de 50 millones de colones.

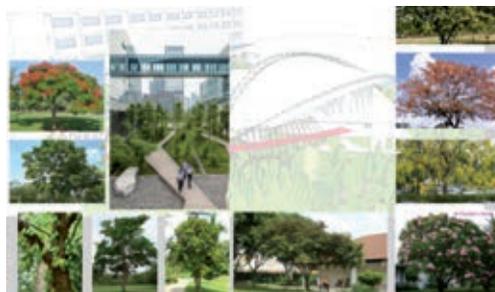
Entre las limitaciones que ha tenido el avance de todos estos proyectos es la reducida capacidad de respuesta que hemos tenido por parte de los profesionales del área de PRODEMI, quienes actualmente se encuentran atendiendo de manera prioritaria las obras del Banco Mundial, lo cual reduce la capacidad institucional de acción. Este tipo de limitaciones se asocia con la ausencia de un plan de infraestructura a mediano y largo plazo, el cual debería complementarse con una carpeta de proyectos con un grado importante de avance, con lo que se facilitará la ejecución de los mismos, especialmente por lo lento que son los procesos de contratación administrativa cuando se trata de obras de infraestructura.



Centro de Convenciones, ubicado en San Pablo Heredia



Nueva Plaza de la Diversidad, Campus Omar Dengo



Enriquecimiento Forestal, Campus Omar Dengo



Casa Internacional, Campus Benjamín Nuñez



Casa Estudiantil, Campus Omar Dengo

Plan de Mantenimiento Integral de la Infraestructura Institucional

Se está elaborando un plan de mantenimiento integral de zonas verdes, considerando diseños paisajísticos en forma gradual, dentro de un concepto de sostenibilidad ambiental. Importante señalar que todos los proyectos de infraestructura actuales y futuros tienen dentro de sus componentes el elemento paisajístico y el concepto de sostenibilidad ambiental.

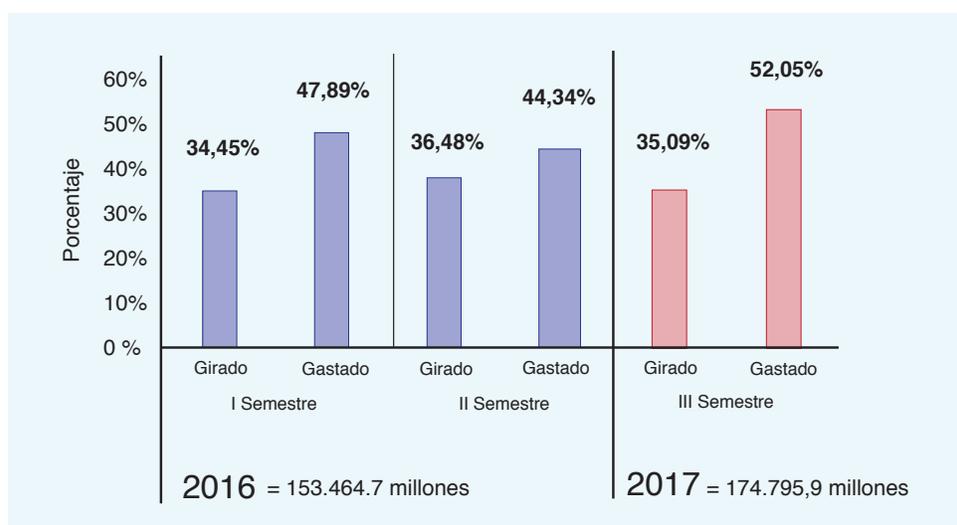
La reducida cantidad de funcionarios para atender esta temática. Solo se cuenta con un ingeniero forestal para atender cualquier requerimiento en esta materia. Reconocemos que ha faltado iniciativa para impulsar el aprovechamiento de las fortalezas institucionales tales como la existencia de unidades académicas e institutos especializados en la materia supra-referida. Por otro lado, no se ha logrado establecer redes internas de colaboración para el logro de esta meta estratégica.

4.9 Sostenibilidad Financiera

El presupuesto de la institución para el año 2017, asciende a los ¢174.795,9 millones (considerando recursos de aplicación general y específica), cifra que es 13,9% superior a la percibida en el año 2016. Tal y como se desprende del siguiente gráfico, durante el primer semestre del presente año, se han realizado las gestiones necesarias para ejecutar el 52,05% del presu-

puesto, mediante el giro del 35,09% de los recursos disponibles, así como el compromiso de 16,96% de ellos (diferencia entre el presupuesto gastado y girado).

Gráfico 4. Presupuesto y ejecución, años 2016 (I y II semestre) y 2017 (primer semestre)
- recursos integrados -



El panorama en que orienta nuestra Universidad es de gran importancia efectuar un aseguramiento de la planificación del quehacer universitario, con especial atención en el ejercicio continuo del aseguramiento de la sostenibilidad financiera, considerando que la dependencia del presupuesto de la institución se converge mediante decisiones y políticas gubernamentales, la cual nos conlleva a una actitud responsable del uso eficiente de los recursos asignados, esto con el fin de hacer frente a las grandes demandas que se exigen Universidad Necesaria del siglo XXI, es por ello que se ha establecido las siguientes acciones.

Estudio Actuarial de la UNA

Se cuenta con los resultados de un estudio actuarial, promovido desde CONARE, mismo que está siendo validado por la Escuela de Matemática de la UCR. Este documento evidencia algunas prácticas y realidades institucionales que podrían atentar contra la estabilidad financiera de la institución en el mediano plazo. Asimismo, la realización de este estudio obligó a la institución a homologar nuestras bases de datos históricas, lo que nos permite contar con datos comparativos entre sí a lo largo del tiempo. Por otro lado, tal cual las buenas prácticas financieras lo dictan, se realizaron dos auditorías externas financiero-presupuestarias, como resultado de estos procesos se generaron recomendaciones de gran utilidad para el fortalecimiento del sistema de control interno, algunas de ellas dirigidas a la promoción y consolidación de la sostenibilidad financiera de la institución.

Sin embargo, por la falta de bases de datos históricos, lo que obligó a trabajar con bases de datos de series temporales parciales (máximo de 10 años). Esto evidentemente limita la capacidad predictiva de los modelos aplicados. Se continuará actualizando permanentemente las bases de datos históricas con la intención de tener una mayor capacidad predictiva en relación con la sostenibilidad financiera de la institución.

Política de Inversión Institucional

Sobre esta temática aún se encuentra pendiente, especialmente porque estamos hablando de inversión institucional en sentido amplio (presupuesto de inversión en general). Dado a las concurrencias de tareas institucionales relacionadas con el quehacer de la Vicerrectoría de Administración, está sujeto a un cronograma anual excesivamente cargado de procesos de auto-evaluaciones, rendición de cuentas e informes en general, que limitan la generación de espacios más productivos desde el punto de vista estratégico institucional. Sin esta limitación se podría atender con mayor oportunidad las acciones propuestas en nuestra programación anual y estratégica.

Política Orientada a la Contención del Gasto

La Vicerrectoría de Administración, ha adoptado una serie de medidas tendientes a la contención del gasto tales como: instalación de GPS en flotilla vehicular, mantenimiento de una flotilla vehicular moderna con tecnologías que promueven el ahorro en el consumo de combustible, reemplazo de luz corriente por luminarias tecnología led, uso de dispositivos sanitarios secos, uso compartido de vehículos institucionales para la atención de giras, instalación de paneles solares, instalación de mecanismos de reutilización de agua llovida, adopción de modelos de contratación que promue-

ven la reducción de costos (convenios marco, contratos según demanda) entre otros.

Se incorporó dentro de la propuesta del nuevo reglamento que regirá el proceso presupuestario algunas medidas tendientes a la contención del gasto, por ejemplo, la eliminación de la sustitución automática de las plazas liberadas por jubilación y la centralización y control de la gestión de las economías salariales, entre otras. Por otro lado, estamos en proceso de elaboración de otras medidas de contención del gasto a partir de recomendaciones emanadas del estudio actuarial.

Un aspecto que ha limitado el avance de esta política es la concurrencia de tareas institucionales relacionadas con el quehacer de la Vicerrectoría.

Eje: 5

Convivencia universitaria sinérgica



EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA

5.1 Cultura Institucional Saludable y Sustentable	231
5.2 Espacios Saludables y Ecosociales.....	234
5.3 Compromiso con los Derechos Humanos	237
5.4 Convivencia Pacífica e Intercultural	241
5.5 Sentido de Pertenencia e Identidad Institucional	248
5.6 La Autonomía, la Cultura de Paz y Democracia Universitaria	255
5.7 Estrategia para el Mejoramiento del Clima Organizacional	260

EJE 5. CONVIVENCIA UNIVERSITARIA SINÉRGICA

Desde la convivencia universitaria, se establece la promoción de estilos de vida saludables, espacios de convivencia solidarios y justos, para alcanzar una cultura institucional de paz, sinérgica y democrática, en procura de los derechos humanos.

La declaratoria institucional en el ámbito de los derechos humanos, ha posibilitado el despliegue de acciones desde las unidades académicas, hacia otras de alcance institucional, en la búsqueda de espacios de convivencia con una mirada heterogénea, donde se abordan temas como la transversalidad de género, el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación internas y las relaciones externas, la defensa de las personas vulnerables, entre otros.

Además, se promueven acciones para que la comunidad universitaria asuma un sentido de pertenencia e identidad de conformidad con el marco axiológico institucional. De manera que se desarrollan iniciativas que contemplan el fomento de la cultura, los valores cívicos y ambientales, el diálogo y la toma consensuada de decisiones, la resolución pacífica de conflictos, el liderazgo, el trabajo en equipo, la participación y la confianza.

5.1 Cultura Institucional Saludable y Sustentable

Con el propósito de fomentar iniciativas orientadas a revitalizar una cultura institucional comprometida con la generación de ambientes de trabajo saludables, con el bienestar de los funcionarios y con la sustentabilidad institucional, se desarrolló las siguientes iniciativas:

Programa de Certificación Dirigido a Gestores en Promoción de la Salud

En atención a este tema, se está implementando acciones conjuntas con el Departamento de Gestión del Talento Humano, del Programa de Recursos Humanos, para definir los contenidos de un programa de certificación dirigido a la certificación de gestores en promoción de la salud. Este programa nos permitirá contar con un equipo de gestores de la salud, ubicados estratégicamente en diferentes instancias y campus universitarios, coordinados desde la iniciativa de Ambientes de Trabajo Saludables, esto con la finalidad de impactar de manera significativa en la transformación de la cultura institucional en materia de hábitos y estilos de vida saludables, generando así, mayores niveles de bienestar y salud entre los trabajadores de la institución, amén del empoderamiento que se genera en cada instancia en esta materia. Como parte de las ventajas, se destaca la posibilidad de que las labores realizadas por los gestores, sean reconocidas salarialmente

por la vía de la figura del trabajo extraordinario, con lo que el impacto financiero de la misma sería ínfimo a la par de los beneficios asociados.

Como parte de los esfuerzos hechos en relación con el tema de promoción de la salud se habilitó y equipo un espacio físico, para brindar servicio de quiropráctica a los funcionarios universitarios, mismo que está ubicado en el denominado edificio de la Asouna. Este nuevo servicio de atención vendrá a formar parte de las acciones implementadas desde la iniciativa Ambientes de Trabajo Saludables, para promocionar la salud en los funcionarios universitarios. Este servicio se ofrecerá a partir de contar con el permiso de funcionamiento por parte del Ministerio de Salud.

Iniciativas para la Promoción de la Salud

Dentro del marco de la comisión institucional, "Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA", se adscriben otras subcomisiones relacionadas con la Promoción de la Salud, como es el caso del Equipo Interdisciplinario de Universidades Promotoras de la Salud, el Sistema Institucional de Sodas (SISAUNA). Esta comisión atiende lo relacionado con el funcionamiento integral de las 12 sodas de la UNA y se imparte asesoría en aspectos nutricionales para comunidad universitaria, el manejo de residuos, capacitaciones a concesionarios, gestiones para el mantenimiento de la infraestructu-

ra, evaluaciones nutricionales de los servicios de las sodas, análisis microbiológicos y estudios de costos, entre otros.

También, se adscribe el Equipo Interdisciplinario para la atención del fenómeno social de las drogas en la UNA, el cual, como parte de la atención al plan de trabajo 2017, trabajó en la Renovación del Convenio UNA-Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, (IAFA), en el Lanzamiento de la Campaña en el II Ciclo 2017, en la Investigación conjunta UNA-IAFA, sobre el fenómeno de las drogas y actualización de protocolos para la atención de este tema con la población estudiantil y para los funcionarios.

Actualmente, la VVE, está trabajando en el diseño del proyecto multidisciplinario denominado la formación co-curricular, UNA oportunidad para promover salud: "por una experiencia universitaria transformadora". Para ello, se utilizará la Finca San Isidro, de manera que sea la plataforma que permitirá plasmar diversas acciones de formación co-curricular para la población estudiantil de la UNA, esto como punto de encuentro para desarrollar el proyecto de liderazgo estudiantil, mencionado en el eje tres y otros proyectos de las comisiones de Vida Estudiantil de Comisión de Vicerrectoras de Vida Estudiantil (Comvive)- Consejo Nacional de Rectores.

En el marco de la Red de Universidades Promotoras de la Salud (RedCups) de COMVIVE-CONARE, en el mes de octubre se realizará el I Encuentro de la Red de

Centro América y del Caribe de las Universidades Promotoras de la Salud, mencionado en el eje 2 de este informe. El objetivo primordial de este evento es “Promover la conformación de la Red Centroamericana y del Caribe de las Universidades Promotoras de la Salud (REDCUPS), para el fortalecimiento de estilos de vida saludable en la población universitaria”. Para este evento se espera la participación de 57 estudiantes de las universidades centroamericanas adscritas al CSUCA.

Adquisiciones para Promover la Salud

Como parte de la promoción de estilos de vida saludables, se realizaron las gestiones en el primer ciclo de 2017, con la Rectoría y Rectoría Adjunta, con la aprobación y el financiamiento para la compra de una Móvil Médica totalmente equipada para el Departamento de Salud, con el objetivo de brindar estos servicios en mejores condiciones para las Sedes Regionales. Sobre el particular, durante junio del 2017, se concretó la solicitud formal ante la Proveduría Institucional, ahora se debe dar seguimiento al trámite establecido y se estima que para el primer ciclo del 2018 se estaría contando con esta móvil médica.

En segunda instancia, se logró financiar la compra de una bomba de succión odontológica y una silla de odontología, esto debido a que una de las dos que se tienen en dicho departamento, no estaba en buenas



condiciones, pues ya cumplió su período de vida útil. Ambas compras, vienen a mejorar los servicios que se brindan desde las nuevas instalaciones del departamento de Salud.

Prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores y Sostenibilidad Ambiental

Están en proceso de realización una serie de campañas en materia de sostenibilidad ambiental y de prevención de enfermedades transmitidas por vectores. Como parte de las acciones realizadas tenemos la elaboración de una propuesta en materia de prevención de enfermedades transmitidas por vectores, con el involucramiento de diferentes instancias universitarias desde un punto de vista interdisciplinario.

Sobre el tema de sostenibilidad ambiental, se propone realizar 2 campañas, la primera consiste en la elaboración la propuesta para la implementación de la restricción vehicular iniciando en el campus Omar Dengo. Esta gestión vendrá a contribuir con el interés institucional en procura de la certificación de carbono neutralidad. La segunda campaña pretende consolidar la eco-sostenibilidad desde las oficinas, iniciativa denominada eco-oficinas, acción que ha contribuido a fortalecer la conciencia ecológica institucional, con el consecuente ahorro relacionado con este tipo de buenas prácticas.

5.2 Espacios Saludables y Ecosociales

La institución promueve la sustentabilidad ecosocial en la comunidad universitaria, destacando el respeto a los derechos humanos, la diversidad y la necesidad de contar con espacios de promoción de la salud.

Ambientes de Trabajo Saludables

En atención a esta temática se fomentaron acciones para generar una cultura institucional saludable y sustentable, para ello, se instalaron pantallas informativas en diferentes espacios institucionales, esta acción ha permitido informar de manera permanente sobre la gestión multifacética de Ambientes de Trabajo Saludables, a nivel de todos los campus universitarios. Además, la instalación de pantallas, permite informar a la comunidad universitaria sobre temas de interés institucional tales como: nuevos proyectos de infraestructura y eventos académicos de relevancia institucional.

Igualmente, en busca de una cultura institucional saludable, se continuó con el diagnóstico cardiovascular, antropométrico y fisiológico de la población laboral universitaria, teniendo hasta el momento una cobertura de aproximadamente 600 funcionarios. La información recopilada producto de este diagnóstico ha sido fundamental para la implementación de las acciones en pro de la promoción de la salud, generada



desde la iniciativa de Ambientes de Trabajo Saludables.

Asimismo, en relación con esta temática, se han realizado encuentros de salud en las diferentes sedes regionales de nuestra institución, acción que nos ha permitido integrar, aunque parcialmente, a los distintos campus universitarios bajo la iniciativa denominada Ambientes de Trabajo Saludables. Los encuentros han sido talleres y charlas sobre nutrición humana, afrontamiento de la ansiedad y el estrés. En esta misma línea acción, a diario se han realizado encuentros para la promoción de la salud, instituyendo una oferta variada de posibilidades de promoción integral de la salud basada en el ejercicio físico: yoga, danza, baile popular, defensa personal, entre otras. Mientras que, de manera mensual, se ha divulgado un boletín informativo con temas relativos a la promoción de la salud desde una perspectiva bio-psico-social, para lo cual, se han creado una serie de espacios para la expresión psico-so-

cio- motriz en los campus universitarios, haciendo uso de las plazas UNA actívate, la cancha sintética multiuso, la cancha de voleibol de playa y recuperación de espacios de convivencia – jardines externos e internos.

Asimismo, en relación con esta temática, se han realizado esfuerzos en materia de condiciones infraestructurales, organizacionales, seguras, ergonómicas, estéticas y eco-sustentables, aunque aún persiste una cultura caracterizada por la desidia en cuanto a la modificación de comportamientos relacionados con el ambiente. La mayoría de las acciones en relación con esta temática se realizan con base en gestiones de voluntariado.

Sobre la propuesta de implementar restricción vehicular existe resistencia por parte de la comunidad universitaria, asociada a la escasa sensibilidad en materia de conciencia ambiental.

Entre los desafíos que surgen al abordar esta temática, tenemos la interiorización de hábitos de vida saludables relacionados con el ejercicio físico, las relaciones interpersonales, el manejo del estrés, la ansiedad y la ingesta de alimentos; esto en virtud de que, representa todo un largo proceso de modificación conductual, lo cual no se logra de la noche a la mañana, pues, estamos inmersos en un ambiente donde, la misma dinámica laboral institucional, ha conformado patrones conductuales que atentan contra la salud integral de los trabajadores, por ejemplo: Las jefaturas de algunas instancias son reticentes a conceder tiempo para que los trabajadores dediquen algunos minutos de su jornada laboral al ejercicio físico como parte de su expresión psico-socio-motriz.

No obstante, se recalca la reducida cantidad de espacios con condiciones adecuadas para la promoción de encuentros psicossocio motrices, lo cual evidencia una cultura institucional donde prevalece una visión tradicional de la promoción de la salud y de la forma en que se concibe al trabajador universitario, en este sentido estamos modificando nuestro lenguaje, para referirnos a talento humano en vez de hablar de recurso humano, pretendiendo con ello dar el primer paso hacia la comprensión del trabajador universitario como sujeto: unidad bio-psico-social. En esta misma línea se aclara que, se carece de recursos para conformar un equipo interdisciplinario ideal que corresponda a los modelos de intervención bio-psico-sociales, dicho equipo debe estar conformado por médicos, psi-

cólogos, promotores de la salud y nutricionistas.

Centro Estudiantil para la Promoción de la Salud

Desde el Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA, surge una acción articuladora en esta materia, a partir de la propuesta de un Centro Estudiantil para la promoción de la salud de la comunidad universitaria, el cual permite desarrollar una serie de estrategias para la promoción de la salud, como actividades deportivas, recreativas y culturales, para toda la comunidad universitaria, favoreciendo estilos de vida saludables.

Como parte de las acciones que se han venido realizando para avanzar en esta iniciativa, se pueden detallar las siguientes:

El 3 de marzo de 2017, se realizó una reunión en la cual participaron representantes del Proyecto UNAdventure Voluntariado y la Rectoría, para coordinar el uso de la Finca San Isidro, a lo cual el Señor Rector da el visto bueno para su uso.

El 10 de marzo de 2017, se realizó una visita de campo a la Finca San Isidro para elaborar el diagnóstico de necesidades y utilizar el espacio, sobre lo cual se elaboró un informe detallado.

El 22 de marzo 2017, en sesión de análisis entre el Rector y las autoridades de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se puso

sobre la mesa el tema de Plan de Mediano Plazo y las metas estratégicas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, donde se retoma el tema del uso de la Finca San Isidro para implementar las metas estrategias el Eje cinco y del Equipo Coordinador Institucional para la Promoción de la Salud en la UNA. Se reafirma que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sí puede hacer uso de ese espacio y se solicita re conceptualizar el tema. El 23 de mayo de 2017 se envía oficio a la Rectoría para hacer uso del espacio.

El 4 de agosto se presentó y discutió en esta Comisión dicho diagnóstico y está pendiente el espacio para hacerlo en Consejo de Rectoría. (existe un informe de la visita y levantamiento de las necesidades de mejora de esta Finca).

Entre los aspectos del diagnóstico realizado, se detecta que la Finca San Isidro se requiere de una serie de mejoras e inversión para su mantenimiento, donde se expone la necesidad de que la UNA invierta en el rescate de esta finca, ya que su belleza escénica y cercanía con el campus Omar Dengo, permite desarrollar una serie de actividades deportivas y recreativas para toda la comunidad universitaria, favoreciendo promover estilos de vida saludables; sin embargo, está pendiente la presentación ante Consejo de Rectoría para exponer los resultados obtenidos a partir del diagnóstico realizado en la finca, con el fin de proponer y planificar un plan de intervención e inversión por fases en este inmueble.

5.3 Compromiso con los Derechos Humanos

Como parte de un universo de oportunidades, la Universidad Nacional realiza un arduo trabajo de sistematización en relación con una normativa que facilite la localización de los preceptos que regulen los derechos de las personas que trabajan en la Institución.

Foro sobre Educación Inclusiva en la Educación Superior

Dentro de este marco y en la búsqueda de espacios de convivencia y una cultura de paz, se realizó desde la Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CI-MAD), el Foro sobre Educación Inclusiva en la Educación Superior. Este evento se realizó el 22 de junio y se contó con la participación de Vice Decanos, Directores y Subdirectores de Unidades Académicas, estudiantes y todos los miembros de la CI-MAD. Los temas más relevantes abordados fueron: El acceso a la Educación como un Derecho y la Igualdad de Condiciones. La Educación Inclusiva como una cuestión de aprender y participar. Se trata de tejer hilos conceptuales desde la diversidad, que se vea plasmado en las prácticas pedagógicas. La Educación inclusiva implica una mirada heterogénea y no homogénea, una mirada respetuosa para construir relaciones y espacios de convivencia, e especial para un cambio actitudinal. La Educa-

ción Inclusiva nos reta a reflexionar para el cambio conceptual.

Este foro es un insumo importante para la prevención del acoso y la violencia “bullying” en el contexto universitario.

La UNA por la Madre Tierra 2016

En el marco de la celebración del año 2016 por la Madre Tierra se lograron realizar, como actividades de cierre de esta declaratoria, diferentes eventos tanto en el Campus Omar Dengo como en las sedes regionales. Destaca el evento que se realizó en la Sede Regional Chorotega, titulado “VI Conferencia de la Tierra: Foro Internacional de Medio Ambiente”, en el cual participaron diferentes personalidades académicas, de la comunidad nacional e internacional (Israel, México, Brasil, Chile, Argentina y Centroamérica), con un total de 200 participantes, con especial mención del Chief Grey Wolf, presidente de la Nación Soberana Cherokee-Tejas.

Esta conferencia tuvo como objetivo propiciar el intercambio de saberes relacionados con la naturaleza, la sociodiversidad y el desarrollo sostenible. Como resultado, se suscribió el “Manifiesto Nicoya por la Madre Tierra” que fue entregado al presidente de la República.

De igual forma, se realizó el Congreso Internacional “Agua, Cultura y Territorio”, organizado con la colaboración del Instituto de Estudios en Población (Idespo), el Pro-



grama de Investigación y Gestión del Agua (Priga) y la Vicerrectoría de Investigación. En este evento se contó con ponentes y participantes de universidades españolas y centroamericanas.

El cierre del año de la UNA por la Madre Tierra estuvo marcado por la presentación de grupos artísticos universitarios (musicales, danza) de la UNED, UTN, UCR, del Colegio Castella y particularmente de la Escuela de Música de la UNA, actividades que se realizaron en el parque central de la provincia de Heredia y en el Centro Cultural Omar Dengo. La última actividad del cierre fue un concierto amenizado por los músicos y la cantante Guadalupe Urbina, que interpretan el disco “Cantos simples del amor de la tierra”, una producción completa de la Universidad Nacional.

La Vivencia Conforme a los Derechos Humanos

En esta temática se manifiesta el compromiso de la UNA en relación con la vivencia conforme a derechos humanos, expresado tanto en el Estatuto Orgánico como en La UNA: un universo de oportunidades.

Este compromiso ha demandado acciones que, en mucho, van en contra de la cultura instalada, lo cual explica la importancia de la declaratoria institucional del 2017 como Año por la Vida, el Diálogo y la Paz.

Como parte de las acciones que en este periodo se han desplegado destacan: la conceptualización de un enfoque de derechos humanos, a partir del cual se han elaborado propuestas de acción, articulando esfuerzos intra e inter institucionales y documentando las vivencias. De esta forma, la UNA se ha expuesto y abierto a la comunidad nacional e internacional, reforzando el trabajo permanente por edificar esta nueva cultura.

En este orden de ideas, la declaratoria institucional ha posibilitado el despliegue de acciones en el ámbito de las unidades académicas y otras de alcance institucional. Estas últimas han sido organizadas por la Comisión Ejecutiva, entre las cuales se citan:

- La Presentación de la Declaratoria del año 2017 UNA por la vida,

el diálogo y la paz al Consejo Presidencial Social.

- El recital de poesía: Libertad, esperanza y poesía, con privados de libertad de La Reforma y Limón.
- El encuentro con el Lama Thubten Wangchen: Cultura de Paz, Derechos Humanos y Solidaridad.
- El Encuentro por la vida, el diálogo y la paz, cuyas actividades fueron:
- El Foro Voces: Vivencias de Derechos Humanos, con la participación de personas que contaron su historia personal de su condición específica de vulnerabilidad: discapacidad, migración, exclusión educativa y pobreza (marginación y rezago territorial).
- El Foro Actuando: Organizaciones Actuando por Derechos Humanos, con la participación de instituciones estatales (Viceministro de Paz y Ministro de Desarrollo Humano) y organizaciones civiles (Voces Nuestras: comunicación alternativa y Organización TRANSVIDA/hombres trans: derechos de las personas transgénero)

- El Foro Conocimientos: Acción Académica por Derechos Humanos, con la participación de expositores de las universidades estatales: Universidad Técnica Nacional, Universidad Estatal a Distancia, Universidad de Costa Rica y Universidad Nacional.
- La Feria de Organizaciones por los Derechos Humanos con las participaciones de organizaciones civiles y del Estado vinculadas con la promoción y defensa de los derechos Humanos.
- El Conversatorio entre organizaciones de la sociedad civil y la UNA, con la participación de 12 organizaciones activistas y promotoras de la defensa de derechos humanos.
- El V Encuentro Internacional de Pensamiento Crítico 2017: Los Derechos Humanos frente a la religión neoliberal del mercado, con la participación de académicos de México, El Salvador, Costa Rica, Colombia, Uruguay, Chile, Italia y Argentina, producto de este encuentro se consolidan redes de pensamiento crítico latinoamericano teniendo a la UNA como referente, además se realizará la publicación de un libro con las ponencias, auspiciado por la Fundación Rosa Luxemburgo, de Alemania.
- La Conferencia Derechos Humanos en América Latina, impartida por la Jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos Elizabeth Odio Benito. La Producción del calendario institucional, como expresión del esfuerzo colaborativo entre la UNA y sus organizaciones de economía laboral y del estudiantado (FUNDAUNA, Fondo de Beneficio Social, Asociación Solidaria de la Universidad Nacional y Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional).
- La Lección Inaugural: Situación de los Derechos Humanos en Costa Rica: logros y retos, impartida por la Msc. Monserrat Solano Carboni, Defensora de los Habitantes.
- Los Mensajes institucionales por motivo de efemérides vinculadas a la defensa y promoción de derechos humanos.
- El VI Encuentro Internacional de Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho Costa Rica: Derechos Humanos, Constitucionalismo y Democracia en el mundo contemporáneo. En la dimensión de la internacionalización de la proyección de la UNA y el espíritu de colaboración latinoamericano se albergó y auspició en conjunto con la

Sede Regional de Occidente de la UCR y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Este encuentro es promovido por el Consejo Nacional de Investigación y Posgrado en Derecho de Brasil; en esta ocasión atrajo a 160 investigadores de Brasil y 80 costarricenses y de otras nacionalidades.

- El XXVI Congreso Internacional Anual: Desigualdad Mundial y Derechos Humanos.
- La Conferencia Derecho Ambiental, Sustentabilidad y Derechos de la Naturaleza, dictada por el Dr. Raúl Eugenio Zaffaroni, Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- La Conferencia Co-educar y co-enseñar Derechos Humanos, con el Dr. David Sánchez Rubio, de la Universidad de Sevilla, España. La Encuesta Nacional de percepción de los Derechos Humanos.
- La Emisión del Billeto de Lotería de la Junta de Protección Social en Conmemoración de la Declaratoria del Año 2017 por la Vida, el Diálogo y la Paz.
- La preparación, montaje y estreno de la coreografía: Un Sueño Imposible, producida por la

Compañía de Cámara Danza UNA, con la guía de la maestra española Carmen Werner, quien desarrolla una investigación y reflexión sobre las relaciones sociales desde la perspectiva de derechos humanos y el lenguaje corporal y la música.

- La exposición de fotografías: Visiones y Rostros de Michelle J. Wong, en la que se rescatan expresiones humanas como reflejo de la vivencia de la privación de derechos humanos.

5.4 Convivencia Pacífica e Intercultural

En virtud de que bajo diversos ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales, tanto hombres como mujeres se ubican diferentes posiciones, desde la Universidad Nacional surge la iniciativa de incursionar en este tema, de manera que, podamos establecer un marco de acción que permita erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.

Transversalidad de Género

La Universidad Nacional aprobó la Política para la igualdad y equidad de género, PIEG-UNA, en el 2010, (SCU-988- 2010, 21 de mayo del 2010), cuyos objetivos generales son:

1. Propiciar una cultura universitaria libre de discriminación y marginación de género por medio de la incidencia en la organización y gestión de la Universidad Nacional, así como su proyección externa, con el fin de contribuir con la justicia social y el desarrollo humano sostenible.



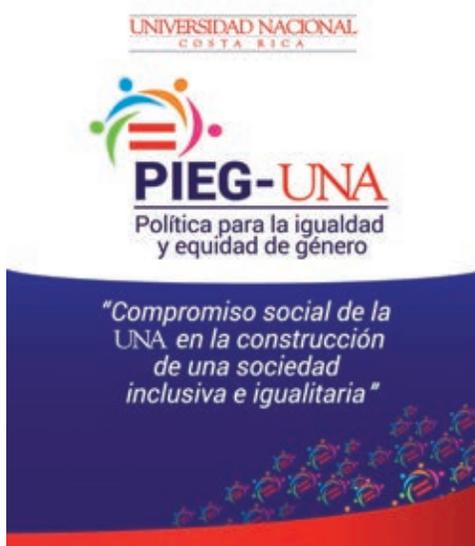
2. Innovar la producción y la promoción del conocimiento mediante la incorporación de los aportes realizados desde los estudios de género para contribuir con la transformación de las condiciones que generen inequidad.

Asimismo, esta Administración acordó incorporar el Plan de Trabajo de la PIEG-UNA al Plan Estratégico de la Rectoría, dentro de las acciones llevadas a cabo en torno a dicho plan de trabajo destacan:



El Instituto de Estudios de la Mujer, está realizando dos investigaciones, la primera denominada: II Diagnóstico institucional sobre relaciones de equidad entre hombres y mujeres en la UNA y la segunda: Percepciones y manifestaciones de discriminación: un estudio en la comunidad estudiantil de la UNA. Una vez se cuente con los resultados de las investigaciones, se estarán tomando las acciones requeridas para solventar las discriminaciones encontradas.

Conjuntamente, en relación con esta temática, se está elaborando una propuesta institucional para promover la participación paritaria de mujeres y hombres en los órganos de decisión de la UNA. En la actualidad, se están redactando la propuesta para una consulta



previa las personas integrantes del Consejo Universitario.

Asimismo, se desarrollaron cuatro acciones para promover el uso de un lenguaje inclusivo en todas las formas de comunicación internas y las relaciones externas:

1. La primera fue emitir la circular UNA-R-CIRC-050-2017 a la comunidad universitaria incentivando el uso del lenguaje inclusivo.
2. La segunda fue ejecutar un curso de capacitación dirigido a autoridades y al personal administrativo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar. En la inauguración del curso se contó con la participación de la escritora costarricense Yadira Calvo. La profesora que impartió el curso es la Lcda. Martha Rojas.
3. La tercera fue impartir un curso al personal de la Vicerrectoría de Docencia y de la Vicerrectoría de Investigación, utilizando el Instructivo: <http://www.iem.una.ac.cr/index.php/publicaciones/otras-publicaciones/subir-lenguaje-inclusivo>. Además, se hizo entrega de 10 ejemplares del Instructivo a la Directora de la Oficina de Relaciones Públicas.
4. La cuarta fue, la presentación del libro de la escritora costarricense Yadira Calvo, titulado: De

mujeres, palabras y alfileres. El patriarcado en el lenguaje. El cual será comentado por el Vicerrector de Docencia de la UNA, Dr. Norman Solórzano Alfaro y la Vicerrectora Académica del Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad del Estado de Ecuador, Dra. Katalina Barreiro Santana.

Además, se establecen tres mecanismos institucionales que garanticen un trato equitativo entre mujeres y hombres, para abordar este tema, a saber:

1. La primera se elaborará una propuesta a la normativa institucional en materia de contratación laboral, esto con la finalidad de mejorar la atención de la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres en todas las áreas y puestos de trabajo.
2. La segunda, durante el mes de noviembre se realizará un taller de sensibilización para promover la participación de mujeres administrativas y académicas en el Régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios.
3. Para la tercera se desarrollarán acciones de sensibilización para promover la incorporación del sexo sub-representado en per-

sonal académico o administrativo, garantizando un ambiente de equidad.

<http://www.iem.una.ac.cr/index.php/publicaciones/otras-publicaciones/transversalizando>

Por su parte se han desarrollado 9 acciones que propicien las condiciones necesarias para la transversalidad de género en la producción y en la promoción del conocimiento tal como sigue:

1. Divulgar la PIEG-UNA y su plan de Acción mediante la presentación oficial y entrega de materiales a las autoridades de la UNA. Se contó con la participación de la profesora Martha Zapata Galindo, del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín, como conferencista invitada.
2. Del 25 al 28 de mayo del 2017, las coordinadoras de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género presentaron una ponencia sobre la política en el Congreso Sociedad Internacional de Conciencia Mundial.
3. Se desarrolló un curso de 40 horas sobre Transversalizando del enfoque de género en la docencia universitaria dirigido al personal académico, integrantes de comisiones curriculares de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, del 06 de marzo al 14 de agosto, bimodal. Como parte de la actividad se utilizó el Módulo
4. La participación en las sesiones de Asambleas de Unidad de las Escuelas e Institutos de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para presentar la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género y el Plan de Acción: Escuela de Ciencias Agrarias, Instituto de Investigación y Servicios Forestales, Instituto Internacional en Conservación y Manejo de Vida Silvestre, Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales, Instituto Regional de Estudios de Sustancias Tóxicas.
5. Se elaboró un video informativo y divulgativo sobre la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género y el Plan de Acción: <https://youtu.be/WXsX0hxlBo>.
6. Se realizó una reunión con el Vicerrector de Investigación, en la que se acordó gestionar una audiencia con SEPUNA con la finalidad de incentivar trabajos finales de graduación tanto en grado como en posgrado que aborde la perspectiva de género, derechos humanos, inclusión social.

7. Se creará el reconocimiento UNA inclusiva para investigaciones y diagnósticos en materia de igualdad, inclusión social y equidad de género, para reconocer las iniciativas tanto individuales como grupales, que sobresalen por su aporte a la inclusión social.
8. Con la finalidad de impulsar y fortalecer el intercambio de información e investigación con distintas instituciones de educación superior, en materia de igualdad, equidad e inclusión social, se realizará el I Encuentro Internacional e interuniversitario sobre implementación de políticas para la igualdad de género en las instituciones de educación superior de América Latina y Europa, del 18 al 21 de setiembre del 2017 y la coordinación de una investigación conjunta sobre Prevalencia del hostigamiento sexual. Se contará con la participación de las siguientes universidades: La Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, La Universidad Nacional Autónoma de México, La Pontificia Universidad Católica de Perú, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad del Estado de Ecuador, La Universidad Libre de Berlín, Instituto de Estudios Latinoamericanos. Alemania.
9. Implementar 10 acciones para transversalizar el enfoque de género, derechos humanos y diversidad en el currículo de formación profesional de las carreras que se imparten:
10. La Vicerrectoría de Docencia envió una circular dirigida a las Unidades Académicas y Facultades para que, a partir del primer ciclo del 2018, uno de los cursos optativos del Plan de estudios sea sobre temáticas de género, en coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer. Los lineamientos curriculares de la Vicerrectoría de Docencia contemplan los ejes de género, derechos humanos, diversidad e inclusión social.
11. Se impulsarán procesos de capacitación y asesoría con las Comisiones Curriculares de Facultades, Centros y Sedes, en coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, sobre transversalidad de la perspectiva de género, derechos humanos y diversidades en el currículo de la oferta docente de la UNA. Con esta finalidad se ha iniciado un proceso de capacitación a integrantes de Comisiones Curriculares de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, Facultad que, mediante acuerdo de Consejo de Facultad, se convierte en

pionera en la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género.

12. Se impartieron 2 cursos de capacitación sobre Perspectiva de género en la docencia dirigidos al personal de la Vicerrectoría de Docencia (60 personas).
13. Se acordó que la Licda. María Amalia Penabad Camacho, realice su trabajo final de graduación de la Maestría Perspectiva de género en los derechos humanos, incorporando, transversalizando el enfoque de género en el plan de estudios de la carrera Ingeniería en Agronomía de la Escuela de Ciencias Agrarias, de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
14. Se incorpora en el instrumento de percepción del desempeño docente, ítems referidos al cumplimiento de la perspectiva de género, en los programas de los cursos y en el aula, para tal efecto el Vicerrector de Docencia asignó a dos funcionarias responsables de coordinar esta acción.
15. Se coordinará con la Oficina de Registro con el fin de generar indicadores de matrícula por sexo, que permitan diseñar y ejecu-

tar planes de atracción, permanencia y graduación exitosa de estudiantes del sexo subrepresentado, a nivel de Facultades, Centros y Sedes.

16. En coordinación con el Instituto de Estudios de la Mujer, se formulará e iniciará la ejecución de un proyecto de docencia, para diseñar una metodología que permita elaborar antologías didácticas, guías y otros, que incorporen el enfoque de género, perspectiva humanista y derechos humanos.
17. En coordinación con la Vicerrectoría de Docencia, se establecerán los mecanismos para incorporar la perspectiva de género en los lineamientos de formulación de planes de estudios de grado y posgrado, al menos en los objetivos y el perfil profesional.
18. Se ha iniciado un proceso de capacitación, con enfoque de género, dirigido al personal de la Vicerrectoría de Docencia, que les permitirá asesorar en la formulación de planes de estudios, con esa perspectiva teórica, a nivel de Facultades, Centros y Sedes.
19. Realizar 5 acciones que consolidan y proyecten la responsabilidad social.

Se debe destacar que la Universidad Nacional mantiene intercambios con instituciones de educación superior acerca de los métodos y acciones que favorecen la igualdad, la inclusión social y la equidad de género y la no discriminación en el ámbito universitario:

- La Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.
- La Universidad Nacional Autónoma de México.
- La Pontificia Universidad Católica de Perú.
- Instituto de Altos Estudios Nacionales Universidad del Estado de Ecuador.
- La Universidad Libre de Berlín, Instituto de Estudios Latinoamericanos.

Por su parte la Rectoría fortalece mecanismos de coordinación para favorecer el intercambio de información y participación, con otras instituciones y entidades nacionales, vinculadas con la equidad, igualdad e inclusión social. Con esa finalidad se coordinó con el Ministerio de Educación Pública, para potenciar acciones hacia la igualdad y equidad de género, derechos humanos, diversidad e inclusión social.

A raíz del I Encuentro Internacional e interuniversitario sobre políticas para la igualdad de género en instituciones de educación

superior, se gestionará la conformación de una red de estudios de género con el fin de impactar conjuntamente en materia de igualdad y equidad de género.

En coordinación con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, se realizarán acciones para promover que futuros estudiantes de la UNA, elijan carreras sin condicionamiento de estereotipos de género. En este sentido se requiere generar las condiciones presupuestarias, organizativas y de toma de decisiones para el cumplimiento de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, para ello se cuenta con un recurso secretarial de 20 horas, también de una oficina para la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, ubicada contiguo a la Vicerrectoría de Desarrollo, se asignó una partida presupuestaria anual de 10 millones de colones. Asimismo, la PIEG se ejecuta con el apoyo de dos coordinadoras, estas jornadas son aportadas por el IEM, lo que corresponde a dos medios tiempos, sobre el particular se elaborará una propuesta de paridad, para ser presentada ante el Consejo de Rectoría durante el segundo semestre. Como parte de las actividades realizadas también se emitió una circular a la comunidad universitaria sobre el uso del lenguaje inclusivo, en esta misma línea se entregó a la Oficina de Relaciones Públicas, guías de Uso del Lenguaje Inclusivo. En el mes de junio se estará desarrollando un curso al Consejo Académico de la Facultad de Tierra y Mar. El curso de transversalidad de Género está programado para iniciar el 29 de mayo.

Moobing y Bullying

La Defensoría de los estudiantes se ha destacado como contraparte en la implementación de la campaña, asistió al Congreso Internacional de Moobing y Bullying en Uruguay. De este evento se establecen alianzas estratégicas y se recopiló información que será la base para el diseño de la campaña que arrancará en agosto del 2017.

Además, se han iniciado las visitas a los diversos campus de la UNA para escuchar las inquietudes sobre los derechos humanos particularmente en defensa de las personas vulnerables, pero desde la voz de los estudiantes, esto permitió definir de manera general las áreas a intervenir.

Cursos Participativos

En atención a esta actividad, se coordina una estrategia para la implementación y ejecución de cursos participativos, dirigidos a la comunidad universitaria en el Campus Omar Dengo y Campus Pérez Zeledón y a la sociedad civil, para ello, se han hecho reuniones con asesores de la Oficina de Transferencia del Conocimiento y Vinculación Externa, en el marco de atención del nuevo reglamento en materia de vinculación externa.

Continuando con el tema de cursos participativos en el período se han realizado dos ediciones de cursos participativos, dirigidos a niños, jóvenes y adultos. La prime-

ra denominada: La edición XXXV con una oferta de 48 cursos y una participación de 500 personas matriculadas, incluyendo 14 becados. La segunda edición: XXXVI con una oferta de 75 cursos y una participación de 652 personas matriculadas incluyendo 16 becados. Los cursos fueron planificados y ejecutados por un equipo de facilitadores conformados en la edición XXXV por 21 y en la edición XXXVI por 25. Donde participaron profesionales, personas de la comunidad y estudiantes, comprometidos con la labor extensionista. Las temáticas atendidas con estos cursos, se relacionaron con aspectos básicos tecnológicos de uso computacional, arte, artesanías, habilidades blandas, elementos naturales y usos naturales entre otros.

5.5 Sentido de Pertenencia e Identidad Institucional

En el marco de generar un vínculo a través de entornos afectivos y la adopción de normas, la Universidad Nacional como parte de su compromiso, traja en concordancia con su misión y visión para que cada integrante encuentre sentido de pertenencia e identidad hacia la Institución.

Acciones para Propiciar una Mayor Pertenencia e Identidad Institucional

Para el abordaje de esta temática, la Vicerrectoría de Investigación realizó dos acciones para propiciar una mayor pertenencia

cia e identidad institucional de conformidad con el marco axiológico.

La primera fue la celebración a la mujer investigadora del año, en el marco del Día Internacional de la Mujer, reconocimiento que recayó en la persona de la Dra. Berna van Wendel. En esta misma línea, se organizó el festival Intercultural llevado a cabo el día 19 de abril del 2017.

La segunda fue la asistencia como observadores en el Encuentro sobre Consulta a Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República. Así como, la realización de reuniones con académicos del Centro de Investigación y Docencia en Educación y del Centro de Estudios Generales sobre actividades de estudio y discusión de la pertinencia intercultural con estudiantes indígenas.

La UNA Solidaria con los Damnificados por el Huracán Otto

Ante la emergencia provocada por el Huracán Otto” y bajo el lema: “**La UNA con las manos extendidas con la solidaridad nacional**” se suma a las campañas de apoyo, consecuente con la visión humanista y proyección social; ejerciendo los valores de solidaridad y compromiso social, con la participación y apoyo oportuno a las familias de nuestros estudiantes que residen en Upala.

Para la atención de todas las necesidades se conformó un Comité Asesor para coordi-

nar las actividades institucionales, integrado por las siguientes personas de la comunidad universitaria:

- Alberto Salom Echeverría, Rector
- Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil
- Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración
- Efraín Cavallini Acuña (Asesor en Comunicación, Rectoría)
- Nixia Salas López, Directora Ejecutiva, Rectoría
- Juan de Dios Segura Torres, Coordinador CIEUNA
- Daniela Alpízar Hidalgo, Presidenta FEUNA
- Esteban Campos Méndez, UNA - Voluntariado
- Kenneth Cubillo Jiménez, Director de la División de Educación Rural
- Alice Brenes Maykall, Programa Integrado de Gestión del Riesgo y Desastres.

A su vez, de esta comisión asesora se conformaron equipos de trabajo que llevaron a cabo acciones especificaciones en la recolección y entrega de ayudas a los estu-

diantes y sus familias, de acuerdo con las siguientes actividades:

1. Recolección de víveres

El 26, 28, 29 y 30 de noviembre del 2016 se recolectaron donativos (alimentos, ropa) con la activa voluntad del estudiantado acompañada por administrativos, autoridades y estudiantes, el cual se llevó a cabo en la Explanada de la Facultad de Ciencias Sociales.

2. Entrega de Vivieres y ropa

En cuanto a la entrega de víveres y ropa, se realizaron las siguientes acciones

Preparación de 16 diarios de emergencia distribuidos de la siguiente manera:

Primera entrega (27 de noviembre) en Omar Dengo, Nicoya, Liberia, Coto, Pérez Zeledón Sarapiquí, Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Segunda entrega del 19 al 21 de diciembre en Upala (todos los distritos) y Los Chiles.

45 paquetes destinados a estudiantes que el Departamento de Bienestar Estudiantil les ha dado seguimiento desde Trabajo Social.

10 paquetes destinados a Grupo de apoyo CIDE – Regalando sonrisas.

10 paquetes destinados a Grupo de apoyo IEM – Acompañamiento a mujeres en condición especial.

5 paquetes a ser entregados en casos especiales que se presenten los días de la gira.

Se establecen 7 puestos para entregar paquetes con ropa, los puestos fueron los siguientes:

Un puesto en Los Chiles – administrado por el Grupo de apoyo CIDE – “Regalando sonrisas”.

Un puesto en Upala – administrado por el Grupo de apoyo IEM – Acompañamiento a mujeres en condición especial.

Cinco puestos – administrados por el Grupo de apoyo DER/CIDE – Estudiantes UNA de la zona afectada.

3. Identificación de estudiantes y familias afectadas:

Se detectaron 87 estudiantes ubicados en la zona del desastre, de los cuales 38 estudiantes estaban en estado de afectación real, a ellos la Universidad se les giró una ayuda económica de ¢100.000,00 a cada estudiante, previo a un estudio minucioso de la situación. La Universidad asignó un total de ¢3.800.000

4. Recolección de donativos económicos para nuestra comunidad universitaria damnificada:

Se habilitó una cuenta exclusiva del Banco Nacional: Cuenta corriente 100-01-004-009265-6, cuenta cliente: 15100410010092659, Cédula jurídica:

4000042150 lo recibido en la Sección de Tesorería para colaborar con esta causa, fue de ¢1.502,000.00 al 31 de diciembre, 2016.

5. Apoyo con recurso humano voluntario

Ingenieras/os, médicos, trabajadores sociales, entre otros brindaron colaboración con la Comisión Nacional de Emergencias y se encargaron de realizar inspecciones técnicas, valoraciones y reporte de hallazgos, en arquitectura, ingeniería civil, eléctrica y mecánica, a 15 edificios de Escuelas afectadas y definidas por el Ministerio de Educación Pública y la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo MEP-DIEE. La ubicación de estos 15 inmuebles fue definida según rutas: Bagaces-La Cruz, Los Chiles-Caño Negro y Upala-Yolillal.

Más de 60 estudiantes que se acercaron de forma voluntaria a colaborar.

6. Levantamiento de información de impacto en las zonas marino-costeras

Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas y de la Escuela de Topografía, Catastro y Geodesia, realizaron giras con el objetivo de documentar la afectación en el sistema natural de la playa e infraestructuras costeras a causa del oleaje generado por el huracán Otto. Además, de levantar la altura de las aguas de inundación en la ciudad de Upala, Canalete y Bijagua, así como caracterizar los procesos de inunda-

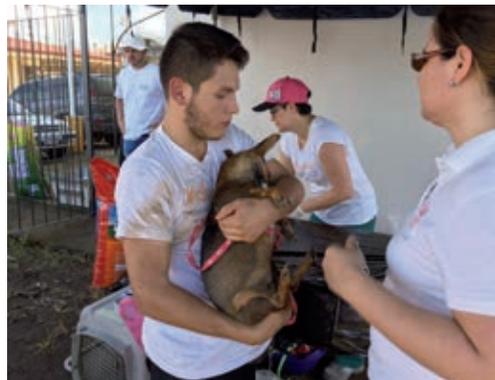
ción, la información generada será puesta a disposición del proceso de recuperación liderado por el Gobierno, así como, para fines de investigación, docencia y extensión de la UNA.

7. Activación de Unidad de Respuesta ante Emergencias Veterinarias (animales productivos y domésticos)

Se contó con la participación de 5 académicos a campo, 6 académicos más disponibles en caso de que se hubiese requerido, 3 técnicos y un chofer.

Además de la Unidad VERU 2016 conformada por 8 estudiantes capacitados en manejo de animales en emergencias y más de 60 estudiantes voluntarios de todos los niveles que ayudaron no solo en campo sino también en el Hospital de Especies Menores y Silvestres (HEMS) atendiendo a los animales trasladados.

Se montó dos puestos de atención médico veterinaria: uno en Upala (el cual se ubicó en el parqueo del OIJ) y uno en Bagaces (cerca del redondel). En los puestos médicos se atendieron unos 160 animales (perros y gatos) sin contar a los animales de producción que se atendieron a campo (este dato lo maneja SENASA). Se repartió grandes cantidades de alimento (sólo la EMV llevaba 230 kg de alimento para perros y gatos), además de cobijas, camas, correas. Cabe destacar la entrega de los estudiantes y académicos y de la importante coordinación que se llevó a cabo entre las instituciones SENASA, WAP y la UNA,



buscando una sola meta: el bienestar de los animales y de sus dueños.

8. Presupuesto Ejecutado

Presupuesto Ejecutado con recursos UNA

La Universidad Nacional asignó un total de ¢4.413.000 (cuatro millones cuatrocientos trece mil colones). Distribuido de la siguiente manera ¢ 3.800.00 (tres millones ochocientos colones, otorgado a 38 familias de estudiantes en afectación real, el uso de un fondo especial por ¢ 613.000 (seiscientos trece mil colones) para comprar gafetes, porta gafetes y banner.

Presupuesto ejecutado por recursos recibidos por donativos

Se recaudó por ventanilla de Tesorería el monto de ¢1.502.000 (un millón quinientos dos mil colones). De los cuales se utilizó ¢175.450 (ciento setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta colones) para gastos de giras, (alimentación, hospedaje) de estudiantes voluntariados.

Se le otorgo la diferencia de lo donado ¢1.386.794 (un millón trescientos ochenta y seis mil setecientos noventa y cuatro colones), al Director de Educación Rural, el cual compró 5 computadoras, 1 motoguadaña, caja de pañales y 12 cajas de leche. Sin embargo, al realizar la compra sobre paso al monto otorgado, por la suma de ¢115.206 (ciento quince mil doscientos seis mil colones) el cual el Director junto con académicos de la DER lo donaron.

9. INFORME DE PRESUPUESTO EJECUTADO**TOTAL DE INGRESOS Y EGRESOS**

Presupuesto Egresos	
CONCEPTO	MONTO
Ayuda a 38 estudiantes con 100 mil colones	₡ 3 800 000,00
Fondo especial para cubrir gastos (gafetes, banner, alimentación)	₡ 613 000,00
Alimentación para las giras	₡ 175 450,00
TOTAL	₡ 4 588 450,00
PRESUPUESTO INGRESOS	
DONATIVOS (ventanilla de Tesorería UNA)	₡ 1 502 000,00
Donativos por académicos de Rural (<i>momento de hacer las compras con ¢ donativos</i>)	₡ 115 206,00
TOTAL	₡ 1 617 206,00

PRESUPUESTO EJECUTADO CON RECURSOS UNA

Presupuesto dado por la Universidad	Monto
Ayuda a 38 estudiantes con 100 mil colones	₡ 3 800 000,00
Fondo especial para cubrir gastos (gafetes, banner, alimentación)	₡ 613 000,00
TOTAL	₡ 4 413 000,00

PRESUPUESTO EJECUTADO RECURSOS RECIBIDOS POR DONATIVOS

Presupuesto Ejecutado por DONATIVOS	Monto
Recaudado (ventanilla PGF)	₡ 1 502 000,00
Alimentación para las giras (entrega de diarios)	₡ 175 450,00
CONCEPTO DE COMPRAS DE: computadoras, Motoguadaña, pañales, leche	₡ 1 386 794,00
TOTAL	₡ 1 562 244,00
Donado por académicos de la DER (en el momento de hacer las compras)	-₡ 115 206,00

Reconocimiento a Estudiantes y Funcionarios

En concordancia con el cumplimiento de esta meta, se reconoce el desempeño de estudiantes que no precisamente son de la UNA, sino que participan en Olimpiadas Nacionales e Internacionales representando el país en Química, Física, Matemática y Biología, en este punto la UNA organiza, desde la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales estas Olimpiadas con el apoyo de otras universidades e instituciones del Estado. También se incluyen los estudiantes que participan en Juegos Universitarios Costarricenses y en el Plan Intensivo de Formación Pianística de la Escuela de Música.

Otra acción importante es la celebración del Acto de Estudiante Distinguido, en este Acto se les ofrece un homenaje a los mejores promedios por carrera y a los estudiantes de la UNA, que cada Facultad designe como Estudiante Modelo. El estudiante modelo es el que se distingue por su actitud ante la vida, es un estudiante solidario que gracias a su esfuerzo y dedicación supera obstáculos para convertirse en un profesional exitoso. También destaca la participación de estudiantes denominado Honor al Mérito.

Como parte de las acciones, realiza el acto de Reconocimiento Institucional para Administrativos, Académicos y Estudiantes de la UNA, premiados por su desempeño profesional, producción artística, literaria,

científica o deportiva. En este acto se destacan académicos y académicas que reciben reconocimientos nacionales o que se han destacado en el ámbito internacional por sus aportes en sus áreas del conocimiento.

También se realiza el Homenaje a Oficiales de Seguridad, actividad ofrecida como un reconocimiento a oficiales de seguridad que cumpliendo con sus labores fueron víctimas del vandalismo.

Sobre el particular, es importante mencionar que a la fecha la Universidad Nacional, no cuenta con normativa o procedimiento a seguir para el reconocimiento a los funcionarios administrativos. Se ha iniciado el análisis de la posible normativa a proponer en esta temática.

5.6 La Autonomía, la Cultura de Paz y Democracia Universitaria

En concordancia con la autonomía, la cultura de paz y la democracia universitaria, para alcanzar una gestión ágil y eficiente, le otorga a un órgano o instancia determinadas facultades de decisión y ejecución autónoma de su presupuesto; se identifica con los principios, valores y fines que le dan sentido de comunidad y se compromete en la formación de los profesionales, con la visión humanista para su adecuado

desarrollo integral, el bien común y el buen vivir.

Autonomía Universitaria

Como parte de las actividades que permitan reforzar la autonomía universitaria, la cultura de paz y la democracia universitaria, el Consejo Universitario mediante acuerdo UNA-CSU-ACUE-759-201, conformó la comisión especial que coordinará las actividades en conmemoración del año de la Autonomía Universitaria, donde se cuenta con un representante de la Rectoría.

Sobre el particular, se han planificado actividades artísticas y culturales en las sedes regionales, con el fin de reflexionar acerca de la importancia de la autonomía universitaria, iniciando en la Sede Brunca el día jueves 10 de agosto en Pérez Zeledón, el viernes 11 de agosto en la Sede de Coto, continuando el viernes 18 de agosto en Sarapiquí, el viernes 25 de agosto en el Campus Liberia. Concluyendo en el Campus Omar Dengo el 8 de setiembre de 2017.

Negociación de Convención Colectiva

En atención a este punto, se conformó la Comisión de Análisis para la revisión de los derechos laborales vigentes en la IV Convención Colectiva de Trabajo, integrada por el Dr. Keynor Ruiz Mejías, académico del Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible, Máster José

Manuel Núñez González, académico de la Escuela de Administración, el Mag. Sergio Hernández Rojas, Director Ejecutivo de la Vicerrectoría de Administración, Mag. Ronny Hernández Álvarez, Jefe de la Sección de Presupuesto del Programa de Gestión Financiera, Lic. Gerardo Solís Esquivel, Director de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Mag. Gilbert Mora Ramírez, Director del Programa Desarrollo de Recursos Humanos, con el fin de analizar todo el articulado para proponer un marco de negociación general.

En el mismo orden, mediante circular UNA-R-CIRC-25-2017, se comunica a la comunidad universitaria que se negociarán las condiciones laborales justas para los trabajadores universitarios, así como garantizar la estabilidad institucional, en el marco del respeto y de la responsabilidad social que caracteriza el espíritu primigenio de esta casa de estudios.

Durante el primer semestre se llevaron a cabo las visitas a las facultades del Campus Omar Dengo y Campus Benjamín Núñez, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro 14. Detalle de visitas a Facultades y Centros

Facultad	Fecha
Centro de Estudios Generales Doctor Roberto Rojas Benavides, Decano	6 DE ABRIL
Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) Doctora Ileana Castillo Cedeño, Decana	6 DE ABRIL
Facultad de Filosofía y Letras Doctor Francisco Mena Oreamuno, Decano	25 DE ABRIL
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales Máster Felipe Reyes Solares, Decano	2 DE MAYO
Centro de Investigación y Docencia en Extensión Artística Arquitecto Manuel Morales Pérez, Decano	4 DE MAYO
Facultad de Tierra y Mar Máster Tomás Marino Herrera, Decano	8 DE MAYO
Facultad de Ciencias de la Salud Doctor Rafael Vindas Bolaños, Decano	29 DE MAYO

Fuente: Rectoría.

Es importante detallar las acciones realizadas con respecto al vencimiento de la Convención Colectiva, de acuerdo con las siguientes gestiones:

1. Mediante oficio UNA-R-OFIC-1391-2016 del 23 de mayo del 2016, la Rectoría de la Universidad Nacional solicitó al Viceministro de Trabajo y Seguridad Social, aclarar oficialmente la fecha de finalización de la vigencia de la Convención Colectiva de la Universidad Nacional.

2. En respuesta a esa nota, mediante oficio DRT-208-2016 del 26 de mayo del 2016, el Departamento de Relaciones de Trabajo del Ministerio indicó que:

“... En fecha 27 de junio del 2011, las partes presentan un “Acuerdo de Adendum a la Convención Colectiva de Trabajo”, suscrito el 19 de octubre de 2011, modificando el artículo 185, o sea su vigencia, la cual rige a partir del 19 de octubre del 2011, por tres años. En el 2014 al no haber denuncia por ninguna de las partes, se prorroga por tres años más, o sea hasta el 19 de octubre del 2017.”

3. No obstante, en razón de un procedimiento cuestionable y errático de la Dirección de Relaciones de Trabajo, desde ese despacho se convocó a una audiencia de conciliación mediante oficio DAL-DRT-OF-96-2017 para el día 27 de marzo del 2017 a las 9:00 horas, al Secretario General del Situn y a la señora Sandra León Coto, ex-rectora de la Universidad, a fin de revisar lo relativo a la fecha de vencimiento de la Convención Colectiva.

Valga aclarar, que a dicha audiencia se invitó erróneamente a la señora Sandra León, quien a la fecha ya se encontraba jubilada y no ejercía el cargo de Rectora.

Por ende, la Universidad Nacional jamás fue debidamente notificada de ese procedimiento de conciliación.

4. Ante esta situación, se envió a la Dirección de Relaciones de Trabajo, el oficio UNA-R-OFFIC-1046-2017 con fecha 31 de marzo del 2017, en el cual se le manifestó a la señora Leda Villalobos Villalobos, la inconformidad con el trámite y se le pidió que se atenga a lo ya dicho por el propio Ministerio en el oficio DRT-208-2016.

5. De manera incomprensible, a raíz de la gestión de la Universidad Nacional, el Departamento de Relaciones de Trabajo envió una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sin justificación alguna y sin saber esta representación si se les remitió toda la información y documentación completa y pertinente, para que este departamento pudiera emitir su criterio jurídico con todo el escenario completo.

6. Finalmente, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio, emitió el criterio DAJ-AER-OFP-151-2017; sin embargo, el pronunciamiento le fue notificado únicamente al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional, a pesar de que claramente la gestión se originó en la nota de protesta que la Universidad presentó a la Dirección de Relaciones de Trabajo en concordancia a la respuesta que ese Despacho le dio a la Universidad, dejando con esto a mi representada en total estado de indefensión, violentado con ello el debido proceso que

nos asiste como parte fundamental del mismo.

Las acciones del Ministerio de Trabajo han ocasionado un grave daño irreparable a la Universidad, porque se le ha impedido a la Institución ejercer oportunamente el derecho que el Código de Trabajo le confiere de denunciar la Convención Colectiva de Trabajo, para efectos de renegociar sus términos, en aspectos que a nuestro juicio constituyen gastos exorbitantes para la Universidad, máxime que se tratan de fondos públicos pagados por todos los ciudadanos.

Desde el punto de vista jurídico, esta Rectoría estima que existe un grave error tanto en el criterio vertido por la Dirección de Asuntos Jurídicos de ese Ministerio, como en la nota de ratificación de su Despacho.

A juicio de esta Universidad, la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social no contempló que en el año 2011, la Universidad Nacional y el SITUN renegociaron el texto de la Convención Colectiva de Trabajo que dio como resultado un nuevo texto convencional, que fue remitido mediante oficio R-3372-2011, SITUN-407-2011 del 21 de noviembre de 2011, suscrito por la señora Sandra León Coto, Rectora en ese momento y el M.A. Álvaro Madrigal Mora, Secretario General-SITUN.

En dicho oficio se indica claramente que la voluntad de las partes es que la vigencia de esa modificación a la Convención Co-

lectiva sea a partir del momento en el que quedara depositada en ese despacho, es decir el día 22 de noviembre del 2011, según consta en el recibido de dicho oficio.

Adicionalmente, tal y como lo aclaró el Departamento de Relaciones de Trabajo en el oficio DRT-208-2016 del 26 de mayo del 2016, el “Acuerdo de Adendum a la Convención Colectiva de Trabajo”, modificó el artículo 185 referente a la vigencia. De tal forma que, visto de manera integral el texto convencional, se debe partir de que la nueva vigencia del texto convencional es por tres años a partir del Adendum, y más precisamente, a partir de su depósito, tal y como lo acordaron las partes.

Es decir que, para los efectos que nos interesan, el artículo 185, referido a la vigencia de la Convención, fue modificado en el 2011, por lo que con mucha más razón, el día 22 de noviembre del 2011, debe tenerse como la fecha de inicio de la vigencia, por lo tanto, fecha a partir de la cual se contabilizan los tres años.

Al respecto considera esta representación, que ese Ministerio no puede desconocer y revertir de manera tan simple el pronunciamiento emitido mediante el oficio DRT-208-2016, pues surtió efectos jurídicos ante terceros. Sobre todo si es hasta ahora, después de casi un año, se viene a dejar sin efecto el oficio mencionado, sin fundamento alguno. Con esto se deja a mi representación en desventaja, porque desde que se emitió dicho oficio, se conocía la fecha

de vencimiento determinada por el despacho que de manera oficial debía hacerlo.

Este cambio abrupto en la decisión deja a mi representada en un evidente estado de indefensión ante una grosera violación al debido proceso que le asiste a las partes involucradas, sobre todo porque no se cumplió con ningún procedimiento administrativo para anular o revocar lo resuelto en primera instancia.

Consecuencia de lo anterior se solicitó de manera respetuosa al Ministerio de Trabajo que se revoque la decisión tomada en el oficio MTSS-DMT-OF-637-2017, por ser violatoria de los principios de legalidad, proporcionalidad, razonabilidad, intangibilidad de los actos propios y el debido proceso. O en su defecto, que se realice una consulta a la Procuraduría General de la República, en relación con la legalidad del procedimiento seguido para dejar sin efecto el oficio DRT-208-2016, así como con respecto a la fecha que se debe tener como de finalización de una convención colectiva, cuando se produce un Adendum que modifica la norma correspondiente al plazo de vigencia de dicho instrumento convencional.

7. Por oficio UNA-R-OFIC-2380-2017, de fecha 09 de agosto del 2017, se manifiesta al señor Alfredo Hasbum Camacho, Ministro de Trabajo, los argumentos por los cuales esta Rectoría solicita dejar sin efecto el oficio MTSS-DMT-OFIC-706-2017, de fecha 05 de julio del 2017, y se mantenga lo resulto por la señora Leda Villalobos

Villalobos en su condición de Jefa del Departamento de Relaciones de Trabajo y en caso de no acogerse la petición, se dé por agotada la vía administrativa para los efectos judiciales correspondientes.

8. Mediante la circular UNA-R-CIRC-52-2017, comunicada en el correo institucional el 11 de agosto del 2017, se informa a la comunidad universitaria la respuesta emitida por el señor Ministro de trabajo en oficio MTSS-DMT-OFI-706-2017, así como las acciones realizadas ante dicho ministerio.

5.7 Estrategia para el Mejoramiento del Clima Organizacional

Con la finalidad de mejorar las conductas que transgreden en el ambiente laboral, la Universidad Nacional trabaja en la definición de una estrategia para el mejoramiento del clima laboral, de esta manera se busca motivar a las personas que trabajan en la Institución, con el afán de generar cambios positivos sobre el comportamiento y el desempeño.

Clima Organizacional

Para el cumplimiento de esta meta estrategia es necesario el abordaje del clima organizacional en los siete campus universitarios, esto como parte de las acciones realizadas en el campus Omar Dengo, se

está implementando una estrategia particular para la mejora del clima laboral, basada en el modelo de grupos gestores ad hoc., la cual ha generado resultados positivos manifiestos en formas de convivencia laboral mucho más armoniosas y respetuosas. La metodología de abordaje por parte de los grupos gestores se basa en la generación de espacios de diálogo, donde la reflexión colectiva y la búsqueda de soluciones conjuntas son los mecanismos privilegiados. Está pendiente hacer extensiva esta estrategia hacia los demás campus universitarios.

Importante señalar que, en esta materia, se cuenta con presupuesto limitado para atender este tema lo que implica un avance lento y gradual. Debemos reconocer que el modelo de contratación externa que se ha venido implementando en materia de diagnóstico y mejora del clima organizacional, está asociado a erogaciones importantes de dinero, lo que desfavorece la posibilidad de ampliarlo a los diferentes campus e instancias universitarias. Ante esta coyuntura estamos analizando la posibilidad de conformar un equipo interno de profesionales (psicólogos, sociólogos, administradores) que puedan atender el tema de clima organizacional, entre otros de similar naturaleza que están asociados con ambientes de trabajo saludables desde el punto de vista psicosocial.



Conclusiones

Rendición de Cuentas

JUNIO-2016 a JUNIO-2017

RECTORÍA-RECTORÍA ADJUNTA
VICERRECTORÍAS

Conclusiones

La aspiración de una universidad pertinente, transformadora y sustentable, debe continuar incitando el desarrollo articulado de la acción sustantiva, que nos permita transitar hacia la multidisciplinariedad, dando paso a un conocimiento más integral, en favor de la sociedad y en especial de sus sectores más vulnerables.

Deben permanecer las acciones de diálogo recíproco con los sectores sociales, e incluso impulsarlas con mucho más vigor, con especial énfasis en los territorios. Lo anterior, en conjunto con los esfuerzos en materia de internacionalización, la sistematización y socialización de experiencias, la innovación de la acción sustantiva, así como la mejora de producción académica y de la comunicación, nos permiten seguir sumando en la consolidación de

una institución dialógica e interconectada, reconocida por su liderazgo en el ámbito nacional e internacional.

Mantenemos un deseo profundo de continuar promoviendo la formación integral del estudiantado. Por esto, nuestro esfuerzo incesante por mejorar y desconcentrar los servicios estudiantiles, por brindar apoyo a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y por generar iniciativas para su integración a la vida universitaria y participación en la acción sustantiva.

Las mejoras que impulsamos, son posibles en el tanto contamos con una gestión flexible, simple y desconcentrada. En este sentido, continuamos trabajando por derogar el centralismo, dando paso a la desconcentración y el fortalecimiento de los servicios, mediante la revisión y actualización de la normativa. Esto nos permite continuar en la

búsqueda de la excelencia en el quehacer institucional.

Mediante el impulso de una gestión con perspectiva de gobierno abierto, fomentamos la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la transparencia.

Promovemos una convivencia universitaria sinérgica, del buen trato, de la plena aceptación de los demás, de debate y tolerancia, mediante ambientes de trabajo saludables. Una convivencia pacífica e intercultural, caracterizada por un férreo sentido de pertenencia e identidad institucional, por su compromiso con los Derechos Humanos y por la defensa de la autonomía, la Cultura de Paz y la Democracia Universitaria.

Con la satisfacción de los logros acometidos y la consigna de continuar enalteciendo a nuestra institución, seguimos impulsando un universo de oportunidades, que contribuyan a que la UNA sea

cada vez más una “Universidad Necesaria”.

Haber alcanzado metas, motivados en el amor por la Institución, nunca nos hará caer en los informes auto laudatorios. Somos los primeros en reconocer nuestros errores y dificultades que hemos tenido en el camino hacia las metas propuestas. Esperamos haberlo dejado resaltado en el transcurso del informe. Lo hemos hecho no por el prurito de la autocrítica, sino profundamente convencidos desde nuestra posición epistémica y ontológica, en la búsqueda permanente de la verdad.



“ La construcción de la UNA como universidad de oportunidades para el siglo XXI pasa por diversos lugares, todos los cuales deben ser expresivos de una visión, de un sueño impulsado por una ética necesaria que guíe, oriente, dialogue, califique, evalúe y potencia la acción universitaria”



Consejo de Rectoría

(Orden de izquierda a derecha, de arriba hacia abajo)

Msc. Daniel Rueda Araya, Vicerrector de Investigación

Dr. Noman Solórzano Alfaro, Vicerrector de Docencia

Dr. Pedro Ureña Bonilla, Vicerrector de Administración

Dra. Ana María Hernández Segura, Vicerrectora de Vida Estudiantil

Dra. Luz Emilia Flores Davis, Rectora Adjunta

Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector

M.Ed. Yadira Cerdas Rivera, Vicerrector de Extensión

UNA

“Construyamos una cultura del encuentro y del diálogo que responda a los más profundos anhelos de paz del ser humano.”



2017
UNA POR LA VIDA,
EL DIÁLOGO Y LA PAZ

- 2017 -